

ANTONIO DE SAN FELIPE (O.SS.T)

Origen, y milagros de la Sagrada Imagen del... Christo de Zalamea... : con una breve noticia de su antigüedad, y varones ilustres... / escribiola el R.P.Fr. Antonio de San Phelipe... del Orden de Descalzos de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos.

. -- En Madrid : Por Antonio Marin, 1745

[36], 333 p., @-2@8, 3@2, A-V8, X7 : il. ; 4°

Esc. calc. en @2r. -- Grab. calc. en A5v. y A6r. -- Apostillas marginales

**1. Zalamea-Religiosidad popular 2. Zalamea-Erlijokera herritarra I.
Título**

R-5190 An. ms. -- Enc. perg.



AVE MARIA,
ORIGEN, Y MILAGROS
DE LA SAGRADA IMAGEN
DEL SS.^{MO} CHRISTO
DE ZALAMEA,

QUE SE VENERA EN SU REAL CAPILLA
del Hospital de la Quinta Angustia de di-
cha Villa:

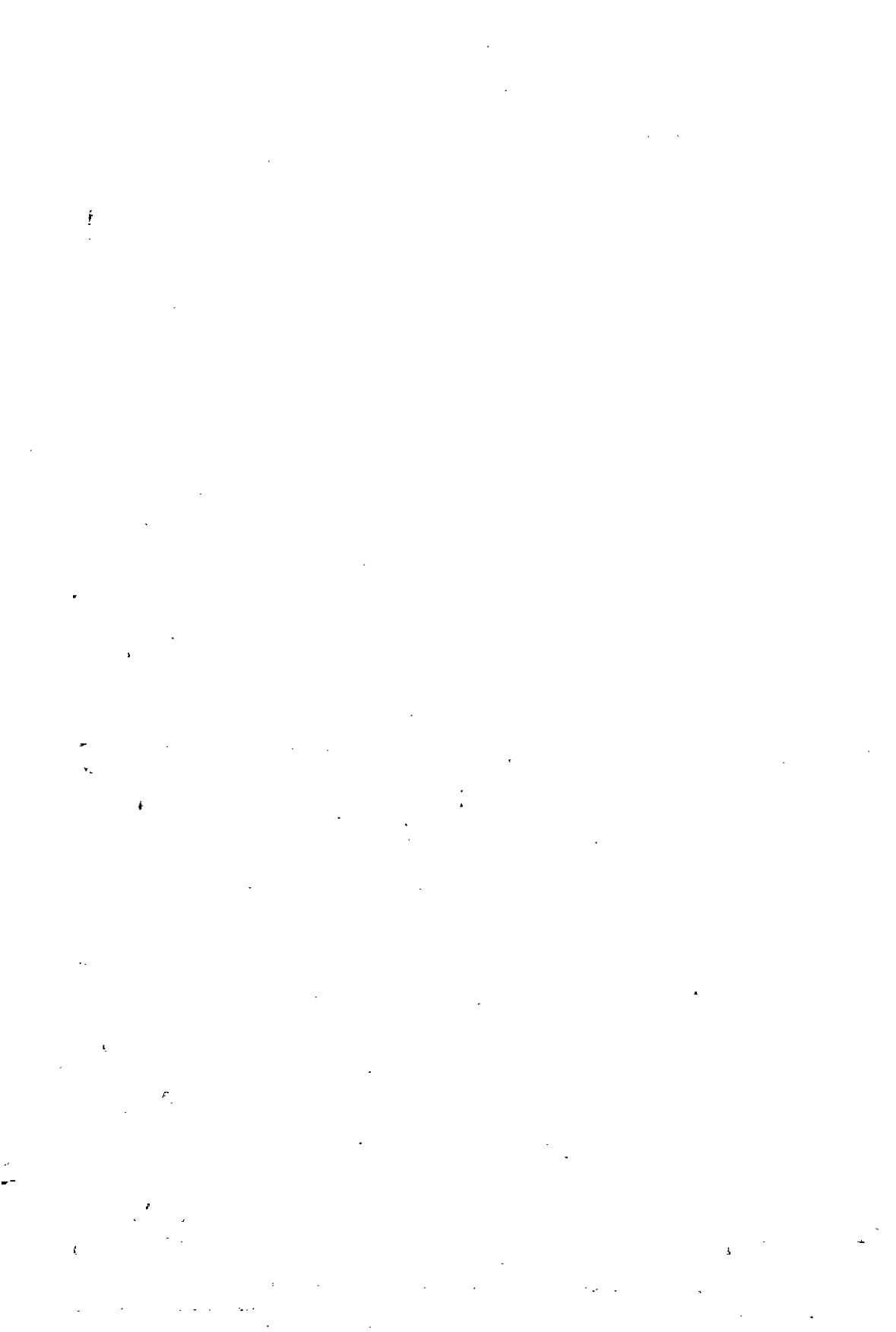
CON UNA BREVE NOTICIA DE SU
antigüedad , y Varones Ilustres , que la han
ennoblecido.

E S C R I B I O L A

*El R. P. Fr. Antonio de San Phelipe, natural de Hinojosa;
Lector de Sagrada Theologia, Ministro de los Colegios de
Zalamea, y Baeza, y al presente Definidor General del
Orden de Descalzos de la Santissima Trinidad,
Redempcion de Cautivos:*

QUIEN LA DEDICA
A la señora Doña Maria Polycarpa Ximenez, Cebadera,
Arce, Reynoso, y Armengol.

Con licencia. En Madrid, por Antonio Marin, año 1745.





A LA SEÑORA D^a. MARIA

*Polycarpa Ximenez , Cebadera , Morales,
Arce , Reynoso , y Armengol.*

SEñora, es el beneficio en quien
conoce su obligacion, un dulce
tyrano de la libertad; pues se

vè ésta cautiva , y aprisionada con los lazos de la gratitud. Por esta causa no ha estado en mi arbitrio el dedicar este corto volumen à otro sugeto : pues aunque V. por su corta edad , no ha podido expresar su innata liberalidad con mi Religion , y con migo ; afsi esta , como yo , experimentamos todos los dias singulares beneficios de los padres de V. Y esto juzgò David era motivo sobrado para un perpetuo agradecimiento ; por lo que estuvo toda su vida cortejando à Miphiboseth , por recompensar en algo los beneficios que havia recibido de su padre Jonatàs.

Ni obstan tampoco los pocos años para que yo busque la proteccion de V. pues sabemos , que quando no fueron bastantes los muchos que tenia Saùl , sobraron
los

los pocos de David para reprimir los blasfemos dicterios, con que aquel sobervio Goliath improperaba al Pueblo de Israel. Pudo acaso ser la causa el ser Saül de la Casa mas moderna de aquel Pueblo, y ser David de la Real Sangre de Judà. Y si acobarda la villanía, dà mucho valor la nobleza.

Esta diò à V. la mano Divina con abundancia : de ella harè alguna expresion ; no por adular, pues es vicio muy difono à quien hace profesion de ingenuo : ni porque se eleve por el beneficio, que Dios la ha hecho en criarla de tales padres ; sì porque si quando llegue à los años de la discrecion, passa la vista por estos caractères, procure imitar, en quanto le fuere posible, las acciones de sus ilustres ascendientes : pues es poco ilustre (decia Seneca) el que no arregla sus

obras à lo que indica el Escudo de sus Armas.

Es V. hija de los señores Don Pedro Ximenez Cebadera, y Pizarro, Consultor del Santo Oficio, y Alferes Mayor perpetuo de la Villa de Zalamea, y Doña Antonia de Morales, Arce, Reynoso, y Armengol. Es tan notoria la nobleza, que à V. diò la cuna, que havia formado juicio de dexarla en silencio. Pero considerando, que la ignorancia tiene muy dilatados sus dominios; por si huviere alguno, que la ignore, ò dificulte, darè una breve noticia.

Es la varonìa de V. *Ximenez*.

Padilla, origen de las Successiones, f. 116.
Alonso de Santa Cruz f. 206.
Urbina, t. 2. orig. f. 10.

El origen de esta ilustre Familia es el Infante *Don Ximeno*, hijo de los señores Reyes Don Garcia, y Doña Iñiga, primeros Reyes de Sobarbe, de los que provino Fortunio Ximenez, padre de Ximeno Segundo, el

el que por los años de 867. se hallò à la Coronacion del Rey Don Garcia Iñiguez, y murió à manos de los Moros, por defender la persona del Rey en la Sierra de Rumble. Este tuvo por hijo à Iñigo, que casò con Doña Toda de Aibar. De este fue hijo Fortun Ximenez, Capero Mayor del Rey Don Garcia Sanchez Quarto de Navarra. De este fue hijo Garcia Ximenez, Mayordomo del Rey Don Alfonso, à quien acompañò, quando vino à casar à Castilla con la Infanta Doña Urraca. Entre los muchos hijos, que este tuvo, siguiò la varonìa Pedro Ximenez, Señor de los Cameros. De este fue hijo Lope Ximenez, que tuvo por hijo à otro Pedro Ximenez, de quien fue hijo Fortun Ximenez, que se hallò en la Batalla de las Navas de Tolosa. Este tuvo muchos hijos, los que se

Saláz. Girón f. 145.
Francisco Calcales, f. 404.
Investigaciones de las Antigüedades de Navarra, f. 680.

repartieron por diversas partes de España. Martin Ximenez se quedó en Aragon: Rodrigo acompañò al Santo Rey Don Fernando en la conquista de Sevilla: Iñigo se radicò en Murcia: Garcia en la Rioja: Francisco Ximenez pasó à la Estremadura, donde se ha estendido esta rama, manteniendo su antigua ilustre nobleza. De aquel Fortun Ximenez proviene el Eminentissimo Señor Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, Arzobispo de Toledo, gloria de España, de la Religion Seraphica, y Conquistador de Oràn: y el Conde Rodrigo Ximenez, que quando librò al Rey Don Alonso el Sexto de ser cautivo, con aquel giròn, que al Rey quitò del mantelete, diò à su Casa el apellido de Giròn, de quien provienen los señores Marqueses de Villena, y Duques de Ossuna.

El Escudo de Armas de V. es un arbol en campo de oro (que unos dicen es Haya, otros Encina, otros Roble) con una cruz encarnada encima, y una cadena, que atravieſſa de una parte à otra por el pie. La Haya con la cruz ſon las primeras Armas, que uſaron los Reyes de Navarra, como las usò Garcia Ximenez el Primero. Despues el Rey Don Sancho de Navarra, haviendo deſtrozado el parapeto de cadenas, que el Rey Moro Mahomat tenia para ſu deſenſa en la Batalla de las Navas de Tolofa, puſo eſtas cadenas por Escudo de ſus Armas: aunque por ſer de diverſas hechuras eſtas cadenas, las ponen los Eſcuderos con variedad: porque las Reales ſon unas barras enlazadas con unos obalillos. Los Zuñigas, que oy ſon los Excelentiſſimos Señores Duques de Bejar, uſan de una

Fr. Domíng
go Ripa;
lib. 2. c. 52

cadena de eslabones huecos, orlando el Escudo: y el de V. es una cadena de esta misma figura, atravesando el pie del arbol.

Lo Pizarro, que toca V. por su bisabuela paterna, en la Estremadura, es una nobleza tan antigua, y notoria, que hallo superfluo el declararla: solo dirè, que aquel illustre Heroe Fernan Cortès, natural de Medellin, Conquistador de Mexico, y despues Marquès de Guaxaca, fue hijo de Doña Cathalina Pizarro: y que aquel famoso Capitan Don Francisco Pizarro, natural de Truxillo, despues Marquès de las Charcas, fue Conquistador del Perù: que uno, y otro han dado à Dios muchas almas: à toda la Europa riqueza, y à España singular honra.

Por el apellido de *Morales*, no necesito decir à V. mas, que el
que

que es nieta del señor D. Juan Antonio de Morales Arce, y Reynoso, Conde de la Torre de Arce. Y si quiere ver, que es descendiente de una de aquellas doce ilustres Casas de Soria, pidale à su tío, hermano de su madre, D. Diego de Morales, Arce, y Reynoso, el Titulo de Conde, que oy posee, y alli lo verá patente, con otros Titulos de gran lustre.

Pero porque no todos pueden tener la facilidad de ver el lustre allí contenido, me parece dar aqui alguna noticia. La señora Doña Antonia de Morales, madre de V. es hija de los señores D. Juan Antonio de Morales, Arce, y Reynoso, y Doña Rosa Maria Hidalgo, y Armengol, Condes de la Torre de Arce, y Señores de la Casa, y Solar de Arce, en el Valle de Carriedo, y de la Casa, y Solar de Garro, sita en el
mis-

misimo Valle , en las Montañas de Burgos : nieta del señor D. Diego de Morales , Cavallero del Orden de Alcantara , Alguacil Mayor de la Inquisicion de Llerena , y Señor de Casarente , y de la señora Doña Phelipa de Toledo : viznieta de los señores D. Juan de Morales Mesia, y Vera , Cavallero del Orden de Santiago, Page de Phelipe Quarto, Alguacil Mayor de las Inquisiciones de Toledo, y Llerena, y Doña Maria de Arce, Davila, Palomares, hija de los señores D. Pedro Davila, Palomares, y de Doña Maria de Arce, y Reynoso, hermana del Excelentissimo Señor Don Diego de Arce, y Reynoso, Obispo de Tuy, Avila, y Plasencia , Inquisidor General de España, de quien hacemos mencion en este Libro : y madre del señor Don Fernando de Arce, Davila, Palomares , Cavallero del

Havi-

Havito de Alcántara, Colegial Mayor de Cuenca, Oidor de Granada, del Consejo de Ordenes, y del Real de Castilla, y Comendador de Belvis, y Navarra. Fuera muy largo referir el lustre de estas Familias.

Pero no puedo dexar de decir, que por Davila es parienta inmediata del Ilustrissimo Señor D. Pedro Bernardino de Nogales, Davila, Obispo de la Puebla de los Angeles, de quien tambien hacemos mencion. La varonia de los *Davilas* està oy en la Casa de los Marqueses de Navalmorquende. Lo *Palomares*, aunque no lo encuentro en Casa Grande, es con toda notoriedad una nobleza muy ilustre. Lo *Camacho*, que viene à V. por su abuela paterna la señora Doña Maria Camacho, està en los Condes del Paraíso. Lo *Armengol*, que le to-

Riverola;
fol. 284.

ca por su abuela materna , viene de una Casa ilustrissima en Cataluña, quales son los Condes de Urgel, y Ampurias , y por esta parte parienta de San Pedro de Armengol, gloria de la Sagrada Orden de nuestra Señora de la Merced.

No dexo correr mas la pluma en la narrativa de su nobleza , porque basta lo expressado , para que todo el mundo la mire con respeto ; y para que en adelante arregle su obrar correspondiente à su obligacion : para que los que la vieren (como espero en Dios) en mayor edad , vean en V. renovada la gloria de sus ilustres progenitores. Yo la tendrè muy grande , en que admita este corto obsequio: en que me mande quanto fuere de su agrado : en que vivan con toda felicidad sus padres , para que la crien en servicio de Dios , à quien pido prof-

prosperare por muchos años la vida
de V. De este Convento de Descalzos de la Santísima Trinidad.
Madrid, y Octubre 2. de 1745.

De V. afectísimo Capellan,
y fervidor

Fr. Antonio de S. Felipe.

CENSURA DEL M. R. P. Fr. FRANCISCO
*de S. Andrés, Lector de Theologia, Ministro, que
ha sido de diferentes Conventos, Secretario Ge-
neral, Difinidor de su Provincia del Espiritu
Santo, y al presente Redemptor de Cautivos,
del Orden de Descalzos de la Santissima Tri-
nidad.*

POR mandado de N. R. P. Fr. Diego de la
Concepcion, Comissario General de esta
Familia de España del Orden de Descalzos de la
Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos,
he leído con la mayor atencion un Libro intitu-
lado: *Origen, y Milagros de la Sagrada Imagen del
Santissimo Christo de Zalamea, que se venera en su Real
Capilla del Hospital de la Quinta Angustia de dicha Vi-
lla: su Autor el P. Fr. Antonio de San Phelipe,
Ex-Lector de Sagrada Theologia, y despues de
otros muchos empleos, Difinidor General ac-
tual de dicha Familia: y debiendo manifestar
mi dictamen, digo, que si la notoria religiosi-
dad del Autor no me contuviera, dexaria correr
la pluma por los elogios que se merece: pero ni
es razon ofender su modestia, ni traspasar los
limites de puro Censor.*

Dirè no obstante, que el ingenio, vasta eru-
dicion, estudio infatigable, y diligencia del Au-
tor, eran acreedores à mas árduo argumento: el
que trata es el mas sublime; mas no el mas difi-
cil: no le eligiò su ingenio, se le sugiriò el res-
peto, y dictò la piedad. En algunos puntos his-
tòricos funda lo que dice sobre la autoridad de
los Chronicones, y Martyrologio Hispano de

Tamayo de Salazar , y no sin razon ; porque todavia no ha logrado el mas esforzado empeño de algunos Criticos modernos dar en tierra con aquellos Escritores , ni derribarlos de la antigua possession en que están , de veraces , por mas que han afilado la espada de su critica. No hay que estrañar la voz *espada* , porque la critica de algunos , mas es para herir , y degollar , que para juzgar rectamente de los successos , que nos refieren las Historias antiguas. Criticos hay en estos tiempos , que para abrir camino à sus novedades , niegan redondamente las mas estables antigüedades , con el fin , segun parece , de que *recedant vetera , nova sint omnia.*

Bien lejos nuestro Autor de este linage de critica , juzga con modestia , y sobriedad de los puntos que trata. Respeta la antigüedad ; mas no la sigue sin graves fundamentos. Usa de estilo simple ; mas no desaliñado : llano ; pero claro , y castizo , y muy limpio de aquellas voces peregrinas , con que algunos , juzgando enriquecer , è ilustrar el idioma Castellano , han obscurecido , y pervertido. Promueve eficazmente la piedad , y excita la devocion de los Lectores : y la varia erudicion con que sabia , y oportunamente se introduce à las materias , que propone tratar , hace gustosa , y agradable la lectura de su Libro : y assi le quadra lo que de otra dixo Salviano : *Hæc licet plana lectio , erudita plane , pia , gravis , & jucunda in adificationem legentium vertitur.*

Por lo que , y porque en este Libro no he hallado tropiezo alguno , ni la mas leve sombra opuesta à la pureza de nuestra Santa Fè Catholica , y de las buenas costumbres , puede segura-

mente darse à la estampa: Así lo siento en este nuestro Convento de Descalzos de la Santísima Trinidad, Redempcion de Cautivos, de Madrid, à 4. de Septiembre de 1745.

Fr. Francisco de San Andrés.

BENDITA SEA LA SS^{ma} TRINIDAD.

FR. Diego de la Concepcion, Comissario General de España del Orden de Descalzos de la Santísima Trinidad, Redencion de Cautivos, &c. Por la presente, y de comision de nuestro Difinitorio General, damos licencia al R. P. Fr. Antonio de San Phelipe, Difinidor General de nuestra Sagrada Religion, para que pueda imprimir un Libro intitulado: *Origen, y Milagros de la Sagrada Imagen del Santissimo Christo de Zalamea* (haviendo presentado antes dicho Libro ante los Señores del Real Consejo de S. M. y obtenido su licencia:) atento, que de nuestra orden, y comision ha sido visto, y examinado de personas graves, y doctas de nuestra Religion, y de su parecer se puede conceder esta licencia. Dada en este nuestro Convento de Madrid, firmada de nuestra mano, sellada con el Sello de nuestro Oficio, y refrendada de nuestro Secretario en 6. dias del mes de Septiembre de 1745. años.

Fr. Diego de la Concepcion,
Comissario General.

Por mandado de N. P. Comissario General.

Fr. Pedro de San Gabriel.

Difinidor General, y Secretario.

GEN.

CENSURA DEL M. R. P. Fr. FRANCISCO
del Santissimo Sacramento, del Orden de Descalzos de la Santissima Trinidad, Lector de Theologia, Ministro, que ha sido de diferentes Conventos, Provincial de su Provincia del Espiritu Santo, y al presente Definidor de dicha Provincia.

DE orden del señor Don Miguèl Gomez de Escobar, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. he visto un Libro, cuyo titulo es: *Origen, y Milagros del Santissimo Christo de la Quinta Angustia, que se venera en su Real Capilla del Hospital de la Villa de Zalamea: con una breve noticia de su antigüedad, y de los Varones, y Santos, que la han ennoblecido*: escrito por el R. P. Fr. Antonio de San Phelipe, Lector de Sagrada Theologia, Ministro de varios Conventos, Definidor Provincial, y actual Definidor General del Orden de Descalzos de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos: y cumpliendo con el oficio de Censor, digo, no hay en èl cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, ni à las buenas costumbres; antes bien manifiesta el Autor en esta Obra el estado Religioso, que professa, deseando inflamar à los Lectores en el exercicio de la virtud, y devocion, para que empleandose en honestos, y loables exercicios, logren espiritual fruto para sus almas, y destierren de sus manos algunos libros, que con el propèl de honesta diversion, suelen ser veneno de las Christianas costumbres, como lo dice el Niseno: *Hæc amicum malorum gravissimum* Nisen.
est,

est, ubi vitium non turpe, sed honestum existimatur.

L. 4. Histor.

Con este oculto veneno suele nuestro comun enemigo hacer mucho estrago en las almas, no contento de que sin este artificio no faltarán culpas en el mundo, mientras haya hombres en la tierra, como dixo Tacito: *Vitia erunt, donec homines*: porque como son muchos los que por su depravada inclinacion le aman, es grande la multitud de los que viciosamente le siguen: pues para remedio de tan grave enfermedad, es muy util la lectura de este Libro, en que se refieren las muchas piedades, y singulares beneficios, que Dios ha hecho à los hombres por medio de su Sagrada Imagen: porque si los milagros, en buena Theologia, son letras credenciales de nuestra Santa Fè, y testimonios legitimos, que confirman ser verdadera, y segura para nuestra salvacion la Ley de Jesu Christo, que professamos: Si con ellos la plantaron los Apostoles en el mundo: *Pradicaverunt, ubique Domino cooperante, & sermonem confirmante sequentibus signis*: Si con ellos ha traído Christo à su Iglesia muchos de sus mayores enemigos, como lo executò con San Pablo: Si en vista de algunos milagros se han apartado otros del camino de la culpa, y hecho verdadera penitencia, como refieren las historias: no hay duda, que viendo recopilados en este Libro tanto cúmulo de favores con que Dios ha beneficiado à los mortales, tomando por instrumento esta Sagrada Imagen de su Hijo, es forzoso se muevan à la devocion, y agradecimiento, y à la emmienda de sus culpas, que es uno de los fines, que tiene la Magestad Divina, quando manifiesta su poder en los milagros. Na-

Marc. c. 16.

da en esta parte dice de fuyo el Autor, solo adorna, y pone en methodo los prodigios, que hallò dispersos, unos en la memoria, y tradicion de los hombres, otros en la fé de testimonios autenticos, haciendo de todos en este Libro un gustofo, y agradable ramillete, que sirva de pasto al entendimiento, y de luces, que inflamen en la devocion à la voluntad: este es el fin del Autor, digno de ser por èl alabado. Mereció Papiro grandes aplausos de los Romanos, siendo el motivo de ellos el haver juntado en un libro todas las leyes del Imperio: *Is liber, ut diximus, appellatur Jus Civile Papirianum, non quia Papirius de suo quidquam adjecit; (dice la ley) sed quod leges sine ordine latas in unum composuit.* Estaban todas dispersas; y porque las ordenò en un volumen, mereció aplauso grande: este mismo se grangea nuestro Autor en este Libro, en el que nos pone juntos los milagros, que hasta oy ha obrado la Imagen del Santissimo Christo. Y no se puede dudar, dice Felino, cuesta especial estudio colocar en buen orden, lo que està desordenado, y dividido: *Difficilior est ordinatio, quam inventio.* No usa de compuesto, y realzado estilo, ni de sutilezas artificiosas, que solo sirven de pábulo al entendimiento, dexando seca, y árida à la voluntad: porque como su fin es encender à los Fieles en la devocion de nuestro Divino Dueño en su precioso Simulacro, para referir sus misericordias, y piedades, se vale de un estilo claro, natural, y expressivo, en que le entiendan los doctos, y los ignorantes, huyendo de las flores rhetoricas, por lograr el fruto que desca. Esta doctrina practicaba en sus Sermones Augustino,

L. 2. §. 2. ff.
 de Orig. Jur.

In c. Quz Eccl.
 clef. de Constit.

Ser. 18.

y esta misma nos enseña el Chryfologo: *Si scito volumus, verborum flosculos non queramus; qui maturitatis fructum querit, despicit amena camporum: Viola, Rosa, Lilia, Narcisus grati flores, sed gratior panis.* Por no seguir esta doctrina Tuberon, hombre doctísimo, dice el Jurisconsulto, que escribió muchos libros, que no tuvieron estimacion entre los hombres, porque en ellos usó de estilo tan crespo, y elevado, que no se le entendia: *Tubero doctissimus quidem habitus juris publici, & privati, & complures, utriusque operis libros reliquit, sermone etiam antiquo usus affectavit scribere; & ideo parum libri ejus grati habentur.* Nuestro Autor huye de este escollo; y siguiendo la doctrina de Augustino, y el Chryfologo, usa en su Obra de voces claras, expresivas, y eficaces, que son las mas utiles para persuadir à los Lectores, y para que los no doctos le entiendan, y los sabios, y entendidos le alaben; precepto, que dió Luciano à los que escriben: *Verbis, neque obscuris, neque extra communem positis, neque etiam vulgaribus, sed ita ut à plerisque intelligantur, & ab eruditis laudentur.* Afirmo lo que dice con sólidos fundamentos, y lo refiere sin molestas digresiones, exornando su Obra con noticias de bastante erudicion, así divinas, como profanas, buscando en todo el origen de la verdad, obligacion torzosa de un perfecto Historiador: por lo que creo le viene bien el dicho de N. P. S. Bernardo: *Delitiosum ut saporem, solidum ad nutrimentum, efficax ad medicinam.* Con este fin averigua en quanto puede, quien fue el autor de esta Sagrada Imagen; porque es ley del Derecho Civil buscar ante todas cosas el origen del objeto que se trata; y fuera descuido grave omi-

L. 2. §. Post hos quoque, 46. ff. de Orig. Jur.

Lucian. de Scriben. Histor.

Ser. 67. in Cant.

L. 1. ff. de Orig. Jur.

omitir circunstancia tan precisa, como lo dice la
 Glossa marginal: *Nefas est materiam aggredi origine
 non repetita.* Y aunque es cierto hay texto legal,
 que llama confusion averiguar antiguedades: *Omnia
 vetera curiosius perquirere confusionis potius, quam
 legis latioris:* no milita, en nuestro caso: lo uno,
 porque sobre el origen de esta Sagrada Imagen
 no hay variedad de opiniones, que son la fuente
 de la confusion: lo otro, que vemos por ex-
 periencia, que las Imagenes de especial devo-
 cion, que en nuestra España veneramos, son las
 que sabemos ser de mayor antiguedad: y mal su-
 pieramos las verdades de lo antiguo, si no se des-
 cubriera su origen en la historia, cuyo estudio
 hace a los niños, viejos, porque ven, y saben en
 ella las noticias mas antiguas, y remotas: *Histo-
 ria si adsit, ex pueris facit senes; si absit ex senibus pue-
 ros;* y assi dixo Plinio: *Magnas meritò gratias rerum,
 Scriptoribus homines debent, qui suo labore plurimum
 vite mortalium profuere:* y en este mismo sentido
 digo del Autor de esta Obra, lo que dixo Thri-
 temio hablando de otro Escritor: *Vir certè in Sa-
 cris Scripturis valdè doctus, & in secularibus disciplinis
 sufficientèr instructus: sensu profundus, eloquio dulcis,
 & ornatus.* Assi lo siento en este mi Convento
 del Orden de Descalzos de la Santissima Trini-
 dad de esta Villa de Madrid en 8. de Septiem-
 bre de 1745.

Glossa sup.

Authent. de
 Armenis, §.
 Quapropter.

Vives de Tra-
 dit. Discipl.

De Scriptor.
 Ecc.

*Fr. Francisco del Santissimo Sacramento,
 Definidor Provincial.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Licenciado Don Miguel Gomez de Escobar, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Damos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Libro intitulado: *Origen, y Milagros de la Sagrada Imagen del Santissimo Christo de Zalamea, que se venera en su Real Capilla del Hospital de la Quinta Angustia de dicha Villa*, su Autor el P. Fr. Antonio de San Phelipe, Ex-Lector de Sagrada Theologia, del Orden de Descalzos de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos, de esta Corte: atento, que de nuestra orden, y comission se ha visto, y reconocido, y no contiene cosa que se oponga à nuestra Santa Madre Iglesia, Fè Catholica, y buenas costumbres. Fecha en Madrid à 9. de Septiembre, año de 1745.

*Lic. D. Miguel Gomez
de Escobar.*

Por su mandado.

Vicente Garcia.

CENSURA DEL M. R. P. M. Fr. FRANCISCO

*Izquierdo, del Sagrado Orden de Predicadores,
Regente del Colegio de Valladolid, Prior del
Convento de nuestra Señora del Rosario, Califi-
cador de la Suprema, y General Inquisicion, &c.*

M. P. S.

DE orden de V. A. que obedeci con afectuo-
sa, y rendida sumission, he leído un Li-
bro, intitulado: *Origen, y Milagros de la Sagrada
Imagen del Santissimo Christo de Zalamea, &c.* que in-
tenta dàr à la estampa el R. P. Fr. Antonio de
San Phelipe, Lector de Sagrada Theologia, Mi-
nistro, y al presente Definidor General del Or-
den de Descalzos de la Santissima Trinidad, Re-
dempcion de Cautivos.

He hallado en el no difuso volumen mucho
de lo que puede, y es debido, mover à los Fie-
les, para que con todo fervor procuren dàr gra-
cias al Omnipotente, que por su infinita bon-
dad se digna de asistirnos por tantos modos, y
medios, con que nos retraygamos del engaño
con que nos burlan los aparentes bienes del
mundo: y nos avoca al verdadero bien, conce-
diendonos entre los molestos passos de esta vida
mortal, consuelo en nuestras afficciones, y re-
medio de nuestros males. Uno de los conductos
por donde se franquean abundantemente las mi-
sericordias de Dios à nuestra Religiosa España,
es el crecido numero de Santas Imagenes, assi
de su humanada Magestad, como de su Madre
San-

Santísima la Virgen Maria, Madre, y Señora nuestra: deberé decir, que los Pueblos Españoles deben al Señor, que los haya prevenido, los haya hecho crecidas mejoras en la dulzura de éssa bendición.

Mas que indicio, es constante prueba lo que expone el R. P. Fr. Antonio de San Phelipe, infinuando el rico inestimable thesoro, que se guarda en los límites de Zalamea; pero como elige para especial, y proprio assumpto la Santa Imagen de nuestro Señor crucificado, en éssa es donde explaya todo el conato de su devoción, no menos, que el erudito vuelo de sus estudios; dando à publica noticia la que basta para que no se ignore el Pueblo, el Sagrado Templo, y el Santo Simulacro: y la que es medidamente copiosa para que sepamos todos, quanto se esmeran las misericordias de Dios en demostrarnos su immenso poder, que con tal frecuencia se hace visible en el crecido numero de benéficos prodigios, que este Libro hace presentes; y la piadosa creencia no podrá dudar, que los ha executado el Señor, condescendiendo por su benignidad à las súplicas de los que veneran con fervorosa devoción el Santo Crucifixo.

El P. San Juan Damasceno nos dà fructuosísima enseñanza en lo que escribió en orden à las santas Reliquias de Martyres, y demás Bienaventurados. Son (dice) saludables manantiales fuentes, que esguazan en continuado favor, y beneficio de los afligidos por las santas Reliquias se ahuyenta, y expelen el enemigo comun, sanan los enfermos, los ciegos cobran vista: y por abreviar, en ellas asseguramos todos los dones, que nos

nos concede el Supremo Padre de la luz, si es que rogamos, y pedimos con fe *Omne donum optimum: à Deo, qui fide minimè dubia postulant, descendit.* Esto, que es digno decirse con tan ponderosa autoridad en quanto à Reliquias de los Santos, debe ascender muchos grados hablando del Santificador, de nuestro Bien Jesus, que así como en sus Efigies executa para la superior adoracion, así tambien afianza el favorable decreto de nuestras súplicas, y muchas veces con providencia muy especial, sin intervencion de causas naturales, con milagros. Muchos de los que en este Libro se refieren, han pasado por delicada, ò rigorosa lima de superiores inspecciones: y en el restante, no hallo en que pueda escrupulizar la credulidad prudente, debiendo ceder à lo que la tradicion atestigua, y en sí mismo tiene conocidas señas de lo que se requiere para obra milagrosa, aun en el severo examen, que de ellas hace el Angelico Doctor.

Esto considero en lo principal, ò cuerpo de la Obra, que el Autor estendió en gloria del Redemptor, que por medio de su Santa Imagen tan frecuentemente oye las oraciones, y alienta la segura Christiana confianza con que le ruegan siempre los vecinos de Zalamea, y sus comarcas; pero ni he de omitir el piadoso zelo con que el Reverendo Escriitor promueve el delicioso afecto, con que deben mirar à su patria, los que han logrado nacer en Pueblo tan feliz. La Santa Efigie es motivo de orden soberano; pero en lo que suelen decir de tejas abaxo, pueden con mucha razon gloriarse; viendose hijos de tan illustre madre, que ha sido fecunda de

He-

S. Joan. Damasc. l. 4.
Orth. Fid. c.
16.

S. Thom. 1. p.
q. 110. art. 4.

Heroës en virtud , letras , y gobierno político , y militar. Mucho peso de afición hará tan decoroso lustre : que aun las humildes chozas , si concedieron cuna , son acreedoras al amor mismo , que se debe à los padres , que firmò Santo Thomas ha de ser el mayor , despues del que debemos à Dios : *Post Deum est homo maximè debitor parentibus , & patriæ.*

S. Thom. 2.
2. q. 101. art.
1. c.

En assumpto de este natural , fuerte , y suave afecto , me he detenido algunas veces à considerar la erudita ingeniosidad del Padre San Ambrosio , empleada en vindicar à la Magestad de nuestro Redemptor , à quien unos perfidos daban en rostro el menos amor , ò no estimacion de su patria. E esso no (dice el Santo Doctor) es punto esse muy delicado , y escrupuloso : no ha de quedar expuesto à dudas , ni aun la sospecha : *Nè fortassis aliquis viliorè patriæ nobis esse debere putaret affectum.* Lo contrario podrá convenir à especulaciones abstractissimas , ò puras idèas , à que se diò el gran Filosofo de Samos : No es exequible en policia , y preciso convicto , de que no pueden dispensarse los hombres. Persuadome , à que no necesitaba de tales recuerdos el dichoso Pueblo , que se halla con el insigne honor de tener entre sus paredes la Santa Imagen ; pero deberá estimularse para especial gratitud al Autor , que dedicò su erudicion , y cultura de estilo à poner en compendio la antigüedad de fundacion , y otras glorias con que se ilustra : todo con muy prudentes , y autorizados fundamentos.

S. Ambr. 1. 3.
in c. 4. Luc.

Ap. D. Thom.
Eth. 6. lect. 6.

Este dictamen formè del Libro , que V. A. remite à mi censura , y de que ni contra nuestra

San-

Santa Fè, y Christianas costumbres, ni contra
las Regalias de S. M. contiene cosa alguna por
que no sea digna de la licencia que se pide. Así
lo siento, *salvo, &c.* y lo firmo. Santo Thomàs
de Madrid, y Septiembre 19. de 1745.

Fr. Francisco Izquierdos

LICEN

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Miguel Fernandez Munilla , Secretario del Rey nuestro Señor , su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico , que por los Señores de èl se ha concedido licencia à Fr. Antonio de San Phelipe , del Orden de Descalzos de la Santissima Trinidad , Redempcion de Cautivos , Lector de Sagrada Theologia , Ministro de los Colegios de Zalamea , y Baeza , y al presente Definidor General de dicho Orden: para que por una vez pueda imprimir , y vender un Libro que ha escrito, intitulado : *Origen , y Milagros de la Sagrada Imagen del Santissimo Christo de Zalamea , que se venera en su Real Capilla del Hospital de la Quinta Angustia de dicha Villa* , con que la impresion se haga por el original , que và rubricado , y firmado al fin de mi firma ; y que antes que se venda , se trayga al Consejo dicho Libro impresso , junto con su original , y Certificacion del Corrector de estàr conformes , para que se tasse el precio à que se ha de vender , guardando en la impresion lo dispuesto , y prevenido por las Leyes , y Pragmaticas de estos Reynos. Y para que conste lo firmè en Madrid en 20. de Septiembre de 1745.

Don Miguel Fernandez Munilla.

FEE DE ERRATAS.

Página 41. lin. 22 1253. lee 1250. Pag. 56.
lin. 9. tiempo, lee *impio*. Pag. 82. lin. 17.
inviduos, lee *individuos*. Pag. 175. lin. 7. relacio-
nes, lee *revelaciones*. Pag. 263. lin. 22. Magedad,
lee *Magestad*.

Corresponde à su original, advirtiendo estas erratas, el Libro intitulado: *Origen, y Milagros de la Sagrada Imagen del Santissimo Christo de Zalamea*, su Autor el R. P. Fr. Antonio de San Phelipe, Lector de Sagrada Theologia, Ministro de los Colegios de Zalamea, y Baeza, y actual Difinidor General del Orden de Descalzos de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos. Madrid 18. de Diciembre de 1745.

*Lic. D. Manuel Licardo
de Rivera,*

Corrector General por S. M.

T A S S A.

DON Miguèl Fernandez Munilla , Secreta-
rio del Rey nuestro Señor , su Escrivano
de Camara mas antiguo , y de Gobierno del Con-
sejo : Certifico , que haviendose visto por los
Señores de èl el Libro intitulado : *Origen , y Mi-
lagros de la Sagrada Imagen del Santissimo Christo de
Zalamea* , su Autor Fr. Antonio de San Phelipe,
Lector de Sagrada Theologia , Ministro de los
Colegios de Zalamea , y Baeza , y actual Defini-
dor General del Orden de Descalzos de la San-
tissima Trinidad, Redempcion de Cautivos, que
con licencia de dichos Señores , concedida al su-
fodicho , ha sido impresso : tassaron à ocho ma-
ravedis cada pliego , y el referido Libro parece
tiene quarenta y uno , sin principios , ni tablas,
que à este respecto importa trescientos y veinte
y ocho maravedis ; y al dicho precio , y no mas,
mandaron se venda : y que esta Certificacion se
ponga al principio de cada Libro , para que se
sepa el à que se ha de vender. Y para que conste
lo firmè en Madrid à 20. de Diciembre de 1745.

Don Miguèl Fernandez Munilla,

PROLOGO A LA HISTORIA, Y PROTESTA DEL AUTOR.

Pladoso Lector , no estrañará tu erudición , que no siendo mi intento , ni el objeto principal de esta Obra , la descripción de España , ni de la antiquísima Villa de Zalamea , con los santos hijos , y Varones ilustres , que la honran , comience yo este Libro , dándole por todo lo referido principio. Estílo es este , que enseñò al Escritor humano el Autor Divino : y así quando dà principio à referir los heroycos hechos de aquel gran Profeta de Dios Samuel , Juez , y Governador del Pueblo Israelitico , empieza su narrativa , mencionando la Provincia , padres , y patria : *Fuit vir unus de Ramathaim Sophim , de monte Efraim , & nomen ejus Elcana.* Siendo de esto la razon , dice el docto Mendoza , el pedirlo así el estílo de toda Historia Humana , y Divina : *Quia ita postulat lex Historiæ , non solum profanæ , sed etiam divinæ.*

1. Reg. 1.

Hic annot. 4.

Esto mismo executa el Divino Chronista , quando dà principio à la Historia de aquel

exemplar de la paciencia: *Vir erat in terra Hus nomine Job*; y esta es comun práctica en toda Historia. Luego no será disono, ni fuera de proposito, el que quando intento referir los prodigiosos milagros, y estupendos prodigios, que por medio de la venerabilissima Imagen de Christo crucificado, que con el titulo de la *Quinta Angustia* se venera en esta Villa de Zalamea, obra aquel, que por el Eterno Padre fue constituido Juez de vivos, y muertos: aquel, que por el amor que tuvo à la naturaleza humana, quiso ser en una cruz afrentosa exemplar de la mayor paciencia, de principio, por lo que puede ser à esta su patria lustroso.

Digo *su patria*, no porque en Zalamea tuviese su cuna; si por haver puesto en ella el sòlio su Omnipotencia. Y no se juzga menos proprio aquel lugar donde un Heroe brilla glorioso, que en el que tuvo feliz nacimiento: y así vemos, que David, mas veces llama suya à la Ciudad de Sion, donde puso su Real Trono, que à la de Bethleem, donde fue su nacimiento.

Y si me dices, que esto no lo debiera hacer tan de proposito: te respondo, que tengo para hacerlo superior mandato, el que hállo ser muy arreglado à razon: porque no lo es,
el

el que tanto lustre como se halla en esta Villa; se vea sepultado en el sepulcro del olvido: y que si en la posteridad quiere resucitarse, se encuentre entre las sombras obscuras de la antigüedad tan confundido, que à punto fixo no se pueda decir: este es; ò que absolutamente la falta de caudales, que ha suprimido las noblezas mas ilustres, extinga la gloria, que tuvo en los siglos passados esta Villa.

Ni parece disono se diga lo apreciable del campo donde se halla este Divino Thesoro: de la caxa, que encierra tan rica Joya, y se dibuxe la concha donde se guarda esta Oriental Perla: titulos todos, que à este Señor dà la Escritura. En la variedad de este Libro hallarà diversion el curioso: que mas divierte un jardin desgreadado, lleno de varias flores, y plantas, que uno muy cultivado, en que solo una especie de flores sirve à su adorno.

No estrañes lo tosco del estilo, porque no pudiendo las soberanias explicarse con voces adequadas, permiten, que en lienzo basto se haga de ellas algun bosquejo: y asì la grandeza de Jerusalèn, que era la mas ilustre del mundo, se dexò copiar por Ezechiel en un ladrillo. Si algo de lo que escrivo te parece bien, dàle por mì muchas gracias à Dios; y si mal, te pido, que por charidad lo dissi-
mu-

mules. Y en lo que no cabe disimulo, como es en los puntos de Fè, y en la obediencia à los Sacros Pontificios Decretos, protesto el que creo firmisimamente los unos, y que deseo no faltar un ápice en la obediencia à los otros, como humilde hijo de nuestra Santa Catholica Romana Iglesia. VALE.



LIBRO PRIMERO.

CONTIENE UNA BREVE NOTICIA de la descripción de España: los nombres, y lustre, que tuvo en la antigüedad Zalamèa de la Serena: los Santos, y Obispos, que ha tenido: y los Varones grandes, que la han honrado.

CAPITULO PRIMERO.

Fundacion de España: situacion de la Betica: asiento de la Beturia de los Turdulos, donde fue fundada la antiquissima Ciudad de Ilipa, con titulo de Colonia Romana, y Municipio, que oy es Zalamèa.



En la soberbia en quien reconoce principio toda ruina: porque el que mas quiere subir, es quien mas se expone à caer. No huviera sido el del Angel tan gran precipicio, si no huviera querido subir tan alto. Ni à Adàn, si no

D. Thom. 3.
p. q. t. art. 2.

fuera sobervio, lo echáran del Paraíso. La sobervia de los hijos de Noè, les ocasionò una ignominiosa confusion: Pero assi como la culpa de Adàn fue el motivo, como dice el Angel de las Escuelas, para que el Cielo se baxasse à la tierra, tomando el Verbo Divino la naturaleza humana: assi se valiò la Providencia Divina de aquella confusion de lenguas, que la sobervia causò en los hijos, y descendientes de Noè, para que se poblássen, y cultivássen todas las Provincias, que el Diluvio Universal havia dexado incultas, y desiertas.

Tocò à Japhet, tercer hijo de Noè, y à sus hijos, la Europa: de estos Tubal baxò à la parte occidental: Entrò en España, y con la gente, que en su compañía traxo, fundò algunas Ciudades, que de su nombre, dicen muchos, se conserva oy el apellido, como *Setubal* en Portugal, *Tubela*, óy *Tudela* en Navarra, y otras, que omito por la brevedad. Tiene España su asiento en lo mas illustre de la Europa: en la parte occidental de todo el orbe, en los primeros siglos descubierto. Su demarcacion, situacion, forma, longitud, latitud, y ámbito, se podrá ver en los Còsmografos antiguos, y modernos, que por no pertenecer à mi intento, lo omito.

De los primeros pobladores hubo en España ilustrissima, y populosissima descendencia, que la habitò, y dominò por muchos años, hasta que ambiciosos por sus dominios, y codiciosos de sus riquissimos thesoros (pues consta ser abundantissima de todos, y los mas preciosos metales) la comenzaron à infestar los Fenices, Milesios, Griegos, Mirmidones, Cartagineses,

ses, Vetones, Turdetanos, y los Romanos despues de docientos años, que les costò la conquista, en cuyo tiempo se viò la Romana arrogancia muchas veces oprimida, y no pocas supeditada. Insistian los Romanos en la conquista, y los Españoles defendian con valor su tierra. Porfiaron los Romanos, porque tenian presente aquel dicho de Ovidio:

Mecham. l. 5.

*Turpe quidem contendere erat, sed cedere visum
turpius:::*

Con la porfia lograron la empreffa; mas les costò tanta sangre, como les havia costado todo quanto dominaban del orbe. Así lo dice desapañionado Paterculo.

Patere. Hist.
Gen. Mund.

Dividiòse España en tres Provincias. La primera llamaron Citerior España, y Tarracónense por *Tarraco*, Ciudad insigne de aquella Provincia, que oy es *Tarragona* en Cataluña. La segunda llamaron Ulterior España, y esta se dividiò, como mas populosa, y dilatada, en dos Provincias: la una, que llamaron la Betica, y la otra la Lusitania. La Betica (oy Andalucia) comienza desde el Mar Oceano, passa al Mediterraneo, toca en la Villa de Vera, y de allí termina en el Rio Guadiana, cuyas aguas, hasta entrar en el Oceano por Ayamonte, dividian la Betica de la Lusitania. De aqui la Lusitania dilatava sus terminos; hasta la entrada del Rio Duero en el Mar, como dice Florian de Ocampo: y de aqui se originò, à mi ver, el haver dado à la Provincia de Estremadura este nombre, que equivale à *Extrema Ducri*, por espirar en sus confines este Rio caudaloso.

Ocamp. l. r.
c. 2.

Entrò, y fundò Tubal en España, segun

4 *Milagros del Santissimo Christo*

Haub. anno
Mund. 1800.

Hauberto, el año de la Creacion del Mundo de mil y ochocientos, ciento y quarenta y tres años despues del Diluvio, y doce despues de la confusion de lenguas: antes de la venida del Redemptor al mundo dos mil trecientos y diez y ocho. Hálo tanta dificultad en el cómputo de los años, que el decir à punto fixo, si no es imposible, lo parece: pues el cómputo que hace Hauberto, no viene bien con el de otros, ni el de la Iglesia. Quien quisiere en esto gastar algun tiempo, vea al Ilustrissimo Leyba en un tomo que escriviò sobre los cómputos de la Escritura. Varian mucho los Historiadores en quanto al nombre primitivo de España. San Geronymo es de parecer, que se llamó Tubal, en memoria de su Fundador: porque Tubal, en lengua Hebrea, es lo mismo, que España en nuestro idioma. Otros, con Plinio, dixeron, que su nombre proprio fue *Yberia*, de Yber, ò Ybero, que así la llamaron los Griegos; y este nombre la dà la Iglesia en el Oficio proprio de Santiago.

Hier. de No-
mja. Hebr.

Plin. l. 3. c. 3.

Lib. I. c. I. n. 8

Otros à quien sigue mi Reverendo, y docto Padre Fr. Juan de la Natividad, en el erudito, y docto libro, que escriviò del Origen, y Milagros de nuestra Señora de Gracia (cuyo sagrado Simulacro enriquece à mi Real Convento de Granada) dice, que España perdiò el nombre de Yberia, y renovò el antiguo fuyo en tiempo de su decimo Rey Hispan, hijo de Hispalo, nieto de Hercules, que muriò en Cadiz. El docto Rodrigo Caro dice, que España se llamó *Pantheo*. Fundase, en que Bacho, ò Dionysio (uno, y otro nombre tuvo) haviendo hecho grandes proezas, y conseguido magnificos triunfos en la

In Corogra.
Hispal.

India, baxò à España deseoso de tener la gloria de conquistarla, como havia conquistado la India.

Para esta expedicion alistò Bacho à los Satyros, y Panas, que era una gente, que vagos, y sin sujecion alguna habitaban en los montes de Arcadia. Con estos entrò en esta hermosa Provincia, la que se le sujetò con poca resistencia. Hizo Bacho Governador General de su nuevo conquistado Reyno, à un Capitan suyo, llamado *Pana*, de quien tomò nombre toda la Provincia, porque anteponiendosele un *S.* dice *Spana*, y de ai se corrompiò la voz, y se dixo *Hispania*. Así lo refiere Abraham Ortelio. Y Plinio añade, que así como Luso, y Lyfas dieron nombre à la Lusitania, así Pana lo diò à toda la Provincia.

Theatr. Geogr. Tabul. de Hispan. in Præfat. Plin. l. 3. c. 15

Erigieron los Españoles estatuas à su Rey Bacho, adorandole como à Deydad, à quien llamaron *Pantheos*, que en Griego quiere decir, Dios de España; porque *theos* en idioma Griego, es lo mismo, que *Dios* en nuestro Castellano. Edificaron los Españoles Templos à su Rey, y Dios Bacho, ofreciendole sacrilegos cultos; y así quando los Argonautas, navegando el Estrecho, llegaron à la Isla Gaditana (que oy es Cadiz) ya hallaron Templo consagrado à Bacho: y de aqui, discurro, se fundamentò Caro para decir, que España se llamó *Pantheo*, parte por su Rey, y Dios Bacho, parte por los *Panas*, que ayudaron à la conquista, y parte por su Governador, y General *Pana*.

Dada esta breve noticia de toda España, atendamos en particular à la Betica. Dentro de

Plin. l. I. c. I.

Hist. de Merid.

esta, entre el Rio Guadiana, y el Guadalquivir, havia otra Provincia, no tan espaciosa, cuyo nombre fue la Beturia de los *Turdulos*, por haverla habitado una doctissima Nacion, que se llamaron los *Turdulos*. Estaba esta sujeta en lo judicial al *Convento*, ò Chancilleria de la Ciudad de Cordova. Todo lo dixo Plinio donde se cita à la margen. De estos *Turdulos* passaron muchas familias à la otra parte de Guadiana, y hicieron assiento en la Ciudad de Merida, y otros Lugares de la Lusitania, como consta de una sepulcral inscripcion, que se hallò en aquella Ciudad, y la trae su Chronista Vargas, que dice assi:

D. M. S.
POMPEIA CLOVTIANE
TVRDVLA
H. S. E. S. T. T. L.

Donde claramente se vè, que aquella Pompeja *Turdula* consagrò en memoria de Clovciano difunto aquel sepulcro. Los antiguos usaron frequentemente de aquellas siete letras en sus sepulcros, y se leen assi: *Hic situs es, sit tibi terra levis*. Advierto, que no porque de la otra parte de Guadiana se hallen sepulcros de *Turdulos*, se ha de decir, que aquella fue la Beturia de los *Turdulos*; si solo, que algunos passaron à la Lusitania.

En esta, pues, Beturia de los *Turdulos* (venidos de la Andalucia, ò Betica, llamada la *Turdetana* por *Turdetano* su Rey Sexto, como dixo Luna) tiene su situacion nuestra ilustrissima, antiquissima, y nobilissima Villa Zalamea de la

Serena , que fue fundada con el nombre de *Ilipa* (despues Colonia Romana , y Municipio *Ilipense*) cercana dos leguas de la Ciudad de Arsa , de quien hizo Plinio mencion en el libro primero, capitulo primero. Esta Arsa se llamò despues Arsalen , y los Moros corrompieron el nombre llamandola Argallen , que es el que oy conserva su arruinada fabrica. Todo lo dixo el doctissimo , y eruditissimo Don Juan Tamayo de Salazar. Aqui padecieron martyrio San Aquila , y Santa Priscila , su esposa , como dirè despues.

Martyr. Hisp
tom. 4. fol. 84

En esta Beturia Turdula es constante tuvo su primitivo asiento nuestro Municipio *Ilipense*: porque abstrayendo del comun parecer de los Cosmografos , lo prueba claramente una piedra, que se halla en unas casas junto à la Iglesia del Santissimo Christo de esta Villa , en que se lee:

H. S. E. S. T. T. L.
VERNIO TURDVL.
C. F. D.

Que en Castellano dicen: *Aqui està sepultado, seate la tierra ligera: A Vernio Turdulense, ò Turdulo, Cornelio su hijo dedica este epitafio.* Oy , con la mudanza de los tiempos , tiene Zalamea diversos terminos de los que tuvo en sus floridos principios. Està oy agregada à la Provincia de Estremadura , que se compone de los Obispados de Plasencia , Ciudad-Rodrigo , Coria , Badajòz , Maestrazgos de Santiago , y Alcantara , con la Provincia de la Serena , de cuyo cuerpo es nuestro Municipio *Ilipense* el miembro mas noble.

CAPITULO II.

Como Zalamea tubo por su antiguo nombre Ilipa declarase su antigüedad.

Lib. 1. Etyrn.
c. 6.

Joan. 4. 46.

ES el nombre, dice San Isidoro, indice expressivo de lo que hay en el sugeto: y así en quien se encuentran defectos, ò no se hallan algunas excelencias, la mayor merced que se le hace, es no nombrarle, como lo hizo San Juan con aquel Regulo de Capharnaon, pues solo dice, era un *quidam*, quando expressa por diminutivo su Reynado; lo que no debe executar se quando se viene en conocimiento de las excelencias del sugeto por el nombre, pues se debe poner en saberlo el mayor cuidado, como lo puso Dios en el nombre de Jesus, que no fiandolo solo à los hombres, encarga su pronuñciacion à los Angeles: Luego si por el nombre de Ilipa venimos en conocimiento del antiguo lustre de Zalamea, no será difonso pongamos en él tanto cuidado.

El nombre primitivo, que se halla haver tenido esta antiquissima Villa, es Ilipa, simple, y sin otra addicion. Digo *simple*, y *sin addicion*, porque hay otras Ilipas, como *Ilipa, cognomine Magna*, que está sujeta al Convento, ò Chancilleria de Sevilla, que oy corresponde à Peñafior, sita entre Sevilla, y Cordova, como dice Rodrigo Caro en su Corografia Hispalense. Hay otra *Ilipa, cognomine Italica*, tambien sujeta à la jurisdiccion de Sevilla, de donde fue natural nuestro célebre Español el Emperador Trajano. Oy llaman Sevilla la Vieja, ò Sancti Ponce, la que

que ha venido à tal ruina , que aun no se puede decir : aqui fue Troya. Hay otra *Ilipula* , que Plinio pone cerca de la Ciudad de *Eliberis* , ò Granada , y esto demuestra una lamina , que se hallò en el Sacro Monte de aquella Ciudad , en que se leen estos caracteres.

Plin. l.3.c.26

IN HOC LOCO
ILIPVLITANO.

Hallase otra *Ilipula* con el apellido de *Minor* , cuya situacion fue en los Estipendiarios Pueblos del Convento Juridico de *Astigitis* , por otro nombre *Augusta Firmica* , que oy es *Ezija* , que dicen muchos està entre la Ciudad de Ronda , y Olivera , ahora Olvera , y que conserva su nombre muy poco mudado , llamandose *Lepa* , aunque su fabrica es del tiempo miserable ruina , que es lo que cantò Ovidio.

Ovid. l.5. Met.
tham.

*Tempus edax rerum , tuque invidiosa vetustas,
Omnia destruis , vitæque dentibus ævi;
Paulatim lenta consumitis omnia morte.*

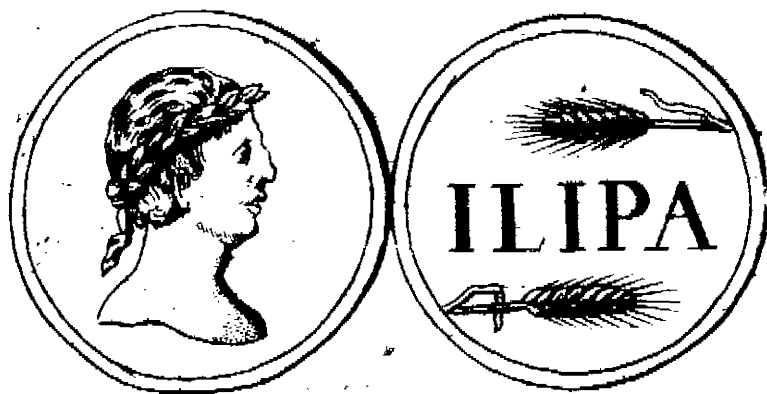
A distincion de todas estas Ciudades , se conservò la nuestra con el patronimico , y simple nombre de *Ilipa* : y que esta fuesse *Zalamea* se convence por los instrumentos , y razones siguientes : En la Torre del Omenage de esta Villa hay una piedra , en que se lee:

MILESIVS ILIP.
ANNO XXXVI.
BELLO PVNICO
IN ACIE OB.

Que en Castellano dice: *Milesio , natural de Ilipa;
ò Ili-*

ò *Ilipense*, siendo de treinta y seis años, murió en la guerra Púnica, ò *Cartaginense*. Tres fueron las batallas Púnicas, ò *Cartaginenses* (que todo es uno) y no expressando la inscripcion en qual fuesse, debemos creer, fue en la primera, que fue la batalla Púnica por antonomasia.

Demàs de esto, en el mes de Octubre del año pasado de 1660. se hallò entre las ruinas antiguas de esta Villa una moneda, que el doctissimo Tamayo afirma la viò, y tuvo en su poder (aunque ya el descuido la ha perdido) su forma era como de un real de à quatro Segoviano: en el un reverso tenia un rostro con venda enlazada en la frente; y en el otro dos espigas encontradas, en cuyo comedio estaban estas letras: **ILIPA**, en esta forma:



Demàs de esto, en el año de 1728. estando Don Juan Cortes Moreno, Presbytero, vecino de esta Villa, abriendo los cimientos para hacer una casa junto al Castillo, en el sitio, que llaman Arriba la Villa, se hallò otra moneda, que tengo yo en mi poder, en que por una parte se mira el rostro de un Emperador, con Corona de Laurèl en la cabeza, en cuyo circuito se lee:

Div.

Dio. Ner. Traia. y en el reverso se mira una muger sentada en Silla Imperial, con Cetro en la mano, y en el circuito estas letras: *Ilip.* con otras, que no se pueden leer, en esta forma:



Omitiendo otros instrumentos, que prueban esta verdad, se hace patente mi assumpto con razon. Refiere Tito Livio aquella célebre batalla, que tuvo Publio Cornelio Scipion contra los Lusitanos, favoreciendo à la Beturia, pues atropellando los Lusitanos los buenos respetos, y atenciones, que se deben guardar los vecinõs; arrojandose por los esguaces de Guadiana, hacian grandes hostilidades, y robos en los ganados de los Turdulos. Vino Publio à dar socorro à la Beturia, y reprimir la violencia Lusitana. En esta batalla, que, segun Vasco, se diò el año de 561. de la fundacion de Roma, fueron muertos 128. Lusitanos, aprisionados 500. Cavallos montados, arrastradas 134. Vanderas, quitado todo el trèn de guerra, y presa, que havian hecho, solo con muerte de 63. Soldados de nuestro Exercito. Diòse esta batalla cerca de Ilipa, dice Livio: *Pugnatum haud procùl Ilipa Urbe est,* à cuyas puertas se traxo toda la presa, y se di-

Tito Liv. l. 1.
c. 5.

In Chron. an.
561.

vidió entre los vecinos , y Soldados.

Casto Corog.
L. 3. c. 11.

Y que esta Ilipa fuese la nuestra , y no Peñafior , como sonò Roa ; citado de Rodrigo Caro , se convence con las razones siguientes. Lo primero , es tradicion immemorial en esta Villa , que en un campo , que està de ella media legua distante , à la parte occidental , à las riberas de un pequeño arroyo , que oy llaman *Hortiga* , se diò una célebre batalla ; de que en diversos tiempos se han encontrado algunos vestigios : Y que esta fuese la de Publio , se convence , de que no se tiene noticia de otra , que se diese cerca de Ilipa ; y de que en lo eminente de un portichuelo , que hace aquel sitio , està un risco , que sirve de atalaya à todo el llano , donde la naturaleza labrò un arco tan falto de los primores de la Arquitectura , como fuerte por la materia de que se forma. A un lado de la boca de esta cueba , en lo plano de sus peñascos , se registran bien claras estas letras:

P. CORNEL. SCIP.
D. D.

Que si yo no construyo mal , quieren decir en Castellano : *A Publio Cornelio Scipion dedicado por Decreto , ò Decreto Decurionum* : de donde parece manifesto , que por haverse en aquel sitio conseguido la victoria , agradecidos los Ilipenses dedizaron à su Libertador esta memoria perpetua.

Conocese tambien el que fue nuestra Ilipa esta Ciudad , cerca de la qual se diò esta batalla , en que à sus puertas se traxeron toda la presa , y los despojos , para distribuirlos entre los vecinos,

nos, y Soldados, pues no havian de ir à llevarla à Peñafior, que dista 26. leguas, passando toda la Sierra Morena: ni los de Peñafior havian de haver dexado esta memoria escrita en los peñascos de nuestra Ilipa: ni los Lusitanos, no teniendo sujeta à la Beturia, havian de dilatarse en sus correrias mas de 30. leguas, como hay desde Guadiana (que era la raya, que no debieran pisar) hasta Peñafior.

Quienes fuessen sus primeros fundadores, no he podido averiguar: lo que tengo por cierto es, que la habitaron los Milesios Griegos, lo qual se infiere de aquella piedra, que se halla en el Castillo, en que està el nombre de Milesio; y de otra, que està en la Fortaleza, ò Castillo, que tiene esta Villa, en su mayor eminencia, en el lienzo que mira al Medio-Dia, y quarto fuerte, que labrò el Emperador Carlos Quinto, para hacer frente al Lusitano, en que se registra un epitafio, que dice asì:

SVLPICLÆ W. LIB.
CALIRHOE MATER
ANN. L.

H. S. E. S. T. T. L.

Que construyó asì: *A Sulpicia labrò su madre Calirhoe este epitafio, la qual fue aqui enterrada siendo de 50. años. Este nombre Calirhoe es Griego, y muy usado entre las Princesas, y mugeres famosas; y asì dice Paserario, que un Principe Griego tuvo una hija llamada Calirhoe, la que librò à Diomedes de su padre, que intentaba quitarle la vida, habiendole hospedado en su casa. Calirhoe se llamò tambien una hija de Archelao,*

In dict. verb.
Calirhoe. t. 1.
fol. 213.

Rey

14 Milagros del Santissimo Christo

Papin. lib. 12.
Thebayd.

Nativit. ubi
Sup. n. 7.

Rey de Etolia en la Grecia, la que casò con Alemon. Calirhoe se llama una fuente de Athenas, de quien dice Estazio Papinio, que por nueve bocas derramaba sus cristalinas aguas. Omito otros instrumentos conducentes à este assumpto, que en diversas partes, y tiempos se han hallado. Lo que no puedo omitir, es el que el nombre Ilipa es Griego: porque como dice mi R. P. Natividad, esta diction *Il* es Griega, y es lo mismo, que Ciudad en nuestro Castellano; y así parece, que los Griegos dieron à nuestra Villa el nombre de la Ciudad de *Ipa*.

Mart. Hisp.
t. 5. fol. 284.

De este fundamento, y otros, se infiere la antigüedad de nuestra Villa. A punto fixo consta estaba fundada quando la batalla Punica, pues en ella murió aquel Soldado Milesio Ilipense. Tamayo dice, que esta batalla sucedió el año de 484. de la fundacion de Roma, 269. antes de la Encarnacion del Divino Verbo: y añadiendo à este computo 36. años, que tenia Milesio quando murió, consta haver estado fundada nuestra Ilipa 305. años antes de la venida de Christo. Y absolutamente Tamayo haciendo sus computos, dà à Ilipa de antigüedad antes de la venida de Christo 754. años, que juntos con 1728. que es en el que escribo, componen 2482. de antigüedad: y si es verdadera (como la tengo por tal) la opinion de que la fundaron los Turdulos, que, segun el computo mas arreglado, vinieron à esta tierra por los años de 1700. antes de la venida de Christo, llega oy la antigüedad de Zalamea à 3428. años, que se podrá decir de muy pocas (aun las mas illustres) Ciudades de España.

CAPITULO III.

Como Zalamea fue en tiempo, que los Romanos dominaron à España, Municipio, y Colonia Romana.

PReguntando à Socrates, dice Plutarco, còmo estaria bien gobernada una Republica? Resolviò con agudeza, que entonces sería un Pueblo con justa equidad gobernado, quando el que gobierna castiga con severidad al malo, y premia con liberal mano al bueno: quando este se vè de su Principe honrado por sus virtudes; y aquel experimenta la pena, que corresponde à sus iniquidades. Por esto decia Xenofonte, instruyendo à su Principe Cyro, para quando llegasse à tener el mando, que consistia el gobierno mas pernicioso de una Republica, en que los honores fuesen iguales: en que no recibiesse mayor premio un Soldado, que à expensas de su valor, y exponiendo su vida, mantiene à su Principe la Corona, que aquel, que falto de honra, y lleno de miedo, jamás quiere vèr la cara al enemigo. Esta maxima observaron los Romanos en su dilatado Imperio; y asì à unas Ciudades quitaron los honores, y à otras concedieron grandes inmunidades.

Entre los honores que daban, uno era el de Municipio Romano, y otro el de Colonia Romana: uno, y otro tuvo Zalamea; pero antes de probarlo, dirè los honores, que tenia el Municipio, y los que se concedian à la Colonia. Era, pues,

Xen. de Cyri
inst. lib.2.

pues, el Municipio una Ciudad libre, sin otra sujecion al Imperio, que el reconocimiento, que tiene al Principe su vassallo. Gozaba el mismo derecho, que la Ciudad de Roma, sin la obligacion de llevar su voto à ella para la eleccion de los Magistrados de aquella Imperial Republica. No estaba obligado à las leyes comunes, por permitirsele tuviesse leyes particulares, segun sus antiguos usos, y costumbres. Permittiafeles vestir la Toga, y trage de los Romanos, como si fueran vecinos de Roma. Podian otorgar sus Testamentos, y ser instituidos herederos. Acuñaban sus monedas proprias para su comercio, con el inscripto de su Municipio, y otras efigies, ò de sus Dioses tutelares, ò de sus Emperadores.

Gozaban tambien el derecho de nombrar Magistrados en sus Republicas: y assi tenian Senado, que ellos llamaban *Ordo*, y nosotros ahora *Ayuntamiento*, ò *Cabildo*. Este se componia de diez Decuriones, que se elegian de los mas nobles, de diez uno, y por la mayor parte havian de haver sido *Dumviros*, que semejaban à los Consules Romanos. De estos se elegian dos, los mas prudentes, à quien por un año tocaba la administracion de la Justicia, aunque en algunos Municipios se estendia su Judicatura à cinco años, y à estos llamaban *Dumviros quinquenales*. Estas, y otras honras gozaban los Municipios Romanos.

Las Colonias eran diversas. Lo que en rigor significa este nombre, es una poblacion de gente, traída de otra parte. Por ser mucha la gente, que abundaba en Roma, por Decreto de los

Ma-

Magistrados se les daba en diversas partes del Imperio espaciosos campos para que en ellos fundassen nueva poblacion , y con sus frutos se mantuviessen. Otras veces, sin nueva fundacion, en algun Pueblo à proposito, se repartian los Soldados viejos, è inválidos, à los quales, para su sustento, y manutencion de sus familias, les aplicaban algunas haciendas. A otros por sus delitos los desterraban de sus Pueblos, llevandolos à tierras incultas, para que alli fundassen Colonias.

Al tenor de estas tres diferencias, gozaban los Colonos de distintos privilegios: porque los que havian salido de Roma para fundar nueva poblacion, gozaban los mismos indultos, que los Ciudadanos Romanos. Los Soldados veteranos, si no en un todo, en gran parte, gozaban el mismo privilegio. Los desterrados solo conservaban los privilegios de las Ciudades de donde havian sido expelidos. Todo esto passaba en los principios del gobierno Romano; mas despues dieron tantos privilegios à las Colonias, que llegaron à ser un retrato de Roma, sin distincion en lo Politico, ni diferencia en lo Económico.

Dada esta breve noticia de què fuesse Municipio, y què Colonia Romana, passo à demostrar como tuvo estas honras en aquel tiempo nuestra Villa. Consta con evidencia, que tuvo la honra de Municipio; porque si à este se concedian Decuriones, y el que tuviesse monedas proprias, con su proprio nombre, y titulo, de lo dicho en el capitulo antecedente se infiere lo uno, y lo otro. Muchas piedras sepulcrales se
B han

han encontrado en este territorio , que califican lo mismo : pero , à mi vèr , el argumento mas irrefragable es la Torre , que oy està sirviendo à la Iglesia Prioral de esta Villa.

Esta fue un trofeo , ò una memoria , que los Ilipenses dedicaron en honra de nuestro Español Emperador Trajano. Su fabrica es una maravilla. Morales la llama *magnifico, y sumptuoso edificio*. Vasconcelos le diò el nombre de *Maximo*. Caro dice , que es *insigne Monumento* , y yo digo , que es un assombro de la Arquitectura , à cuyas columnas , mejor que à las de Hercules , les viene el *non plus ultra*. Sobre una proporcionada basa se elevan dos columnas del orden Dorico , que aunque la razon las advierte compuestas de piezas distintas , las miran los ojos tan unidas , que no registrando en ellas , ni betun con que se unan , ni division entre sus uniones , quieren persuadir al entendimiento , que cada columna es una pieza. Sobre estas dos columnas se remonta otro segundo cuerpo (que oy sirve de deposito à las campanas) à quien servia de corona una piedra de marmol , con esta inscripcion , que oy se registra en la Iglesia Prioral de esta Villa:

IMP. CÆS. DIVIN.
 NERV. F. NERV. TRAJ.
 AUG. GERM. PONTIF.
 MAX. TRI. P. III.
 CON. III. MUNICIPAL.
 ILLIP. D. D.

Que leida corriente , dice : *Imperatori Casari Divino Nerva , filio Nerva , Trajano Augusto Germanico Pontif.*

Pontifici Maximo, Tribuno potestate quater, Consuli quater, Municipium Illipense Decurionum Decreto. Y en nuestro Castellano dice: *Al Emperador Divino Cesar Trajano, hijo de Nerva, Augusto Germanico Pontifice Maximo, con la potestad de Tribuno quatro veces, Consul otras quatro, el Municipio Ilipense le dedica esta memoria por Decreto de los Decuriones.* Ha estado este célebre edificio en continua batalla con el tiempo, y su firmeza demuestra ser falso aquel dicho de Ovidio:

Lib. 4. de
Pont. 8.

*Tabida consumit ferrum, lapidesque vetustas,
Nullaque res majus tempore robur habet.*

Que à la valentia del tiempo no havia resistencia en lo humano; pues miramos, que esta fabrica ha conseguido de muchas edades la victoria, para darnos à entender, que nuestra Villa fue Municipio en la antigüedad.

Tuvo tambien la honra de Colonia Romana: no porque esta fuesse mayor, ni aun tanta como la de Municipio, que por esto no quiso el Emperador Adriano, sobrino, y successor de Trajano, que su Municipio Italicense (que oy es Sevilla la Vieja) se hiciesse Colonia Romana, como refiere Agelio, dando por causal, el que tenia mas honra por Municipio su patria, que por ser Colonia. Fue Colonia Romana nuestra Ilipa, sin perder las inmunidades de Municipio. Esto le provino, de que muchos de los Soldados veteranos, que por inválidos no podian seguir los Exercitos, convidados del benigno temperamento, de la fertilidad de los campos, y amenidad de las sierras de que goza esta Villa, se vinieron à habitarla: y como à las poblaciones donde estos se retiraban, llamaban Colonias,

Agel. l. 16.
c. 13.

de ai le provino este nombre à nuestro Municipio Ilipense. Esto se prueba de muchas piedras, que se encièntan con el nombre de dichos Soldados, que por brevedad las omito.

Tuvo Zalamea en su antigüedad todo aquel lustre, que correspondia à una Ciudad muy populosa. Tuvo Templos dedicados à los Dioses, que veneraban: y se hace creible, que el principal estava dedicado à Bacho, ò Dionysio, que, como diximos en el capitulo primero, fue uno de los primeros Conquistadores de España. La razon de este parecer es, el que pretendiendo unos codiciosos, por los años de 1626. descubrir un thesoro, que les parecia estar cerca de esta Villa, en el camino Real, frente del Corral, que llaman de *Concejo*, hallaron una estatua de bronce vaciado, de una tercia de alto: en ella se registraba un rostro hermoso de muger, coronada de *Corimbos*, ò Yedra. En la mano derecha tenia un racimo de Uvas. Tenia tendido el pelo por la espalda, excepto una breve madeja, que tiraba por detrás de la oreja izquierda; y deslizando sobre el hombro, caía al pecho. Segun nos pinta Lucrecio à las Sacerdotisas de Bacho, que llamaban *Menades*, era esta estatua efigie de una de ellas, pues dice Lucrecio:

Menades insaniunt dextra referente racemos.

Y estas Sacerdotisas solo en el Templo de Bacho tenian su asiento; por lo que se hace creible, havia Templo de este Dios falso.

Consta tambien de otros vestigios, el que en esta Ilipa havia *Basilica*, ò *Pretorio*, *Foro*, *Circo*, *Theatro*, *Termas*, y *Baños*, y otras obras publicas, que califican su lustre. Quien quisiere ver

esto mas por estenso , lea à Tamayo en el tercer tomo de su Martyrologio, que para mí es bastante prueba del antiguo lustre de esta Villa , la memoria que dedicò à Trajano ; pues no vemos en otra alguna Ciudad de España , aun de aquellas mas ilustres , que tuviesfen aliento à erigirle una memoria tan gloriosa.

CAPITULO IV.

Como Zalamea perdiò el antiguo nombre de Ilipa, y adquiriò el que oy goza.

NO hay en el mundo cosa estable, y menos lo que depende de la voluntad del hombre ; pues quanto esta tiene mas libertad , està lo que de ella depende mas sujeto à mutacion. No hay cosa mas dependiente de la voluntad del hombre , que los nombres , que por su arbitrio dà à las cosas , pues por el mismo los quita, ò los muda ; aunque como la voluntad humana es racional , regularmente tiene algun motivo justo , ò para imponer el nombre , ò para mudarle. Grandes Emperadores pusieron sus propios nombres à muchas Ciudades , ò porque el cariño con que las miraban queria darles esta honra , ò porque con el lustre , que ellas tenian, se hiciesse su fama mas gloriosa. Este segundo, me persuado, fue el motivo para que à la antigua Ilipa se le mudasse el nombre en Zalamea.

En tiempo del Rey Don Rodrigo experimentò España la mayor ruina , pues en tiempo de ocho meses se viò sin Rey , sin libertad , ni dominios , y sujeta à la barbara esclavitud de los

Moros , pues en tan corto tiempo la conquistaron toda , quando para restaurarla fueron necessarios ocho siglos. Pero quando la desgracia no vino por la posta? Y quando no fue tarda la fortuna? Ayudaron à los Moros en sus conquistas las culpas de los Españoles : y como estas eran sin numero , formaron un exercito tan formidable , que à su vista no havia muralla , que no se echasse por tierra , ni fuerte , que no se sujetasse , verificandose de España aquel dicho del Profeta : *Peccatum peccavit Jerusalem , propterea instabilis facta est* , que quien le ocasionò tanta ruina , fue su culpa.

Jer. Thr. c. I.
v. 8.

Participò de esta desgracia nuestra Ilipa , y gimiò mucho tiempo debaxo del Sarraceno yugo. Apoderòse Magued , Capitan Alarabe , de la Ciudad de Cordova , à quien estaba sujeta nuestra Ilipa. Dexò en ella muchas familias de los Africanos que traia , para que juntandose con los Christianos , que voluntarios se quedaron en ella , la habitassen. Despues passò Magued à conquistar la Beturia Oriental , y alli dexò algun rastro de su nombre ; pues la Villa llamada el Corral de Almaguèr , se dixo assi del nombre de este Capitan , aunque ya viciado , y corrupto.

Los Moros , que quedaron avecindados en nuestra Villa , ò por no poder pronunciar sin corrupcion la voz *Ilipa* , llamandola , como la llamó el Moro Ralsis , *Lupa* , ò por memoria de su patria , le mudaron el nombre en el de *Zalamea* , ò segun otros , *Salamea* , y esto es lo mas veridico , por lo que dize. Huvo entre los Arabes unos Pueblos , que llamaban *Cineos* , ò *Ceneos* , à quienes el Caldeo llama *Salameos* , *Salmeos* , ò *Sal-*

mones, de quien dice Aldrete, que es todo uno. Pero quien mas explicò la deduccion de este nombre, fue Estevan, Autor Griego, que en su nomenclatura de los Pueblos de Arabia, traducido dice así: *Salamis gens Arabum, Salama, qua est pax, sunt autem nuncupati ab eo, quod socii, foedereque juncti sunt Nabuteis*, que en Castellano dice, que los Salamos, gente Arabe (por significar Salama lo mismo que paz) estaban hermanados, y confederados con los Nabuteos. Segun esto es bien creible, que los Arabes, Cineos, ò Nabuteos, que se llamaron Salameos, fueron los que habitando nuestra Ilipa, en memoria, y recuerdo de su patria, le mudaron el nombre en el de *Salamea*, ò *Zalamea*.

Aldret Hist. Afric. lib. 3. fol. 416. Estephan. d. Urb. 5. verb.

Prueba esta verdadera opinion el ya citado Aldrete, Canonigo, que fue de la Santa Iglesia de Cordova, varon insigne en lenguas Hebrea, Griega, y Latina, que dice así: *En la Serena està la Villa de Salamea, ò como otros pronuncian, Zalamea, Cabeza de su Encomienda. Su nombre le dieron los Arabes Mabumetanos, porque ellos eran de los Salameos, que hemos dicho, quitandole el suyo antiguo, que antes tenia, que fue la antigua Ilipa, de la qual hace mencion Tito Livio, que està seis leguas de Guadiana, y veinte de Cordova. Y alli mismo, poco despues, añade: Con muy grande, y justissima razon la llamaron estos Arabes Zalamea. Por ventura fue por superior causa, que quiso, que fuesse pacifica, pues en ella aquel Soberano Señor, Rex pacificus magnificatus est, cujus vultum desiderat universa terra, levantado sobre el trono de su Cruz el verdadero Salomon, representa al vivo la paz, que nos traxo de los Cielos. Y prosigue otros elogios en honra de la Santissima*

Imagen, que es el principal objeto de este Libro.

Bar. Milagr.
del S. Christo
lib. 1. c. 2.

Segun esto errò Fr. D. Antonio Barrantes, quando en el Libro, que escriviò de los Milagrōs de esta Santa Imagen, dixo, que el nombre *Zalamea* es nombre Arabigo, que se deriva de la voz *Zala*, que significa *fuerte*, ò *altura*: y que por haver sido nuestra Villa fundada en descollada, y fuerte altura, le dieron el nombre de *Zala*. Este discurso es una mera adivinacion, que carece de todo fundamento; pues ni *Zalamea* es tan alta, que entre todas las Ciudades, que encontraron los Arabes, se havia de llevar por la eminencia el *Zala*: ni hay, como notò Don Sebastian de Covarrubias, nombre alguno Arabigo compuesto de la voz *Zala*: solo hay una dición simple, cuya ultima sylaba es larga, que es *Zalà*, y esta significa reverencia, culto, ò veneracion, que dan los Moros en sus Mezquitas.

Covar. Thec.
ling. Castell.

Ocamp. c. 33.

Tambien errò el Doctor Blas Gil de Ocampo en su Historia manuscrita de la Casa de Monroy, quando dixo, que el Emperador Trajano havia fundado la Torre de esta Villa, de que hicimos mencion en el capitulo antecedente, para depositar sus cenizas: y que en una columna de marmol pardo havia puesto estas letras: *Hæc est Callamea*: y que la ignorancia antigua, corrompiendo los diphthongos, la havia llamado *Zalamea*. Es este dictamen evidentemente falso; porque ni en la piedra se hallan tales caracteres, ni Trajano determinò poner en *Zalamea* sus cenizas, pues consta, que havia labrado en Roma una hermosissima columna, que oy se mantiene entera, en forma de aguja, para

su entierro : y que habiendo muerto en Antiochia , fueron sus cenizas trasladadas à Roma , y colocadas en esta columna.

Resta ahora satisfacer al Lector un leve escrúpulo , y es : Si procedió la imposición de este nombre *Salamea* de estos Arabes *Salameos*, cómo no ha conservado entero su nombre? Pues consta de muchos centenares de años, que se llama *Zalamea* , y no *Salamea*. A esta duda satisfago con el docto Aldrete , que aquellos primeros Arabes , que le pusieron el nombre de *Salamea*, recién venidos de Arabia hablaron con mas propiedad ; mas como despues sus successores se mixturassen con los Arabes Españoles , especialmente Granadinos , y Sevillanos , y estos la *S* la pronunciassen como *Z* , fue causa suficiente para que así todos la pronunciassen , y la escriviessen , reconociendo el que por la mutacion de esta letra no se mudaba el nombre en la substancia.

Ubi sup. l. 3.
c. 21. fol. 416.

CAPITULO V.

Descripcion , y planta , que oy tiene Zalamea , y cómo se ganó à los Moros por los Christianos.

Refiere Plinio , que en la Provincia de Helsponto , cerca del Mar Asiatico , estuvo una Ciudad llamada *Lampfaco*. Era esta muy fuerte, noble , y populosa , cuyos vecinos tuvieron la primera estimacion en sus tiempos. De esta preguntò un curioso (como refiere *Laerzio*) al Philosopho *Anaxagoras*, si seria dable, que una Ciudad tan fuerte , y hermosa padeciese en lo futuro alguna ruina? A que respondió el Philo-

Plin. l. 5. c. 34.

Laert. l. 7. c. 13.

so-

sopho discreto: *Ita sanè, nisi tempus defecerit, quò*
 se veria aquella Ciudad arruinada, si el tiempo
 no perdía su fuerza, como de hecho se viò Lamp-
 faco hecha fatal despojo de la antigüedad. No
 ha experimentado Zalamea tanta ruina; mas le
 han hecho los muchos siglos de su duracion
 tanta guerra, que demoliendo sus murallas, des-
 trozando sus sobervios edificios, y consumien-
 do lo mas lustroso, apenas nos ha dexado de
 aquella antigua gloria algun vestigio. Bien pu-
 diera oy Zalamea decir mejor que Ovidio:

Ovid. 5. de
 Trist. 9.

*Nos quoque floruimus, sed stros fuit ille caducus,
 Flammaque de stipula nostra, brevisque fuit.*

Es verdad, que fui en algun tiempo florida; pe-
 ro como mi lucimiento fue humano, se vè ya en
 gran parte caído.

No obstante, oy mantiene Zalamea mucho
 lustre. Está fundada nuestra Villa sobre un mon-
 te, que aunque alto, y espacioso, no es agrio;
 Dilatante muchas de sus calles à la llanura del
 Valle, y aun esta está mas poblada; pues en lo
 que se llama *arriba la Villa*, se miran mas ruinas,
 que casas. Sirve de corona à este monte un her-
 moso, fuerte, espacioso Castillo. Estaba este
 defendido de muralla, ante-muralla, foso, y
 ante-foso, con diversos Torreones en su circun-
 to. En sus esquinas se miran quatro fuertes Tor-
 res, y en estas, y todo el Castillo diversas tro-
 neras, para assestar las armas al enemigo, y ha-
 cerle desalojar el campo. Lo interior de este
 Castillo era el mas magnífico, y hermoso Pala-
 cio, aunque yà (no se si la codicia, ò el delirio
 do) no le han dexado otra cosa mas, que lo que
 se mira de fuera.

Està Zalamea situada en siete grados, y treinta y cinco minutos de longitud; y treinta y nueve grados, y un minuto de latitud. Por esto, y por estar casi por todas partes descubierta, es de un temperamento templado, muy a propósito para la salud, y conservación de la vida. La mayor parte de su población està oy al Noite; y en diez y nueve Calles mayores (sin otras menos principales) le han quedado mas de quinientos vecinos. Digo *le han quedado*, porque en el antecedente siglo se le numeraban mas de mil y quinientos. Entre estos se numeran mas de cinquenta casas de nobles, y de nobleza tan antigua, y acrisolada, que la que en muchas Ciudades està con la mayor gloria, prueba tener de Zalamea su descendencia. Sus casas son de proporcionada altura, cuyas fachadas son de buena cantería; y en muchas de ellas se miran los Escudos de Armas de sus illustres Heroes. Y si dixo Aristoteles, que consiste la nobleza en el lustre de los mayores: *Est autem nobilitas quedam majorum claritas*, habiendo tenido tantos varones illustres Zalamea, sin duda ferà nobilissima.

Arist. 2. Ethic.

Honra à nuestra Villa un lucidissimo Clero, no tanto por su numero, que es de mas de quarenta Sacerdotes, quanto por sus rectissimos procederes. Parece, que con estos, como con sus fidelissimos hijos, hablaba el Principe de los Apostoles, quando dixo: *Vos genus electum, Regale Sacerdotium, gens sancta, populus acquisitionis, et virtutes annuntietis ejus, qui de tenebris vos vocavit in admirabile nomen suum*: porque son estos Sacerdotes de lo mas acendrado del Pueblo: y con lo Sagrado, y Regio de su alta dignidad, asistida

1. Petr. c. 29.

de

28. *Milagros del Santísimo Christo*

de su virtud, son sonoros Clarines del Omnipotente Brazo, que los sublimò al Sacerdocio. Son devotos en los Altares, fervorosos en el Coro, asistentes (los que tienen facultad) en el Confessionario, donde con el ardor de su charidad, y con la luz de su doctrina, facan muchas almas de la esclavitud de la culpa.

La Cabeza de este Clero es siempre un Religioso del Sacro, y Real Orden de Alcantara, que el Rey, como Gran Maestro de la Orden, pone, quien tiene el titulo de Prior, y jurisdiccion quasi Episcopal en Zalamea, Valle, y Higuera, y todo su distrito. No està sujeto à Obispo alguno, ni en termino de otro, y así goza el privilegio de Diocesi separada. De sus Sentencias solo hay apelacion al Real Consejo de las Ordenes, quien ha pretendido, que esta Dignidad la ocupen siempre los que en letras, y virtud brillan mas en su Religion.

La Iglesia Matriz, y Prioral, es en lo material de su fabrica muy capáz, y descollada, de muy buena arquitectura. El Retablo del Altar Mayor (aunque decente) denota mas de quatrocientos años de antigüedad. Su titulo, y advocacion, es el de Santa Maria de los Milagros, nombre tan antiguo, que no se sabe, ni hay memoria de su principio. Consta esto de un privilegio, que guarda esta Villa en su Archivo, y es del 34. Maestro General del Orden de Alcantara, su data 6. de Enero de 1434. y dice fue dado estando en la Iglesia de N. Señora Santa Maria de los Milagros: y firma. *D. Frey Gutierre de Soto-Mayor.* La Imagen de esta Señora (que està en Retablo proprio en el plano de la Capilla Mayor) es de na-

natural estatura , y admite vestido entero. Su color dà à entender su mucha antigüedad, porque es morenita , pero con mucha gracia , al modo de la de Guadalupe , del Sagrario de Toledo , y otras antiguas. Es esta Señora el imàn de los corazones de Zalamea , que la celebra en el dia de la Presentacion con el mayor culto.

Tiene Zalamea , demàs del mencionado, otros tres fuertes , è incontestables Castillos, que son tres Conventos Religiosos. Afsi les llamò San Basilio: *Celle Monachorum*, dice el Santo, *velut tentoria ordinata castrorum, quasi acies Sion, & quasi propugnacula Jerusalem adversus Asirios*. A la parte Septentrional , que es de donde viene todo el mal à la tierra , como dixo Dios à Jeremias: *Ab Aquilone pandetur malum super omnes habitatores terre* , està el Convento del Serafico Padre San Francisco , que como Castillo fuerte , que tiene por municiones las virtudes , se opone à todos los vicios , para que no hagan presa en los moradores de esta Villa. En este sagrado Convento no solo se enseñan las virtudes , y se hace guerra à los vicios , si tambien es unà Athenas en las letras , pues tiene dos Cathedras, una de Gramatica , y otra de Philosophia , donde abiertas las puertas à todas horas , convida à los parvulos à que destierren sus ignorancias , y coman el pan sabroso de su sutil doctrina.

Estuvo esta Villa mucho tiempo sin Convento alguno , despues que fue ganada del Moro : y reconociendo nuestros Ilipenses , que siendo la miès abundante , son precisos los Segadores : y que quando hay cizaña en el campo del Señor , se hacen necessarios los varones Apof-

S. Basil. de
Laud. Vitz
Sol.

Jerem. 1. 23
14.

tolicos, para que reconociendola, la arranquen, y la separen, pidieron Fundadores para un Convento à la Santa Provincia de San Joseph, del Orden de San Francisco. Vinieron los Fundadores esperanzados en muchos ofrecimientos, que esta Villa les hizo. Estuvieron algun tiempo, hasta que el año de 1583. (pareciendoles no cumplia esta Villa con lo pactado en la forma que ellos lo havian concebido) dexando la fundacion, se volvieron à su Provincia. Sentida de esto la Villa, escriviò al Rey, como Administrador del Real Orden de Alcantara, pidiendole su licencia para fundar de nuevo el Convento, la que concediò à 6. de Julio del año de 1584. Con esta avisaron al M. R. P. Fr. Bartholomè de Ramos, Provincial que era de la Provincia de San Miguel, del mismo Serafico Orden, quien atendiendo agradecido à la peticion de la Villa, les enviò Fundadores, y por Presidente al muy docto Padre Fr. Diego de San Pedro; y desde este tiempo quedò fundado este insigne Convento. Numerar los hijos ilustres, que ha tenido, siendo imposible numerarlos todos, lo omito, por no dexar quexoso à alguno.

El segundo Castillo, que està casi en el centro de la Villa, es el Monasterio de Religiosas de la Concepcion, que no es nuevo, que las esposas de Jesu Christo se expressen con la metafora de Castillos fortalecidos, y de Exercitos bien ordenados, pues con ella alaba el Divino Esposo en los Cantares à su Esposa: *Sicut Turris David, terribilis, ut castrorum acies ordinata.* Y no causaba menos respeto à los Romanos el Templo de la Diosa Vesta, que el de Marte; porque aun-

aunque en este se miraban fuertes Soldados con aparatos de guerra , en aquel se atendian unas Virgines , cuyo principal cuidado era , el que se mantuviesse el fuego inextinguible : y una casa donde la virginal pureza tiene su solio , donde se mantiene inextinguible el fuego del amor Divino , es el mas fuerte Castillo contra el poder del infierno ; pues el candor de la pureza forma contra el impuro Dragon la mas fuerte muralla , y el fuego de la charidad dispara rayos , à que no puede resistir.

Fue la Fundadora de este Monasterio Doña Leonor de Zuñiga Vargas y Chaves , viuda de Pedro de Carvajal , vecinos de esta Villa , y de conocida nobleza. Esta señora descosia de dár à su Villa mas honra , y à Maria Santissima una casa donde fuesse celebrada su immaculada Pureza , hizo el año de 1595. ante el R. P. Provincial de la Provincia de San Miguel Fr. Francisco de Figueroa , Escritura publica , en que donaba las casas principales de su morada , con otros medios precisos para la fabrica del Monasterio. Esta cesion se admitiò el año de 1604. por la Congregacion de la Provincia celebrada en Merida , y este año muriò dicha señora , dexando por su Testamento todo el remanente de su hacienda para la fabrica , y sustento de las Religiosas. Por causa de algunos pleytos , que fomentaron , los que querian mas para si la herencia , que para el fin de la Testadora , no tuvo efecto la fundacion , hasta el año de 1609. que se serenò el mar , y en el siguiente vinieron del Convento de la Concepcion de Medellin las Fundadoras , que lo fueron Doña Maria Ossorio Portocarrero , hija del

del Excmo. Señor Conde de Medellin , primera Abadesa : Doña Cathalina Portocarrero, su hermana , por Vicaria : y Maria de San Luis , por Discreta , y Maestra. Salieron las Fundadoras con el mas lucido acompañamiento desde el Convento de San Francisco , y tomaron possession del fuyo Sabado 13. de Febrero de 1610. Celebrò Missa el R. P. Fr. Gabriel de Rivera, que lo era. de su Provincia , y quedò colocado el Santissimo Sacramento. Ha tenido este Convento insignes Religiosas , muy señaladas en virtud. De algunas harè mencion quando tratè de algunos Varones ilustres , que ha tenido esta Villa.

El tercer Castillo , que adorna , y defiende à Zalamea , es mi Colegio del señor San Blàs , del Orden de Descalzos de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos. Està fundado à la parte oriental de esta Villa : que si aquella Celestial Jerusalèn queria , que sus tres primeras puertas estuviessen al Oriente : *Ab Oriente porta tres*, la que por el nombre es à Jerusalèn parecida , como dice Tamayo , quiere tener à la parte oriental el escudo de las tres Divinas Personas.

Apoc. 21.

Tam. tom. 5.
die 14. Sept.

Fue su principal Fundador el Excmo. Señor Don Diego de Arce y Reynoso , de cuyos puestos , y heroycas virtudes diremos algo en adelante. Deseò este Excmo. Principe dàr à su patria el mayor lustre: al fortissimo Martyr S. Blàs, Templo: à la Santissima Trinidad, Casa en su tierra: y nueva honra à mi Religion Sagrada. Para esto en el año de 1662. à los 29. de Septiembre , otorgò Escritura à favor de mi Religion , de hacer una nueva fundacion en la Villa de Zalamea , su patria,

tria , con ciertas obligaciones , que havian de cumplir los Religiosos (las que se podrán ver en la Vida , que de dicho señor escriviò Don Juan Manuel Geraldo.) Aceptada por el Definitorio General la Escritura , deseaba con gran ansia su Excelencia ver efectuada la fundacion. No quiso la Divina Providencia tuviesse este gusto en esta vida ; pues hasta el año de 1665. en que el dia 18. de Julio dexò esta vida por la eterna , no se pusieron en planta los deseos de su Excelencia : y parece , que desde la Gloria (que piadosamente creemos goza) allanò las dificultades , que tenian retardados sus deseos ; pues aun no passaron dos meses sin que (con el patrocinio de su sobrino Don Fernando de Arce y Reynoso , de quien despues haremos mención) se tomasse la posesion , y se fundasse el Colegio : esta fue el dia 13. de Septiembre de este mismo año , Vispera de la Cruz , en que esta Villa , y casi todo el mundo , pone todo su cuidado en celebrar las maravillas de este Divino Crucifixo , que parece quiso su Magestad tener una buena vispera de su fiesta , y dar à mi Religion un buen dia.

Vino por Fundador , y Presidente N. R. P. Fr. Miguel de Jesus Maria , Provincial que havia sido de la Provincia del Espiritu Santo , y Vicario General , que fue despues , à quien acompañaron su hermano , segun la carne , el P. Fr. Juan del Espiritu Santo , el P. Fr. Joseph de Jesus Maria , el P. Fr. Alonso de San Miguel , y otros tres Hermanos legos , todos Religiosos de la primera estimacion , muy à propósito para poner en planta los deseos de su Excelencia. Entraron los Fundadores à media noche , con gran silencio (que

en esta forma la segunda Persona de la Santissima Trinidad humanada, quiso introducirse en el mundo) llegaron al Castillo donde tenia su morada el señor Prior, que à la sazón lo era D. Frey Fernando de Aponte y Zuñiga, quien vistas las licencias, que traian los Fundadores, llamando à muchos de los primeros de la Republica, assi Sacerdotes, como Seculares, se fueron à la casa, que llamaban Grande, en la Calle de Esparragosa, donde tomò la posesión el P. Presidente, dixo Missa à las tres de la madrugada, y quedò colocado el Santissimo en este ya nuevo Colegio. Sus excelencias, y las utilidades, que en él halla todo este territorio, las omito, por no parecer Juez apasionado.

En el centro, y corazon de esta Villa està la Capilla del Santissimo Christo, que como este Señor es el corazon de esta Villa, quiere Zalamea tener à Christo en su corazon. No me detengo ahora en pintarla, porque esto, y el dàr noticia del Hospital, que tiene adjunto, lo executarè despues en otro capitulo. Tiene, demàs de esto, Zalamea otras muchas Iglesias (sin la de la Charidad, y la de la Magdalena, que conocì en pie, y ya las miro arruinadas) pues en una de sus Calles principales està una Iglesia muy preciosa, dedicada à San Juan Baptista. En las casas donde nació el señor Don Diego de Arce y Reynoso, està otra dedicada al Apostol Santiago, que es muy conforme à razon se haga Casa de Dios, la casa de aquel, que quiso dàr à Dios casa, de aquel à quien tenia conformido el zelo de la Casa de Dios.

Otra Iglesia tiene, no lejos de las casas, en un

Un cerro no muy alto , consagrado à los invictos Martyres San Fabian , y San Sebastian , à quien todos los años celebra esta Villa con Missa Solemne , y Sermon en dicha Iglesia. En ella se veneran las Imagenes del señor San Joseph , San Blàs , Santa Lucia , y Santa Agueda , todas en decentes Altares. Es esta Iglesia muy frequentada, por la devocion à los Santos, que en ella se veneran , y por ser el sitio alegre , y muy à proposito para divertir el animo. Un quarto de legua de esta Villa està en un alto monte otra Iglesia dedicada al glorioso Martyr San Christoval , à donde todos los años concurren Clero , y Villa el segundo dia de Pasqua de Resurreccion , donde celebra este mysterio con gran solemnidad, imitando à aquellos Discipulos , que lo veneraron en el Castillo de Emaüs , que dista casi lo mismo de Jerusalèn.

A la parte occidental , casi dos leguas de esta Villa , sirve de gloriosa corona à un pequeño cerro , la hermosa Capilla de N. Señora de Alta gracia. En la cima de este cerro hay una espaciosa llanura , donde està una Iglesia preciosissima , adornada de cortados, y molduras de yeso, con su Capilla Mayor , y un pulido Camarin para esta gran Reyna , con su Retablo dorado, correspondiente à la Capilla. Hay un espacioso patio , donde se pueden lidiar Toros , como se lidian todos los años la vispera del Nacimiento de esta Señora , que es quando và à celebrar con la mayor solemnidad su fiesta la Cofradia , que tiene en Zalamea. En circuito de este patio , y de la Iglesia hay muchos portales , y oficinas , capaces de albergar el gran concurso , que de Zala-

mea, Valle, y Higuera viene este dia. A esta Iglesia và por voto, que tiene hecho esta Villa dos veces al año, y à lo menos de cada familia un individuo, donde celebran fiesta solemne à esta Señora, con Sermon, y Missa Cantada.

Es tradicion inconcusa, que esta Sagrada Perla fue aparecida cerca del sitio donde se le erigió Iglesia. Es una Imagen hermosissima. Su materia es de tersissimo alabastro: su estatura de poco mas de media vara, mas à la vista graciosissima. Dieronle los antiguos el titulo de *Alta gracia*: titulo, que es de justicia debido à esta Señora, pues se remontò su gracia sobre toda pura criatura, siendo como aquella fuente del Paraíso, que remontaba sus cristales sobre los mas empinados montes; pues los montes que se miran mas excelsos en la gracia, confiesan les viene por mano de Maria. Es tambien esta Señora Fuente del Paraíso, que riega toda la tierra: porque si en alguna ocasion se reconoce en esta Villa falta de agua, el medio que ha hallado mas favorable, es traer en procesion muy solemne (à que concurre el Clero, y Comunidades) à esta Señora à la Iglesia del Santissimo Christo: y como es regular, que las nubes fecunden con agua la tierra quando hay conjuncion de Sol, y Luna, se experimenta casi siempre, que al verse juntos este Divino Sol, y esta purissima Luna, se llena la tierra de agua.

Tiene Zalamea en su circunferencia muchas Huertas, que regadas con artificio, la dàn hortalizas muy sabrosas à ella, y à toda la comarca. Abunda en cristalinas aguas, y muchas de ellas herrumbrosas, por tener su transito, ù origen de

de diversos metales, de que se reconoce haver gran copia en esta tierra; pues en la Sierra del Oro (que oy corrupto llaman de Lora) se reconocen de tiempos antiguos abiertas hasta diez y ocho bocas de diferentes minas.

Son grandes los Proprios de esta Villa, aunque ya en gran parte defalcados, por causa de unos censos. Por lo comun son Dehesas de Encinas; y assi dixo el Moro Rasis en su Descripcion de España, hablando de la tierra de Zalamea: *En esta tierra no hay otros arboles sino Encinas, y por esso se llama el Llano de las Bellotas, è son mas dulces, que quantas hà en España.* Dilata Zalamea los terminos de su jurisdiccion, por partes mas de tres leguas, por otras dos; y por otras se dilatarà mucho, si algunas Villas con sus casas no le detuvieran el passo. Tiene en sus terminos mucha caza, assi para que muchos remedien su necesidad, como para que otros tengan diversion, porque no hay cosa que mas divierta, que la caza; pues el cazador solo atiende à lo acertado del tiro: à la carrera rápida de la liebre: al caureloso olfato del conejo: al estruendoso vuelo de la perdiz: al veloz curso del ciervo, y à la ferocidad del javali herido; y en esto divertido, no se acuerda de quanto le puede affigir en este mundo. Por esto dixo Claudiano.

Claud. lib. 3.
Epigr.

Venator defessa thoro cum membra reponit,

Mens tamen de sylvas, & sua lustra reddit.

No he podido saber à punto fixo, què año se ganò Zalamea del Moro, aunque consta, que el año de 1235. estaba ganada: lo que sucediò en esta forma. Deseoso el Santo Rey Don Fernando reducir al Christiano yugo todas las Provin-

cias,

cias, que la infidelidad tenia sujetas al Mahometano Imperio: juntò un Exercito numeroso: convocò à los Ricos-Hombres de su Reyno , y à los Maestres de las Ordenes Militares. Concurrieron todos con santo zelo à esta expedicion , en que mas que la del Santo Rey , militaba la honra de Dios. Abocòse el Real Exercito à la Ciudad de Cordova , que procurò resistir con temeridad. A este tiempo no havia llegado el Maestre de Alcantara D. Frey Pedro Yañez , por haverse detenido en infestar las Villas de Medellin, Magazela , Benquerencia , y Zalamea , las que no quisieron sujetarse al Maestre; si solo ofrecieron sus Alcaydes , se rendirian luego que se entregase Cordova. Con este pacto se partiò el Maestre con su gente à incorporarse con el Exercito: y fue muy provechosa su venida , pues con ella se diò un poderoso assalto à los Mòros , con infatigable valentia de los Christianos, à quien no pudiendo resistir , se rindieron al Santo Rey , el que entrando victorioso , se apoderò de sus Alcazares , Torres , y Murallas: y atendiendo , como Santo , à lo sagrado , hizo se purificasse la Mezquita Mayor , y se consagrasse en Iglesia, que dedicò al Patrocinio de la Reyna de los Celestiales Exercitos Maria.

Viendo el Maestre concluida esta empresa, comunicò al Santo Rey los ~~Tratados~~ *Tratados* , que dexaba hechos con los Alcaydes de las Villas mencionadas. Diò mucho gusto al Santo Rey la noticia, que le diò el Maestre , y mandòle , que luego fuesse à tomarlas , dandole algunas de sus Tropas , que le ayudaron à conquistar por armas à Benquerencia , por no haver querido su Alcayde su-

sujetarse buenamente. Desde aqui se volvieron las Tropas del Rey al Exercito, quedando el Maestre solo con los suyos, con los que passò à rendir à Medellin, y Magazela, en quien hallò mucha resistencia; pues los Moros, en todo infieles, no quisieron cumplir el trato, que con el Maestre havian hecho; mas se vieron precisados à ceder à la fuerza, que el Maestre hacia con sus Tropas.

Ganadas estas Fortalezas, aplicò el valeroso Maestre todo su cuidado en ganar à Zalamea, en quien hallò la mayor resistencia, porque su Alcayde, que lo era Muley Abenarrax, estaba resuelto à defenderla, hasta perder la vida. Viendo esto el Maestre determinò assaltar las murallas del Castillo, que coronadas de Moros flecheros, hacian grande estrago en los Christianos. Acordò el Maestre viendo esta resistencia, tomar primero la Villa, lo que consiguiò en tres dias, dando vigorosos assaltos, à los que no pudiendo resistir los Moros, desamparando un lienzo de muralla à la parte oriental, por donde, abierta brecha, entrò el Maestre con algunos de sus Infantes, que chocando valerosamente con los Moros, les hicieron retirar al Castillo, quedando muchos muertos, otros heridos, y gran numero de prisioneros.

Entregò el Maestre à sus Soldados à saco la Villa, para que se aprovechassen de su riqueza; mas reconociendo, como Capitan prudente, la mucha fortaleza del Castillo, y la gran resistencia del Moro, determinò aplicar todas las máquinas de guerra, que en aquel tiempo se usaban, para rendirlo. Durò el combate veinte dias,

dias, con tanto tesòn, y valor, que viendo el Moro, que le era imposible resistir, puso en la Torre del Omenage Vandera blanca: pidiò seguro, y este concedido, tratò de su entrega, con algunas condiciones, que se le concedieron, y cumplieron, y el Maestre se apoderò del Castillo, y de la Villa, la que aplicò à su sagrada Milicia de Alcantara, y desde este tiempo quedò sujeta à esta sagrada Religion.

Salieron de Zalamea los Moros, y el Maestre procurò se poblasse de Christianos, que desterrando el Mahometano culto, lo diessen al Dios verdadero. Vinieron muchos nobles à poblarla, que tan antigua como esto es la nobleza de Zalamea. Fundò el Maestre en esta Villa Encomienda de su Religion, tan rica, que me dicen vale mas de sesenta mil reales de renta. Esta la diò à D. Frey Gonzalo Ordoñez, Comendador que era de la Puente de Alcantara, el que quedò con suficiente gente para el reparo de los muros, defensa de la Fortaleza, y gobierno de la Republica. Todo consta de un Privilegio, que este Maestre concediò à esta Villa, y escrito en pergamino se guarda oy en su Archivo, el que me ha parecido poner à la letra, porque cede en honra de esta Villa. Dice asì:

En el nombre de Dios: Amen. Porque las cosas, que los homes facen, è ordenan, por traspassamiento de tiempo son muchas vegadas olvidadas, el sabio Consejo, è la ley manda, que sean por Testimonio de Escritura confirmadas; è por ende conocida cosa sea à quantos esta Carta de Privillejo vieren, como yo Don Pedro Yañez, Maestre de Alcantara, acatando à que yo conquerì la antigua Villa, que los Moros dicen de Zalamea, en tres dias,

Así, con las mis Huestes, è con los de mi Orden, en que ganaron mucha prez, è saquearon de lo que fallaron; è porque la Morisma de la Villa se avia à la Fortaleza, que assaz es buena, è fuerte, acogido, la combatí por muchos dias, è despues de los veinte, que assi la tenia en gran estrechez, Muley Abenarrax, Alcayde de ella por el que se decia Rey de Cordova, de la Torre del Omenax alzò Vandera de paz, è pidió seguro, è me entregò la Fortaleza, è Castillo, è los Moros se fueron ende; è yo fiz poblar de Christianos, è gente de pro, è puse por Alcayde, è Comendador de ella à Frey Gonzalo Ordoñez, Comendador de la Puente, que àùn se halla en la dicha Villa, è Fortaleza con algunos Freyres Cavalleros para la defender. E yo havia prometido à los nuevos Pobladores el mi privilejo de libertad por diez años, para que no fuesen apremiados à pagar cosa alguna de pechos, nin derechos, salvo Diezmo à Dios, ni les demanden terralgos, ni otros achaques, è por cumplimiento del prometimiento, di su fecho por la presente, &c. Este Privilegio està otorgado en Possadas de Aben-fud en 30. de Abril, Era de 1288. que fue el año de 1253. del Nacimiento de Christo.

CAPITULO VI.

Descripcion de la Capilla del Santo Christo, y su Hospital. Dàse noticia de como se colocò en esta nueva Capilla.

NO podia tener el menor sosiego, ni admitir descanso alguno el Real Profeta David, hasta ver decente sólio donde se colocasse el Arca del Testamento: porque como en ella

ella miraba con luz profetica al Divino Verbo humanado, le pareció, que à tanta Magestad, siendole debido el mas excelso folio, no era proporcionado el que hasta entonces havia tenido. Este mismo desassosiego tenia D. Frey Francisco Barrantes Maldonado, Prior Coadjutor, que era de este Priorato; pues conociendo, que aquella Magestad, à cuyo simulacro es debido por folio el Cielo, y aun este no es à su grandeza proporcionado trono, estaba en Capilla tan pobre, que era al Portal de Belèn muy semejante, pues su fabrica, demàs de ser estrechissima, era de paredes débiles terrizas, cuyo techo era de cañas, y de bastas vigas de encina; y aun fue tanta en sus principios la pobreza, que quiso tener esta Divina Imagen en su Capilla, que si en Belèn tuvo un pesebre por cuna, aqui tuvo por lampara una escudilla vidriada, y por Retablo una caja de pino.

Estos, y otros motivos tuvo este zeloso Prelado para pretender se hiciesse decente Capilla, y Hospital: para esto hizo venir de Madrid à Francisco de Mora, Arquitecto Mayor del Rey, y de las Obras del Real Consejo de las Ordenes, quien formò la planta de la Capilla, Iglesia, Hospital, Enfermerias, y demàs Oficinas, que oy tiene: y conferida esta con el Real Consejo de Ordenes, que la aprobò, y mandò se executasse, se abrieron las zanjas, y se puso la primera piedra en el mes de Abril de 1606. y se concluyó la fabrica el dia 13. de Septiembre de 1611. En este intermedio fue necessario derribar la antigua Capilla para proseguir la obra, y la sagrada Imagen se colocò en la Sacristia en un Altar, que

que tenia dispuesto con gran decencia. Hizose esta colocacion con el mayor concurso, y solemnidad. Formose una Proceccion lucidissima, à quien daba principio la juventud en forma militar, con su Capitan, Oficiales, y armas, que à tiempos disparaban, haciendo gustosa estruendosa salva. Seguianse todas las Cofradias por su orden, llevando sus Estandartes, y gran copia de luces. Iba luego la Reverenda Comunidad del Serafico Padre San Francisco, à quien seguia la numerosa Clerecia, y Cabildo de San Pedro, con su Prior, y Prelado, à quien asistian doce Caperos, con sus cetros de plata. Iban otros doce Sacerdotes, vestidos con ornamentos Sacerdotales muy ricos, para llevar la Santa Imagen, la que iba debaxo de un Palio de damasco azul bordado, muy rico, cuyas varas sustentaban seis Regidores. Governaban la Proceccion doce Hijosdalgo, con sus varas de regimiento. Cerraba la Villa este glorioso triunfo con el mayor lucimiento. Huvo acordes, y sonoras musicas, vistosas danzas, y otras curiosas invenciones en las calles por donde passaba la Proceccion, la que se dirigiò à la Sacristia, donde quedò la Santa Imagen colocada.

Prosiguiòse la fabrica de la Capilla, hasta perfeccionarse, y es una de las mas fuertes, y hermosas que he visto; porque sus paredes son de firmisimo mampuesto: sus esquinas, portadas, muros, y arcos, son de firmisima canteria. Sobre los quatro Torales se remonta una hermosa Media Naranja, tan elevada, que apenas puede perceber sus primores la vista. El Zocalo de la Capilla (que es muy espaciosa) es todo de azulejos,

jos, en que con gran primor están dibujados los dolorosos passos de la Passion de Christo. En el Presbyterio de esta Capilla (que divide una reja dorada) se miran quarenta lamparas de plata, todas de superior quantia, que en diversos tiempos ha dado la devocion; y en medio hay una grande ataña de cristal, capaz de poner seis luces, que con admiracion brillan entre los cristales. Está la sagrada Imagen en un descollado jarifo nicho, à quien llena un precioso dorado Retablō. Las cenefas, y caídas para los velos (que los tiene muy ricos) las gradas, que suben desde el Altar, hasta el pie de la Cruz, y el frontal, que ocupa todo el Altar, son de plata de martillo, à quienes el arte añadió sobre lo rico, lo primoroso. Tiene para el servicio del Divino culto muchos Calices, Vinageras, Cruces, Candeleros, Ciriales, Atriles, Campanillas, dos Custodias, Ramilleteros, grandes Fuentes, y otros muchos vasos, los mas de plata, algunos de oro, y todos de superior primor, y precio. Tiene asimismo muchos, y muy ricos ornamentos: y para las repetidas funciones, que se ofrecen en esta santa Capilla, un Organo muy sonoro. Tiene su Mayordomo, Colector, Sacristan Mayor, que siempre lo es un venerable Sacerdote, y otros inferiores Ministros, que todos con gran fervor, vigilancia, y asseo, atienden al culto de este Divino Crucifixo.

Continuando à la Sacristia está formado el Hospital. Tiene dos salas muy capaces, alta, y baxa para Enfermerias, con muchas camas para los enfermos, y asimismo todas las demás oficinas necessarias. Ante su pórtico hay un es-

pacioso patio , que à un lado tiene una capáz estancia para alvergue de passageros, y peregrinos. Ayudò el Excmo. Señor Don Diego de Arce y Reynoso para el sustento del Hospital, y curativa de los enfermos con quinientos ducados de renta en cada un año , y assimismo comprò al Rey las Alcavalas , y Uno por Ciento , que se perciben en los tres dias de-Feria , las que cediò al Hospital para su sustentacion. No se escusa aqui advertir (por desterrar algunas codiciosas ignorancias) que las Alcavalas que se piden en la Feria , que en estos tres dias se hace en esta Villa, no son una mera limosna, que se hace al Santo Christo (como algunos dicen) son un derecho justo , que se comprò al Rey para la manutencion de este Hospital; y lo que muchos quieren para si de gracia, es para el Hospital de injusticia.

CAPITULO VII.

*Vida , y martyrio de los Santos Lope , y Aurelia,
su consorte , naturales de Zalamea , y marty-
res en Cordova.*

REfiere Plutarco ser dicho del discretissimo Metelo , que debia el Pueblo Romano, ò no despertar jamás , ò amanecer todos los dias dando gracias à los Dioses , de que Scipion , varon tan insigne , que pudiera haver nacido en otra Ciudad , naciesse en Roma : *Debuiffe Populum Romanum Diis gratias agere , quod Scipio vir tantus , alia in Urbe non fuisset natus.* Y es evidente la razon , porque como los varones heroycos son hon-

Plut. l de Pie-
tate erga fra-
tra.

honra de su patria , y credito de sus compatri-
cios , deben estos estar à Dios agradecidos de ha-
verles dado tan insignes compañeros. Bien pue-
de Zalamea despertar todos los dias , dando à
Dios repetidas gracias , por haver adornado su
terreno de muchos hijos en armas , en letras , y
en virtudes prodigiosos. Dos de estos , y no me-
nos principales entre todos , fueron San Lope , y
Santa Aurelia , su esposa , que con su sangre con-
fessaron la Fè Catholica , y honraron su patria.

El año del Nacimiento de Christo de 56. fue
electo Emperador de Roma Neròn , implacable
enemigo del nombre Christiano , y el que mas
perseguiò à la Iglesia en España , por ser los Es-
pañoles los que con mas valor seguian el Es-
tandarte de la Santa Cruz. Este tytano , y obsce-
no Principe fue el primero , que moviò perse-
cucion contra la Iglesia , que fue tan sangrienta ;
que con la sagrada purpura de los Martyres glo-
riosos aumentò sus corrientes à los rios. En es-
te tiempo vivian en Zalamea (entonces Ciudad
de Ilipa) los Santos casados Lope , y Aurelia , no-
bles en sangre , y mas esclarecidos por la firmeza
de la Fè. En esta passaron en su casa , y patria
quietos muchos años , hasta que el execrable
Neròn mandò à sus Prefectos procedieffen con-
tra los Christianos , y usando contra ellos de los
mas atroces tormentos , les obligassen à dexar à
Christo , y adorar los Dioses del Romano Impe-
rio.

Publicòse este cruelissimo edicto en todas
las Ciudades de España , à tiempo , que Lope , y
Aurelia passaban à Italia en seguimiento de sus
dos esclarecidos Maestros , y Soles del mundo

San Pedro , y San Pablo , cuyos discipulos eran , y de quien havian recibido el Santo Bautismo , quando con sus luces vinieron à desterrar de España las tinieblas. Entraron en Roma los Santos casados , y estuvieron en servicio , y compañía de los Apostoles , hasta que estos ilustraron el mundo con su martyrio , à cuya gloriosa muerte se hallaron presentes nuestros martyres.

Despues el impio Emperador se resolviò à extinguir , si pudiera , de todo el mundo la Religion Christiana. Para paliar su maldad con algun colorido de justicia , se valiò de una estratagemas como suya. Mandò en secreto pegar fuego à la Ciudad de Roma , la que se quemò en gran parte. Atribuyò este delito à los Christianos : y con este motivo volviò à renovar sus impios decretos ; y fue tal la crueldad de los Imperiales Ministros , que atemorizados nuestros Santos , ò porque la Providencia Divina los guardaba para mejor ocasion , dexando la Italia se volvieron à su tierra.

Llegaron à nuestra Ilipa , donde estuvieron algun tiempo. Despues passaron à Cordova , como à Cabeza de su patria , y de toda la Provincia de los Turdulos de la Beturia : y haviendose en ella publicado los impios decretos contra los Christianos , fueron nuestros Santos conocidos , y aprehendidos por tales. Llevaronlos à la presencia del Prefecto de Cordova , quien pretendiò con ruegos , y amenazas dexassen à Jesu Christo , y adorassen los Dioses , obedeciendo al Imperial Decreto. Resistieron nuestros Santos valerosos. Mandòlos el iniquo Juez atormentar con diversos graves martyrios : y viendo
los

los perseverantes en la Fè, mandò les fuesfen cortadas las cabezas. Baxaron nùestros Santos con gran gusto el cuello al cuchillo, y à los 14. de Octubre del año de 70. recibieron la corona del Martyrio.

Los sagrados cuerpos de nùestros Santos Ilipenses Lope, y Aurelia, recogieron los Chrtistianos de Cordova, y los colocaron honorificamente en decente lugar, donde estuvieron escondidos, hasta que passada la tormenta de la persecucion de Neròn, gozando de alguna quietud la Iglesia, descubrieron sus venerables reliquias, y las colocaron en lugar mas decente, donde fueron veneradas de los Fieles, hasta la pérdida de España por invasion de los Moros. Esta es la vida de San Lope, y Aurelia, Martyres en Cordova, y naturales de nuestra Ilipa, como se deduce de una Epigrama de Cypriano, Arcipreste de Cordova, que dice asì:

Cypr. l. 1. c. 2.

*Corduba Lope tuos veneratur provida Sanctos
artus, & Aurelia conjugis ultro simul.*

*Insidias fugiens fallacis uterque Neronis,
Italiam linquens, queris in Urbe Lares.*

*Ilipa vos capit alumnos Beturia; sed post
Corduba vos felix martyrioque rapit.*

*Qualibet Urbs simul ex hinc computabitur ingens;
illa prout cuna, ista prout tumulus.*

Que en nuestro Castellano dice: Cordova (ò Lope) venera próvida tus sagrados huesos, y juntamente con gusto los de Aurelia tu confor- te. El uno, y el otro, huyendo las asechanzas de Neròn, dexasteis à Italia, y buscasteis en vuestra Ciudad vùestros antiguos hogares. Ilipa de la Beturia os reconece por hijos, y os adora
por

por naturales; pero despues Cordova feliz os tiene por suyos por el martyrio, que recibisteis en ella. Aquella fue cuna de vuestro nacimiento, y esta es tumulo de vuestras sagradas reliquias. Hicieron memoria de estos Santos muchos Autores antiguos, y modernos, que podrá ver el curioso en el Martyrologio de Tamayo.

Tam. tom. 5.
die 14 Oct-
ob. f. 25.

CAPITULO VIII.

Vida, y martyrio de los Santos Aquila, y Priscilla, martyrizados en la Ciudad de Arsa (oy Argallen) jurisdicción de nuestra Villa de Zalamea.

NO es nuevo tener contiendas las Ciudades, y aun los Reynos, sobre hacer suyos algunos Santos. Nunca se acabará la que tienen Huesca, y Cordova, sobre en qual de ellas tuviesse su oriente dichoso el invicto Martyr San Lorenzo; porque siendo gloria de los padres los illustres hijos, ninguno es tan prodigo de la honra, que la quiera echar à puerta agena. Es para los Santos, dice mi Meliflvo Padre San Bernardo, el lugar de su martyrio, folio de su mas feliz nacimiento. Por esto no me admiro, que los dos Prioratos de Magazela, y Zalamea tengan tan religiosa contienda, intentando cada uno, que estos dos Santos fuesen martyres en su territorio. Los fundamentos que tiene Zalamea, los darè despues: los que tiene Magazela se podrán ver en un libro, que escribió Don Diego Becerra Yalcarcel, Prior de dicha Magazela. En

Serm. de S.
Joan. Bapt.

este Libro la mayor probabilidad que encuentro, es la que le dà su Autor, à quien venéro por hombre de grande autoridad; pero los fundamentos intrinsecos de la opinion, à mi pobre juicio, hacen poco peso.

El año del Nacimiento de Christo 83. entrò en el Romano Imperio Domiciano, iniquo Principe, y cruel enemigo de la Iglesia, y assi levantò contra ella la segunda general persecucion, en la que padecieron martyrio en nuestra España innumerables Soldados de Christo, como dice nuestro Español Flavio Dextro. Entre otros, que recibieron la corona del martyrio, dice Dextro, que en *Arfa*, cerca de los Montes Marianos (que oy son Sierra Morena) fueron los Santos Aquila, y Priscila, su muger (à quien otros llaman Prisca.) Fueron estos dos Santos casados oriundos de un linage de Judios, que llamaban Nazareos. De estos havia algunas familias en el Asia, y de estos nacieron nuestros Santos en la Ciudad de Ponto, donde tambien se casaron. Tenia Aquila por oficio el arte Scenofactoria, que es el mismo, que tuvo el Apostol San Pablo. Unos dicen, que este arte era labrar guadameciles: otros dicen, que era hacer Tiendas de Campaña, ò Pabellones de baquetas, y cordovanes, en que se miraban esculpidas muchas figuras doradas. Era este empleo en Ponto de poco provecho; y juzgando tener alguna mayor conveniencia en Roma, se partieron allà, donde ocupados en su empleo, passaban con decencia la vida, dando de su trabajo muchas limosnas, y exercitando otras buenas obras.

En este tiempo entrò el Apostol San Pedro
en

en Roma , ilustrandola con los resplandores de sus virtudes , y doctrina. Viendo muchos de los Gentiles tan clara la luz , sacudieron de sí las tinieblas de la Gentilidad , abrazando el Santo Evangelio , y haciendose discipulos de Christo. Lo mismo executaron muchos de los Judios , que vivian en Roma , entre los quales fueron Aquila , y Priscila. Aumentabase por instantes la grey del Señor con los saludables pastos de la doctrina del Apostol , y con las maravillas , que Dios por su mano obraba. No pudieron sufrir tanta luz los Judios , à quien el velo de Moysès tenia vendados los ojos , y assi movieron un alboroto sedicioso en la Ciudad , tal , que precisò al Emperador Claudio à mandar , que todos los Judios , sin exceptuarse persona alguna , saliesen de Roma.

Aunque nuestros Santos no tenian parte en el alboroto , les fue preciso obedecer el decreto: y assi saliendo de Roma , caminaron àcia su patria ; mas llegando à la Ciudad de Corintho , famosa en la Provincia de Acaya , por parecerles tendrian alli más conveniencia , pusieron su casa. Aqui se empleaban en su exercicio , en dár limosnas , y en atender à los progressos de la Religion Christiana. Como la Providencia Divina los iba disponiendo para fieles operarios del Santo Evangelio , dispuso viniesse à aquella Ciudad el Apostol San Pablo , quien sabiendo , que la casa de Aquila era para los Christianos como una comun Iglesia , entrò en ella , donde fue admitido con amor , y charidad Christiana.

No obligò al Santo Apostol à entrar en casa de Aquila el interès del corporal sustento , que

Priscila , como piadosa , le havia de administrar , y à èl , como Obrero del Evangelio , le era licito recibir ; si moviòle , demàs de lo dicho , el ser del mismo arte , que Aquila , en cuya compañía trabajaba , para ganar con sus manos , como èl mismo dice , la comida : aqui perleverò algun tiempo , predicando la Ley Evangelica , hasta que se levantò contra èl una furiosa borrasca , que le precisò à dexar la casa de nuestros Santos , y retirarse à la de Tito , llamado el Justo. Despues San Pablo , inspirado del Espiritu Santo , dexò à Corintho , y navegò à la Syria , llevando en su compañía , dice San Lucas , à Aquila , y Priscila. Llegaron à la Ciudad de Epheso , cèlebre por su Templo , y Simulacro de Diana , numerado entre las siete maravillas del orbe. Asistieron al Apostol tres meses , despues de los quales , como este dispusiese proseguir su viage à Syria , se quedaron en Epheso nuestros Santos para enseñar la Fè de Christo , como dice el Chrysofotomo : *Ut Doctores mancant Ephesis.* *

Actos. 18.

Hom. 40. in
18. Actuum.

A este tiempo entrò en Epheso un Judio , llamado Apolo , de nacion Alexandrino , varon docto , eloquente , y muy versado en las Escrituras. Este publicaba las hazañas , y virtudes de Christo ; pero no havia aprendido mas , que el Bautismo de San Juan. Haviendole oido nuestros Santos , le reduxeron à la verdad Evangelica , enseñandole con perfeccion nuestra santa Ley , saliendo Apolo tan aprovechado , que fue despues gran Maestro. Todo lo dixo el Chrysofotomo en el lugar citado : *Non sine causa reliquit Aquilam in Epheso , sed propter Apolo , forsàn , hoc sp-*
ri-

ritus dispensavit , ut fortior ascenderet in Corinthium, Aquila docet. A poco tiempo volvió San Pablo à Epheso , donde se detuvo dos meses con nuestros Santos, hasta que supo havia muerto el Emperador Claudio ; y que Nerón , que le sucedió en el Imperio , havia revocado el Decreto de Claudio , permitiendo entrassen en Roma los Judios.

Movido con esta noticia, determinò San Pablo ir à Roma, è impedido por disposicion Divina , no lo pudo executar ; mas los dos Santos ca- fados, habiendo recibido la bendicion del Apostol , y con su beneplacito , partieron à Roma, donde estuvieron algun tiempo , que fue por los años de 58. segun el Cardenal Baronio. En este año escribió San Pablo su Carta à los Romanos , y en ella saluda à nuestros dos Santos: *Salutate Priscam , & Aquilam , adjutores meos , in Christo Jesu (qui pro anima mea suas cervices posuerunt: quibus non solum ego gratias ago , sed & cunctæ Ecclesiæ Gentium)* donde claramente se vê el grande aprecio , que de ellos hacia el Apostol San Pablo , y que eran grandes operarios del Evangelio.

Ad Rom. ca 16.

Passado algun tiempo dieron Aquila , y Priscila vuelta al Asia, donde recibieron memorias de San Pablo en carta escrita à Timotheo , su discipulo , de quien supieron , como el Apostol estaria con toda brevedad en Roma. Con esta ocasion los dos Santos , en compania de Timotheo , à quien el Apostol llamaba , volvieron tercera vez à Roma, donde estuvieron hasta que Pablo entrò en ella , de quien fueron benignamente acariciados, y honrados con su santa bendicion. Havia el Sagrado Apostol , como lo

2. ad Timothei ca. 4.

Ad Rom. c. 5. dice en la Epistola à los Romanos, ofrecido venir à nuestra España: *Cum in Hispaniam proficisci cœpero*: y estando en esta determinacion, ordenò à nuestros Santos viniessen à España, y en aquella occidental Provincia le esperassen hasta su llegada. Con este mandato Aquila, y su confor-te, despidiendose de Roma, se embarcaron para España. Tomaron puerto en Heraclea (que oy es Gibraltar) donde se detuvieron algun tiempo, dando noticia à aquellas gentes de Jesu Christo. Convirtieronse muchos Gentiles à nuestra Santa Fè, rindiendo su cerviz al suave yugo del Señor.

Dext. anno
301. n. 19.

La venida, y predicacion de nuestros Santos en Gibraltar, lo dice Dextro al año 70. de Christo: *Heraclea Hispania predicat S. Aquila Ponticus missus ab Apostolo Paulo in Hispanias, predicationis causa*. Oy no se halla Ciudad alguna en España con el nombre de Heraclea, mas del mismo Dextro se deduce ser Gibraltar; porque refiriendo el martyrio, que en Heraclea de España padeciò una Santa Lucia, dice, que esta Heraclea estaba en el Monte Calpe: *In Urbe Heraclea in Calpe Hispania S. Lucia Martyr*. Es constante, que este Monte Calpe es el Monte de Gibraltar, como podrá ver el curioso en Calepino. Llamabase por otro nombre este monte *Fretum Herculeum*, por decir era una de las columnas de Hercules Alceo, y asì aquella Heraclea antigua es oy Gibraltar; si bien la lloramos desgraciada por verla sujeta à la heregia, con haver perdido la sujecion de España. Bien de nuestra opinion era el Ilustrissimo Señor Don Francisco Guerra, Obispo de Cadiz, quando en virtud de Bula de Gregorio XIII. mandò,
que

que en Gibraltar se rezasse de estos Santos con el ritu de doble mayor , por haver en ella predicado el Evangelio, y en todo su Obispado con el ritu de doble comun.

Aqui , pues , y en todos los Lugares del Estrecho éxplayaron nuestros Santos las claras luces de la Fè Catholica ; si bien con grandes molestias de sus cuerpos , y mayores delicias de sus almas , hasta que supieron estaba ya en España el Apostol San Pablo. Fueronlo à buscar , y dàr cuenta de su ministerio : y alegres en su compañía ilustraron muchas Ciudades de España. Haviendo ya San Pablo dado fin al ministerio de su Mision en España , determinò volverse à Roma. Despidiose de nuestros Santos , mandandoles profiguessen su predicacion Evangelica por la Beturia. En cumplimiento del mandato Apostolico comenzaron su predicacion por la Ulterior España , con tanto fruto , que reduxeron innumerables idólatras al Catholico Gremio. Entraron en nuestra Beturia de los Turdulos: (parte entonices de Andalucia) predicaron con confianza , y valor el Santo Evangelio en todas las Ciudades principales de esta Region ; y se hace creible predicaron tambien en nuestra Ilipa, porque era una Ciudad muy populosa , y de las primeras de la Provincia , y en todas hicieron gran fruto , trayendo à muchos al Chrifiano Rebaño. Bien lo expressò el Chrysoftomo : *Erat eis animus , ad pericula promptus , & alacer , magnumque benefaciendi studium. Hinc est , quod de multis benè meruerunt , multosque salvarunt.* Què trabajos , què peregrinaciones , què hambres , què sedes , què frios , què calores , què persecuciones no tolera-

Chryf. hom.
23 ad Rom.

ron? Todas pedian à Dios un gran premio , y à su predication Apostolica se seguia una corona gloriosissima.

Quiso el justo Juez darsela , y el premio debido à tan fructuoso trabajo , y asì los traxo à la palestra , donde consiguiessen la mas ilustre victoria. Entraron en la Ciudad de Arsa antigua (oy Argallen derrotada) donde habiendo ya llegado el tiempo , y cruel edicto del Emperador Domiciano , fueron presos por sus malvados Ministros. Notificaronles adorassen los falsos Dioses del Imperio Romano , abjurando la Fè de Jesu Christo , en cuya creencia estuvieron firmes, despreciando los falsos Dioses. Dieronles por esta causa varios exorbitantes tormentos, hasta que, como Cavalleros de Christo, fueron degollados. Subieron nuestros Santos Martyres Aquila , y Priscila à la Gloria el dia 8. de Julio del año de 95. Celebrò su martyrio , y lo substancial de su vida Aulo Halo , en un Epigrama , que dice:

Ponticus Aquila , Priscila item Pontica Christi

Conjuges , hoc tumulo martyr uterque jacet.

Martyr uterque jacet , sequendo munera Pauli,

Cujus ab exemplo clymata cuncta notant.

Clymata cuncta notant , & Iberi clymata lustrant;

Heracle sistunt , agmina Christo legunt.

Agmina Christo legunt , necnon de Civibus Arsa,

Hæc illis palmam fors veneranda dedit.

Sors veneranda dedit tunc Arsa numina tanta;

Numina tanta vocens Arsa requirat , amat.

Que en nuestro Castellano dicen : *Aquila , y Priscila , marido , y muger en Christo , naturales del Ponto , uno , y otro martyr , yacen en este tumulo. Consiguieron la corona de Martyres siguiendo la doctrina de San*

Pablo, à cuyo exemplo corrieron los clymas todos del orbe, y entre ellos la España; y parando en Gibraltar, convirtieron en aquella Ciudad à muchos à la Fè de Christo. Despues, passando à la de Arsa, hicieron lo mismo. Aqui su feliz suerte les diò la palma de Martyres, y à Arsa la gloria de tener por espirituales hijos à estos Santos; por lo que està obligada à buscarlos, venerarlos, y amarlos. Esto es lo que he podido saber de la vida, y martyrio de estos dos Santos. De ellos hace mencion San Juan Chrystostomo, y generalmente todos los que han escrito sobre los hechos Apostolicos, y sobre las Epistolas de San Pablo.

Los fundamentos, que Zalamea tiene para venerar por suyos à estos Santos Martyres, hacen fuerza à la mas racional conjetura. El primero es, que esta Ciudad de Arsa, ò Argallen, està dentro de los terminos de su jurisdiccion. Que esta Arsa sea Argallen, se persuade, porque hablando Plinio de nuestra Estremadura, dice: *Altera Beturia, quam diximus Turdulorum, & Con-* Plin. lib. 7:
c. 1.
ventus Cordubensis, habet Oppida non ignobilia, Arsam, Melariam Mirobricam, donde afirma, que nuestra Beturia Turdula, sujeta à la Chancilleria de Cordova, tenia muy buenas Ciudades, la de Arsa (que oy decimos Argallen) Melaria (ahora Fuente Ovejuna) Mirobrica (que es Capilla.) Que esta Arsa, que dice Plinio, sea la que llamamos Argallen, se convence de lo que dice Aulo Halo, que hablando de ella, y de nuestra Ilipa, dice:

*Altera, & ingenuos refovet Beturia Campos,
Multivagasque domos, hic prima est nominis Arsa,
Ilipa, qua minor isti nunc contiguior Urbi.*

Que

Dex. in Chro.
ann. 95.

Que la Ciudad mas cercana à la de Arsa , era la menor Ilipa , que es nuestra Zalamea. Estaba esta Arsa en la Sierra Morena , ò Montes Marianos , como dice Flavio Dextro , hablando del martyrio de estos Santos : *In Arsa Mariana Hispania pattuntur Aquila , & Priscila*. Es constante , que immediato à Ilipa , à la parte de Sierra Morena , no huvo otra poblacion , fino es la que llamamos Argallen , y esta tan inmediata à Ilipa , que solo dista dos leguas escasas ; luego se infiere por muy buena ilacion , que esta Arsa es la que llamamos Argallen.

Que en este sitio estuviessse una Ciudad populosa , es evidente ; porque entre aquellos breñosos lobregos montes , que ahora se ven muy habitados de Ciervos , y Javalies , se descubren cimientos de grandes edificios , vestigios de calles enteras , y dilatadas , y en lo alto de la Sierra , que hace bastante llanura , se mira un Castillo , que aunque destrozado , y corroido del tiempo , dà à entender en su fabrica haver sido defensa de una Ciudad crecida. A la parte del Medio Dia està una Laguna espaciola , cuyas aguas abrazan un peñasco , puesto al parecer con artificio. Guardanle las aguas con tal cuidado , que no dexan llegue alguno à tocarlo : porque , ò por el ruido sordo de las olas , ò por lo lobrego del sitio , que causa miedo , hace , que el mas atrevido retire el passo. Es voz comun en esta tierra , que por arte magica se oculta un gran thesoro debaxo de este peñasco : thesoro sobre toda preciosidad humana son las reliquias de los Santos , quiera Dios sean las de los nuestros , y permita la Divina piedad descubrir el divino en-

can-

canto , con que las tiene ocultas su providencia, para que las venére nuestro afecto, y experimentemos su patrocinio.

El segundo fundamento , y el que hace mas fuerza , à mi vèr , es la tradicion : pues el que esta Arsa sea Argallen, y que aqui padecieron martyrio San Aquila , y Santa Priscila , su esposa , es en toda esta tierra tradicion de tiempo immemorial. Y que oy se llame Argallen , la que antes fue Arsa , no es maravilla ; pues por haver tenido España tanta transmudacion de dominios , y con especialidad el de los Moros , ò por no poder proporcionar à su natural idioma los nombres de las Ciudades , ò por otros motivos, mudaron muchos , y corrompieron otros , y esto es lo que sucediò à Arsa , mudandola el nombre en *Argallen* , ò *Arsallen* , como pronunciaban otros mas antiguos.

No es mi intencion impugnar al señor Berra , solo si demostrar , que quien le diò fundamento à su assenso , padeciò engaño. Este fue Juliano , Arcipreste de Toledo , a quien siguiò Argaliz. Este , pues , haciendo demarcacion à nuestra Estremadura, y señalando sitio à la Ciudad de Arsa , dice : *Arsa in Beturia Turdula est propè Fornacham , id , Hornachos , nunc Magazela , ubi castrum fortissimum* , que Arsa en la Beturia de los Turdulos , està cerca de Hornachos , que ahora se llama Magazela. Todos los que conocemos estas poblaciones , y su situacion , vemos con evidencia la falsedad ; porque Hornachos es una cosa , y Magazela es otra. Estàn estas poblaciones distante una de otra diez leguas Castellanas : pues como pueden ser una misma? De nuestra

Julian.in Ad-
vers. n. 180.

Ilipa dista Hornachos siete leguas, y Magazela cinco : pues cómo pueden , ni una , ni otra ser Arsa , quando esta , como dice Aulo Halo , estaba cerca de Ilipa? Por donde se conoce la falsedad de este dicho , y lo bien fundado de nuestro assumpto.

CAPITULO IX.

Vida , y martyrio de San Uvalabonso , martyr en Cordova , y natural de Zalamea.

NAcio el glorioso Martyr de Christo Uvalabonso en la Ciudad de Ilipa, oy Zalamea, de esclarecido linage , pues su padre era de los Godos descendiente ; aunque mas illustre por su Christiana piedad , y mas por haver tenido dos hijos, que ambos fueron Martyres gloriosos. No se sabe el nombre del padre de estos dos fortísimos Martyres, como ni el de su madre, de quien dicen algunos fue Mora; aunque despues con los consejos de su santo marido , abjurò la secta de Mahoma , y se hizo Christiana. Uno de estos dos hijos fue Uvalabonso , y otro Maria, de quien hablarèmos en el capitulo siguiente. Negocios graves que se ofrecieron al padre de nuestro Santo , le precisaron à dexar su tierra , y partir con su familia à la Ciudad de Cordova, Corte que entonces era de toda la Beturia.

Aqui se mantuvo algun tiempo ; pero viendo , que sus cortos medios no le permitian vivir en una Corte , sin conocido menoscabo de su nobleza , y notorio empacho de su pundonor; que como dixo Quintiliano : *Non habitant simul*

padre, & *fames*, se resolvió à salir de Cordova, y retirarse à una Aldèa, donde, aunque no enriqueciesse, podria, sin menoscabo de la decencia, mantener su familia. Puso su domicilio en una Aldèa llamada Froniano, distante poco mas de tres leguas de Cordova, à la parte occidental de la Sierra. Aqui descansò con su Christiana familia algunos años; y habiendo cumplido los de la vida su esposa, diò à Dios su alma firme, y constante en la Catholica Fè. Con esto volvió à Cordova el Catholico viudo, no para habitar en ella, porque sabia muy bien los riesgos de una Corte; si para buscar conveniencia à sus dos hijos, donde prosiguiesen el exercicio de las virtudes, y ganassen el premio, que à estas està vinculado.

A nuestro Uvalabonso lo entregò al Venerable Abad Frugelo, que lo era del Monasterio de San Felix, de la Religion de San Benito, para que le instruyesse en las virtudes, y letras sagradas, y despues sirviessè à la Iglesia en los empleos, que le mereciesen sus prendas. Aqui Uvalabonso, en compañía de Pedro, natural de Ezija, se diò muy de veras al estudio de las artes liberales, debaxo de la disciplina de su santo Abad, à cuyos alientos grangearon ambos tanto progreso en la virtud, letras, y en la inteligencia de la Sagrada Escritura, que dandoles el sagrado Habito de su Padre San Benito, les fiò la administracion, y gobierno de otro famoso Monasterio, que estava à la parte occidental de Cordova. Asistieron en èl algunos años nuestros dos Santos Monges, Pedro ordenado de Presbytero, y Uvalabonso de Diacono, dando
con

con sus admirables acciones tal exemplo à aquellos Religiosos ; que se tenia por muy feliz el que acertaba à imitarlos en alguna virtud.

A este tiempo el Catholico padre de Uvalabonso fue delatado ante el Juez del Rey Moro de Cordova sobre puntos tocantes à nuestra Santa Fè. Fue preso por los Ministros Infieles, los que trayendole de Froniano, le pusieron en la Carcel publica , donde estuvo hasta que el Juez le mandò venir à su presencia. Preguntòle el pérfido Juez por la Ley , que professaba, y el santo viejo con catholico zelo, y deseoso del martyrio, confesò, que era Christiano, y que por esta Fè estaba expuesto, si necessario fuera, à qualquier martyrio, hasta perder la vida. Viendo el Juez en tanta edad tan gallarda resolucion , le mandò soltar , con sentimiento del santo viejo , que tomàra à mejor partido perder su vida por Christo ; pero aunque no murió , no perdió la gloria de martyr ; pues si le faltò el martyrio , no faltò el deseo , que es lo que dice San Geronymo de San Juan Evangelista , quando no quiso la Divina Providencia, que se quemasse en la Tina.

Hallabanse à esta sazón en la quietud de su Monasterio los dos Santos Monges Pedro , y Uvalabonso , y sabiendo , por lo que sucediò à su Padre de nuestro Santo , la pesquisa , que el Moro hacia de los profesores de nuestra Fè Catholica, y el valor con que los dos gloriosos martyres Isac , y Sancho se havian ofrecido à derramar su sangre , y perder la vida por Christo, movidos del Divino espiritu , alentandose el uno al otro , salieron como dos fuertes Leones del desierto à la campaña à defender la Fè Catho-

tholica, hasta perder la vida. Al llegar à la Ciudad, llegaban à ella los Santos Sobiniano, natural de la dicha Aldèa de Froniano, y Uvistre-mundo, natural de Ezija, Monges del Monasterio de San Zoylo, que estaba en la Sierra de Cordova, al Septentrion: Hebancio, natural de la misma Ciudad, Monge en el Monasterio de San Christoval, que estaba fiente de Cordova, al Medio-Dia; y Jeremias, Fundador del Monasterio Tabanense, todos hijos del gran Patriarca San Benito. Reconocieronse todos seis, dieronse parte de los intentos que traian, y unos à otros se animaron à la batalla.

Juntos caminaron donde estaba el barbaro Juez, y en alta voz le dixeron: Nosotros tambien (ò Juez) somos de la misma opinion, y sentimos lo mismo, que nuestros hermanos Isac, y Sancho, à quienes has quitado la vida por la Religion Christiana. Executa la sentencia, que has executado en ellos: y si quieres, acrecienta mas tus rigores, multiplica tormentos, que prompts estamos à sufrirlos: y procediendo como Christianos, que debemos enseñar el camino de la verdadera Ley, te decimos, no solo, que Christo es Dios verdadero, sino es que Mahoma fue un Profeta falso, Precursor del Ante-Christo, que con sus embustes se hizo Legislador de mentiras, y disparates. Solo nos lastima vuestra ignorancia, y nos duele vuestro tenaz error, con que ciegos, y embelesados caminais al precipicio en que està vuestro Profeta falso. No es dable ponderar el enojo, que concibió el Juez oyendo estas palabras, y lleno de cólera, sin dar lugar à otra cosa su ira, los mandò degollar.

Echa-

Echaron mano de los Santos los Infieles Ministros; pero nuestros Martyres iban tan gozosos, viendo que se cumplan sus deseos, que no era necesario, que los verdugos los impeliessen; antes alegres Gigantes corrian aquel camino, que los guiaba al Cielo. Puestos los Santos en el lugar del suplicio, se executò la iniqua sentencia, siendo todos degollados, primero Pedro Presbytero, luego nuestro Diacono Uvalabonso, y despues los demàs. Passò mas allà de la muerte la rabia del Juez, pues mandò quemar los sagrados cuerpos, y echar sus cenizas al rio, para que no fuesen veneradas de los Christianos, como preciosas reliquias, no advirtiendole su barbaro error, que aunque se las llevasse el agua, permanecera eterna en los Christianos su memoria. Fue el martyrio de San Uvalabonso, y sus Compañeros à 7. de Junio del año de 851.

Tom. 3. die 7.
Jun.

Hacen memoria de estos Santos, demàs de San Eulogio, citado de Tamayo, todos los Martyrologios antiguos, y modernos, con el Romano. De nuestro Santo rezan la Santa Iglesia de Sevilla, la de Cordova, y esta Prioral Iglesia con Oficio doble por Decreto del señor Don Martin de Aponte y Zuñiga, Prior que fue de Zalamea, quien usando de la Bula de Gregorio XIII. mandò se rezasse de San Uvalabonso, de su hermana Santa Maria, de quien hablaremos en el capitulo siguiente, y de los Santos Aquila, y Priscilla, en sus proprios dias.



CAPITULO X.

Vida, y martyrio de la Santa Virgen Maria; martyr en Cordova, y natural de Zalamea, del Orden de San Benito.

DExamos dicho en el capitulo antecedente, que el Santo Martyr Uvalabonso tuvo una hermana legitima de padre, y madre, llamada Maria. Nació esta, como su hermano, en Ilipa, ò Zalamea. Fue con sus padres, y hermano à la Ciudad de Cordova, donde, muerta su madre, Maria entrò Religiosa en un Convento de la Religion Benedictina, que estaba no lejos de Cordova, dedicado à nuestra Señora con el titulo de la Cüteclara. Era Abadesa la Santa Matrona Artemia, madre de los Santos Martyres Juan, y Adulfo, en cuya disciplina creció Maria en humildad profunda, en sencillissima obediencia, y en todas las demás virtudes, que componen una perfecta Religiosa. Ardía en el amor Divino, empleandose à todas horas en suaves coloquios con su dulcissimo Esposo, à quien de todas veras se havia entregado.

Estando Maria en el Convento, murió su padre, y recibió su hermano la corona del martyrio; mas aunque se conformaba con la voluntad Divina, y se regocijaba viendose hermana de un Martyr tan glorioso, no podia en su fragil sexo dexar de hacer el sentimiento natural su oficio, y mas quando se consideraba totalmente sola. Compadecióse el Señor de las lagrimas de su

sierva, y escogida esposa, y dispuso consolarla, enviando à su Santo hermano desde el Cielo, el qual se apareció à otra Religiosa del mismo Convento, y la dixo, que amonestasse à su hermana Maria no llorasse, ni hiciesse sentimiento alguno por su muerte, porque con brevedad se verian juntos, y gozarian ambos de aquella inmensa gloria, que èl ya gozaba. Referida por la Religiosa à nuestra Santa Virgen la vision, que havia tenido, se mudò de tal forma su corazón, que la que antes vertia tristes lagrimas, rebofaba por sus ojos alegrías: no lloraba ya la muerte de su hermano, si deseaba imitarle en el martyrio. Crecieron de tal forma estos ardores, que no pudiendo contenerse en la clausura del Monasterio, salió à buscar al Tyrano para ofrecerse al martyrio por su Divino Esposo.

Saliò de su Convento con secreto: entrò en la Ciudad, y se fue à la Iglesia del glorioso Martyr, y Patrono de Cordova San Acisclo, para pedir à Dios, y al Santo dirigiesen su fervoroso proposito. Pero como para la Providencia Divina no hay acafos, guiò esta à Maria à aquel Templo, para que en èl encontrasse la que havia de ser fiel compañera de su martyrio, y gloriosa igual competidora de su triunfo, que fue à la Santa Virgen Flora, por la mas hermosa, que produjo en aquel tiempo Andalucia, Rosa, que con gran bizarría desabrochò su esplendor, teniendo origen de algunas espinas de Infidelidad. Era Flora hija de un noble Moro de Sevilla, y de madre Christiana, de sangre tambien noble, natural de Ausinianos, Aldea distante dos leguas de Cordova, à la parte del Oriente. *Flo-*

Flora un hermano Moro , que la perseguia por ser Christiana , y la havia delatado ante el Juez , de quien temerosa procurò huir , y esconderse ; mas entrando despues dentro de si , y conociendo la gloria , que al martyrio està vinculada , y que es gloriosa vida padecer por Christo la muerte , avergonzada de su cobardia se volvió à Cordova , con animo de entregar su blanco cuello à la espada en defensa de la Fè Catholica. Con este intento havia entrado en aquel Templo Flora , donde la hallò nuestra Religiosa Maria. Conocieronse hermanas en Christo , y se saludaron con júbilo grande de sus almas.

Comunicaronse despues sus intentos , y hablando tan unas en el espiritu , se unieron con mas estrecho lazo : y como una , y otra estava en el Divino amor encendida , al modo que dos carbones encendidos uno à otro aviva mas el fuego ; assi estas dos Santas Virgines una à otra mas se inflamaba en el amor de su Divino Esposo , y assi resolvieron , como aquella Esposa de los Cantares , salir à buscarlo , sin temer las heridas , los malos tratamientos de los Moros , ni la muerte mas rigorosa , pues essa era à la que aspiraba su ansia.

Camminaron à la casa del Juez , y estando en su presencia , Flora , que habló primero , haviedo referido quien era , como havia huido por la delacion de su hermano , prosiguiò diciendo : Has de saber , Juez de injusticias , que vengo ahora sin miedo alguno à presentarme en tu Tribunal , y con toda resolution te digo , que Jesu Christo es Dios verdadero ; y vuestro maldito Profeta Mahoma fue un adúltero , engañador , y

hechicero. Iba Flora à proseguir ; mas arrebatada nuestra Religiosa Maria de un vehemente espíritu , la interrumpiò , y dixo : Y yo , que soy hermana de Uvalabonso , uno de aquellos insignes varones , à quien pocos meses ha quitaste la vida , por la misma causa , con el mismo zelo , y firmeza que èl , y mi compañera , confieso à mi Esposo Jesu Chrillo por verdadero Dios , y abomino de tu falso , traydor , mentiroso , y pérfido Profeta.

A estas dos confesiones , mas hijas del esfuerzo Divino , que de tan fragil sexo , quedò el Juez assombrado : Lleno de ira daba voces como loco , y despidiendo fuego por los ojos , procurò espantarlas con lo sañudo del semblante. Dixoles , que no solo les quitaria la vida ; si tambien los preciosos quilates de la honra , pues las haria llevar à la casa publica , dando libertad à la obscenidad Mahometana : Mandolas poner en la carcel , por ver si acobardadas de las amenazas , mudaban de intento , y negaban à Christo. Aqui fueron consoladas , y confortadas del Santo Presbytero Eulogio , quien no pudiendo visitarlas , por hallarse al mismo tiempo preso , les escriviò una carta llena de celestial doctrina , exortandolas al martyrio , y à no oir los consejos del impio Mahometano. Hallase esta carta entre sus obras , y yo la pondrè aqui con precision , por no privar al Lector de doctrina tan celestial.

No os hablanden , dice Eulogio , siervas de Dios los alhagos del mundo , tan vanos ellos , como èl mentiroso. Passarà , y passaràn sin otro fruto , que el dolor de haverlos gozado con pérdida de los bienes eternos. Poco sabe el que os

Alfonsea con la dulzura de esta vida, à quien acedan de continuo frequentes pesares, y turban contrarias amarguras de sucesos, que sobrevienen, y tristes casos, que se experimentan. El horror de la carcel no debe affigir à los que por ella esperan passar à la deseada libertad. No os congogen las amenazas, que no pueden derribar la pureza de vuestro corazon, solo si tentar el valor de vuestra flaqueza mugeril. Si os pusieren en compañía de mugeres infames, sabed, que como rosas entre espinas, así pareceràn las Esposas de Christo entre las demás, porque no pueden manchar las tinieblas à la clara luz, ni las nubes al resplandeciente Sol. Dicen, que os pondrán en lugar publico, para que la lasciva juventud os deshonne con offadia, y con temeridad os ofenda: no puede ser, porque caso que el atrevimiento fuesse tan sin rienda, y la desvergüenza tan sin freno, que intentasse desfacatos à vuestra entereza, y arrojios à vuestra honestidad, estàd ciertas, que à esta no la menoscaba la violencia, ni la marchita la fuerza, sino la voluntad: no el sentimiento del cuerpo, sino el consentimiento del animo. Lo que puedo asseguraros, en fe de la palabra de vuestro Esposo, que no darà lugar à esta infamia, ni permitirá quiebra en vuestra honra. Si ante el Juez le negareis por verdadero Dios, descargará sobre vosotras el castigo, y os negará delante de su Padre Eterno, que ostiene por hijas: y quando llamareis à su puerta, dirà, que no os conoce. Seguid, pues (ò dichosas Virgines) al Cordero immaculado, no perdais la palma, que os previene, ni la corona, que os sollicita. Escuchad las alegres

gres voces con que el Cielo os convida , y las festivas aclamaciones con que os llaman las que os precedieron en el triunfo. Al encuentro salen innumerables Coros de Doncellas , que os exortan diciendo : Venid , Santas hermanas , subid al tálamo de vuestro Esposo , yà se ha despedido el rigor del Invierno , y la furia de sus tempestades. Presto tendrá fin la tribulacion , y tendrá principio vuestra gloria , que durará para siempre. Hasta aqui San Eulogio.

Con esta carta cobraron tal esfuerzo las Santas Virgines , y se llenaron de tanto valor , que no dando oídos à las voces de muchos , que como Sirenas encantadoras pretendian derribarlas de su buen propósito , solo deseaban con ansia aquel dichoso dia en que havian de ofrecerse à su Divino Esposo en agradable holocausto. Este llegó con brevedad , porque siendo traídas à la presencia del Juez , y estando firmes en la confesion de Christo , y en la declaracion de que Mahoma fue Profeta falso , irritado el Juez las mandò volver à la prision , y fulminò sentencia de muerte , mandando les fuesen cortadas las cabezas. Sacaronlas al lugar del suplicio , que fue en la Plaza , frente del Palacio Real , y puestas en el cadahalso se armaron con la señal de la cruz , y alargaron con gusto sus nevados cuellos al cuchillo. Fueronles cortadas las cabezas , subiendo al Cielo triunfantes sus almas. Quedaron sus cuerpos en la tierra , donde los dexaron los Mòros todo el dia , para que fuesen despedazados de los perros ; mas aquel Señor , que prometió à sus fiervos , no se perderia un cabello de su cabeza , los defendió con su mano poderosa.

El dia siguiente los arrojaron los Moros al rio , de donde los Christianos sacaron el de nuestra Santa Maria , sepultandolo en el Monasterio de Cateclara , sin haver podido descubrir el de la Santa Flora. Las cabezas las colocaron en la Iglesia de San Acisclo , de donde havian salido juntas para el martyrio. Havian las Santas ofrecido , antes de salir al suplicio , à otras fiestas de Dios , que quedaban en la carcel , que en viendose en la presencia de su Esposo , le havian de suplicar , librasse al Santo Presbytero Eulogio , y à todos los Christianos , de las cadenas en que los tenian puestos los Moros. Cumplieron con puntualidad su promesa , pues à los cinco dias de su martyrio consiguieron todos libertad ; y el mismo San Eulogio afirma , fue por la intercession de estas Santas Virgines. Fue su glorioso triunfo à 24. de Noviembre , año de 851. en cuyo dia las ponen todos los Martyrologios con el Romano. Su fiesta celebran las Santas Iglesias de Sevilla , y Cordova ; y de Santa Maria hace fiesta la Iglesia Prioral de Zalamea , como hija de esta Villa.

CAPITULO XI.

Que en tiempo de los Godos , hasta la pérdida de España , tuvo Iglesia Cathedral Zalamea : dáse noticia de algunos Obispos que tuvo , y como contra Arrio defendió la consubstancialidad del Divino Verbo.

Aunque no es prueba evidente de Ciudad grande , ilustre , y populosa , el tener Ca-

thedral Iglesia , es una congetura la mas prudente , por ser experiencia comun , que solo las Ciudades de gran nombre gozan esta dignidad. Por esto , atendiendo al lustre de nuestra Villa , juzgo muy del caso declarar como Zalamea fue Cabeza de Obispado. Ninguno , que tenga noticia de Historias ignora, que en la division de Obispados de España (aora se hiciesse en tiempo de Constantino , como quieren muchos , y insinua Julian Perez : aora en la Era del Rey Uvamba de los Godos , como sienten otros , y advierte Luitprando) entre los Sufraganeos à la Metropoli de Sevilla , se halla el Obispo de Ilipa. Que esta sea la nuestra , y no otra , lo prueba con fundamentos sólidos Don Juan Tamayo en el tercero tomo de su Martyrologio , dia 10. de Junio, las que puede ver el curioso, y yo las omito, por no dilatarme fuera de mi intento. Y supuesto ser cierto , que nuestra Villa tuvo Obispo , pongo aqui un Catalogo de los Obispos , que se tiene noticia , y se hallaron en algunos Concilios de España.

Basilio , Obispo Ilipense , que se hallò en el Concilio III. Toledano ; en tiempo del Rey Recaredo , año de 590. el qual era Catholico , y se hallò despues en el Concilio de Sevilla, año de 591.

Sucedidiò en el Obispado otro santo varon , llamado Juan , que asistiò à los Concilios Toledanos IV. que fue año de 633. y en el VI. año de 638. y en el VII. año de 646. asistiò Clemente, Dean Ilipense.

Siguiòse en la Silla Episcopal Servando,

do, que se hallò en el VIII. Concilio Toledano, año de 653.

Geta, Obispo Ilipense, parece haverse hallado en los Concilios Toledanos XII. año 681. en el XIII. año de 683. y en el XV. año de 688.

A Geta sucediò Paulo, que se hallò en el Concilio XVI. Toledano, año de 693. en que se diò fin à los Concilios, por haver entrado en España los Moros.

Este Paulo Obispo de nuestra Villa, conocida la insolencia de los Moros, en compañía de muchos Obispos, que venian huyendo de la Andalucía, y passaron por esta tierra, se retirò, por huir aquel primer golpe à la furia Mahometana, y caminando por la Lusitania, llegaron à un Pueblo, llamado Sarandula (oy Xarandilla) en la Vera de Plasencia, donde estaba una Iglesia dedicada al Salvador. Pusose en ella à decir Misa uno de aquellos santos Prelados, y los demás à oirla: y estando celebrando este alto mysterio, fueron cercados de los Moros, los que martyrizaron à los mas de aquellos santos Obispos, habiendo primero el Celebrante echado en un pozo la Hostia consagrada, porque los Moros no executassen alguna indecencia; mas fue prodigio raro, que viniendo despues algunos Sacerdotes, que en la Sierra estaban escondidos, entraron en el pozo, y hallaron la sagrada Forma sin haverse humedecido. Pusieronla en lugar decente, y dieron sepulcro à aquellos santos Prelados.

Tantos Catholicos Prelados como tuvo Zalamea, la conservaron en la Fè tan pura, que jamás pudo assaltar sus murallas la heregia: y así,

aunque en tiempo de los Godos inficionò la doctrina de Arrio la mayor parte de España , nunca pudo introducirse este mortal tófigo en Zalamea; antes si se mantuvo tan firme en la Catholica Fè , que quando el fortissimo Martyr , y Catholico Principe San Hermenegildo , tremolò los Estándartes de la Fè contra Leovigildo su padre , por defender la consubstancialidad del Hijo , y Verbo Eterno , se alistò toda nuestra Villa debaxo de tan sagrada Vandera : y por esta causa passando por esta tierra el Exercito Herege de Leovigildo, la destrozò , haciendo à sus vecinos gloriosos martyres de la Fè. Afsi lo dice Auberto , Monge Benito , en su antiguo Chronicon: *Zalamea eo tempore devastata fuit.* Y su Comentador Argaiç dice , que en este tiempo todos los de Zalamea padecieron martyrio.

An. 887. n. 2

Ahora hallo yo alguna razon de congruencia , porque esta Divina Imagen del Santissimo Christo , que , como dirè despues , estuvo tanto tiempo oculta en Sevilla, quiso venir à manifestarse , y poner su domicilio en Zalamea, dándole por esto tanta honra, que este Señor parece se honra por estar en Zalamea, y Zalamea tiene por este Señor la mayor honra: pues quando se quiere en todo el mundo expressar esta Divina Imagen, se dice: *El Santo Christo de Zalamea*; y quando se intenta manifestar nuestra Villa, se dice: *Zalamea del Santo Christo*. La razon que hallo es, que si Zalamea en sus tiempos antiguos procurò con tanto esfuerzo , pues fue hasta perder la vida , volver por la honra de Christo , defendiendo contra el péfido Arrio la consubstancialidad, que tiene con el Eterno Padre , y que no

es criatura; antes si tiene la misma esencia, y naturaleza Divina: era conforme à razon, que este Señor, que en su Imagen manifiesta, que tiene en sus manos el poder de Hijo de Dios, viniessè à calificar con sus maravillas la Fè de los antiguos hijos de Zalamea, y honrar con su Imagen à los que con tanto esfuerzo defendieron su Divinidad.

No parece voluntaria la razon; quando leemos en San Juan Damasceno casi el mismo exemplar. Descò el Rey Abagaro de Edefa, habiendo oido las maravillas, que Christo obraba, y que no tenia la debida veneracion en Judèa, llevar à este Señor à su tierra, para ver sus prodigios, aprovecharse de su doctrina, y tratarle con la mayor honra: no lo pudo conseguir, porque le era preciso à este Señor predicar, y morir en Judèa por la redempcion de la Naturaleza humana. Viendo esto el Rey, deseoso de tener à lo menos un retrato suyo, enviò un Pintor, el mas diestro de su Reyno. Pusose este varias veces à copiar aquel Divino rostro; pero eran tantos los resplandores, que de èl salian, que perturbada la vista, no pudo dâr pincelada con forma. Mas quièn jamàs pudo con perfeccion copiar una inmensa luz? Quiso el benignissimo Señor complacer al fervoroso Rey, y darle en correspondencia de su afecto el mas Divino Theforo. Tomò en sus manos el lienzo, aplicòlo à su rostro Divino, y quedò con toda perfeccion estampado. Enviòlo al Rey, quien lo recibìo con la mayor veneracion, siendo de alli en adelante este Divino rostro, una de las Imagenes mas prodigiosas del mundo. Ya havrà reparado el Lector,

Damasc. l. 1.
de Imag.

como en premio de la fervorosa atencion de este Rey , le dà Christo una Imagen suya tan prodigiosa : luego no será difonso el creer , que por haver vuelto Zalamea por la honra del Hijo de Dios , le ha dado este Señor por premio esta su Divina Imagen , quando es este Señor tan liberal en premiar los obsequios , que se le hacen.

CAPITULO XII.

Dánse algunas noticias del Excmo. Señor Don Diego de Arce y Reynoso, natural de Zalamea.

NUMA Pompilio mandò, que en el dia 25. de Abril se celebrassen las Fiestas Robigalias con la mayor solemnidad. Dedicabanse estas, dice Plinio , en honra del Dios Robigo , porque creian , que en su proteccion , y amparo consistia , que las mieses no se secassen por algun contrario temporal , de los que en este tiempo suele haver. Con mucha mas razon España , y en especial Zalamea , pudiera tener por célebre este dia , pues en él nació un hombre , que con el ardor de la Fè havia de defender la mies de aquel Divino Sembrador , para que no se secasse con los ayres contrarios de la infidelidad.

Este fue el Excmo. Señor Don Diego de Arce y Reynoso , que nació , para bien del mundo , y honra de su patria , en esta Villa de Zalamea dia 25. de Abril del año de 1585. No permite la precision de mi assumpto , que escriba con extension los heroycos hechos , y virtudes de este gran Luminar. Sirve tambien de escusa el haverlas escrito en un tomo grande de à folio Don
Juan

Juan Manuel Giraldo , y el R. P. Fr. Alexandro de la Madre de Dios en la tercera parte de las Chronicas de mi Religion , cap. 30. donde con mucha distincion , aunque sin demasiada prolixidad , pinta las virtudes de este incomparable varon. Por estas causas caminarè con precision, deteniendome algo en lo que estos Autores no tocaron , y en lo que ha sucedido despues de su muerte.

Fueron sus padres Don Fernando de Arce y Reynoso , gran Jurisconsulto , Familiar del Santo Oficio , Señor de la Casa , y Solar de Arce en el Valle de Carrido , y de la Casa , y Solar de Garro en el mismo Valle , en las Montañas de Burgos : y Doña Cathalina Davila Palomares , ambos nobilissimos , y mas virtuosos. Criaron à su hijo desde su primera edad en el santo temor de Dios , y en la aplicacion à las letras , que estudiò hasta la Gramatica , y Rhetorica en esta Villa : y como su inclinacion era aplicada à todo bien , en uno , y otro saliò muy aprovechado.

Enviaronle sus padres à la Universidad de Salamanca , donde cursando Canones , y Leyes , obtuvo en ellas el Grado de Bachiller. Volviò Don Diego à su patria , y era su porte en la juventud , como pudiera requerirse en la mas anciana edad. No obstante , cauteloso su padre de que el ocio de la patria no introduxesse en el buen terreno de su hijo alguna malicia , le enviò à la Ciudad de Plasencia à que hiciesse oposicion à una Beca del Ilustre Colegio de San Fabian , y San Sebastian. Llevòsela con aplauso comun , y dia 17. de Abril de 1610. tomò la posesion.

seccion , siendo de veinte y cinco años de edad. Aqui se aplicò con notable cuidado al estudio de las letras , y las virtudes , estando totalmente abstraído de comercio , siendo su recogimiento tal , que asseguraba , que hasta que despues fue por Obispo , no havia visto la Plaza de Plasencia.

Mas aunque nuestro Colegial vivia tan escondido en su quarto , su fama volaba mucho. Esta hizo , que el Colegio Mayor de Cuenca en Salamanca , le convidasse con una Beca. Admittiò con agradecimiento esta honra : hizo su oposicion con lucimiento , y logròla con aprobacion de todo el concurso. Entrò Don Diego en el Colegio de Cuenca siendo de veinte y siete años , donde sus procederes dieron gran lustre à sus nobles obligaciones : porque en los años de nuevo edificaba con su mesura : en los de antiguo era rectissima norma à los que entraban de nuevo.

Conociendo Don Diego , que los talentos , que reparte la Divina Providencia , no son para ocultarlos , como aquel siervo inutil , hizo oposicion à la Cathedra de *Instituta* , que ganò siendo de treinta años de edad : à los treinta y dos logrò la de *Codigo* : y à los treinta y seis ya se hallaba en Leyes Cathedraticas de Prima en aquellas Arhenas de España. Regentò Don Diego la Cathedra de Prima con la aceptacion , que las otras , venerandole Salamanca , como à un Areopagita. Corriò velòz la fama de este nuevo Salomòn , y llegando à la catholica noticia del Rey Phelipe Quarto , sin mas valedor , que su merito , le honrò con la Toga de Oidor de su Real Chancilleria de Granada , siendo nuestro Cathedratico de

fo-

sólos quarenta años. Agradeciò al Rey esta honra , y despidiendose de su Colegio , y de la Universidad , que sintieron la ausencia de este Sol , amaneciò en Granada.

En este empleo , y en los demàs que le sucedieron , tuvo muy presente , que los de Tebas pintaban sin manos à la Justicia : no porque no las ha de tener el Juez para castigar , sino es porque ha de carecer de ellas para recibir ; pues nunca podrán estas estàr libres para hacer lo justo , si se hallan embarazadas con el agassajo. Apenas gozò Granada quatro años de esta dicha , quando la Magestad Real le mandò fuesse à la Regencia de Sevilla. Aceptò la plaza : despidiòse de los Granadinos , con no poco sentimiento de todos. Hizo su marcha à Sevilla , la que con magnificencia Real tenia casa dispuesta à su nuevo Regente ; pero presto conociò su humildad , y lo despegado que estaba del fausto , y aparato mundano , pues no quiso entrar en el hospedage prevenido , hasta que lo despojaron de aquel adorno. El porte que tuvo Don Diego en Sevilla lo publicaron las lagrimas de los Sevillanos en su ausencia ; pues decian perdian un padre de todos , un justissimo Juez , y un exemplar de toda virtud.

Estas prendas , que la fama no queria estuviessen ocultas , impelian el catholico zelo de Phelipe Quarto , à tener à su lado à Don Diego por Consejero ; porque , como Rey tan sabio , tenia muy presente aquel dicho de San Gregorio , que es el mejor Consejero aquel , que no mirando su propria utilidad , dà el consejo à favor del Rey , y del Comun. Esto consideraba el Rey en
Don

Don Diego, y así removiendole de la Regencia, lo puso en el Real Consejo de Castilla.

Entrò en Madrid siendo de quarenta y siete años: besò la mano al Rey : tomò possession del nuevo empleo; y puesta ya esta luz en tan superior candelero, alumbrò à todo el Reyno. Defendia con rectitud la Justicia: decia su parecer al Rey con christiana resolution: porque como no le movia la ambiciosa adulacion à dár el consejo, decia siempre lo que era justo. De esta christiana resolution fue buen testigo el siguiente caso. Determinaba el Rey, por consejo de algunos, que miran mas el aumento del Real Erario, que la conservacion del Reyno, echar un tributo sobre la Harina. Propusolo al Consejo, donde hallò algunos votos conformes à su gusto; solo no pudo hacer se conformasse el de nuestro Consejero, dando à entender era injusto, y de gran perjuicio para el Reyno. Tuvo el Rey alguna defazon del caso: manifestola à su valido, quien la diò à entender à nuestro Don Diego, à que respondió con christiana libertad: *Señor, con estos calzones salí del Colegio, y con ellos me volverè à él, ò à un Convento, sin necessitar à V. Exc. para salvarme*; siendo bastante esta gallarda resolution para que el Rey retrocediesse, y el tributo no se echasse.

No podian los ojos ciegos sufrir tanta luz, y así pretendieron echarla de la Corte: para esto llegaron al Rey con pretexto de fidelidad, y le dixeron, era muy conveniente, que Don Diego passasse à Milàn à residenciar los Cabos de aquel Exercito. Pintaronlo muy conveniente à la Corona; mas su intencion era echarlo de España.

Asin-

Asintió el Rey à la propuesta, y mandò dár la Cédula; mas sabiendolo la Catholica Reyna, y conociendo la infernal astucia, pasó al quarto del Rey: pidiòle un Obispado, assegurandole la dignidad del sugeto. Diòle el Rey el Obispado de Tuy; y diciendo la Reyna: *Ponga V. M. en la Cédula à Don Diego de Arce*, respondió el Rey: *Vá fuera del Reyno*; à que replicò la Reyna: *Porque no vaya pido yo el Obispado*. Hizose assi, y de este modo la discretissima Reyna deshizo aquella trama, que havia formado la malicia.

Macho asustò à Don Diego la noticia del Obispado: quiso renunciarlo con total resolucion. Consultòlo con el V. P. Fr. Thomàs de la Virgen, Religioso de mi Sagrado Orden de Descalzos de la Santissima Trinidad, que en aquel tiempo vivia siendo un asombro de virtud, quien le dixo, era voluntad Divina admitiessse el Obispado. Baxò Don Diego su cerviz al sagrado yugo: recibió los Ordenes Sagrados, y dia 3. de Febrero de 1636. dia de San Blàs, de quien fue devotissimo, siendo de cinquenta y un años, fue consagrado en Obispo en la Iglesia de mi Convento.

Ya consagrado en Obispo, se mudò en otro hombre, que parecia del Cielo. Era todo su cuidado apacentar el Rebaño del Señor. No es dable en la precision de esta Historia decir el porte que tuvo, y lo que obrò en este, y en los demás Obispados: solo digo, que en lo limosnero era un Santo Thomàs de Villa Nueva: en el zelo por volver por la honra de Dios, un San Juan Chrysoftomo, ò un San Athanasio: en dár doctrina à su Rebaño, un San Agustín, ò un

San Ambrosio: en el porte de su persona, y en las demás virtudes, que componen un perfecto Prelado, era viva copia de los mas ilustres, que ha tenido la Iglesia.

Dos años, y cinco meses ocupò esta Silla; porque al gran concepto del Rey, le parecia el mayor ascenso muy limitado à los meritos de Don Diego. Vacò la Mitra de Avila, y al punto la provcyò el Rey en nuestro Obispo, que admitiò con bastante sentimiento; pero no fue menor el de todos los inviduos de Tuy, que lloraban la pérdida de tal Pastor. A proporción de este sentimiento fue la alegría de Avila, pues lograban quando quisieran apetezer. Tambien estuvo poco tiempo en esta Iglesia; porque muriendo D. Fr. Placido Pacheco, del Sagrado Orden de San Benito, Obispo de Plasencia, mandò el Rey, que nuestro Don Diego ocupasse aquella Silla. No es dable poder explicar el sentimiento, que le causò este mandato; pues quanto eran mayores las honras que el Rey le hacia, tanto se hallaba mas sofocada su humildad profunda. Admitiò este empleo, como todos los demás, solo por no contravenir à la voluntad de Dios: y como tenia presente aquel dicho de San Agustin, que el nombre de Obispado no es de honra, si de trabajo: *Episcopatus nomen est operis, non honoris*, quanto consideraba mayor trabajo, hallaba su humildad algun motivo para baxar su cabeza à la honra. Muchas virtudes tiene que admirar el Lector, si en los Autores citados quiere ver el porte, que en este, y en los otros Obispados tuvo nuestro Obispo, Omito su narrativa con no poco sentimiento.

Aug. l. 19. de
Civit. c. 19.

Mayor fue el que tuvo este insigne Varon, quando la Catholica Magestad de Phelipe Quarto le nombrò por Inquisidor General. Bien conocida tenia el Rey la repugnancia, que nuestro Venerable Obispo tenia à las Dignidades, y assi le llamò con precision à la Corte, sin expressarle el motivo. Obedeciò prompto, y llegando à Madrid, fue à vèr al Rey, que le declaró el motivo de haverle llamado. Resistió con grande humildad el empleo; mas nunca quiso el Rey retroceder de lo decretado, en que con gran gusto convino el Vicario de Christo Urbano VIII. despachando su Bula à 18. de Septiembre de 1643. en que con palabras honrosas manifiesta el gran concepto, que de nuestro Don Diego tenia formado.

Para significar el porte que tuvo en este empleo, baste decir, que fue terror de la Heregia, columna firmíssima de la Fè Catholica, que en su tiempo se celebraron por las Inquisiciones de España diez y siete Autos Generales, y mas de trecientos particulares, en que se castigaron mas de trece mil delinquentes: è infundiò en los enemigos de la Fè tan horroroso miedo el nombre de este zelosíssimo Elias, que huyeron de su jurisdiccion, y salieron de España mas de doce mil familias, buscando el seguro de su vida, y la libertad de conciencia.

Esta no tenia nuestro zelosíssimo Inquisidor; pues aunque el Vicario de Christo le concedia tuviesse este empleo junto con el Obispado, no se quietaba, ni asseguraba su conciencia, y assi renunciò muchas veces el Obispado; y fue con tales instancias, que assi el Summo Pontífice,

como el Rey, se vieron precisados à darle gusto. Con esto sossegò su conciencia en algun modo, aunque en volver por la Fè, y en atender al adelantamiento de su espiritu, jamàs tuvo sosiego. Nombròle el Rey por Presidente de Castilla; mas así este, como otros empleos honrosos, los renunciò su humildad con gran valor. Solo se mantuvo en el de Inquisidor General hasta su muerte.

Esta se la ocasionaron sus muchos trabajos, desvelos, y penitencias, que juntos con sus muchos años, y una maliciosa calentura, dieron fin à su dichosa vida, ò por mejor decir, dieron principio à la eterna, que piadosamente creemos goza. Fue su dichoso transito el dia 18. de Junio de 1665. Su muerte causò gran sentimiento à todo el Reyno, y con especialidad à Phelipe Quarto, que luego que tuvo la noticia, levantando sus ojos, llenos de lagrimas, al Cielo, dixo: *Bendito seais Señor, que me haveis quitado el brazo derecho de la Monarchia.* Fue su venerable cuerpo depositado en mi Convento de Madrid, asistiendo toda la Grandeza de España, y un innumerable concurso, que à voces le llamaba Santo. Aqui estuvo ocho años, hasta que efectuada la fundacion de mi Convento de Trinitarios Descalzos de Zalamea (que, como diximos, fundò su Excelencia) se trasladò à esta Iglesia, donde se halla, y donde se ha experimentado lo que dirè.

Aunque al caso que se sigue me hallè presente, quiero, por mayor autoridad, referirlo con las mismas voces del Protocolo de mi Colegio, que al fol. 10. dice así.

Nota especial , digna de protocolarse para perpetua memoria.

Año de 1709. dia de la Natividad de nuestro Redemptor Jesu Christo , siendo Pontifice nuestro muy Santo Padre Clemente Undecimo, Rey de España nuestro Catholico Monarca Phelipe Quinto, General de nuestra Orden nuestro M.R. P. Fr. Juan de San Pablo, y Ministro de este Colegio el P. Fr. Pedro de Jesus Maria , sucediò el caso siguiente.

Traido de la devocion unicamente (segun afirmò) el señor Doctor Don Joseph Villota , Inquisidor actual , que era del Santo Tribunal de la Ciudad de Llerena , vino à esta Villa de Zalamea vispera de la Natividad de nuestro Divino Redemptor Jesu Christo , dicho año de 709. Concurrieron à su posada el señor Conde de la Torre de Arce Don Juan de Morales Arce y Reynoso , Cavallero del Orden de Alcantara, nuestro Patrono, y dicho Padre Fr. Pedro de Jesus Maria , Ministro , solicitando cada uno mejorarlo del hospedage de un Mesòn. Venciòlo la atenta cortesania del señor Conde, y agradeciendo à dicho Padre Ministro su atencion , tomò hospedage en casa de dicho señor Conde nuestro Patrono. Luego le hizo saber , como el unico motivo de su venida , era solicitar su afectuosa devocion el ver el cadaver del Venerabilissimo Señor el Señor Inquisidor General Don Diego de Arce y Reynoso , nuestro Patrono, y Fundador : lo proprio indicò à dicho Padre Ministro ; y de comun acuerdo convinieron en dár cumplimiento à su piadoso , y devoto afecto, que havia radicado en su corazon la leccion de

la Apostolica, y exemplarissima vida de dicho nuestro muy Venerable Fundador. Decretose la hora, que fue las siete de la noche del dia veinte y cinco de Diciembre de dicho año: y concurriendo dicho señor Doctór Inquisidor Don Joseph Villota, nuestros Patronos los señores dicho Conde de Arce, y su muger la señora Condesa Doña Balthasara Suarez, Sarmiento, Arce, y Reynoso, ambos sobrinos de dicho nuestro Venerable, y Excmo. Señor Inquisidor difunto, Don Pedro de Morales Portocarrero, Don Simon de Morales Portocarrero, Doña Juana Bernarda Barragan, su muger, Christoval Gordillo, Notario Apostolico, todos vecinos de esta Villa, y la Comunidad, que al presente havia, con dicho Fr. Pedro de Jesus Maria, Ministro: se descubriò la caja donde yace el venerable cadaver, sita en sepulcro, segun ordenan los Decretos Pontificios. Y dando dicho señor Conde una llave, que tiene de dicha caja, y otra dicho Padre Ministro de este Colegio, se manifestò el venerable cadaver, observando las siguientes circunstancias.

La caja donde estaba sepultado, estaba aforrada en damasco morado, claveteada en lo exterior; pero ninguno de los clavos estaba tomado de orin, ni el damasco havia padecido la menor polilla, ajamiento, ò corrupcion. Levantada la cubierta de la caja, vieron todos los dichos el venerable cadaver entero, sin corrupcion alguna (con advertencia, que muriò de tabardillo, y no fue embalsamado) las carnes moles, aunque enjutas, Roquete, Tunicela, y demàs ropa con que estaba amortajado, toda tan entera, y fresca,

ca , que parecia recién fabricada : y todos percibieron una fragancia , que exalaba el venerable cadaver , como confeccion de todas flores aromaticas. Todos los dichos dieron gracias à Dios , que es maravilloso en sus Santos , sin darle mas culto , ni veneracion , que el que cabe en una piadosa fé humana , sujetandose todos , como se sujetaron , en orden à veneracion , y culto , de los que no tiene nuestra Madre la Iglesia declarados por Santos , à lo que por sus santos Decretos , y disposiciones ordena , y manda dicha nuestra Santa Catholica Apostolica Iglesia Romana : y por la verdad lo firmamos Ministro , y Consiliarios de este Colegio en veinte y seis de Diciembre de dicho año de mil setecientos y nueve. Fr. Pedro de Jesus Maria , Ministro. Fr. Alonso de los Reyes , Consiliario. Fr. Geronymo de la Transfiguracion , Consiliario.

E yo el dicho Christoval Gordillo , Escrivano del Rey nuestro Señor , y perpetuo del Ayuntamiento de la Villa de Malpartida , Notario Apostolico por Autoridad Apostolica , y Ordinaria , Publico , Mayor de la Audiencia Eclesiastica del Priorato de esta dicha Villa , presente fui à todo lo contenido en la anotacion antecedente , con todas las personas , que en ella se expresan. Y de todo quanto refiere , demás de la grande autoridad , que en sí comprehende , certifico , y doy fé haver passado así todo : y para que así conste en todo tiempo , lo signè , y firmè dicho dia , mes , y año dichos. En testimonio de verdad. Christoval Gordillo. Hasta aqui son clausulas de dicho Protocolo : à que puedo añadir , como testigo de vista , que à la caja , y

venerable cadaver solo les defendia de los recios temporales , que corren en esta tierra , una leve citara de medio ladrillo, tan salitrados de la humedad , que pudiera con gran facilidad verse la caxa por partes.

Despues en el año siguiente de mil setecientos y veinte y uno, concluida ya la Iglesia nueva de mi Colegio, se hizo segunda translacion de este venerable cadaver. Tuve tambien la dicha de hallarme presente : y aunque algo mas desecado, permanece aún incorrupto, exalando un suavísimo olor : toda la ropa se mantiene fresca , y tan nueva como antes. Advertí, que entre los rizos que hace el Roquete havia bastante poli-lla , pero estaba muerta , sin haver llegado à hacer la menor impresion en la ropa. Parece quiso dàr à entender el Cielo , que en lo natural aquellos animalillos havian de haver hecho su officio ; pero que havia causa superior, que se lo havia estorvado. Hizose esta translacion el dia treinta de Septiembre de dicho año, con gran lucimiento , y con innumerable concurso , no solo de esta Villa , si tambien de todos los Pueblos de la comarca , y aun de otros Lugares distantes. Todos à voces le llamaban Santo ; aunque como à tal , no se le diò culto alguno.

No solo los hombres han publicado las virtudes de este incomparable Varon ; aun el enemigo comun (envidioso de toda la honra que se hace à los siervos de Dios) contra su gusto , ha dado à entender su gran virtud. Esto fue en el siguiente caso , à que tambien me hallè presente.

Todos los Domingos de Quaresma (por De-
cre-

creto de su Excelencia) sale la Comunidad de mi Colegio cantando la Doctrina Christiana por las calles, à que concurre todo el Pueblo. Despues en una Iglesia de las de esta Villa explica un Religioso un punto de Doctrina Christiana. El dia del presente caso se explicò en la Iglesia de mi Colegio. Entre los que concurrieron fue una muger, que se hallaba posseida del demonio: este subió à la lengua, y daba tales bramidos, y decia tales cosas, que horrorizaba, y escandalizaba à los presentes. Baxaron los Religiosos: pretendian hacerle callar à fuerza de conjuros; mas el rebelde espiritu se manifestaba mas sobervio. Viendo esto un Religioso, que tenia bien conocidas las virtudes de nuestro Venerable Inquisidor, tomò la Mitra de su Excelencia (que oy se guarda en este Colegio) llegòse donde estaba la endemoniada: luego que la viò, manifestò un horror tan grande, y huìa con tal cuidado, que parecia querer sepultarse en el profundo; como de hecho se echò à tierra, apartando con ansia de sù la Mitra. No lo pudo conseguir el Dragon infernal, pues pudo el Religioso poner la Mitra à la muger sobre la cabeza, y al punto baxò el demonio, huyendo mas que si fuera del fuego del infierno. Quedò la muger dando gracias à Dios, y todos alabando al Señor, que es prodigioso en los que le sirven.



CAPITULO XIII.

*Dáse noticia de otros ilustres Varones , hijos de
Zalamea.*

Ravif. Offic.
fol. 157.

Costumbre fue en la antigüedad erigir estatuas à los varones ilustres , que con sus heroicos hechos dieron à su patria especial gloria: y así los Athenienses erigieron à su Principe Demetrio tantas estatuas , quantos dias tiene el año , significando en esto , que no havia dia en el año , en que su patria no huviera recibido por este ilustre Principe alguna honra. Si Zalamea huviera de levantar estatuas à los hijos , que la han hecho famosa en el mundo , pudiera poner mas , que dias el año.

Uno de estos fue el Ilustrissimo Señor Don Pedro Bernardino de Nogales Davila. Nació este gran Prelado en esta Villa de Zalamea dia veinte y dos de Mayo del año de mil seiscientos y quarenta y nueve. Sus padres fueron Don Diego de Nogales Arias , y Doña Cathalina Davila Palomares , sobrina en tercero grado del Excmo. Señor Don Diego de Arce , de quien hicimos mencion en el capitulo antecedente. Fueron unos Cavalleros de la primera Nobleza de Extremadura , y de santas , y loables costumbres. En estas criaron à su hijo , hasta que teniendo edad , lo enviaron con su tio el señor Don Diego de Arce , para que à su vista aprendiese letras , y virtudes. Estuvo en su compañía algunos años , hasta que entró Religioso en el Sacro , y Real Orden de Alcántara.

Lue-

Luego que profesò , reconociendo sus Prelados los grandes talentos de Don Pedro , lo enviaron al Colegio , que esta illustre Religion tiene en Salamanca. Aqui estudiò Canones , y Leyes con notable aprovechamiento. Graduòse , y fue nombrado por Rector del Colegio , Prior de Rollan , y Juez Metropolitano de la Parroquia de la Magdalena , que debaxo de su jurisdiccion tiene esta Religion en Salamanca.

No se ocultaron à la Catholica Magestad las prendas de nuestro Don Pedro , y assi le nombrò por Inquisidor de Barcelona : despues fue promovido à las Inquisiciones de Logroño , y Valladolid , hasta darle plaza en la Suprema. En estos empleos , imitando à su venerable tio , era terror de los Hereges , consuelo de los Catholicos , y un muro inexpugnable de la Fè.

Hallandose en este empleo de Inquisidor de la Suprema , sucediò en España la desgracia de que muchos de sus Reynos, negando la obediencia à su Rey natural , se entregaron à los enemigos. Temiòse con gran fundamento , que en las Indias sucediesse lo mismo: y arbitrando el Rey , y su Consejo , sobre evitar este daño , no se discuriò otro medio , sino es el que fuesse nuestro Don Pedro por Obispo de la Puebla de los Angeles , con la Tenencia , y ausencias de Virrey de Mexico. Admitiò el empleo , mas por servir à Dios , al Rey , y à la publica quietud , que por su propria utilidad.

El porte que tuvo en estos empleos , piden mas dilatada Historia. Solo dirè , que se logrò el deseo del Rey en orden à la quietud de aquel nuevo Mundo , que todos confessaban fue uno de

de los grandes Prelados de la Iglesia, adornado de todas aquellas prendas, y virtudes, que se requieren en un Obispo; pero no omitirè su gran charidad, y el zelo que tuvo, porque estuvièsse con toda decencia el culto Divino. Estas virtudes le movieron à que (sin defalcarse à los pobres de su Obispado cosa alguna, pues en ellos era copiosissima la limosna, si de aquellas alhajas, que le presentaban sus ovejas, y de otros bienes, no Beneficios Eclesiasticos que tenia) enviase à España copiosas cantidades. Para la fabrica de la Iglesia de mi Colegio de Zalamea, enviò quatro mil ducados, y vive mi Religion tan agradecida à su Ilustrissima, como que confiesa, que sin su auxilio no tuviera Iglesia, y assi permanecerà eterna en nuestra gratitud su memoria.

A las Religiosas de la Concepcion de esta Villa les enviò para que reedificassen la Iglesia, que estaba caída, y por su pobreza no podian levantarla; y una lampara de bastante quantia, para que estuvièsse delante del Santissimo Sacramento. A su Colegio de Salamanca enviò tres mil pesos, para que impuestos, passen los Colegiales con la debida decencia.

Mas con quien se esmerò su piedad, fue con el Santo Christo de Zalamea. Para el servicio del Altar, y decencia del culto de esta Soberana Imagen, enviò muchas, y muy preciosas alhajas, que se valúan en cerca de quatro mil pesos. Si le presentaban algun ornamento precioso, al punto lo aplicaba su devocion al Santo Christo; y assi enviò muchos, y muy ricos: pero donde echò el resto su piedad, y diò à entender lo ardiente de su devocion, fue en haver enviado

cantidades para que se dotassen diez Capellanías, cuyos Capellanes (que lo han de ser por oposicion) tengan obligacion à decir las Horas Canonicas todos los dias del año en la Capilla del Santo Christo: y assimismo Missa Cantada, con mayor, ò menor solemnidad, segun lo pidiere la fiesta. Todo quanto hacia en obsequio de esta venerabilissima Imagen, le parecia muy poco; y assi estaba determinado à concluir el cuerpo de la Iglesia del Santo Christo; pero no quiso este Señor se efectuassee esta obra, porque al cumplir los setenta y dos años de su edad, cortò la parca el hilo de su vida. Pagò el comun tributo; pero serà eterna su memoria, y sus muchas virtudes nos hacen creer piadosamente, que està en el libro de la vida escrito su nombre.

A estos dos grandes Luminares de nuestra Ilipa, sigue un hermoso Girasol, ò Gigantea: este es el Gigante en literatura Don Juan Tamayo de Salazar, Doctor en Canones, y Leyes por la Universidad de Salamanca: tan diestro en varias lenguas, que las hablaba con tanta elegancia, como si fuera su natural idioma. Feliz año fue para Zalamea el de mil seiscientos y dos, en que diò al mundo un patricio, que tanta gloria le ha ganado.

Volò su pluma tanto, que remontandose hasta el Cielo, siendo nuevo Colòn de aquella Region Celeste, descubriò innumerables Santos de nuestra España, de quien ya estava casi perdida la memoria. Tantos son los Santos Españoles, que descubriò, que para dàr la suficiente noticia, le fue preciso escribir seis grandes volúmenes de à folio. Son estos tan celebrados en toda

da la Europa , que llegando su noticia al Rey Christianissimo , le convidò para que en su Reyno tomasse el mismo trabajo , ofreciendo con Real magnificencia honrar las sienes de nuestro Escritor con la mejor Mitra : à que respondió el humildissimo , y fidelissimo hijo de España : *Señor , sobre mi cabeza pongo las honras de V. M. quanto mi indignidad no merece ; pero permitame decirle , que me tira tanto el afecto à mi Rey , y Español Reyno , que si alguna babilidad me ha dado el Cielo , debo emplearla en su servicio ; porque exercitar en sus elogios mi pluma , es para mi una Tyara ; y à V. M. le sobran Plumas en su Reyno , que le desempeñarán con mayor acierto.*

Man.4.Astro.

Las Obras de Tamayo tienen mas alma , que cuerpo , aunque este es mucho. En cada palabra se encuentra una sentencia , logrando la felicidad , que dice Manilio ha de tener un Escritor : *Hic Scriptor erit felix , cui littera verbum fit.* Su eloquencia fue igual en el verso , y en la prosa : y así siendo de solos veinte años , compuso , y diò à luz la explicacion de la Fabula de *Ecco* , que anda impressa entre las Obras de Anastasio Pantaleon , en que diò muestras de su agudo ingenio , que despues se elevò à mejor assumpto. No me escuso poner aqui un Catalogo de sus Obras , que fueron las siguientes.

La explicacion de la Fabula de *Ecco* , que diximos.

La Historia , y Vida de los Santos Epitacio , Obispo de Tuy , y Plasencia ; y Basilio , Obispo de Oporto , y Braga , martyres en Plasencia ; y de los demàs Santos del Obispado.

Una Chronologia , en que ajustò, que desde el tiempo de los Apostoles , hasta el nuestro , se ha celebrado la fiesta de la Concepcion immaculada de Maria Santissima , que imprimiò en Madrid año de 1646.

Los Triunfos de las Armas Catholicas, conseguidos por el favor , y asistencia de Maria , en dos tomos , impressos en Madrid año de 1648.

Las Notas Latinas al Poema de Aulo Halo , Poeta Francès , que en verso heroyco escriviò la venida del Apostol Santiago à España : la predicacion en ella , y la fundacion de la Iglesia del Pilar de Zaragoza, impresso en Madrid año de 1648.

El Martyrologio Español en seis grandes tomos Latinos , impressos en Leon de Francia.

La Dissertacion de Santa Orosia , Aragonesa , que aquel Reyno hizo imprimir en Zaragoza.

Dexò para imprimirse las Notas Magnas al Chronicon de Julian Perez , Arcipreste de Toledo, que por falta de caudales , con gran dolor de quien las ha visto, no gozan la publica luz.

Dexò principiada la Historia de las Antigüedades de esta Villa , y otros muchos papeles de grande erudicion, y curiosidad.

Estas Obras escriviò, no habiendo gozado de los ayres de esta vida mas de cinquenta y nueve años. Causa admiracion , còmo en tan corto tiempo pudo escribir tanto : y mas à quien sabe, que

que su propia facultad fueron los Sagrados Cánones, y Leyes; y que el Excmo. Señor Don Diego de Arce lo tuvo por su Provisor, y Vicario General en sus Obispados, y despues por su Secretario de Camara, siendo Inquisidor General: y estaba tan lleno de lo que à su facultad toca, que este Principe jamàs quiso apartar de sí à Tamayo, porque le parecia, que le faltaba el mas seguro Consejero: y así apreciaba tanto sus dictámenes, que eran para su Excelencia regla de sus resoluciones.

Tal fue el acierto de su pluma, que de primera mano salieron perfectos sus escritos. En su tiempo no se hallò en España hombre mas erudito. Hizo Phelipe Quarto aquella magnífica obra de la Capilla de San Isidro Labrador. Discuriò poner en su circunferencia un Apostolado de Santos Labradores. Hizo encargo à sus Chronistas, para que se los buscassen entre las vidas de los Santos. Revolvieron estos muchos libros, y despues de mucho tiempo, y trabajo solo hallaron dos. Contristòse el Rey, viendo que no se lograba su intento. A este tiempo entrò à ver al Rey nuestro Excmo. Inquisidor, que reconociendole con algun cuidado, le preguntò la causa: dixola el Rey, à quien consolò su Excelencia, assegurandole, que por medio de su Secretario se lograría el Real intento. Refiriò el señor Inquisidor à nuestro Tamayo el cuidado del Rey, y tomandolo Tamayo por su cuenta, antes que passasse el dia hizo un catalogo de catorce Santos Labradores, con que quedò el Rey servido, y admirado. Diò à entender, que hombre tan grande era digno de una Mitra; mas ni en

es-

esta, ni en otras ocasiones llegó el caso de que la tuviera: ò porque la Providencia Divina no quiso dár el premio à sus gloriosos trabajos en la tierra, ò porque à un varon tan elevado, no era proporcionado el mayor premio. Muriò en esta Villa el dia diez y nueve de Febrero de mil seiscientos y sesenta y uno.

Aunque de los Varones ilustres, que se siguen, puedo decir mucho, la precision de esta Historia me ataja el passo. Hijos de esta Villa fueron el Doctór Don Alonso Perez Merchan, Presidente, que fue en la Real Audiencia de Guadalaxara, Virrey, y Capitan General en el nuevo Reyno de Galicia en Indias. El Capitan Juan Cortès, Conquistador del nuevo Mexico, en compañía de Don Juan de Oñate, Capitan General, que certifica al Rey; que si no fuera por dicho Cortès, no se huviera mantenido el Exercito, ni logrado la empresa. Otros muchos ha tenido, que en la guerra le han ganado mucha gloria.

No ha sido menos la que le han conseguido por las letras, pues ha tenido hijos en todas facultades excelentes. El Padre Benito de Robles, de la Compañia de Jesus, Cathedratico de Prima de Theologia en Salamanca, hijo fue de esta Villa. Este doctissimo Padre, de orden del Consejo escribió un papel muy docto, calificando los primeros milagros, que hizo el Santo Christo. Don Alonso de Arevalo Montenegro, del Orden de Calatrava, fue Inquisidor de varias Inquisiciones, y murió siendo Inquisidor de la Suprema. Este Cavallero fundò una insigne Obra pia en esta Villa. El M. R. P. Fr. Joseph de Tena,

del Orden de San Agustín, fue Calificador del Santo Oficio, y Provincial de su Provincia de Andalucía. En la Religión del Serafico Padre San Francisco ha tenido Zalamea muchos hijos de la primera estimación, y literatura, como lo fueron los muy Reverendos Padres Fr. Juan Ximenez, Calificador del Santo Oficio, Lector Jubilado, y Provincial de su Provincia de San Miguel: Fr. Diego Orellana, Lector Jubilado, hombre de gran literatura, y de singular virtud: Fr. Mathias Muñoz, Lector Jubilado, singularísimo en la Cathedra, y en el Pulpito: Fr. Juan Ximenez Davila, Lector Jubilado, sobrino del antecedente Ximenez, à quien conocí, y veneré por hombre de prendas tan cumplidas, que con su muerte perdió su Provincia una de las primeras capillas, que ha tenido: Fr. Pedro Antonio Henao, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Visitador General de diversas Provincias, à quien conocí, y miré mi respeto por hombre à todas luces grande.

De otros muchos hijos de Zalamea pudiera dár noticia; mas concluiré este capitulo, dando alguna de Don Fernando de Arce y Reynoso, Davila Palomares, Cavallero del Orden de Alcántara. Fue sobrino inmediato del Excmo. Señor Arce. Fue Colegial en el Colegio Mayor de Cuenca en Salamanca, Alcalde de Hijosdalgo en la Real Chancilleria de Granada, y Oidor de ella, Consejero del Real Consejo de las Ordenes, y murió siendolo del Real, y Supremo de Castilla. Fue Comendador de Velvis, Nabara, y el Bodonal. A este Cavallero está agradecidísima mi Religión, pues fueron innumerables los

Los favores, que recibió de su mano; y à su proteccion se debió, despues de la muerte de su venerable tio, la fundacion del Colegio, que en esta Villa de Zalamea tiene mi Religion, à donde mandò se traxesse su cuerpo desde Madrid, donde murió.

CAPITULO XIV.

Dàse noticia de dos Religiosas del Convento de la Concepcion de Zalamea.

NO solos los varones ilustres dàn honra à su patria, muchas veces le han ganado à esta superiores tymbres algunas célebres mugeres. No se hizo mas gloriosa la Ciudad de Bethleen, por haver sido dichosa cuna de David, que la de Betulia, por haver tenido en ella su oriente aquella valerosa Judith. Ni fue de tanta gloria para Israel la victoria, que consiguió David de Goliath, como el triunfo, que logró esta incomparable muger del Capitan General de los Asirios.

Y así me persuado, à que es de singular gloria para Zalamea, el haver tenido muchas hijas, que habiendose voluntariamente recogido al retiro de un Claustro Religioso, como lo executò Judith; pues, como consta de la Escritura, hizo clausura de su misma casa, han triunfado del mas sobervio Olofernes, y conseguido gloriosos triunfos de sus infernales exercitos. No darè noticia de todas, porque son tantas las que han brillado con especiales resplandores de virtud, las que han tenido bien prevenidas sus lamparas pa-

ra entrar con el Divino Esposo à las Bodas del Cielo, que era preciso un largo catalogo: y porque en las Chronicas de la Provincia de San Miguel del Serafico Orden, se hace mencion de muchas, solo tratarè de dos, que estas no tocan.

Una, y la primera, es Doña Cathalina de Arce y San Blàs. Nació esta venerable señora en esta Villa año de 1618. Fueron sus padres Don Pedro Davila Palomares, Cavallero nobilissimo, y grande Jurisconsulto; y Doña Maria de Arce, hermana del Excmo. Señor Arce. Dotò Dios à estos Cavalleros, sobre su gran nobleza, de muchos bienes de fortuna; pero fue mucho mayor la que tuvieron en haver tenido tal hija.

Desde los primeros passos de su vida diò à entender Cathalina, que Dios la havia escogido para esposa suya; porque era de un natural docilissimo, inclinado à todo lo bueno, y con natural averfion à lo malo: tan charitativa; que parecia, que, como à otro Job, le havia sido congenita la misericordia: y no es mucho, pues pudo tener esta herencia de sus padres, que llenos de piedad, eran el consuelo de todos los affigidos, y el remedio de los necesitados. Aun no sabia andar Cathalina, y era toda su ansia el ser quien repartièssè à los pobres la limosna.

Un dia llegó un pobre à pedir limosna: diòsela la madre por medio de un criado, y fue tal el sentimiento de Cathalina, porque no havia sido ella la limosnèra, que para atajarle las lagrimas, fue preciso, que su madre, echandola en una bolsa dinero, la dixèssè: *Calla hija, que oyas de ser en la limosnèra. No tuvo dia que gustò de la*

niña : este le gastò en dár passeos desde la sala donde su madre asistia , hasta la puerta , por no retardar al pobre la limosna.

Fue creciendo Cathalina en edad , y mucho mas en virtud , tanto , que era el assombro , y embeleso de sus padres , y de toda la familia. Ayunaba los dias de precepto, como si ya la obligara. Rezaba todos los dias , con gran devocion el Rosario à nuestra Señora. A los Templos acompañaba à su madre con mucha alegría : à las fiestas, ò visitas con gran repugnancia. Reconociendo su Confessor en ella capacidad , aun siendo muy niña (que parece la adelantò el Cielo el uso de la razon) la diò licencia para comulgar. El dia que recibia este Divino Bocado , se abstenia de hablar ; y en quanto le era dable, de comer. Preguntòla una criada : por què hacia esto? Y respondiò , como si en el camino espiritual estuviera muy adelantada : *Mal podrá atender el que comulga , à lo que Dios interiormente le habla , si èl suelta su lengua : y no necesita de manjares de este mundo , el que tiene la bartura del Cielo.*

Viendola sus padres tan bien inclinada , la propusieron , si queria ser Religiosa. Fue esta proposicion para Cathalina la mas gustosa ; porque todo su deseo era desposarse con Jesu Christo. Entrò en el Convento de la Concepcion de esta Villa , siendo de solos trece años. Corriò con tanto fervor , siguiendo las huellas del Divino Esposo , que no se le notò falta en la observancia de sus santas leyes. Era humildissima , y obedientissima para con su Prelada , y Maestra, charitativa con sus hermanas , y afable, y atenta para con todas las Religiosas. Llegò à cumplir

los diez y seis años , hizo su profefsion , acompañada con lagrimas de alegria , por ver , que ya havia hallado à su Divino Esposo , à quien protextaba no dexar por quanto tiene el mundo.

Entregòse tan de veras al amor de su Esposo , que solo en este Señor tenia puesto todo su cuidado : y como sabia , que este Divino Amante habla à sus esposas al corazon , para gustar de conversacion tan divina , estaba regularmente tan dentro de sí , que llegando à hablarla las Religiosas , ni respondia , ni entendia lo que la hablaban. Quando volvia de aquel dulce embeleso , decia con gracia : *Perdonenme por Dios , que como soy tan bestia , no estaba aqui , y me havia ido por esos campos à passear.* Y decia bien , aunque su humildad lo procuraba glossar : porque si el Reyno del Cielo se compara à un thesoro escondido en el campo , por hallar este riquissimo thesoro se iba Cathalina à passear al campo.

En la charidad , en que fue tan gigante quando niña , es en lo que mas resplandeciò siendo Religiosa. Dieronla sus padres bienes suficientes , para que no estuviesse con mendiguèz , que esta suele ser en las Religiones motivo para que no se mire con el debido respeto al estado , y para que se abandone lo Religioso. Estos bienes disfrutaba Cathalina con licencia de sus Superiores : ò por mejor decir , era fiel Administradora de la charidad para con sus hermanas las Religiosas.

Job 31. v. 17. No sufria mi compafsion , decia el Santo Job , comer yo solo , si no miraba sentado à mi mesa al pobrecito. Esto mismo sucedia à Doña Catha-
li-

lina : y como su charidad andaba acompañada de una humildad profunda, se valia para su práctica de una prudente cautela. Si sabia que alguna Religiosa estaba con necesidad del quotidiano alimento (que por ser pobre este sagrado Convento, padecen muchas necesidades las Religiosas) à la hora del comer se le hacia encontradiza, y le instaba se fuesse a comer à su celda, diciendo : *Estoy algo desgana ta, y me aliento teniendo compañera.* Y es cierto tomaba aliento, porque nunca comia con mas gusto. Talvez la sucediò vèr à una Religiosa con malos zapatos, y que la ropa interior no estaba buena; y llamandola à su celda, la decia : *Quiteme usted allà esta ropa, que estoy con ella disgustada; y como tengo tan enfermos los pies, no me vienen estos zapatos.* Y es cierto le disgustaba la ropa, mientras no la veia en quien la necesitaba, siendo su charidad tanta, que con mas gusto, que la Esposa de los Cantares, queria la quitassen la ropa.

Por los años de 1682. y 1683. hubo una penosa hambre en toda Extremadura : assaltò à los Claustros Religiosos; solo no tuvo audacia para entrar en la celda de Doña Cathalina; porque en la casa limosnera jamis ha tenido entrada. Tenia esta señora en su celda tres sobrinas, hijas de su hermana Doña Maria de Arce, que lo eran Doña Maria de Santiago, Doña Juana de Santa Rosa, y Doña Leonor Polonia de los Angeles, que oy vive. En este tiempo fueron grandes las limosnas que hacia Doña Cathalina en todas las Religiosas necesitadas : y pareciendo à su gran charidad, que eran pocas sus manos para este fin, ò porque à alguna no remediassè su necesi-

Joan. c. 6.

fidad por verguenza , mandò à sus sobrinas remediassen todas las necesidades , que llegassen à su noticia , imitando en esto la piedad de Christo , que quando quiso remediar la hambre , que los que le seguian padecian en el desierto , no solo se valiò de sus Divinas manos , si tambien de las de sus Discipulos.

A esta charidad, Reyna de todas las virtudes, acompañaban las demàs. En la paciencia era de bronco. Si alguna vez la irascible se alteraba , la tiraba tan presto del freno , que apenas se pudo ver la menor inquietud en su animo. Si alguna vez la hicieron algun agravio , era mayor su disimulo : y si la pedian perdon , se agraviaba su humildad.

Esta fue profundissima en Doña Cathalina; pues siendo tan noble , no careciendo de bienes de fortuna , que ensobervecen à los mas humildes : y hallandose sobrina de un Inquisidor General , jamàs se le notò la menor elacion ; antes si mas se humillaba , reconociendo agradecida , que todo lo bueno es gratuita donacion de la Divina mano.

Eccles. c. 32.

Viendo las Religiosas tan superiores prendas en Doña Cathalina , de comun consentimiento la elegieron por Abadesa. Solo repugnaba su humildad ; pero la fue preciso ceder à la fuerza ; que la hizo la obediencia. En este empleo tuvo muy presente aquel consejo del Espiritu Santo: *Si te hicieren Prelado , mira no te ensobervezcas : has de mirar à tus subditos , como si fueras uno de ellos.* A la humana libertad es sensible la sujecion ; y si esta la tyraniza la sobervia del Prelado , es un cruel martyrio para el subdito. Por esto Doña Cathalina

lina se portaba , mas como hermana , que como Superiora ; siendo tal su afabilidad , que si en alguna ocasion se hallaba obligada à corregir algun defectillo , lo hacia mostrando à la defectuosa ceñoso el rostro , valiendose de aquel dicho del Espiritu Santo : *Por la tristeza del rostro , se corrige el animo delinquente* : porque improperar con voces descompuestas al subdito , solo sirve para expresion de la inquietud del animo del Prelado , y de irritar al que se pretende corregir.

Eccles. 6. 7.

En tan buenas obras se hallaba empleada Doña Cathalina , quando su Divino Esposo la llamò (como piadosamente creemos) para que entrasse en las Bodas del Cielo. Fue el mensajero una mortal calentura , que no cediendo à los medicamentos , declaraba se llegaba el termino de su vida. Recibiò con singular devocion , y ternura los Santos Sacramentos , y dia seis de Diciembre de mil seiscientos y ochenta y quatro , durmiò en el Señor à los sesenta y seis años de su edad.

Parece quiso Christo manifestar la gloria de su esposa con una maravilla. Mandaron sus sobrinas alquilar gran porcion de cera , para que ardiessse mientras el entierro : pesòse esta antes , para poder pagar las mermas : ardiò este dia mas de quatro horas , y continuò en servir diez y ocho dias , en que se celebraron dos Novenarios por la Comunidad de San Francisco ; y acabadas estas funciones , llegandose à pesar la cera , pesò media libra mas , que lo que antes de arder pesaba. Al año siguiente se hizo el Cabo de Año : concurriò mi Comunidad con la del Serafico Padre San Francisco : pesòse la cera con mas cuidado :

do: apuntòse en un papel, y finalizada la funcion, se hallò pesaba tres quarterones largos mas, que antes tenia: y no me admira no consumiesse el fuego la cera, que ardia en obsequio de aquella, que havia estado tan poseida del fuego de la charidad, como el que viò Moysès, no consumió la Zarza, porque estaba hecha trono de la Magestad Divina.

Me culpàra mi Religion, y no concluyera el assumpto antecedente, si no diera la noticia que se sigue. Asistia en la celda de esta Venerable Señora una Religiosa lega, llamada Soror Margarita de San Nicolàs, natural de Mingabril, Obispado de Plasencia: esta con la doctrina, y exemplo de tal Maestra, fue mucho lo que aprovechò en la virtud. Conociòse esto muy bien en el odio que la tenia el enemigo comun; pues muchas veces, à vista de las Religiosas, la arrojaba de la celda, como si fuera una pelota, executando en ella muchos malos tratamientos, que le permitia la Mano Divina, para mayor merito de su sierva.

Tuvo Soror Margarita singularissima devocion con mis dos Santos Patriarcas San Juan de Matha, y San Felix de Valois. Siendo Ministro de este Colegio el P. Fr. Antonio de Santiago, hizo se traxessen de Madrid dos Imagenes perfectissimas de estos dos Santos Patriarcas. Las Religiosas del Convento de la Concepcion, que tenian gran devocion à estas dos Estrellas, mas de la Iglesia, que de la Francia, pidieron les llevassen las Santas Imagenes para venerarlas. Asintió mi Comunidad à esta Religiosa peticion. Estuvieron los Santos Patriarcas en el Convento de la

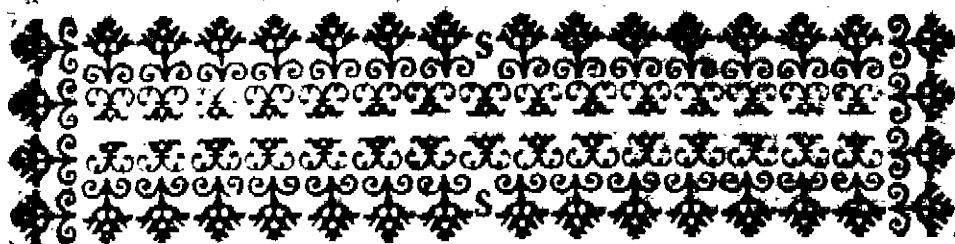
la Concepcion algunos dias, venerados de aquellas Religiosas, que no es difono, que una Religion venere à los Santos de otra, como lo practica la del Serafico P. S. Francisco con Santo Domingo.

Pero quien expressò mas en este caso su devocion, fue Soror Margarita. Todo el tiempo, que podia hurtar à sus precisas ocupaciones, lo empleaba en la asistencia de los Santos huespedes. Premiaronla los Santos su devocion, apareciendosela de alli en adelante muchas veces, y trayendola del Cielo muchos favores. No quiso la Providencia Divina, que estos permaneciesen ocultos. En una ocasion, que repitieron los dos Santos Patriarcas la visita, oyeron unas Religiosas, que Margarita hablaba: sabían, que estaba sola en la celda: llegaronse con cuidado, y creció este, porque oyeron dentro gran ruido: querian entrar, pero se lo impedia el miedo. No obstante, animandose unas, y otras entraron en la celda, y hallaron sola à Margarita; mas percibieron una tan celestial fragancia, que les parecia estar en la Gloria.

Muerta esta sierva de Dios, refirieron las Religiosas este caso al R. P. Fr. Pedro Antonio Henao, de quien hicimos mencion en el capitulo antecedente, que era su Confessor; y añadieron las Religiosas: *Cierto, Padre, que tuvimos grande miedo, juzgando, que era el diablo. A que respondió con gracia el Confessor: El diablo fueron Vs. Reverencias, que la impidieron favores grandes: sepan, que Margarita estaba en essa ocasion hablando, como otras veces lo havia hecho, con los dos Fundadores de la Religion Trinitaria San Juan de Matba, y San Felix*

de Valois, sus devotos, que la pagaron con varias apariciones, que la hicieron: y la primera vez, que se me ofrezca predicar en este Convento, he de decirlo en el Pulpito. Hasta aqui el Confessor, que por ser Religioso tan fidedigno, no se puede dudar del favor, que hicieron mis Patriarchas à Margarita, como lo executan con todos sus devotos. Muriò esta sierva de Dios colmada de merecimientos, y virtudes, el dia nueve de Octubre de mil seiscientos y ochenta y ocho. De otras muchas siervas de Dios, y de otros muchos Heroes, hijos de Zalamea, pudiera hacer mencion; pero pongo fin à este Libro, porque me llama con cuidado mi principal assumpto.





LIBRO SEGUNDO.

CONTIENE LA INVENCION
de la Milagrosa Imagen del Santissimo
Christo, que con el titulo de la *Quinta*
Angustia, se venéra en esta Villa de Za-
lamea de la Serena: Refierenfe algunos
de los innumerables milagros, que
por medio de esta Santa Imagen
obra el Poder Divino.

CAPITULO PRIMERO.

*Como fue hallada la Milagrosa Imagen del Santo
Christo de Zalamea.*



NO cabia de gozo aquel hombre del Math. c. 134
Evangelio, quando hallò aquel pre-
cioso Theforo, que estava escondi-
do en el campo. Y si aquel que bus-
caba Margaritas, luego que hallò
una preciosa, diò con gusto por ella quanto te-
nia: quanto debe ser el gozo de aquel, que sin
buscarlo de intento, se encuentra el mas

The-

Theforo? Del que se halla la mas preciosa Margarita? Quanto deberà ser el gozo de esta dichosissima Villa de Zalamea? quando sin saber lo que buscaba, hallò el Theforo mas rico de las maravillas de Dios: encontrò la Margarita mas preciosa, que à su vista, todas las que adornaban aquella Ciudad Celeste Jerusalèn, son de muy baxa estimacion. Hallò el consuelo de los afligidos, el remedio de los necesitados, salud para los enfermos, vida para los difuntos, y todo bien; pues todo se halla por medio de la milagrosa Imagen del Santissimo Christo de Zalamea.

Encontrò esta Villa tan grande dicha, por la causa, que aqui dirè. En el Hospital, que como diximos en el capitulo VI. del libro antecedente, era muy pobre, y de fabrica débil, y tosca, estaba una Imagen pequeña de Christo crucificado: à esta la daban el titulo de la *Quinta Angustia*, por tenerlo el Hospital; y esta es la causa por que la Santa Imagen, que es el assumpto de esta Historia, tiene tambien el titulo de la *Quinta Angustia*. Esta Imagen sacaban el Jueves Santo en la noche los Hermanos de la Vera Cruz, en Proceccion de penitencia.

Pareciòles, que aquella Imagen era pequeña, y no proporcionada à su deseo: y juntandose en Cabildo, decretaron dar cada uno la limosna, que pudiesse, y pedir entre los vecinos de Zalamea de limosna lo que faltasse, para enviar à Sevilla à mandar hacer una Imagen de estatura natural, y que con la perfeccion possible nos pudiesse delante de la vista lo que padeciò el Redemptor del mundo, quando murió clavado en una Cruz.

Executòse el decreto: y junta la suficiente limosna, la entregaron al Licenciado Lazaro de Villa-Nueva, Sacerdote de honestas, y loables costumbres, como lo indica el caso presente. Pusieron en su cuidado el desempeño de su deseo, y el venerable Sacerdote lo puso en satisfacer la devocion de aquella fervorosa Hermandad. Saliò para Sevilla, y luego que entrò en esta gran Ciudad, procurò con gran cuidado buscar un Maestro, que hiciesse la Imagen conforme era el encargo. Apenas havia salido de su posada, quando se encontrò con un venerable Anciano, con quien le sucediò lo que dice Tamayo en estos versos, que aunque tenga despues que construirlos, por no privar al docto de tanta elegancia, quiero ponerlos à la letra.

*Hispalis effigiem concessit prodiga nobis,
Nescia mysterii: sed jam perpende favorem.
Presbyter hanc Urbem petit, sed vix & in illa
Itinere expleto, ingreditur, cum protinus ipsum,
Ecce Senex decore gravis, vestitus honestè
Aggreditur, causam quarens adventus, & ille
Omnia quarenti prorsus mandata recenset.
Tuncque Senex ridens, his nostrum vocibus urget:
Vir bone, quod quæris domus en tenet ista vetusta.
Nam scies, ut templi fuit olim tempore prisco
Iste locus strues, in quo tunc simulacra piorum,
Multaque Divorum manibus translata quiescunt.
Hic quoque & Iconem Crucifixi, crede, reservo,
Et decore claram, necnon pietate verendam,
Quæ tua, nisi fallor, complevit viscera Mystes.
Absque rubore tuam in Urbemque deferre figuram,
Ne dubites: Patriam prorsus renovabis anilem.
Ita quod (hoc sape) Numinis hujus nomen in eam*

Tam. Mart.
tom. 5. folio
180.

III Milagros del Santissimo Christo

Urbis & ipsius, universus plaudet, & Orbis.

His diebus, nostrum, manibus confertis, ad Aram

In domas antiquae penetrare ducere sacram

Construetam coepit Mystem, qui lumine plenus

Ad Christi pedes una provolutus inhaesit.

Quem cum saepe Senex notasset rore profusum,

In Christi obsequium, his compellit vocibus illum:

Siste gradum pietatis amans, & respice Christum,

Qui pro te datus est victima grata Patri.

Agnus oves redimens, Mundi peccata cruore

Expiat, & dirum tollit ab Orbe nefas.

Legifer Hebraeis dedit, ut sitientibus, olim

Percusso saxo, stipite fontis aquam.

Sic verus nobis, signatus imagine, Moses

Sanguinis haec praebet dulcia pocla sui.

Dulcia pocla sui generi monumenta reliquit

Sanguinis humano, percipienda fide.

Jure igitur dantur gratias è pectore; jure

Talis adorando ponitur Ara Deo.

Vix ea fatus erat, cum Mystes viscera noster

Obtulit, in Christi Iconis incensus amore.

De pretio tandem actum; sed fide saepe senectas

Oblatum difert pretium, dum prorsus Imago

In capsula includitur culta, ornata papyris.

Tunc igitur, perfectis pactis, Numen in urna

Inclusum sacrum, illud tradidit utique latus

Presbyteroque Senex, & qui jam tergore possum;

Nostram dimissum tandem pervenit ad Urbem.

Ille Senex post haec, nec notus, terga revertens,

Protinus in tenuem ex oculis evanuit auram.

Has hasta aqui Tamayo. Y en substancia dicet estos versos, que saliendo Lazaro de Villa Nueva à buscar Maestro, que hiciesse la Imagen, se encontró con un venerable Anciano, honesta-

men-

mente vestido. Preguntò este à nuestro Villa-Nueva la causa de haver venido à Sevilla. A que respondió , que era à solicitar una Imagen de Christo crucificado , para llevarla à la Villa de Zalamea , su patria. Sonrióse el venerable Anciano , y conduciendole à una antigua casa , en que se miraban algunas ruinas , le diò à entender , que en las edades passadas havia sido Templo de gran veneracion. Manifestole en ella diversas Imagenes , entre las quales estaba esta Divina de Christo crucificado.

Estaba admirado Villa Nueva atendiendo à la hermosura de aquellas Imagenes ; pero al mirar la de Christo se quedó elevado. Mirala bien , le dice el Anciano , mirala bien , porque mas perfeccion , que cabe en lo humano , hallaràs en esse Retrato Divino. Yà conozco , que es de tu mayor aprecio ; pero sabe , que tambien lo será de todos los que te han hecho el encargo. O feliz Villa de Zalamea ! porque esta Divina prenda te hará en todo el mundo famosa. No habrá termino (por remoto que sea) en todo el Orbe , que no haga peregrinacion por venir à rendirle vassallage.

Yà se dà à entender el gusto que tendria Villa-Nueva con tal hallazgo. Postróse en tierra adorando aquella Divina Imagen , derramando por sus ojos dos arroyos cristalinos. Sossiegate , le dixo el venerable Anciano , y atiende à este Señor , que fue en la Cruz víctima agradable à su Padre Eterno , por la libertad de todo el mundo. Este es el Cordero sin mancha , que redimiò las ovejas de la culpa. Vès aqui al que diò todo el caudal de su preciosa Sangre , por la salvacion

del hombre. Este Señor dió à Moysès virtud para que hicièsse , que un pedernal duro , herido con la Vara , se convirtiesse en una fuente copiosísima. Lleva en hora buena à tu patria este Divino Simulacro, por quien logrará muchos beneficios todo el mundo.

Entregòse Villa-Nueva en este soberano Tesoro , que conduxeron à su possada. Pusieronlo en una caja con toda decencia : y quando volvió el rostro para dàr al venerable Anciano con la limosna el agradecimiento , yà este havia desaparecido. Hizo vivas diligencias por encontrarle ; pero nunca lo pudo conseguir : y quedò persuadido à que aquel venerable Anciano havia sido algun Enviado del Cielo.

Dispuso luego su viage à Zalamea , que fue con toda felicidad : y al llegar al Humilládero, que estaba cerca de la Villa, avisò al señor Prior, quien concurriò con su Clero : la Villa vino con todos sus vecinos. Sacaron la Sagrada Imagen de la caja , que à competencia dividieron en menudos pedazos por reliquias. Fue grande la admiracion , las lagrimas , y el gozo de todo el concurso , quando vieron aquel Divino Simulacro. Ordenòse una Procefsion lucida , y devota, en que lo traxeron à tomar possession del Hospital , donde quedò colocada esta Soberana Imagen , dando todos las gracias al venerable Sacerdote Villa-Nueva , por haverles traído una Imagen tan hermosa. Entrò este Divino Señor en Zalamea el año de mil quinientos y ochenta y seis.

CAPITULO II.

Dáse noticia de la hermosura de esta Divina Imagen, y de su Autor.

NO hay duda, que la hermosura, y perfeccion son atractivos de la voluntad: pues no parece dable, que nuestra Madre Eva se huviera inclinado con tanta facilidad à aquella fruta, si no la huviera visto tan hermosa. Por esta causa el Sagrado Concilio de Trento, quando ordena haya Imagenes en los Altares, que exciten la piedad, y devocion de los Fieles, manda, que estas las reconozcan los Obispos: y que no permitan poner Imagen, que no esté con toda decencia, y perfeccion. Porque cómo puede mover à piedad, lo que es objeto de irrision? Ni ser Imagen de Christo, que fue el hermoso entre millares, ni de su Madre Santissima, que entre todas las hermosuras brillò como la Azucena entre las espigas, unos bultos, en quien solo se mira una horrible deformidad?

Por esta causa, yà que la Providencia Divina nos quiso dàr esta Imagen, es tan hermosa, que es admiracion del arte, y embeleso de la vista: pues aunque representa con gran propiedad aquel Divino Prototipo, que en la Cruz quedò tan desfigurado, que no parecia tener aspecto de hombre, como lo havia profetizado Isaias: aunque manifiesta à la compassion Christiana à aquel Varon de dolores, que tomò sobre sí nuestras enfermedades; se descubre entre lo dolorido, lo hermoso: pues se mira en aquel

*Seff. 24. de
Invocatione,
&c.*

Isai. c. 53.

rostro acardenalado gran perfeccion: en aquel cuerpo la mayor proporcion con el rostro, guardando el todo tan cabal simetria con sus partes, que mas parece obra de la mano Divina, que de la habilidad humana.

Su color, à punto fixo, no lo puedo decir: porque unas veces (y es lo mas comun) aparece con un color muy encendido: otras se ve con un aspecto cárdeno amoretado: algunas se atiende con un color blanco cadavético: y si de esto se huviera de hacer informacion, me introduxera yo voluntariamente à jurar, como pudieran executar lo mismo todos los que lo han visto de ordinario: de que infiero, que si este Señor se dió por iris de paz, y misericordia à los hombres, lo quiere demostrar en su variedad de semblantes. Está pendiente de la Cruz con tres clavos. Su estatura es casi natural: Y toda esta Divina Imagen está excitando à devocion.

En orden à su Autor, el principal lo fue el que lo es de todo lo bueno: el que la fabricò acá en la tierra, no se puede saber à punto fixo. La conjetura mas racional, y prudente es, que Nicodemus fue su Artifice: y con la misma se cree, que aquel venerable Anciano, que la descubrió, y entregò à Lazaro de Villa-Nueva, fue el mismo Nicodemus: pues parece convenia con la persona de este Principe, segun nos le pintan las Escrituras Sagradas: y es muy racional, que quien havia fabricado la Imagen, fuesse enviado del Cielo, para que cuidasse de su culto.

Olid l. 1. c. 10.

Don Manuel Salcedo de Olid en el Libro, que escribió de la Historia de nuestra Señora de la Cabeza de Sierra Morena, dice, que el Prin-
ci-

cipe de los Apóstoles San Pedro aplicò à Nicodemus à fabricar Imagenes de Christo : yà porque Nicodemus tenia especial habilidad en este Arte (puès no desdiciè de lo noble , y rico , qual lo fue Nicodemus , ser en las Artes Liberales experto) ò yà porque la Divina Providencia le aumentaria milagrosamente esta gracia : porque no hay duda , que al baxar el Santissimo Cuerpo de la Cruz se le comunicaria en su Arte especial habilidad ; y le quedarian muy vivas las especies , para sacar con toda perfeccion las Imagenes.

Entre otras muchas , que fabricò , dice este Autor , tocaron à España quatro , que son el Santissimo Christo de Burgos en Castilla : el de Leza en Portugal : el de Balaguèr en Cataluña : y el de esta dichosa Villa de Zalamea. Los fundamentos de este parecer , no hallo otros , que la tradicion , y el ser esta Soberana Imagen tan parecida al Prototypo , segun nos lo pintan las Divinas Escrituras , que no parece dable , que otro , que no le huviesse visto tan de inmediato , como Nicodemus , pudiera sacar una copia tan perfecta. Los mismos fundamentos hay para decir , que nuestro Patron Santiago traxo de Jerusalem , quando vino à España , esta Imagen à Sevilla. Lo cierto es , como consta del Concilio de Trento , que los Sagrados Apóstoles procuraron se diesse culto à las Imagenes : y que para este fin fabricaron muchas , como lo executò Santiago con la de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza : y para este mismo fin pudo traer à Sevilla esta Soberana Imagen , que oy veneramos en Zalamea.

Seff. 256

CAPITULO III.

Dase noticia de como empezó el Santo Christo à hacer milagros , y la calificacion , que de ellos se hizo.

Joan. c. 7.

MUcho deseaban los parientes de Christo, segun la carne, que siendo su poder Divino para hacer milagros, se manifestasse al mundo, para que fuesse conocido, y venerado; pero les diò su Magestad à entender, que esto havia de ser quando llegasse el tiempo, que su alta, è inescrutable providencia tenia decretado. Esto mismo significò este Señor à su Santissima Madre, quando en las Bodas de Canà le pidió hiciesse el milagro de remediar la falta, que havia de Vino: y esto mismo se verificò à la letra en esta Imagen Soberana.

Joan. c. 2.

Diez y ocho años estuvo esta Divina Imagen colocada en su Hospital de la Quinta Angustia: que aunque la veneraba esta Villa, pues le cantaban todos los Viernes una Missa en su Altar, y no faltaron devotos, que procuraban dár limosna, para que la lampara estuviesse siempre encendida, no era esta devocion tan ardiente, è como se requeria, para que su Magestad la visitasse por medio de sus prodigios, è como la que le tiene despues, que hace milagros.

Isai. c. 65.

Mas este Señor, que, como dice por Isaias, se manifiesta, aun quando no le buscamos, para que le busquemos, como lo hizo con los tres Reyes, que para que le viniessen à adorar à Belén,

lén,

Don, se les manifestó en la estrella, quiso manifestar su gloria en Zalamea, aun quando esta Villa estaba mas descuidada.

Llegò el año de mil seiscientos y quatro, para Zalamea el mas feliz. Governaba la Nave de San Pedro el Santissimo Pontifice Clemente Octavo. Reynaba en España, y Nuevo Mundo el gran Monarca, y Religiosissimo Principe Phelipe Tercero. Este año Juan Sanchez Aldana, vecino de Zalamea, que se hallaba en Mora del Reyno de Portugal, retraido, sabiendo, que la lampara, que ardia delante de esta Divina Imagen, tocaba los terminos de la indecencia; pues, como diximos, era una escudilla vidriada, hizo una lampara de azofar (que es la que oy llamamos del milagro, pues por medio de su Aceyte se han experimentado innumerables prodigios) y por medio de su hijo el Licenciado Bartholomè de Aldana, la presentó al Santo Christo, vispera de la Cruz de Mayo. Luego experimentò el premio de su devocion, y de la de su padre, en la salud, que cobrò su hermano el Bachiller Gonzalo de Aldana: pues hallandose este con una enfermedad tan grave, como que à pedazos se le caian los cascos de la cabeza, quedando descubierta la tela, que cubre los sesos, desde entonces empezó à mejorar, y cobrò entera salud. No se puso en esta ocasion cuidado con este prodigio, hasta que su Magestad dexò correr el caudaloso rio de sus maravillas: y fue en esta forma.

Lunes diez de Septiembre de este mismo año, luego que fue de dia se levantò el Casero, abrió las puertas del Hospital, dexando cerrada

la de la Capilla, que era una reja de madera: viò, que la lampara, que estava delante de esta Divina Imagen, estava apagada. Fuese à la Plaza, donde estuvo mucho tiempo, y volviendo, la hallò apagada, como la havia dexado. Entròse en su aposento, y saliendo de alli à un rato, viò que ardia, y con singular lucimiento. Preguntò si alguna persona la havia encendido, y no pudiendolo averiguar, ni ser esto posible, por estàr la reja con llave, quedò admirado, y mucho mas quando reparò, que la llama excedia de lo que en lo natural podia lucir; y que la Imagen del Santo Christo estava muy resplandeciente, y lustrosa.

Partiò à dár cuenta al Vicario, que lo era Don Diego Henao, y à los Alcaldes, quienes concurren con otra mucha gente, y todos admirados fueron testigos de aquel prodigio. Muchos ungiendose con el Aceyte de esta lampara, cobraron luego salud, y en esta ocasion se verificaron muchos milagros, los que dirè en el capitulo siguiente.

Luego al punto corriò la fama de estos prodigios: y llegando à la noticia del Licenciado Frey Don Antonio Barrantes Maldonado, Prior de esta Villa, y su territorio, cumpliendo con la disposicion del Sagrado Concilio de Trento, empezó à hacer averiguacion de estos milagros: para esto convocò à su Vicario General Don Diego Henao: al Bachiller Rodrigo Zapata, Cura de la Iglesia Prioral de esta Villa: à los Alcaldes Juan de Ferreras, y Gonzalo Alonso, y al Doctor Getonymo de Cavanillas, su Assessor. Hicieronse las diligencias necessarias: tomaronse
los

los juramentos , que en orden à este assumpto fueron precisos : y concluidos los Autos en la debida forma , los remitiò , como à su Superior , al Real Consejo de las Ordenes.

Haviendose estos visto por aquellos Señores , despacharon tres Provisiones : una al Prior de Alcantara , otra al de Magazela , y otra al de esta Villa , en que mandan , que juntos los tres en la Capilla de esta Santa Imagen , averiguen todos los milagros , llamando para esto Theologos , y Medicos , que declaren si lo son , ò si pudieron ser efectos de causas naturales , ò preternaturales. Executose el mandato del Consejo. Concurrieron diversos Theologos , entre los quales fue uno el Padre Benito de Robles , Cathedratico de Prima de Theologia en Salamanca , de quien hicimos mencion en el capitulo trece del primer libro. Asimismo concurrieron Medicos , y otros varones doctos , y prudentes , los quales todos declararon , que las maravillas sobre que se trataba , eran evidentes milagros , hechos por medio de aquel Santo Crucifixo.

Recogió el Prior de Zalamea estos Autos , y los pareceres dados por los hombres doctos , y todos los remitiò al Consejo , quien despachò una Provision en once de Enero de mil seiscientos y cinco , por la qual se manda al Prior de Zalamea , que luego que la reciba , por su persona , sin cometerlo à otra alguna , confirme , y califique , conforme à Derecho , los milagros , que el Santo Crucifixo constasse haver hecho : y hechas las debidas diligencias , dicho Prior pronuncie el Auto siguiente.

144 Milagros del Santissimo Christo

En Nos el Licenciado Frey Don Antonio Barrantes, Prior, Juez Eclesiastico, y Ordinario de la Villa de Zalamea, y su Priorato por el Rey nuestro Señor: Haviendo tratado de los milagros, y grandes maravillas, que Dios ha sido servido de obrar en el Hospital de la Quinta Angustia de esta Villa, por medio del Santo Crucifijo, que en él está, y Aceyte de la lampara, que arde en su presencia, que se comenzaron à manifestar Lunes trece de Septiembre del año passado de seiscientos y quatro, que fue víspera de la Exaltacion de la Cruz, el conocimiento, y aprobacion de los quales nos pertenece por Derecho, por el Santo Concilio de Trento, y por comision especial de su Magestad, y Señores de su Consejo de las Ordenes: Vistos los processos, y averiguaciones, y diligencias à cerca de ello fechas, y habido consejo, y deliberacion de varones doctos, pios, y Theologos, y de otras facultades, que Nos congregamos, y todo lo demás, que conseruase conuenia: Fallamos, y de un mismo parecer, y assenso, en que fueron todos conformes, que debemos declarar, y declaramos, definimos, y pronunciamos los dichos milagros por verdaderos, y por tales haber de ser recibidos, y recibidos, y predicados, fechos, y obrados por Dios nuestro Señor, por medio del Santo Crucifijo del dicho Hospital de la Quinta Angustia, y Aceyte de la lampara, que ante su presencia arde: y por esta nuestra Sentencia, y Auto sub correctione Sancte Matris Ecclesie, así lo declaramos, y firmamos de nuestro nombre. Frey Don Antonio Barrantes. Ante mí Francisco Lugo, Notario.

Hizo relacion despues el dicho Prior al Consejo, enviando un tanto de todo lo actuado: y en su vista mandò, que luego se hiciesse solemne publicacion en esta Villa, y en todas las Ciudades, Villas, y Lugares de Estremadura, lo qual

qual se puso por obra , y se publicò en toda la Provincia.

Llegò el dia en que se havia de hacer en Zalamea la solemne publicacion de los milagros, que fue el dia de la Aparicion de San Miguel , à ocho de Mayo de este año de seiscientos y cinco , y acudiò innumerable concurso de Estremadura , Mancha , Andalucia , y otras partes mas remotas , verificandose aora con gran verdad, que al verse este Señor en la Cruz exaltado, arrastra à si con una suave violencia à todo el mundo. Formòse una lucidissima Procelcion delde la Iglesia Mayor , hasta el Hospital donde estava el Santo Crucifixo. Celebròse la Miffa en su Altar con toda solemnidad , predicando este dia un Religioso del Serafico Orden. Leyeronse publicamente los milagros , que hasta entonces su Magestad havia obrado. El siguiente dia huvo otra solemne fiesta , en que predicò un Religioso Agustino , cuyo nombre , como ni del antecedente , no he podido saber. Estos dias huvo en la Villa (que con magnificencia Real hizo grandes gastos) plausibles regocijos de à pie , y à cavallo. Despidieronse los forasteros para sus tierras, con no poco sentimiento, porque se dexaban en aquel pobre Hospital sus corazones, por haverse los robado aquella Divina Imagen.

Volvian todos los años el dia de la Exaltacion de la Cruz , que es quando se hace la fiesta , ò à recuperarlos mejorados , ò à quedar mas cautivos , siendo cada año mas , y mas el concurso. De aqui empezò la velada , que hacian aquella noche ante esta Divina Imagen : y por concurrir muchos con frutas , y otros generos ven-

di-

dibles, se empezó à introducir la Feria, que oy es una de las mejores de España, cuyas Alcavalas, como diximos en el libro primero, capitulo sexto, son renta de este Hospital.

Celebròse Synodo particular en esta Villa, en que se instituyò por dia de fiesta de guardar, el de la Exaltacion de la Cruz, que es à catorce de Septiembre: y su vispera, que fue quando su Magestad empezó à obrar milagros, fuese dia de ayuno, debaxo de pecado mortal, para todos los subditos de este Priorato. Estas son las noticias, que à cerca de este punto he podido adquirir, y por no ser molesto al Lector, no pongo con individualidad las Provisiones del Consejo, ni otros papeles muy doctos, que se escribieron en este caso; pero yà havrà norado el gran cuidado, que en Zalamea se puso en cumplir lo que manda el Concilio de Trento.

CAPITULO IV.

Dase noticia de los milagros, que aquel dia primero hizo el Santo Christo.

FUè ficcion poetica decir, que Orpheo con la dulce consonancia de su cythara hacia se moviessen, por gozar de sus suaves ecos, los arboles, montes, y peñascos: que los rios detengan sus encrespadas rápidas corrientes: las fieras, como los Tygres, Osos, y Leones, al oír la dulce assonancia de sus cuerdas, se convertian en Ovejas mansas: huían las enfermedades: y desterrado el lóbrego imperio de la muerte, solo reynaba el de la vida. Esta, que en Orpheo fue

fue ficcion , es (dice Jacobo Pinto) en Christo realidad , pues por medio de la Divina cythara de su Santa Cruz , rinden los insensibles sus nativos impulsos : deponen las fieras su innata fiereza : se ahuyenta la dolencia mas grave , y se embotan los aceros de la muerte. Bien declaran esta verdad las maravillas , que por medio de esta Santa Imagen obra el Divino Poder : pues como se verá en esta Historia , los elementos , las fieras , las enfermedades , y la muerte , le rinden perpetuo vassallage.

El primer prodigio , que obrò su Magestad en este dia trece de Septiembre , despues de la maravilla de haverse por sí encendido la lampara , y despedido aquellos grandes resplandores , fue con Maria Rodriguez , viuda de Juan Berrones , vecina de esta Villa. Tenia esta , catorce años havia , en la mexilla izquierda una llaga , que los Medicos llaman *Noli me tangere*. Vivia esta cerca del Hospital , y à las primeras voces acudiò à la Capilla , donde estaba el Santo Crucifixo , y llena de fé entrando los dedos en la lampara , se ungiò la llaga con el Aceyte , que fue para ella tan saludable balfamo , que luego al punto , en presençia de todos los que havian concurrido , cayò al suelo la raiz de aquella llaga , quedando perfectamente sana la mexilla , sin mas señal , que una mancha pequeña , que fuesse en adelante mudo pregonero de aquel prodigio.

Hallòse presente à este milagro Alonso de Torres , vecino de esta Villa , cuya esposa , que era Doña Ana de Sotomayor , se hallaba en la cama gravada de un mal en los riñones , que la

tenia en un continuo grave dolor, tal, que no la dexaba mover. Tomò un poquito de aquel Aceyte milagroso, y yendo à su casa ungiò con èl à la enferma, la qual inmediatamente se hallò totalmente fina de su dolencia: y levantandose luego de la cama, vino con su marido à rendir las gracias al Obrador de aquellas maravillas.

Garcia de Malpartida, vecino de Zalamea, fue el tercero, que experimentò estos favores. Hallabase este, un año havia, con graves dolores en las piernas, y con unas penosas quartanas. Llegaron à su noticia las maravillas, que su Magestad obraba: y aunque con gran trabajo, fue à la Capilla del Santo Crucifixo, y ungiendose con el Aceyte de la lampara, al punto se ahuyentaron los dolores de las piernas, y no volvieron mas las quartanas.

En el quarto lugar entrò à ser partícipe de estos beneficios Cathalina Rodriguez, muger de Francisco Garcia, vecinos de Zalamea. Hallabase esta pobre muger, mucho tiempo havia, con una hinchazon por baxo de las costillas, y un bulto del grueso de un huevo, que la ocasionaban graves dolores, y continuas penosas calenturas. Oyò decir los prodigios que obraba el Aceyte de la lampara, que empezó à ser desde este dia el sanalo todo: hizo la traxessen un poco, y ungiendose con èl, se resolvieron la hinchazon, y bulto: se ahuyentaron los dolores, y se retiraron las calenturas, tanto, que levantandose inmediatamente de la cama, vino con gran presteza à dár à este Señor las gracias en su Capilla.

No solo los de Zalamea participaron de los favores, que su Magestad quiso hacer este dia: antes si, como este Señor es la Fuente del Celestial Paraíso, no se contenta con comunicar sus copiosos raudales à la tierra donde se halla, sino es que quiere tambien se franqueen à todo el Universo: y assi como quando vivia en este mundo, no solo curaba los enfermos de Judèa, si tambien los estraños, como lo hizo con la Cananèa: assi este Señor, por medio de su Imagen, comunicò sus favores por la comarca en este dia.

Matth. 15.

Llegò dentro de dos horas à Quintana (Villa dos leguas distante de Zalamea) la fama de los milagros, que Dios obraba por esta Divina Imagen: oyòla Elvira Gomez, muger de Martin Calderòn, que se hallaba tullida de ambas piernas, de suerte, que ni aun con muletas podia andar, por los recios dolores, que padecia, sin poder, por esta causa, estar sentada, ni levantarse, si no la levantaban. Reconociò, que este era el tiempo en que estaba Christo para hacer mercedes, y assi hizo, que la traxessen à Zalamea. Entrò llena de fé, y confianza en la Capilla del Santo Christo, y dandole à un Sacerdote un lienzo, le pidiò lo aplicasse à las llagas de los pies de esta Soberana Imagen. Executòse lo que pedia la devota muger, y tomando el lienzo lo puso sobre las piernas tullidas: al punto sintiò tanto vigor en ellas, que arrojando las muletas, anduvo con ligereza por la Capilla. Solo la quedaba el pie derecho algo dolorido, mas untandolo con el santo Aceyte, quedò à los tres dias tan perfectamente sano, que pudo venir à pie def-

desde su casa à dár las gracias à aquel en cuyo nombre se solidan las plantas mas débiles, y cobran salud los tullidos, y cojos.

CAPITULO V.

Dáse noticia de ocho milagros, que en los tres dias siguientes obrò su Magestad.

1. Reg. c. 3.

LA causal que dà el Sagrado Texto de los Reyes, para que la Magestad de Dios repitiesse en favorecer, y visitar al Profeta Samuel, es, que antes le havia visitado, y favorecido: porque es tal la condicion de la liberalidad Divina, que el mismo conceder un beneficio, es antecedente, que le precisa à executar mayores finezas. Esto se viò práctico en las maravillas de esta Soberana Imagen: pues si fueron grandes las que obrò el dia trece, en los siguientes se hallaba mas empeñada, y procuraba el desempeño, executando mas, y mayores milagros.

Hallòse este dia catorce de Septiembre en esta Villa Domingo Navarro, vecino de Medina de las Torres: tenia este las piernas corbas, llenas de llagas, y con tanta debilidad, que para mover el cuerpo le era preciso ayudarse de dos muletas. Viendo que era tiempo de encontrar la salud donde la hallaban todos, se fue, aunque con trabajo, à la Capilla del Santo Christo: pidióle con ansia el remedio de su dolencia: y llegando à la lampara, se ungiò con el Aceyte; pero inmediatamente cayò en el suelo con un temblor grande, acompañado de un sudor copioso. Así estuvo como media hora, con ad-
mi-

miracion, y assombro de los circunstantes: pero en este tiempo no cessaba el pobrecillo de repetir sus súplicas al Padre de las misericordias, que mirandole con los ojos de su clemencia, le diò tan entera salud, que levantandose del suelo por sí solo, arrojò las muletas, y empezó à dar saltos, y carreras à todas partes, quedando las piernas tan derechas, fornidas, y sanas, como si no huviera tenido mal alguno en ellas, dando à gritos à este Señor los agradecimientos.

Estaba en esta ocasion Pedro Cavallero, natural de Sevilla, enfermo en este Hospital, pues tenia caida la espiguilla, y una hinchazon por baxo tan grande como la copa de un sombrero, à que, como penosos sinthomas, acompañaban ardientes calenturas. Oyò las voces alegres, que publicaban el antecedente milagro: y llamando à dos compañeros suyos, se hizo llevar, como otro Paralytico, ante la presençia de esta Divina Imagen: pusieronle tendido en el suelo delante el Altar del Santo Christo: assi estuvo por espacio de media hora clamando à su Magestad: deciale lo que los de Nazareth: Señor, no serà razon logren la salud los que vienen de fuera, y estèmos oprimidos de tales dolencias los que nos hallamos en vuestra casa: y assi mirad à este desdichado con ojos de misericordia, pues conoceis lo grave de la dolencia. Diòle al Sacerdote, que alli asistia, un lienzo, pidiendo le tocasse à la cabeza del Santo Crucifixo. Hizose assi, y aplicando el enfermo el lienzo à la suya, volvió à su lugar, y se solidò el hueffo caido: se resolvió la hinchazon, y se acabò la calentura,

Luc. c. 9:

Luc. c. 4:

quedando perfectamente sano , con admiracion de todo el concurso.

El Doctor Juan de Rueda , Medico de esta Villa , participò tambien en este dia de las misericordias de Dios. Hallabase en la cama tullido de ambas piernas , con graves dolores , è impossibilitado à exercer su facultad. Viendo , que no podia curarse à si mismo , apelò à este Medico Soberano. Hizose llevar à su presencia , y sentado junto al Altar en una silla , por no poder estar de otra forma , hablando con su Magestad en dulces soliloquios , le decia: Vos, Señor, sois el Autor de la vida , y la salud. Si el fruto de aquel arbol vedado atosigò à toda la naturaleza humana; en el fruto del Arbol de la Cruz està la mas saludable medicina: Si aquel arbol nos introduxo la enfermedad; este nos conduce la salud: y asì , Señor , por la virtud de vuestra Santa Cruz , dadme alivio en este trabajo : experimente yo el beneficio , que muchos han conseguido. Asì estuvo el devoto Medico por un gran rato , hasta que atendiendo la Magestad Divina à tan devota súplica , le diò tan cabal salud , que levantandose por si mismo de la silla , con admiracion de todos , pudo volverse à su casa sin impedimento alguno , y continuar en adelante su empleo , sin el menor embarazo , quedando siempre agradecido à este Medico Soberano.

Elvira Cortès , muger de Juan Nuñez , vecina de esta Villa , experimentò este dia en si uno de los raros prodigios , que obra el Divino Poder. Hallabase esta con un ojo totalmente seco,

y sin vista: y viendo, que se amontonaban los prodigios, llena de confianza se llegó à la lampara, y ungiò con el santo Aceyte, pidiendo à su Magestad, que como en otro tiempo havia dado vista à los ciegos, le comunicasse luz, y salud à aquel ojo: luego al punto tuvo su petition buen despacho, pues quedò el ojo tan sano, claro, y bueno, como estaba el otro, causando à todos tanta mayor admiracion, quanto era mas raro el prodigio, y casi nunca usado.

Oyò Maria Sanchez, muger de Miguel Murillo, vecina de Quintana, las maravillas, que obraba Christo por su Santa Imagen. Vino con gran devocion à visitarle en su Capilla, y tomando un vaso de Aceyte de la lampara, lo llevó à su tierra: ungiò con èl à un hijo suyo, que estaba, mucho tiempo havia, cubierto de lepra: y fue mas saludable esta uncion, que para Nahaman Syro las aguas del Jordan: pues la primera vez, que tocò este saludable bálamo la lepra del enfermo, quedò perfectamente sano, permaneciendo solo por algun tiempo unas leves manchas en el rostro, que fuesen testimonio del prodigio.

4. Reg. c. 4.

Tambien en este dia fue partícipe de las mercedes, que hacia este gran Señor, Diego Gonzalez Merchan, Presbytero, vecino de esta Villa: hallabase muy molestado de unas quartanas, que por mas de cinco meses le affigieron. No quiso perder la ocasion de recuperar la salud: pues viendo, que no llegaba alguno affigido, que se fuesse desconsolado, se llegó à la lampara, y ungiendose la frente con el Aceyte de ella en el nombre del Santo Christo, experi-

mentò en èl tan eficàz medicina , que jamàs le volviò otra quartana , dando despues repetidas gracias al Autor de la salud.

Por este tiempo se hallaba Cathalina Alfonso , muger de Pedro Fernandez , vecina de Zalamea , con un brazo totalmente seco , y la mano en la misma forma , sin poder hacer movimiento alguno. Fue llena de fé à la Capilla del Santo Christo , donde quanto en ella se miraba , eran expresiones de la Divina misericordia. Ungiòse con aquel santo Aceyte el brazo seco , y la mano manca : y asì como este Señor, en otro tiempo , à otro pobre , que se hallaba afligido del mismo accidente , le diò tan cabal salud , que la mano enferma quedò tan sana como la otra : esto mismo quiso executar por medio de su Santa Imagen , con esta devota muger , pues quedaron tan sanos la mano, y el brazo, y con tanto vigor, como el otro , sin que se conociesse haver tenido tal defecto.

Math. c. 12.

Uno de estos dias se puso à decir Missa en el Altar del Santo Christo Fernando Martin, Presbytero , vecino del Campillo , tres leguas distante de esta Villa. Tenia este Sacerdote, muchos dias havia, perdida la vista del ojo derecho, por causa de una densa nube, que le ocultaba toda la pupila , ò niña ; y con el otro veìa tan poco , que casi estaba totalmente ciego. Clamò de lo intimo de su corazon à aquel , que vino à alumbrar à los que vivian embueltos entre tinieblas. Señor , decia à su Magestad , pues sois fuente de misericordia , tenedla conmigo. Vos disteis vista al otro ciego , aplicandole un poco de lodo , dadmela à mi por medio del Aceyte de

de vuestra lampara , con que me he ungido: Bien conoceis , que con el un ojo no veo el Missal , y con el otro no percibo las letras. No ferà razon , que un Ministro vuestro diga Missa con tanto trabajo : sea yo digno de alcanzar de vuestra mano el beneficio , que deseo. Oyò con benignidad este piadosissimo Señor la súplica de su siervo , y al acabar , aunque con trabajo , de leer el Evangelio , se hallò con la vista tan clara , que confesò , no haverla tenido tan perspicaz en toda su vida. No aguardò à acabar de decir la Missa para publicar el prodigio , pues luego lo dixo à voces , llenos sus ojos de lagrimas , que motivaban la alegria , y la devocion , para que todos alabassen al Autor de todo el bien.

Estos prodigios movieron de tal forma los corazones en Zalamea , que muchos , dexando los caminos de la perdicion , figuieron los de la virtud. Se quitaron muchos escandalos: se hicieron muchas confesiones generales, y havia gran frecuencia de Sacramentos: siendo mas los milagros , que obraba este Señor en lo espiritual, que en lo corporal , porque esta es en su Magestad comun práctica : y assi vemos , que à los que sanaba , quando vivìò en este mundo , primero les curaba el alma , que el cuerpo. Y para calificar , que eran verdaderos milagros los que esta Divina Imagen obraba , causaba en los hombres esta mudanza de vida , pues son claros signos de que es Dios quien nos visita , si queda inclinada à la virtud el alma.



CAPITULO VI.

*Como reuertió en este tiempo la lampara Aceyte
diversas veces , y otros prodigios , que suce-
dieron.*

Lib. 6. c. 19.

D. Thom. 1.
2. q. 102. art.
3.

AL tiempo , que nació Christo en Belèn, ves-
tido de nuestra humana naturaleza , aun-
que desnudo de toda conveniencia humana , di-
ce Ossorio , que en Roma estuvo una fuente ma-
nando Aceyte todo un dia , con grande abun-
dancia , significando en esto la Providencia Di-
vina , que havia nacido yà aquel , que havia de
comunicar al mundo los dulces raudales de su
clemencia, y las benignas afluencias de la gracia:
pues de esta, dice el Angelico Doctor , es el
Aceyte expresivo.

No solo un dia, muchos fueron en este tiem-
po en los que quiso la Magestad Divina dár à
entender , que estaba para hacer expresiones de
su clemencia , por medio de esta Imagen Sobe-
rana : pues llenandose diversas veces milagrosa-
mente el vaso de la lampara de Aceyte , rever-
tia con tanta abundancia , que cayendo en la
copa de la lampara , cogieron muchas redomi-
tas , que guardaron devotos , para que fuesen
obradoras de prodigios.

Esto se viò el dia veinte y nueve de Septiem-
bre , de este año de mil seiscientos y quatro. To-
mò una de estas redomitas Christoval Lopez
Rebollo , vecino de Zalamea , para enviar al Li-
cenciado Alonso Lopez , su hermano , que assis-
tia en Sevilla: y porque no se derramàra el Acey-
te,

te , la tapò con una corchita muy ajustada , bafiandola despues con cera : y por mayor seguridad le puso otra tapa de pez. Buenas eran estas diligencias , para que , segun el orden natural , no se saliesse el Aceyte ; pero no bastaban para detener las expresiones de la Divina misericordia : Porque si de Cimon Atheniense se dice , que era tanta su liberalidad , que no pareciendole bastantes sus manos para remediar las necesidades de los pobres , mandò , que à todas sus heredades se quitasen las puertas , y se rompiesen los cercos , para que libremente gozassen de sus frutos los necesitados : còmo aquel , que es la suma liberalidad , havia de querer estuviesse con tanta custodia aquel Aceyte , que era expresivo de su clemencia?

Offic. Text.
verb. Libera-
les.

Entregò Christoval Lopez la redomita à Francisco Ruiz , que era quien la havia de llevar : puso esta sobre un plato , mientras prevenia una esportilla en que meterla. Quando volvió à tomarla , viò , que havia Aceyte en el plato , y que todo el vaso estaba por defuera untado. Reparò mas , y viò , que el santo Aceyte brotaba por entre la pez unas gotas , como granos de aljofar , y que hacia borbolloncillos , como si hirviera. Admirado diò voces , à que acudieron muchos , que fueron testigos del prodigio , pues en presencia de todos se repitiò por tres veces esta maravilla , brotando Aceyte la redomita , estando tan tapada. Recogiòse mucha cantidad de lo que havia caído en el plato , que se repartiò entre las principales personas de esta Villa , alabando todos à la Divina Magestad.

En este mismo dia sucediò el proprio caso

con otra alcucita, que Inès Sanchez, muger de Bartholomè Breceño, vecina de Cabeza del Buey, havia llenado del milagroso Aceyte, para llevar à su patria, de donde havia venido en romeria à visitar esta Santa Imagen, pues estando muy tapada, revertiò tambien como la otra.

CAUT. c. 1.

Vide Cornel.
hic.

A vista de estos prodigios, pudieramos tomarle el dicho à aquella Alma santa de los Cantares, y decir, que el nombre de este Divino Crucifixo es como Aceyte derramado, para que le sigan los Fieles con la mayor veneracion, y cariño: Porque si en el derramarse aquel Divino nombre como Aceyte, era para significar (dicen los Sagrados Interpretes) la charidad con que este Señor nos ama, la benignidad con que nos mira, que està prompto à confortar los cuerpos débiles, à restituir las fuerzas perdidas, à corroborar los miembros enfermos, y à sanar todas las dolencias: esto mismo nos dà à entender, quando hace las repetidas maravillas, de que se derrame con tanta abundancia este Aceyte, que arde en la presencia de esta Imagen Soberana.

Aunque no tuvieramos otro fundamento, las repetidas experiencias nos dàn à entender esta verdad. Por este tiempo, que afsi las redomitas, como la lampara revertian este Aceyte, expresivo de la Divina misericordia, vino à disfrutarla Pedro Sanchez de Yanguas, vecino de Monte Rubio: hallabase este con una pierna tan enferma, que la traía arrastrando, sin poder moverse, sino es con el auxilio de dos muletas. Llegò à la presencia de esta Soberana Imagen, y con afectos del corazon, mas que con palabras (pues

(pues para Christo aquellos son la mejor rhetorica) pidió alivio en su dolencia: ungióse con el Aceyte santo, y al punto se hallò tan sano, y bueno, que arrojando las muletas, à voces publicaba el prodigio.

CAPITULO VII.

Sana el Santo Christo à una muger hydropica: à una niña enferma: y libra à un hombre de un Novillo, que lo maltrataba.

EN dictamen de los Medicos, es la hydropesia una de las dolencias, que con mas dificultad se reducen à curacion: Porque como, segun Avicena, en esta enfermedad haya corrupcion de la complexion natural, y una casi total obstruccion de los vasos, que à la nutricion sirven, no pudiendo estas facultades actuar los medicamentos, ni hacerse laudable nutricion, es muy dificultoso el curar esta enfermedad.

Apud Gemini;
lib. 6. c. 52.

Por esta causa se tuvo por gran milagro aquel, que hizo Christo sanando à aquel hydropico en casa de un Principe de los Phariseos: y por esta causa fue, à mi ver, gran maravilla la que obrò esta Soberana Imagen con Maria Ribera, vecina de la Villa de la Haba: estaba esta pobre muger muy hydropica, con el vientre tan hinchado, que era una horrible monstruosidad. Viendose tan enferma, y que los remedios naturales no la aprovechaban, acudiò al Medico, que sabe curar todas las dolencias: à la Botica donde se halla remedio para toda enfermedad: à esta Santa Capilla, donde halla consuelo el
mas

Luc. c. 14.

mas afligido : y puesta en la presencia de esta Santa Imagen , velò aquella noche junto al Altar : bañòse el vientre con Aceyte de la lampara , y perseverò , pidiendo remedio à su dolencia. No se hizo sordo el piadoso Señor à la fervorosa súplica de esta pobre muger , pues la diò cabal salud , quedando totalmente sana , y enjuta , tanto , que midiendole las vestiduras , que tenia quando estaba enferma , sobraaba mas de una vara. Volviò à su patria ligera , y mas agradecida à quien con tanta facilidad la diò tan cabal salud.

Juan Garcia de la Haba , vecino de la misma Villa , pidiò un poco de Aceyte à un vecino suyo , que lo havia llevado de la lampara del Santo Christo : llevòlo à su muger , diciendola , que con mucha fé ungiesse à una niña , que tenian muy enferma , pues à la pobrecilla inocente se le havia salido una tripa mas de una quarta , y en la extremidad se havia hecho una carnosidad tan gruesa como un puño. Hallabase destituída de todo remedio humano , y con unos dolores imponderables. Ungiòla la madre con gran fé , y firme esperanza de que aquel Señor , que con tanta facilidad refucitó à la hija del Archisynagogo , havia de dar à la suya remedio. No se hallò frustrada su esperanza , pues à la media noche , dando un grande grito la niña , se recogió la tripa. Acudieron sus padres à inquirir la causa del grito ; à que respondió la enferma : yà estoy sana , porque se me ha entrado la tripa , y al entrar se me causò mucho dolor , y por esso gritè. Reconocieron sus padres la perfecta salud de la niña , y el beneficio , que Dios les havia hecho , por lo que dieron à su Magestad las gracias:

Marc. c. 5.

cias : y trayendola à esta Santa Casa , velaron en presencia de esta Santa Imagen nueve dias.

Juan Romero , vecino de Monte-Rubio, quiso domar un Novillo muy bravo , que tenia encerrado en un corral junto al Pueblo. Para poderlo hacer con mas facilidad , llamò à algunos amigos suyos. Era tanta la braveza , y ferocidad del bruto , que habiendo herido à tres hombres, cogiò à Juan Romero , y tirandolo al suelo , empezò à maltratarlo con tal fiereza con cabeza, pies , y manos , que parece lo havia de despedazar. Viendose este hombre en tal conflicto, apelò al mas eficaz remedio. Valgame (dixo) el Santo Christo de Zalamea. Al punto este Señor, que cerrò las bocas de los Leones , para que no hiciesen daño al Profeta Daniel , reprimiò la fiereza del Novillo , en tanto grado , que quedandose como un manso Cordero , se asió Juan Romero de un asta para levantarse del suelo, sin que se moviesse mas aquel bruto , ni le hiciesse el menor daño. Al dia siguiente vino à dar à su Magestad las gracias , refiriendo el prodigio.

Dan. c. 6.

CAPITULO VIII.

Librase una niña de ahogarse en un pozo por la invocacion del Santo Christo , y dase noticia de otros milagros.

PARA probar San Ambrosio , que Christo tiene virtud en sus palabras (la qual comunicò à los Sacerdotes) para hacer , que en la Eucharistia el Pan se convierta en el Cuerpo , y el Vino en la Sangre de Christo , trae aquel milagro,

4. Reg. c. 6.
S. Ambr. in
Glos. hic.

gro, que hizo el Profeta Eliféo, quando havien-
dosele caído à uno de los hijos de los Profetas,
que estava cortando leña, la hacha en lo pro-
fundo del Jordàn, hizo Eliféo, tocando las
aguas, que el hierro subiesse, y anduviesse na-
dando sobre ellas, hasta que le echò mano aquél
à quien se le havia caído. Y si un hombre, por
la gracia de Dios (concluye el Santo) tuvo vir-
tud para hacer tan raro prodigio, por què aquel,
que es Dios, no havia de poder hacer el mila-
gro del Sacramento? Dà à entender en esto el
Santo Doçtor, que es milagro grande hacer,
que un cuerpo grave ande sobre las aguas sin
hundirse. Y como la Magestad Divina quiere
dàr à entender por medio de esta Santa Imagen,
que es infinita su virtud, ha obrado raros pro-
digios en esta materia.

Uno fue con una niña, hija de Diego Mar-
tin Retamal, vecino de esta Villa: saliò este à
cultivar una Huerta, que tenia inmediata à la
Villa, llevando consigo una hija fuya, niña de
diez años. Andando el padre divertido en el
cultivo, la muchacha, con la inquietud, que es
frequente en aquella edad, se llegó al pozo,
que tenia un estado de agua en lo profundo, y
dos estados desde esta à lo alto. Quiso sacar un
caldero de agua con un instrumento, que en
esta tierra llaman cigoñal. Al tirar de la vara,
quebrandose esta, cayeron al pozo el caldero, y
la niña: pero esta motivada, ù de la devocion,
en que se crian los niños de esta Villa, ù del
susto, exclamò diciendo: *Valgame el Santo Christo.*
Fueron tan poderosas estas voces, que al llegar
sus ecos à las aguas, se prepararon benignas pa-
ra

ra recibir la niña : y quando (siguiendo el orden natural) la havian de sepultar entre sus olas , se formaron lucida carroza de cristal , para sacar à aquella inocente de tal conflicto : pues creciendo , y subiendo hasta la boca del pozo , la arrojaron fuera , sin mas daño , que la ropa muy mojada , para que diese testimonio del prodigio.

Pusose al Sol la inocente , pretendiendo se le enjugasse la ropa. Acudiò el padre , y viendola tan mojada , la preguntò la causa , à que respondió la niña , con sinceridad de tal , refiriendo todo el caso. Diò el padre voces , llamando à muchos , que fuesen testigos de aquella maravilla : vino mucha gente , y todos vieron la niña como estaba : que al rededor del pozo havia rebosado mucha agua : que la vara estaba quebrada , y el caldero en lo profundo del pozo. Todos dieron gracias à la Magestad Divina , y llevaron la niña , mojada como estaba , à la Capilla de esta Santa Imagen , para ofrecerla como esclava , y para que otros viesse aquella maravilla.

Alonso Muñoz , vecino de esta Villa , Pintor de profesion , se hallaba con la pierna izquierda muy enferma , porque tenia fuera de su lugar la choquezuela de la rodilla , y encogidas las cuerdas , à que acompañaban , junto con no poder moverse , aun con muletas , recios dolores. Viendole un amigo suyo , y que no havia hallado remedio alguno en lo humano , le aconsejó se encomendasse al Santo Christo. Admitió gustoso el consejo , y haciendo le traxessen un poco de Aceyte de la lampara , se ungiò con èl , lleno de fé , y diciendo : *En el nombre del Santo*
Christo

Serm. 15. in
Cant.

Christo. Y como este Divino nombre, expressado por el Aceyte, mitiga, como dice mi Padre San Bernardo, los dolores, y ahuyenta las enfermedades, inmediatamente sintió el enfermo en los dolores un total alivio: se estendieron las cuerdas, y el hueso se entrò en su lugar, quedando tan perfectamente sano, que sin detenerse, vino en compañía de su amigo, y de otras personas à dár à su Magestad las gracias.

Eccles. c. 24.

Por este mismo tiempo, que fue à cinco de Octubre de mil seiscientos y quatro, se percibió, como à las nueve de la mañana, en la Capilla del Santo Christo un olor tan suave, y una tan dulce fragancia, que mas parecian ámbares de la Gloria, que confeccion aromática, que se huviese formado en la tierra. Todos los que estaban presentes, que fueron muchos, atónitos, y embelesados les parecia estaban gozando las delicias del Paraíso. Procuraron investigar la causa de aquel olor, que todos confessaban excedia à todos los aromas de la tierra: y no hallando en lo natural alguna, se persuadieron à que la causa era Divina, y que esta Soberana Imagen exalaba aquel olor: y fue bien fundado el juicio; porque siendo este Señor Flor del Campo, y Azucena de los Valles, voceando de sí, que es confeccion de las especies aromaticas mas preciosas, y que como balmato puro, llena su habitacion de los olores mas suaves: poco havia que dudar sobre qual era la causa, que producía aquellos ámbares en la habitacion, y Capilla de esta Imagen Soberana.

El motivo, que tuvo la Providencia Divina para hacer, que esta Soberana Imagen exalasse
aquel

aquel suave olor , pudo ser para dár à entender al mundo lo dispuesta que estaba para sanarle de qualquiera dolencia , pues del olor del balfamo, que es entre todos el mas suave , dicen los naturales , que para sanar de muchas dolencias tiene virtud. Los prodigios , que sucedieron casi inmediatamente , nos asseguran lo bien fundado del discurso.

Vide S. Gemin. lib. 3. c. 69.

El dia siguiente à este prodigio vino à pedir favor à la Magestad Divina , por medio de esta Santa Imagen, Alonso Cabezas, vecino de Don-Benito , Pueblo del Condado de Medellin. Hallabase este pobre hecho , con toda propiedad, varon de dolores , porque estaba partido por mitad del cuerpo. En las espaldas tenia un bulto , ò corcoba muy grande : en el pecho un hoyo muy profundo, y el ojo derecho lo tenia ciego. Viendose con tanto mal , y que en la Capilla de este Divino Crucifixo se repartia tan francamente la salud , acudiò por remedio al Medico , para quien no hay enfermedad incurable. Ungiòse pecho , espalda , y ojo con aquel Aceyte santo. Apenas executò la uncion , pidiendo favor à su Magestad , quando, sin poderse tener, cayò en el suelo , lleno de un sudor copioso , y de un gran temblor. Quiso inmediatamente, despavorido , levantarse : executólo asì ; pero se levantò tan sano , que ni le havia quedado bulto en las espaldas , ni hoyo en el pecho , y el ojo ciego con tanta vista como el otro. Todo èl quedò tan derecho , y perfecto , que no parecia el mismo. Hallaronse muchos presentes à tan prodigioso caso , y todos bañados en suaves la-
gri-

grimas dieron las gracias al Autor de tan raras maravillas.

Quien obrò la maravilla de dár vista al que solo le faltaba en uno de los dos ojos, que es prodigio, si facil à la Omnipotencia Divina, pocas veces puesto en práctica, ha obrado innumerables prodigios, dando vista à los que se hallaban totalmente ciegos, que es milagro en la Divina Misericordia mas usual, y comun. Uno de los que han experimentado este beneficio, fue Juana Hernandez, vecina de la Villa de Cabeza del Buey: hallabase esta pobre totalmente ciega, por causa de gran porcion de humores gruessos, que le cargaron à la vista. Estaba con la penalidad, que experimentan los que carecen de este sentido, que es el organo mas noble del alma: oyò decir los milagros, que obraba el Poder Divino por esta Santa Imagen, y supo, que una vecina suya havia llevado una redomita de Aceyte de la lampara: pidiòla con ansia, la diesse un poquito, y esta la diò quanto cabe en un dedal: ungiòse con èl los ojos ciegos, y inmediatamente empezò à ver los bultos: à poco rato, llegandose cerca distinguia las personas. Y conociendo, que, como dice el Prologo Medico, el medicamento, que aplicado alivia de la dolencia, si se continùà, sana, hizo al dia siguiente, que la traxessen à esta Santa Capilla: luego que entrò, clamando à este Divino Medico, mas que el ciego de Jericò, se volvió à ungir con aquel santo Aceyte, que fue su total remedio, pues quedò con perfecta vista luego al punto. Diò à su Magestad las gracias, y volvió

à su casa publicando las Divinas misericordias.

Aquel Señor, que daba vista à los ciegos, dice el Evangelio, que tambien sanaba à los cojos: esto se ha experimentado innumerables veces en esta Sagrada Imagen: una de ellas fue en Francisco Garcia, vecino de las Casas de Reyna: estaba este tan tullido de la pierna derecha, que, aun con muletas, no podia moverse, padeciendo al mismo tiempo recios dolores: hizo que le traxessen à la presencia de este Divino Crucifixo: pidiò con gran fervor remedio: bañòse con el Aceyte de la lampara, y en el mismo instante cessaron los dolores. Pareciòle tambien, que la pierna se havia fortalecido: hizo prueba à estenderla, y à tenerse sobre ella, y la reconociò tan sana, que arrojando la muleta, daba saltos de placer, que publicaban el milagro.

Math. c. II,

Hallòse presente Juana Sanchez, muger de Antonio Martin, vecinos del mismo Lugar de Casas de Reyna, que havia venido à la misma romeria. Tenia esta muger, tres años havia, un huesso del espinazo fuera de su lugar, à que acompañaban los dolores, que suelen corresponder en una tan grave dislocacion. No podia inclinarse, ni estàr derecha, y en qualquiera positura estaba con gran fatiga. Viendo abiertas las puertas de la misericordia, se entrò por ellas con gran confianza, pidiendo favor à la Divina Magestad. Ungiòse con el Aceyte santo: y en presencia de muchos, que havian concurrido à las voces del antecedente milagro, se hallò perfectamente sana, publicando con las voces, con las inclinaciones, y agilidad de su cuerpo, aquel prodigio.

Mayor fue el que obrò este Señor con Cathalina Gomez , vecina del Arroyo de Merida. Hallabase esta muger tullida de las piernas , y totalmente baldada de los brazos : havia gastado mucho caudal en Medicos , y medicinas , que solo havian servido de minorarla las fuerzas. Oyò referir los milagros de esta Santa Imagen : hizo se poner en un vagage : y aunque con gran trabajo , acompañada de algunas personas , llegó hasta las puertas de la Santa Capilla : introduxeronla en brazos à la presencia del Santo Christo , à quien pidió con lagrimas remedio. Hizose ungió con el Aceyte santo : pero como este Señor muchas veces dilata el beneficio , ò para avivar mas nuestra fé , ò para que sea mas rara la maravilla , como se viò en Lazaro , à quien no quiso librar de la enfermedad , por hacer mayor milagro refucitandole del sepulcro : assi à esta enferma no quiso darla por entonces salud. Llevaronla à su posada : y aunque afligida , no la faltaba la confianza , ni dexaba de implorar la Divina clemencia. Lo que mas sentia era , que no la huviesen traído un poquito de Aceyte de la lampara ; pero hallò consuelo en la huespeda , que la ungiò con un poco , que tenia guardado : quedòse dormida con gran sosiego ; y quando despertò por la mañana , al ir à mover los brazos , se hallò tan sana , que por sí pudo vestirse : reconociò en las piernas la misma salud , y arrojandose de la cama , vino con gran ligereza , acompañada de muchas personas , à dàr à su Magestad las gracias.

Joan. c. II.

CAPITULO IX.

Dà el Santo Christo oídos à una sorda , y libra à otros de diversas enfermedades.

POR su Profeta Isaias dice Dios , que ha de Isai. c. 29. excitar una grande admiracion en su Pueblo , porque ha de hacer un raro , y estupendo milagro. Y si atendemos à lo que dice , no es uno , si un cumulo de muchos milagros : porque dice , que han de oír los sordos , han de vèr los ciegos , y se han de llenar los pobres de alegria , porque ha de faltar el mal , que originaba su tristeza. Parece , que hablaba del tiempo en que por medio de esta Santa Imagen se havia de manifestar Dios maravilloso , pues en esta ocasion atendemos , que oyen los sordos , que cobran vista los ciegos , y que quantos , oprimidos de varias dolencias , llegan à pedir remedio , fallen llenos de gozo , porque los libra de todo mal este Divino Crucifixo.

Uno de los sordos , que han experimentado estos prodigios , fue Maria Sanchez la Vaya , vecina de la Granja. Tenia esta muger totalmente perdido un oído , pues no oyendo cosa alguna con èl , solo percebia un zumbido , à su parecer , tan grande , como el que hace una rueda de Molino. La mala vecindad del uno , no la dexaba muchas veces oír con el otro oído. Viendose con esta molestia , que lo era tambien para los de su casa , acudiò por remedio à quien con tan liberal mano lo daba à todos los afligidos. Vino à Zalamea: entrò en la Capilla del Santo Christo,

y hecha su deprecacion (à que no se hizo sordo este piadosissimo Señor) se ungiò con el Aceyte santo, recibiendo inmediatamente el remedio, pues el oïdo diò un estallido tan grande, que lo oyeron muchas personas, que estaban inmediatas, y por bastante espacio estuvo saliendo gran porcion de ayre del oïdo, quedando este perfectamente bueno, la sorda agradecida, y todos los circunstantes admirados.

Pedro Fernandez de Mora, vecino de Cabeza del Buey, tenia quebrada la mano derecha: el huesso de la muñeca vuelto: los dedos encogidos, y totalmente imposibilitados. Acudiò à pedir favor à la Magestad Divina, por medio de esta Santa Imagen: ungióse mano, y muñeca con el Aceyte de la lampara, y al punto se experimentò la maravilla de que el huesso volvièsse à su lugar: los dedos se estendieffen, y cobrasen vigor, quedando la mano perfectamente sana, como si no huviera padecido la menor dolencia.

Por ser mayor la afficcion, fue mayor el beneficio, que recibìo de este Señor Maria Gallega, muger de Diego Gallego, vecinos de Valencia de las Torres. Havia un año, que esta pobre muger estaba tullida, ò por mejor decir, totalmente baldada en una cama, sin poderse rodear de un lado à otro, por lo que se la hicieron unas grandes llagas en las caderas. Era grande la molestia, que por esta causa padecia; y mucha mas, porque las llagas se le llenaban frequentemente de gusanos, siendo esta pobre muger, si no en la paciencia, otro Job en lo que padecia. Traxola su marido, con el trabajo, que se

Se dexa conocer, à la Capilla de este Divino Crucifixo : pusieronla à un lado del Altar , donde no pudiesse atropellarla el gran concurso , que todos los dias havia. Allí pidiò con lagrimas el remedio de sus males , y que la ungiessen las espaldas con el santo Aceyte. No fue necessaria otra medicina ; porque inmediatamente se hallò tan buena , que levantandose , empezó à correr , y saltar , dando voces , que publicaban el milagro , que à todos causò grande admiracion , excitandolos à que alabassen à la Divina Magestad.

Juan Ximenez , vecino de Villacastin , en el Obispado de Segovia , se hallaba , ocho meses havia , tullido totalmente de las piernas. Lo que pudo conseguir la fuerza de las medicinas , fue , que con gran trabajo anduviesse arrimado à dos muletas. Descofo de conseguir salud , fue à Illescas à visitar la milagrosa Imagen de nuestra Señora , que en aquella Villa se venera. Dos dias permaneciò pidiendo favor à la que es Madre de la Charidad. No logrò lo que pretendia , porque no havia llegado la hora. Pafso con la misma ansia , y con no menor trabajo , à visitar la Imagen de nuestra Señora de Guadalupe : y aunque el Templo de esta Señora es el antiguo consuelo de todos los afligidos , y saludable piscina para toda dolencia , tampoco hallò remedio este pobre tullido , porque parece , que este era para Christo caso reservado : y así vino à Zalamea : entrò en la Capilla del Santo Christo , pidiendo remedio : ungiòse con el Aceyte santo ; mas no sintiò por entonces el menor alivio. Recogiòse aquella noche en el Hospital , clamando siem-

pre à las puertas del Padre de las misericordias. Al dia siguiente se volvió à ungir , y oyò todas las Missas , que se dixeron en la Capilla ; pero tampoco consiguió su peticion el despacho que deseaba , que quiere Dios muchas veces , ò para probar nuestra fé , ò para aumentar el merito , dilatar el beneficio. Ungióse tercera vez antes de irse à recoger aquella noche : en medio de esta despertò con unos dolores tan grandes , que le obligaron à dàr voces : foflegaronse algo los dolores , y el doliente se quedò dormido. En este sueño le fue comunicada la salud , pues quando despertò se hallò tan sano , que sin necessitar de muletas saltaba , andaba , y corria : y dando gracias al Autor de su salud , volvió à su patria lleno de alegria.

Maria Sanchez , muger de Alonso Cabezuela , vecinos del Arroyo de San Servan , se hallaba con unas tercianas perniciosas , que la estrecharon de tal forma , que en dictamen del Medico , se moria sin remedio. Recibió los Santos Sacramentos : y entróla un crecimiento tan grande , que privandola de los sentidos , la dexò sin habla , los ojos vueltos , y con tan cortos alientos , que en cada instante parecia llegaba el ultimo de su vida. Así estuvo veinte horas , en lasquales se dispuso todo lo necessario para el entierro. Asistia à la enferma un Sacerdote pariente fuyo , con otros hermanos , y parientes : todos conocieron , que sino es por milagro , no podia la enferma vivir , y así apelaron al tribunal de piedad , y puestos de rodillas con gran fé , y devocion pidieron salud para la enferma por medio del Santo Crucifixo de Zafamea. *Impedia-*

diatamente que hicieron la súplica , abrió la enferma los ojos , diciendo se hallaba buena. Pidió de comer , y al siguiente dia se levantó de la cama con tanto valor , que en breve pudo venir à dar las gracias à quien la havia dado tan repentina , y perfecta salud.

CAPITULO X.

Sana el Santo Christo à un hombre perlatico , y à otros de diferentes enfermedades.

Dló la Magestad de Christo virtud à sus Discipulos , para que curassen de todas las enfermedades. Así lo practicaron en todo el mundo : y de San Phelipe se dice en los Hechos Apostolicos , que en la Ciudad de Samaria sanó à muchos perlaticos. Cornelio , sobre este texto, Act. c. 8. dice , que excepto el resucitar à un muerto , es entre todos el mayor prodigio sanar à un perlatico : lo que parece conforme à razon ; porque como la perlesia sea una privacion total de movimiento , y sensacion en la parte afecta , por estar obstruidos los nervios , ò canales por donde los espiritus animales se comunican , viene à estar el perlatico en aquella parte como muerto , y así el sanarlo es grande prodigio , pues es en cierto modo resucitar un muerto. Cornel. hic.

De estos prodigios ha obrado muchos el Poder Divino por esta Santa Imagen. Uno fue con Francisco Sanchez Truxillo , vecino de Merida. Estaba este molesto de unas tercianas , que aunque le minoraron las carnes , y fuerzas , le dexaron algunas para poder levantarse de la cama,

ma, y andar por la casa. Un dia le cogiò un ayiò frio, que le pasmò un lado. La lengua quedò tan cogida, que apenas podia hablar palabra, y lo que decia, eran dicciones mal formadas, y equivocando unas con otras: las piernas se le torcieron, y por su poca fuerza se caia con facilidad à un lado, y à otro. Afsi estuvo este pobre mozo mucho tiempo, sin que las medicinas pudiesen darle el menor alivio.

Divulgabanse mas cada dia los milagros, que obraba esta Santa Imagen, y llegando à la noticia de este enfermo, pidiò à su madre le ayudasse à hacer una súplica por este medio à la Magestad Divina. Concurriò la madre gustosa, y llenos de fé, y confianza entraron su memorial en el tribunal de la Divina clemencia, el que fue luego bien despachado, pues el mozo sintiò, que se havia desatado la lengua, y todo èl con tal sanidad, y robustèz, que saltando de la cama, à voces, saltos, y carreras publicaba el prodigio. Divulgòse este por toda la Ciudad, causando en todos mucha devocion; y à poco tiempo vino este mozo à esta Santa Casa à dàr las gracias à la Magestad Divina.

Pedro Garcia Romero, vecino de esta Villa, y Harriero por su empleo, declarò, con otros, ante el señor Prior de ella, otro prodigio mas raro. Dice en su declaracion, que habiendo llegado con otros Harrietos à la Villa de Porcuna en Andalucia, en el Mesòn que entraron, vieron, que la huespeda tenia en los brazos una niña tan llena de viruelas, que la cara parecia de un monstruo: los ojos tan hinchados, y ocultos, que no era facil, ni abrirlos, ni abrirselos, y de

esta forma havia dias que estaba. Estando en conversacion los Harrieros, preguntò la Mesonera à Pedro Garcia, de donde era? y respondiò, que de Zalamea. Replicò la muger: Es de donde dicen està el Santo Christo, que hace milagros? Y respondiòla, que sí. Volviò à preguntar: Es verdad que los hace, y que sana los enfermos con no mas de untarse con el Aceyte de su lampara? Respondiò el Harriero: Son tantos los que hace con el Aceyte, y sin èl, à los que le invocan de corazon, que se alcanzan unos à otros: y prosiguiendo los dos en su coloquio, dixo la muger: Si yo tuviera un poquito de Aceyte de la lampara, havia de untar à esta niña, y pedirle à Dios, que me la diera salud. Serà bueno untarla en su nombre con Aceyte del candil? En tal hora, y con tal fé (respondiò el Harriero) lo podeis hacer, que aproveche: y si la untais, sea diciendo: *En el nombre del Santo Christo de Zalamea.* Hizolo así la muger, ungiendo à la niña los ojos con Aceyte del candil, y diciendo: *En el nombre del Santo Christo de Zalamea, por cuya Imagen pido à Dios, que esta niña cobre salud, y vista.* Como la mano de Dios no està abreviada, ni està ligado su poder à hacer maravillas solo por unas criaturas, y no por otras, pues de todas puede usar su Omnipotencia, para executar qualquiera milagro: al punto, que con aquella soberana invocacion llegó à los ojos de la niña el Aceyte del candil, se resolviò la hinchazon, se secaron las viruelas, y abriò los ojos claros, y buenos, como si no huviera tenido mal alguno, quedando todos admirados à vista de tan raro prodigio.

Alonso Sanchez, Clerigo Presbytero, vecino de Calzadilla, de un corrimiento, que por tres meses tuvo à los oídos, quedò tan sordo, que no percibia cosa alguna. Hallabase afligido, no solo por la molestia, que padecia, si tambien por verse excluido de todo comercio humano. A este tiempo llegó un vecino suyo de visitar esta Santa Imagen, llevando consigo una redomita de Aceyte de la lampara. Pidiòle un poquito: y luego que llegó à los oídos sordos este precioso balsamo, quitandose todos los impedimentos, quedaron tan sanos, que afirmaba el venerable Sacerdote, no havia oído en su vida con tanta viveza, como aora oía. Quedò agradecidissimo à la Magestad de Christo, y inmediatamente se puso en camino para Zalamea, à venerar esta Santa Imagen.

Francisca Raudona, natural de Orellana, por muerte de sus padres se recogió en casa de un tio suyo, hermano de su madre, que vivia en Garcias, Pueblo del Partido de Truxillo. Este llamandola en una ocasion, por no haverlo oído, no acudiò tan presto al mandato, de que enojado el tio, tomò un palo para castigar à la inocente moza; y al ver esta, que iba à descargar el golpe sobre la cabeza, puso los brazos para defender aquella parte principe. Recibió en el derecho el desatinado, y rustico golpe, por cuya causa quedò este brazo quebrado. Acudiò con otro golpe el ayrado tio, y la triste, y humilde doncella procurò asir con la otra mano el palo, para que no passasse adelante el castigo, pretendiendo mitigar el enojo de aquel barbaro; pero los medios que puso para ampararse, en

cen-

Encendieron mas la cólera de aquella fiera, que quitandola el palo la diò tan desatinado golpe en la muñeca del brazo sano, que se la hizo pedazos: cayò al suelo la pobre moza, dando gritos, à que la impelian lo grave de sus dolores. Acudiò gente, que la llevò à curar à casa de un Barbero del Lugar: este hizo tan mal el oficio, que no sabia, que los huesos quedaron fuera de sus lugares, los de arriba abaxo, y los de abaxo en el lugar contrario: los nervios torcidos, y encogidos los dedos. Finalmente despues de otras muchas curaciones, quedò la pobre moza de un brazo totalmente manca.

Volviòse à su tierra, à casa de otro tio suyo: y estando à la puerta de su casa con una vecina, passò por ella un Sacerdote Portuguès, que decia venir de visitar el Santo Christo de Zalamea. Llevaba una redomita de Aceyte de la lampara: pidiòle la enferma un poquito, el que diò el Sacerdote con gran charidad. Rogò à la vecina la ungiesse con aquel Santo Aceyte; pero (ò investigables juicios de la Sabiduria increada!) luego que se hizo esta uncion, quedò la moza como muerta. Asustòse la vecina: empezò à dar voces, à que acudiò mucha gente: y estando todos confusos, y admirados, la enferma, sin cobrar el habla, levantò el brazo manco: estendiò dos dedos, quedando perfectamente sanos, y los huesos en sus lugares. Pusieronla en esta forma en una cama, donde estuvo desde el Jueves en la tarde, hasta el Viernes à medio dia, que à esta hora, que fue en la que (para nuestro remedio) quiso Christo estar con duros clavos en la Cruz atado, se desató la lengua de la doncella, y à grandes

des voces decia: *Santo Christo de Zalamea, Santa Christo de Zalamea*. Acudiò mucha gente, y todos dieron à su Magestad las gracias, por ver totalmente sana aquella doncella, y por haver experimentado tan rara maravilla. Vino despues esta doncella à venerar esta Sagrada Imagen en su Capilla, y à ofrecerse por su esclava.

Maria Fernandez, muger de Francisco Chazmorro, vecinos de Villa-Nueva de la Serena, havia quatro años, que tenia encogida la pierna derecha, con un gran tumor en la rodilla, à que acompañaban recios dolores, y unos flatos vertiginosos, ù de cabeza, que muchas veces sin sentido la hacian caer en el suelo. Viendo, que las medicinas no la aprovechaban, hizo la traxessen à Zalamea, quando dia de la Exaltacion de la Cruz se celebra la fiesta en reverencia de esta Santa Imagen. Entrò en la Capilla: ungióse con el Aceyte santo la cabeza, y rodilla: pero (ò prodigio raro!) al punto se llenò de un sudor copioso, acompañado de unas congojas tan grandes, que la parecia havia llegado su ultima hora. Quedò atónito, y admirado todo el gran concurso, que havia en este caso, y mucho mas quando vieron à poco tiempo, que sossegandose aquellas fatigas, quedò la enferma libre de dolores, y flatos, y con la pierna tan sana, como si no huviera tenido mal alguno, siendo claro testimonio del prodigio la agilidad, y ligereza con que andaba por la Capilla.

Vino en romeria à venerar esta Santa Imagen un Sacerdote, vecino de Bienvenida: llevó, quando volvió à su patria, un vasito de Aceyte de la lampara, el que repartió entre diversos per-

sonas devotas: una fue Maria Ximenez, viuda de Alonso Rodriguez, que havia quatro años, que estava manca de una mano, por causa de un carbunco, que en ella havia tenido, de que le havian quedado los nervios encogidos, y los dedos secos. Ungióse con el Aceyte santo en nombre del Santo Christo, prometiendo venir à su Santa Casa en romeria: luego que hizo esta diligencia, percibió una tan celestial fragancia, que la parecia estar en la Gloria, tanto, que arrebatada de los sentidos, no supo por gran rato, si estava en este mundo (ò sabiduria infinita de Dios, por quantos medios nos manifiestas tu omnipotencia, y misericordia!) Quando volvió de aquel dulce éxtasis, se hallò con la mano abierta, y totalmente sana. Vino despues à cumplir su voto, trayendo informacion juridica del caso.

CAPITULO XI.

Resucita el Santo Christo diversos sugetos, muertos à violencia de rayos: y executa otros prodigios.

ES tal la violencia del rayo, que no hay fortaleza, que le resista. Esto quisieron significar los Poetas con diversas Fabulas: como quando dixeron, que à Encelado Gigante, hijo de la tierra, porque quiso escalar el Cielo, le quitò Jupiter la vida con un rayo. Y à Phaeton, hijo del Sol, porque quiso tomar la carroza de su padre, y agitando el ardor de sus cavallos, abrasò con un voraz incendio à todo el mundo.

Raviso verbi:
Fulminati.

No

No necesitaban los Poetas usar de estas , ni otras Fabulas , para que conociessemos , que las fortalezas mas elevadas , son del impulso del rayo lastimosas ruinas. Solo el Laurèl goza contra la violencia del rayo inmunidad , la que comunica à todos los que se acogen al patrocinio de sus hojas : y assi dicen , que Tiberio Cesar se coronaba de Laurèl luego que miraba alguna tormenta , ù oia truenos , para defenderse de los rayos. Es el Laurèl , dice Bercorio , expresion de la Cruz de Christo , y de este Señor Crucificado : y puede ser esta la causa , de que en esta planta se halle una virtud tan prodigiosa , pues la tiene Christo Crucificado para defendernos de los rayos , y por medio de esta su Santa Imagen ha obrado en esta materia raros prodigios.

Estando un dia en el campo Juan Benitez , vecino de Quintana , se levantò una tempestad horrorosa de ayre , truenos , y granizo. Obligòle à buscar el amparo de una robusta copada Encina : crecia por instantes la tormenta , y el temor del peligro infundia en Juan Benitez gran miedo. Empezò à implorar el favor Divino , invocando el Santo Christo de Zalamea. A este tiempo dispararon las nubes un rayo con tal violencia , que dando en la Encina , la hizo pedazos , y al que à ella se havia refugiado , le abrasò todo el lado izquierdo. Estaba otro hombre à la vista , acogido à otra Encina , que fue mas afortunada. Luego que se soslegò la tormenta , acudiò à ver aquella desgracia , y hallò à Juan Benitez muerto al pie de la Encina , abrasado , y denegrado todo el lado por donde le havia cogido el fuego. Llamò otros dos hombres , que po-

nien -

S. Gemin. lib.
3. cap. 61.

Berc. in Dic-
tion. verb. Ful-
gur.

niendole en un vagage , le llevaron à su casa. Lloraronle sus padres por muerto , y aun mandaron , que las campanas hiciesen lo mismo. En medio de esta afliccion , reconociendo los padres del difunto , no es mas dificultoso al Poder Divino restituir à un difunto la vida , que el criarle de la nada , pidieron con humildes lagrimas à la Magestad Divina , restituyesse à su hijo la vida , invocando el Santo Christo de Zalamea , ofreciendo para su Capilla alguna limosna. Atendió el piadoso Señor à la súplica de los padres , aunque no quiso antes atender à la que el hijo havia hecho , para mayor expresion de su poder : pues apenas hicieron su devota deprecacion , quando el mozo , con admiracion de todos , se levantò vivo , y sano , como si no huviera padecido daño alguno. Púsose inmediatamente en camino con sus padres , y vino à dàr las gracias à la Magestad Divina.

No fue menor prodigio el que obrò este Señor con Juan del Valle , y Maria Nuñez , su muger , vecinos de la Villa de Castuera. Una noche , yendose à recoger à su aposento , se levantò una tempestad tan horrorosa , que el ayre parecia quererse llevar la casa : los truenos causaban pavoroso espanto , y los relampagos motivaban al mas valeroso , formidable susto. Estando yà recogido en su cama Juan del Valle : la muger estaba haciendo se recogiesen en otra cama , que havia en el mismo quarto , quatro hijos , que tenia. Como continuaba la tormenta , no cessaba la devota muger de decir : *El Santo Gbristo sea con nosotros*. A este tiempo , oyendose un espantoso trueno , y viendose un pavoroso

fo

so relampago , se disparò un rayo , que rompiendo al foslayo las paredes del aposento , los dexò à todos como muertos , ò muertos en realidad , menos à la muger , que al principio del relampago diò un gran grito diciendo : *Santo Christo , valédnos*. Aunque cayò al suelo , no perdió el sentido , ni habla. Levantòse tan affustada , como se dexa conocer. Hizo revista de su gente , y hallandolos à todos muertos , con palabras lastimosas prosiguiò diciendo : *Valganos el Santo Christo de Zalamea*. Puso los ojos en el hijo mayor , que se llamaba Leonardo , y viò tenia quemadas las espaldas , y las piernas : passò à mirar los otros , y al marido , y viendolos à todos difuntos , empezó con lastimosos gritos à decir : *Valganos el Santo Christo de Zalamea*. Oyò Dios los clamores , que salian del corazon de aquella afligida muger : y como sabe hacer , como dixo David , que los carbones muertos cobren vigorosa vida , hizo , que aquellos , que à violencias del rayo havian quedado como carbones muertos , y denebridos , se levantassen de repente vivos , y sanos ; tanto , que al dia siguiente vinieron todos à dár las gracias à este Señor en su Capilla.

Psal. 17.

Basilio Garcia , que oy sirve de Hortelano en la Huerta de este mi Colegio de Zalamea , experimentò lo poderosa que es la invocacion de esta Santa Imagen , para libranos de las violencias de los rayos. Hallabase una mañana segando , en compañía de un hijo suyo. Levantòse una gran tormenta de ayre , truenos , y granizo. Arrimòse à una peña con el muchacho , para defenderse en algun modo. Viendo que proseguia la tormenta , invocaba con gran fervor el nombre

bre del Santo Christo. En esta ocasion cayò un rayo , que dando sobre èl , sobre el muchacho , y sobre una perrilla , que estaba inmediata , los dexò à todos amortecidos. Passado algun rato , volviò Basilio en sus sentidos , con un ardor tan grande , que parecia se le abrafaban las entrañas. Viò , que la perra estaba muerta , y que el muchacho , en su assenso , tambien estaba difunto. Prosiguiò invocando al Santo Christo , y à poco rato abriò los ojos el muchacho : volviò à sus sentidos , y quedò perfectamente bueno , sin quedarle mas , que una cinta negra por toda la espalda , para que diesse testimonio de aquella maravilla.

Lorenzo Gonzalez , vecino de Merida , fue participante de las misericordias , que por medio de esta Santa Imagen hace Dios con sus criaturas. Saltando este un arroyo , se le quebrò un muslo. Tenia los hueffos del muslo hechos pedazos , torcidos los dedos del pie al carcañal , y este vuelto adelante. Havia quatro años , que se hallaba en esta forma , con recios dolores , y mucha penalidad. Viendo , que en lo humano no havia remedio , acudiò à implorar el favor Divino , por medio de esta Santa Imagen. Hizo le traxessen à Zalamea : entrò en la Santa Capilla , rogandò à su Magestad le diesse salud , ofreciendo una pierna de Cera por signo del milagro. Ungióse con el Aceyte de la lampara ; mas por entonces no quiso este Señor darle salud : porque muchas veces dilata su Magestad el beneficio , no porque lo niegue , si por darnos à entender , que no nos hemos de cansar en pedirle. Continuò por tres dias , pidiendo à las puertas

de este piadosissimo Señor, que gusta le seamos pobres importunos. Al tercero dia, como al anochecer, le sobrevinieron unos dolores tan recios, que sin poderse contener daba lastimosos gritos. Sossegaronle estos, y por la mañana continuò en la demanda, que havia empezado. Bebiò un poco de Aceyte de la lampara, de que le resultò un sudor copioso: sossegado este, oyò algunas Missas en la Capilla, no dexando de implorar la Divina misericordia, que atendiendo à la humildad, fe, y devocion de este pobre, le diò perfecta salud, consolidandose los huesos del muslo, y restituyendose los del pie cada uno à su lugar. Quedò agradecidissimo al Autor de su salud, enseñado, y enseñandonos à todos, que hemos de perseverar en pedir à Dios: pues quando son arregladas, no se cansa de nuestras súplicas, antes gusta de ellas.

Maria Gomez, muger de Francisco Liviano, vecinos de Don Llorente, estaba con otras vecinas suyas curando unas piezas de Lienzo en Guadiana, que corre cerca de este Pueblo. Para poder hacer su officio, fue necessario apartarse de las compañeras, à quienes dexò un niño pequeño, hijo suyo. Acabado de mojar el lienzo, en que se ocuparia media hora, volvió al tendadero, y no viendo à su hijo, preguntó por él à las vecinas, las que no la supieron dar razon. Viendo esto la madre, llena de sobresalto corrió al rio, presumiendo havia caído en él el chicuelo, como así sucedió, porque le halló entre sus cristales ahogado. Viendo esto la amorosa madre, se arrojó con intrepidez al agua, y tomando al niño por las piernas, le sacó afuera. **Audi-**
dic-

dieron las demás mugeres à esta infeliz tragedia, y compasivas ayudaban à llorar à la desconsolada madre, que tenia à su hijo en sus brazos muerto. Una de ellas la dixo: *Encomendale al Santo Christo de Zalamea, que le resucite.* Hizolo assi la buena madre, y con ansias tiernas, dolorosas palabras, y fé viva, pidió (como otra Sunamitis à Eliséo) à este Principe de los Profetas, volviesse el alma al cuerpecito de aquel niño. Havia concurrido à los gritos casi todo el Pueblo, y en presencia de todos abrió el niño los ojos, y con dos vómitos, uno de agua, y otro de sangre, recuperò la vida, quedando todos admirados à vista de este prodigio. A poco tiempo traxeron sus padres al niño, y le ofrecieron à Dios delante de esta Santa Imagen.

Hallandose Doña Isàbel Montegil, vecina de Cazalla, una tarde en el Convento de Madre de Dios de aquella Villa, en la profesion de una Religiosa, la acometió de repente una perlesia, tal, que torciendosele la boca, perturbandosele el habla, y cayendosele el parpado de arriba de un ojo, sobre el de abaxo, se le quedó todo un lado pasmado, y yerto. Assi estuvo tres meses, sin que las multiplicadas medicinas la pudiesen dàr el menor alivio. Un dia pidió la enferma, mas con señas, que con palabras, la ungiessen con Aceyte de la lampara del Santo Christo de Zalamea. Buscaronsele, y ungiendola con èl, la vino con esta uncion la salud, pues al punto quedó perfectamente sana, con admiracion, y gozo de toda su familia. Vino despues à dàr à su Magestad las gracias delante de su Santa Imagen.

CAPITULO XII.

Sanan diversos sujetos de diferentes enfermedades con el Aceyte de la lampara.

NO està ligada la Divina virtud à determinado lugar: porque siendo infinito el Divino Poder, y de infinita inmensidad aquel Summo Sèr, ningun lugar le es distante, y en todos està presente. Es verdad Catholica contra los Ubiquistas, que la Humanidad de Christo nõ està en todo lugar, pues solo està en el Cielo, y en el Sacramento de la Eucharistia; mas como està unida con la Persona del Divino Verbo, nõ hay lugar donde no alcance su Divina virtud, aunque estè distante su Santissima Humanidad. Bien conoció esto el Centurion de Capharnaõ, quando pidiendo à Christo la salud de su hijo, le decia: *No es necessario, Señor, que vuestra Magestad entre en mi casa: no es preciso, que corporalmente visite al enfermo: desde este lugar le podeis dár la salud.* Assi sucedió, y cada dia està sucediendo por medio de esta Santa Imagen, pues aun los mas distantes recuperan la salud con su invocacion. De esta verdad se hallan repetidas pruebas en esta Historia, y se veràn en este capitulo.

Math. c. 8.

En la Villa de Manzanares en la Mancha, estava Melchor Diaz Madroñero, muchos dias havia, tan enfermo de asma, que à cada passo parecia se ahogaba. En algunas temporadas no podia acostarse en muchos dias: porque en entrando en la cama, le apretaba el accidente con tal fiereza, que parecia se le acababa la vida. Un dia

dia hallandose en un Mesón, oyò referir algunos milagros de los que obra Dios por la invocacion del Santo Christo de Zalamea, y con el Aceyte de su lampara. Animado con los milagros, que havia oido, y deseoso de alcanzar salud, comenzò à invocar el favor Divino por medio de esta Santa Imagen: buscò un poquito del Aceyte de la lampara: bebiòlo con gran fé, y fue para este pobre el mas saludable pectoral, pues desde aquel instante no le repitiò mas el accidente.

Vino despues en romeria à visitar esta Santa Imagen, y dar à Dios las gracias por el beneficio recibido. Y como la charidad no està gustosa, sino es quando se comunica: como el charitativo no es avariento del bien; antes si desea, que todos lo participen, lleno este hombre de charidad, quando volvió à su casa llevó una redomita de Aceyte de la lampara, para repartir à los enfermos, y hacerlos participantes del bien, que él havia logrado con esta soberana medicina. Luego que llegó, empezó à repartir aquel Aceyte santo, y con él sanaron en Manzanares los enfermos siguientes.

Don Francisco de Sandoval, que estava tullido de un pie, luego que se ungiò con el Aceyte, experimentò la Divina virtud, pues al punto quedó el pie perfectamente sano.

Polonia Marquez, que estava ciega, y los ojos secos, oyendo decir el antecedente milagro, deseosa de que el Padre de las luces la comunicasse à sus ojos, se ungiò con aquel precioso colirio, invocando el nombre del Santo Christo de Zalamea, y al instante recuperaron los ojos

vigor, y perfecta vista, la que conservò lo restante de su vida.

Un niño estaba quebrado, con una grande rotura, por donde se le salian las tripas. Pidieron sus padres un poco del Aceyte santo, y bañandole con èl, inmediatamente se recogieron las tripas, se cayò el braguero, y el niño quedò sano.

Una muger anciana, que se llamaba Oliva, havia mucho tiempo, que adolecia de asma: no quiso perder la ocasion de recuperar la salud, y bebiendo un poco de Aceyte del que llevò el dicho Melchor Diaz, se hallò perfectamente libre de aquel congojoso accidente.

Juan Garcia se hallaba afligidissimo de un dolor de hijada, el que no havia querido ceder à muchos, y costosos medicamentos de que havia usado. Acudiò al sanalo todo: pidiò un poquito de aquel Aceyte santo, y en el nombre del Santo Christo de Zalamea se ungiò con èl, y fue tan eficáz medicina, que jamàs volviò à experimentar esta dolencia.

El mayor milagro, que sucediò en este caso, fue, que siendo así, que el devoto Melchor Diaz repartiò mucha mas cantidad de Aceyte de la que havia traido en el vaso, siempre este se mantenía lleno, repitiendose aquel prodigio, que obrò Dios en otro tiempo por Eliféo; si bien esta era mayor maravilla, porque aquella multiplicacion, que hizo Eliféo del Aceyte, fue para que solo se remediasse una pobre viuda; pero el Aceyte de la lampara del Santo Christo se multiplicaba, para remediar con raros prodigios à muchos necesitados. De todo esto envió Melchor

chor Diaz informacion juridica al señor Prior de esta Villa de Zalamea.

En la Villa de Serpa, en Portugal, se experimentaron los milagros de esta Santa Imagen, cuya virtud no se contiene en los terminos de Castilla, por todo el mundo se dilata. De unas calenturas, que padeciò Manuel Alvarez, vecino de esta Villa, haciendo el humor curso à las espaldas, se le congelò entre las costillas una apostema tan grande, que parecia monstruosa corcoba. Los dolores eran à medida de la apostema, los que se estendian por todo el cuerpo, gravandole brazos, y piernas. Rebentabase unas veces à fuerza de medicamentos, otras por sí misma, y siempre arrojaba gran porcion de materia tan pestilencial, que no havia quien pudiesse sufrir su intolerable olor. No tenia el enfermo alivio porque se rebentasse la apostema, porque se volvía à congelar en la misma, ò mayor magnitud. Así estuvo tres años sufriendo sobre sus dolores, diversas pruebas de Medicos, y Cirujanos, que aunque no le dieron salud, le dexaron sin caudal. Supo, que una muger de aquella Villa havia ido de Zalamea, y llevado una redomita de Accyte de la lampara del Santo Christo: pidiò le traxessen un poco; y como ya no esperaba la salud sino es de Dios, puesta en su Magestad la confianza, y invocando el nombre del Santo Christo de Zalamea, se ungiò las espaldas, y demás partes doloridas, y dentro de tres dias se hallò tan sano, y bueno, como si no huviera tenido mal alguno. Prometiò venir à visitar esta Santa Imagen, y lo cumplió, en compañía de otros muchos Portugueses de aquella

Villa, que fueron testigos del milagro.

Pedro Blazquez, vecino de la Villa de Salva-
leon, del Ducado de Feria, saliò à cazar un dia
à un monte, que divide la jurisdiccion de aque-
lla Villa, de la de la Ciudad de Xerèz de los
Cavalleros. Andando empleado en su exercicio,
oyò voces, que de no muy lejos le daban otros
vecinos suyos. Acudiò à ellas: preguntò la cau-
sa, y diciendole, que era el que los Guardas de
Xerèz les havian quitado los vagages, por ha-
ver entrado en su termino, le rogaron fuessen
todos à vèr si podian recuperarlos. Hizose asì: y
alcanzando à los Guardas, al principio con bue-
nas palabras, y despues con algunas violencias,
restauraron los vagages. Un Guarda, parecièn-
dole era el caso contra su punto, lleno de enojo
disparò à Pedro Blazquez un escopetazo, que
dandole en la cabeza, lo derribò al suelo. Al
caer diò un grito diciendo: *Valgame el Santo Christo*
de Zalamea, de quien era muy devoto, y traìa
configo una estampa fuya. Acudieron los com-
pañeros, juzgando estaba muerto: levantaronle
del suelo, y solo hallaron, que un perdigon le
havia hecho una leve herida, por donde salia
a guna sangre; mas el sombrero estaba todo tan
penetrado del tiro, que parecia una criba. Re-
conocieron todos el milagro, y poniendose en
camino, vinieron à Zalamea à dar à su Mage-
stad las gracias.

CAPITULO XIII.

*Lanza el Aceyte de la Lampara à un demonio,
que atormentaba à una pobre muger : y dàse
noticia de otros milagros.*

ES dificultoso lanzar à un demonio de un cuerpo, que mucho tiempo ha poseido, pues con rebelde sobervia pretende resistir à la virtud de Dios. Esto se viò en aquel Energumeno, de quien hace mencion el Evangelista San Marcos. Apoderòse el comun enemigo de este pobre, siendo mancebo de pocos años. Tratabale este sobervio tyrano con tanto rigor, que unas veces le arrojaba al fuego, para que se quemasse: otras al agua, para quitarle la vida: otras le tiraba al suelo con tal violencia, que quedaba muy lastimado, y casi muerto. Rogò su padre à los Apostoles librasen à su hijo de aquel demonio: y siendo asì, que el Divino Maestro les havia dado facultad para que lanzassen los demonios, y curassen de todas las enfermedades, por alta Divina providencia no pudieron expeler aquel demonio. Pidiò el padre à Christo, librasse à su hijo de aquel espiritu rebelde. Compadeciòse su Magestad de la afliccion del hijo, y de las lagrimas del padre, y usando de imperiosas voces, le mandò dexasse libre aquella criatura. No pudo resistir el demonio al poder Divino; pero al salir arrojò à aquel pobrecillo al suelo, dexandole como muerto. Tomòle Christo por la mano, y levantandole, le entregò à su padre sano, y bueno. Todos, dice San Lucas, se

Marc. c. 9

Luc. c. 9. n. 49

llc-

llenaron de admiracion, y affombro al ver este prodigio, y todo el mundo debe hacer lo mismo al ver otra maravilla, à esta muy parecida, que por medio de esta Santa Imagen obrò la Divina Omnipotencia.

Maria Alonso, muger de Juan Garrido, vecinos de Burguillos, Villa del Duque de Bejar, siendo de edad de catorce años vivia con una àbuela suya, muger tan anciana, que si no la ponian la comida en la mano, y muy cocida, ò blanda, no podia por si remediar su hambre. Un dia, que la nieta, ò se descuidò, ò no pudo traerla tan presto el alimento, enojado aquel monstruo de años, y de ira, la dixo: *Doyte à Satanàs: quando me has de dar de comer?* Apenas pronunciò estas palabras, y execrable maldicion, quando cayò la moza en el suelo sin sentido, quedando de tal forma, que los que entraron, la juzgaton como pasmada. Gran cuidado deben poner los padres en no maldecir à sus hijos, y los hijos en no motivar à los padres justos enojos: pues como se vió en este caso, y leemos de Càn, hijo de Noè, permite Dios alcance la maldicion, para castigo de unos, y mortificacion de otros.

Pasò algun tiempo esta pobre moza, creyendose, que su accidente era gota coral, hasta que los Medicos, viendo, que no aprovechaban las medicinas, y reparando en la variedad de semblantes, todos preternaturales, que tenia, pues se miraba, en un corto intervalo de tiempo, yà con la vista turbada, yà con los ojos, que parecia arrojaban fuego, yà con un color, yà con otro: su cuerpo temblaba, que indicaba gran per-

perturbacion en el animo: sus potencias interiores tan turbadas, que yà apetecia el lazo para ahorcarse, y yà el pozo, donde se arrojàra, si no la detuvieran. Por estos signos vinieron los Medicos à conocer, que aquella dolencia no tocaba à su facultad, y que era el espiritu maligno el autor de tanto mal.

Viendo esto el marido, y sus parientes, reconociendo, que esta dolencia solo la sana la virtud Divina, la llevaron à Utrera à pedir à Dios por medio de la milagrosa Imagen de su Santissima Madre, que en aquella Villa se venera; y en todas partes es célebre su fama, librasse aquella muger de la tyrania de Satanàs. No quiso Dios, que en esta ocasion tuviesse alivio; ni despues, aunque la llevaron à la Villa de la Oliva à una devotissima Imagen de nuestra Señora de Gracia. Alli la exorcizò un venerable Sacerdote, llamado Martin Alonso: este hizo decir al demonio, que se llamaba Satanàs, y que diesse señal: dióla, echando una moneda por la boca, pero no por esto la dexò; antes quando le parecia la daba grandes empellones, y golpes: y à no traer de ordinario una Estola, y algunas reliquias, se cree la maltratàra con exceso. Quando iba à la Iglesia à Missa, al llegar al Cementerio, el demonio la hacia parecer estaba alli un estanque de agua muy profundo, que la parecia imposible passar adelante, y asì volviendose atràs, llamaba algun Sacerdote, que la passasse, y diciendola los Evangelios, se desaparecia aquella ilusion fantastica, y passaba. Despues en la Missa, à la elevacion de la Hostia consagrada, la quitaba

ba

ba la vista de los ojos , para que no viesse à Christo Sacramentado.

Mostrabafelè algunas veces el demonio en figura de Santo: otras en forma de osso, de perro, y otras fieras atroces: y otras con aspecto de Tratante de ganado de cerda; pero los pies redondos de una abierta, y las piernas delgadas, y bellotas. Quarenta años estuvo padeciendo esta desdichada tan mala, y dañosa compañía. En este tiempo la conjuraron muchos Sacerdotes, y por voluntad de Dios, ò por sus pecados, no surtian efecto los exorcismos. Vino alli un Religioso del Orden de San Francisco, y en compañía de otro Sacerdote de la Villa la conjuraron. Hicieron al demonio echasse una moneda en señal por la boca de la energumena, la qual no se pudo conocer de què Reyno, ù de què tiempo era, mas no por esto saliò el demonio; antes desde entonces la quedò lastimada la garganta, y con un sabor à cobre tan grande, y enfadoso, que quanto comia, ó bebia, le sabia à este metal.

Vivia desconsoladissima, assi esta pobre muger, como toda su familia: encomendabanla à Dios, y pedian remedio por medio de esta Santa Imagen. A este tiempo Maria Rodriguez, vecina de la misma Villa, que havia visitado à esta Santa Imagen, llevó una redomita de Aceyte de la lampara: pidió la enferma un poco, y en su presencia bebió dos veces, diciendo: *Valgame el Santo Christo de Zalamea*. No le sentó bien al demonio esta bebida, ni oyó con gusto esta Divina invocacion, y assi yà que no estaba en su poder
pros

Provocarla , la hizo echar por boca , y narices mucha sangre. Bebió tercera vez del Aceyte santo , y viendo esto el demonio , dixo: *Cosa me dás, que no apetezco , mas yo te echarè donde siempre estès con dolor , y que en Burguillos se acuerden de mi , y de ti* : diciendo esto , se le hinchó à la muger la garganta , y rasgandosele la boca por ambos lados , hasta la mitad de las mexillas , saliò un moscardon negro , horroroso , y tan grande , que hicieron juicio , que si otro de su magnitud se pesàra , tuviera mas de media libra. Iba por el ayre con un zumbido horroroso , levantando uracanes por todo el Pueblo. El ayre se llenaba unas veces de polvo , y humo : otras de fuego : parecia caian al suelo los edificios : las tejas volaban , como si fueran de papel : las piedras se levantaban del suelo , y unas con otras se hacian pedazos. Con este estruendo , que horrorizò à todo aquel Pueblo ; se retirò este rebelde espiritu. Quedò la pobre muger como elada , y muerta , con la boca rasgada en la forma dicha. Pusieronla en una cama , y quando volviò en sî , se hallò con la boca sana , y sin señal alguna , y no volviò à experimentar en toda su vida tal huesped. Todos quedaron admirados à vista de este prodigio , dando à su Magestad las gracias , y alabando la Divina virtud. Vino despues esta muger à visitar esta Santa Imagen , y la Villa enviò una Diputacion à dár à su Magestad las gracias , y una buena limosna para su Santa Casa.

En el Arroyo de Merida , un niño llamado Servan , à los quince dias de nacido se reconociò quebrado. Dos años padeciò el niño grandes dolores por esta causa , motivando en los padres la

compafsion à que induce el amor paternal. Viendo, que los remedios humanos, y ligaduras, no causaban mas efecto, que atortentamientos al niño, acudieron al sanarlo todo del Aceyte santo: ungiéronle con él, invocando al Santo Christo de Zalamea, y ofreciendo tres escudos de oro de limofna. Pusieronle el braguero despues de la uncion; pero fu Mageftad diò à entender era fuperfluo, y afsi cayò este al suelo hecho pedazos, quedando el niño perfectamente sano. Traxeronle despues à esta Santa Casa, y afsimifimo la limofna prometida.

Juan Vazquez de Uceda, vecino de la Ciudad de Marbella, de una enfermedad que tuvo, le quedò el vientre, y eftómago muy hinchado, y el higado tan encendido, que parecia eftar afado. Aunque bebiesse mucho, se hallaba fiempre fediento, y mas hinchado el vientre, y eftómago. Padeció esta enfermedad mas de cinco años. A eftos accidentes sobrevino un fluxo de fangre por la boca tan copiofo, que parecia se havian roto todas las venas del cuerpo. Acudiò el Medico con repetidos remedios para atajarlo, mas ninguno aprovechò. Despidióse, diciendo: Aqui no hay remedio: tengan con él cuidado, porque quando menos piensen se ha de quedar difunto. Una hermana del enfermo, oyendo esto le dixo: *Hermano, ya oyes, que no hay remedio en lo humano, acude à implorar el favor Divino: encomiendate al Santo Christo de Zalamea.* Y diciendo esto, le echò al cuello una medida de esta Santa Imagen. El enfermo con el afecto que pudo, pidió remedio à este Medico Soberano. No se hizo fu Mageftad fordo, pues inmediatamente se atajò la

la sangre , y quedò perfectamente sano de vientre , estómago , y higado , por lo qual vino à esta Santa Casa à dár las gracias à su Magestad.

CAPITULO XIV.

Aparecese le el Santo Christo à un hombre defauciado : dàle salud , y executa otros grandes milagros.

NO hay cosa mas peligrosa , que la facilidad en creer relaciones , que no estàn autorizadas por la Iglesia , pues muchas veces pretende el demonio introducir como revelaciones de Dios , las que son meras ilusiones de su malignidad : y quien las abraza incauto , viene à parar en un precipicio. No huviera tenido Acab, Rey de Israel , tan desgraciada muerte , si huviera atendido al Santo Profeta Micheas, y no diera oídos à los Profetas falsos , que engañados por el maligno espiritu , le prometian tendria en la guerra felicidad : mas no porque algunas veces se haya introducido Satanàs como Angel de luz, se han de despreciar todas las revelaciones , como lo executan algunos nimiamente cautelosos: pues muchas veces el Padre de las misericordias se manifiesta à sus criaturas , lo qual se conoce por los buenos efectos , que la revelacion produce.

3. Reg. c. 17.

Por estos se vè fue revelacion de Dios la que tuvo Don Phelipe Melgarejo Manrique , vecino de Villa-Nueva de la Fuente , en la Mancha: Acometiòle à este Cavallero un tabardillo tan malicioso , que al quinto dia fue preciso darle la

Ex-

Extrema-Uncion. Desauciaronele los Medicos, recetando el ultimo remedio, que es el que pudiera ser para su alma, con la asistencia de personas Religiosas, que le ayudassen à bien morir. Vinieron estos, y uno de los que le asistian le dixo se encomendasse al Santo Christo de Zalamea: si encomiendo, respondiò el enfermo, y con buena voluntad, y corazon. Luego que pronunciò estas palabras, se le quitò el habla, se quedò sin pulsos, y dando tres boqueadas, se quedò difunto en opinion de todos. Cubrieronle el rostro, clamorearon las campanas, traxeron un Havito de San Francisco para amortajarle, y previnieron todo lo necessario para el entierro. En este tiempo el enfermo, à quien todos creian muerto, viò con los ojos del alma (como despues declarò) à esta Santa Imagen, que le decia: *De esta enfermedad no has de morir.* Volviò à sus sentidos de aquel rapto, ò parálismo, con admiracion de todos, à quienes dixo: *Señores, de esta enfermedad no me muero, porque se me ha aparecido el Santo Christo de Zalamea, y me ha dicho, que he de vivir.* Conocióse ser verdad lo que decia, pues al punto se hallò con fuerzas, y sin calentura. Declarò el Medico ser evidente milagro, y à poco tiempo vino este Cavallero à ver, y venerar en Zalamea, à quien en su tierra havia visto con los ojos del alma.

Ana, hija de Antonio Rodriguez, vecino de Gibraleon, gozaba los tiernos años de su infancia, à tiempo, que en aquella Villa corria una epidemia de viruelas, de que morian muchos niños. Acometióla una recia, y maliciosa calentura, que continuando en repetidos crecimientos

mientos, el Medico se persuadiò à que eran viruelas. Aplicòla los medicamentos usuales, mas sin furtir efecto alguno bueno, ni manifestarse al exterior las viruelas: antes agravandose mas la calentura con penosos accidentes, cortò aquella tierna flor del vástago de la vida. Llegò la noticia de la muerte de esta niña à una tia suya. Vino con presteza à casa de la difunta: destapòla el rostro, causandola gran compasion, vèr hecha fatàl destrozo de la muerte, à la que aun no havia gozado los ayres de la vida. Pidiò à todos la encomendassen al Santo Christo de Zalamea, y tomando un poco de Aceyte de la lampara de esta Santa Imagen, abriendola la boca con una cuchara, la echò unas gotas de aquel sagrado licor dentro. Apenas entrò en la boca aquel balmamo de la vida, quando huyò fugitiva la muerte, porque la niña (que lo era de solos cinco años) empezó à moverse: abrió los ojos: volvió el color à su natural, y empezó à decir à voces: *Padre, padre, padre.* Acudió el enternecido padre à las voces de la niña: mandòla dár una sustancia, la que tomò con mucho aliento. Vinieron muchos à la fama del prodigio, alabando todos à Dios, por vèr una tan evidente resurreccion. Havia en la casa un niño, que se llamaba Estevan, de solos tres años: este viendo el alborozo del concurso, dixo en alta voz: *Yo vi à un hombre muy lindo, que la resucitó.* Oyendo esto la resucitada, replicò con mucha gracia: *Miente Este: panillo, que no estaba sino es así,* y estendiendo los bracitos, diò à entender, que estaba en cruz aquel hombre muy lindo, que la havia resucitado. Todos dieron à Dios repetidas gracias por

tan raras maravillas , reconociendo , que aquel Señor , que se oculta à los sobervios , y se manifiesta à los parvulos , quiso aora ser visto de estos niños , quando para todos los circunstantes solo se manifestò en el prodigio. A los tres dias estaba la niña tan buena , que andaba jugando con otras , y à poco tiempo la traxeron sus padres à esta Santa Casa , para que viesse , y adorasse en ella à quien havia visto en la suya.

A un vecino de Alcoba , tierra de Toledo , le nació una apostema en la garganta : hinchósele por de dentro con tanto exceso , que ocupandole las fauces , no le daba lugar , ni aun à respirar. A esta se llegaba el synthoma de una ardiente calentura. No havia en aquel Pueblo ni Medico , ni Cirujano , que le pudiesse curar. Viendo , que se ahogaba sin remedio , se hizo llevar al Lugar de Arroba , donde estaba un famoso Cirujano : este le hizo dos sangrias en poco tiempo ; pero la hinchazòn se mantenía en su punto. Viendo el Cirujano , que ni esta , ni la calentura se minoraba , aunque se repitieron las sangrias ; antes crecía con tanto aumento , que aun ya no faltaba vuelta entera , para que aquel garrote le quitasse la vida , le aconsejó se encomendasse al Santo Christo de Zalamea , ofreciendo visitarle en su Santa Casa. Oyò el enfermo la receta del devoto Cirujano , y reconociendo , que era el recipe mas saludable , pidió con muchas veras , y con viva fé por este medio la salud. Estaba el enfermo con las fatigas en que le tenia puesto el conflicto de su ahogo. Quedóse en uno como sueño , ò parasismo , y oyò una voz alta , clara , y delgada , que le dixo:

Tà estás bueno. Volvió en sí muy consolado, y dixo: *O Dios mio! si fuesse como yo he oído.* Volvióse à quedar en el mismo paradisímo, y volvió à oír la misma voz, que repetia: *Tà estás bueno.* Volvió en sí el enfermo, y con mucha alegría dixo al Cirujano, y à otras personas: *Tà estoy bueno, que el Santo Christo de Zalamea me ha sanado.* Conocióse con evidencia el milagro, pues se levantò al punto libre de la apostema, y calentura, y con tales brios, que en testimonio de su cabal salud daba saltos, y carreras. Vino luego à cumplir su promesa, acompañado del Cirujano, y de otras personas, que fueron testigos del prodigio.

Al Licenciado Diego Alonso, Beneficiado de la Parroquia de las Casas del Puerto, tierra del Barco de Avila, le acometiò un dolor de costadotan executivo, que sin dexar correr los terminos regulares de este accidente, ni querer ceder à la fuerza de las medicinas, executò la sentencia de muerte, que parece se havia dado contra el enfermo en el Tribunal de la Divina Justicia. Previno se todo lo necessario para el entierro: concurrieron muchos Beneficiados, y Curas de los Lugares comarcanos: vino tambien una sobrina del difunto, que vivia en otro Lugar inmediato: esta, inspirada de Dios, reconociendo, que es tan facil al Poder Divino dàr vida à un difunto, como el sèr al que era nada; y que por medio del Santo Christo de Zalamea, no solo se ausentan las enfermedades, sino es que tambien huye la muerte, llena de fé se fue al lecho, donde yacia su tio difunto, descubriendole el rostro, que tenia cubierto con un

velo, tomando una Medida de esta sacratissima Imagen, y echandola al cuello del difunto, dixo: *El Santo Christo de Zalamea os valga, y os de vida: en vuestro nombre ofrezco, que ireis à visitarlo, y à decir Missa en su Altar.* Apenas entrò esta fervorosa muger su memorial en el Tribunal de las Divinas piedades, quando fue tan bien despachado, que volvió à la vida el difunto: pues recuperando los vitales alientos, estendiendo los brazos, y poniendo las manos como para orar, comenzò à cantar en alta voz el Hymno *Veni Creator spiritus*, que prosiguiò con admiracion de todos los circunstantes. Luego que acabò de cantar el sacro Hymno, se hallò tan bueno, que no solo havia huído la muerte, sino es que se ausentaron sus ministros, y executores; porque faltò el dolor, la calentura, y todos los demàs accidentes, y à los ocho dias se puso en camino, y por sus jornadas corrientes llegó à esta Santa Casa: dixo Missa en el Altar del Santo Christo, dandole las gracias por beneficio tan raro, pues fue mas beneficiado por la Divina misericordia, que lo que era por su Iglesia.

Es la tiña, dicen los Medicos, una enfermedad de difícil curacion: pues teniendo su origen en el vientre materno, es dificultoso expeler un humor, que tuvo su principio al mismo tiempo que el sugeto, que con èl se halla molestado: esto se vè en todos los que padecen este accidente, y se experimentò en Maria, hija de Juan de Cazalla, vecino de la Villa de Utrera. Hallabase esta pobre niña, que lo era de quatro años, tan molestada de una tan penosa, y asquerosa tiña, que no solo le tenia llena toda la cabeza

de

de llagas , fino es que tambien se le congelaban grandes apostemas. Llamaron sus padres Medicos , y Cirujanos , que à fuerza de crueles medicamentos , quando pretendian à la niña la salud , la daban el martyrio. Estando un dia la niña en lo arduo de su accidente , la sobrevinieron intensísimos dolores , y una fluxion de podre , y sangre à la boca , en tanta copia , que creyeron sus padres se ahogaba la niña. El padre lastimado de ver lo que padecia su hija , y enfadado por mirar lo poco que servian los medicamentos , se llegó à una mesa , que tenia bastantes principios para fundacion de una Botica , y tirando unguentos , derramando aceytes , quebrando platos , y haciendo pedazos los botes , no dexò en ella cosa alguna de Botica. Havianle dado al afligido padre un poco de Aceyte de la lampara de esta Santa Imagen : y considerando , que este precioso balsamo era el sanalo todo , con gran fé ungiò à su hija , pidiendo à su Magestad la diesse la salud , que los Medicos , y medicinas naturales no la havian podido dàr. Al punto hallò su fé , y esperanza buen despacho , pues cessó aquella fluxion asquerosa , se quitò la tiña , y la niña quedò perfectamente sana.

No estuvo menos prompta la piedad Divina con Nicolàs Martin , vecino de Madrid. Acometieronle à este , estando en el campo , unos dolores tan intensos de vientre , que sin poderse mantener en pie , se viò precisado à arrojar-se al suelo. Cogióle el dolor toda la cavidad , y le parecia estaba quebrado por la cintura. Llevaronle à su casa con gran trabajo : concurrieron los Medicos : aplicaron copia de medicinas : y si

estas no aumentaban el dolor, añadian al paciente la molestia de tolerarlas, y no le minoraban un punto la fatiga. Viendo, que no hallaba alivio en lo humano, acudiò à aquel Señor, que por nosotros padeciò tan intensos dolores en una Cruz, ofreciendo venir à visitar esta Santa Imagen, y dár su limosna. Apenas hizo la fervorosa súplica, y devota promesa, quando se hallò perfectamente sano, y sin dolor alguno. Vino à poco tiempo à cumplir su promesa, dando una lampara de quinientos ducados, y dotandola de Aceyte, para que perpetuamente arda ante esta Soberana Imagen.

Juan de Vergara, natural de Gajanejos, Obispado de Sigüenza, se hallò, por causa de una enfermedad, tan tullido, y con tales dolores en los pies, y tan gravado de los brazos, que aun costandole muchas fatigas, apenas se podia mover con dos muletas. No le aprovecharon remedios algunos humanos: y aun su pobreza fue causa de que no prosiguiesse la medicina, si no dandole alivio, causandole mas molestia. Determinò venir, acompañado de su muger, à visitar en su Casa à esta Santa Imagen. Llegaron à Zalamea con la fatiga, que se puede discurrir en un pobre baldado, que à pie, y pidiendo limosna, anduvo un dilatado camino. Entrò en la Santa Capilla: ungióse con el Aceyte de la lampara: y aunque por entonces solo reconociò alivio en los dolores, concibiò una firme esperanza de que este Señor le havia de dár salud cumplida. Al dia siguiente volvió à ungirse con aquel sagrado balfamo, y en esta ocasion tuvo feliz termino su esperanza, pues se hallò perfec-

fectamente sano, y arrojando las muletas, dió las gracias al Autor de tales maravillas.

CAPITULO XV.

Sana el Santo Christo à un hombre de mal de piedra, y à otros de diferentes enfermedades.

Aunque en pedir, la necesidad, y la porfia suele ser muchas veces enfadosa, siempre es buena la humilde perseverancia, pues logra esta, ò que se mitigue el enojo, ò que se incline la piedad à conceder el beneficio: esta fue quien hizo, que Ana, madre del Profeta Samuel, consiguiese de la Divina Clemencia la dicha, que deseaba: y por esta causa nos aconseja Christo en el Evangelio, que le pidamos: y que si nuestras primeras súplicas no fueren luego bien despachadas, que permanezcamos pidiendo con humildad, y fervor, pues la humilde perseverancia hará se incline à nuestro alivio la Divina misericordia. Esto se ha visto práctico en muchos de los prodigios, que ha obrado la piedad Divina por medio de esta Santa Imagen.

1. Reg. cap. 10.

Luc. cap. 11.

Y lo experimentò Juan Calvo, vecino de Puerto Llano, en la Mancha. Padecía este hombre por espacio de dos años unos dolores tan intensos, y continuados de riñones, que le parecia menos sensible el morir, que vivir muriendo à violencias de tanto dolor. Multiplicábanse los medicamentos à instancia de los dolores; pero ni estos se mitigaban, ni aquellos surtian efecto. Vino à la Villa del Almadèn à tiempo,

que otros fugeros de aquella Villa venian à Zalamea à visitar, y venerar esta Santa Imagen. Parecióle buena ocasion de venir à buscar su salud, y assi se resolvió à venir à Zalamea à pedir remedio à quien le puede dàr en todas las dolencias. Entió en la Santa Capilla : ungióse con el Aceyte de la lampara : pidió à su Magestad remedio ; pero, ò por su poca fé, ò por particular providencia, ò porque quiere Dios, que seamos perseverantes en nuestras peticiones, no sintió en esta ocasion el menor alivio. Viendo, que se iban sus compañeros, determinò èl volverse, aunque con la afficcion, que se puede discurrir, viendo, que de aquella fuente de la salud, que à todos se comunica de gracia, no havia conseguido una gota de sus saludables aguas. Pusose en camino, y al llegar al Arroyo de Lavandero, que dista de esta Villa una legua, le affaltò un dolor tan vehemente, que sin poderse contener daba gritos, que los ponía en el Cielo. Arrojóse à tierra de la cavalleria, y tendido, dando vueltas en el suelo, clamaba al Cielo pidiendo misericordia. Dixo à sus compañeros, prosiguiessen su camino, porque à èl le era imposible, y determinaba, aunque fuesse con gran trabajo, volverse à Zalamea, como lo executò. Volvió con mas fervor à visitar à este Divino Medico : ungióse con aquel saludable balfamo : y aunque por entonces tampoco sintió alivio, se recogió aquella noche en un quarto del Hospital. Quedóse dormido con un sueño tan suave, que le durò toda la noche. Quando despertó por la mañana, se halló sin dolores, y sin el impedimento, ó casi imposibilidad, que antes

tes tenia en la orina. Admirado de verse totalmente sano, mitó à la cama, y vió en ella un pedazo de carnosidad, del tamaño de un huevo de perdiz, todo empedrado, y lleno de unas piedrezuelas pequeñas, que havia arrojado sin sentir, causando à todos mas admiracion, no huviesse causado dolor en la salida, quien por salir havia hecho tanta guerra. Todos los que concurrieron à la fama de esta maravilla, alabaron à su Autor, y Juan Calvo se volvió à su tierra muy agradecido, y perfectamente sano.

A Isabèl Gordillo, vecina de los Santos, la sobrevino una enfermedad tan grave, que sin querer ceder à la fuerza de los medicamentos, la puso en los ultimos vales de la vida. Retiraronsele los pulsos, quebraronsele los ojos, y yà parecia estàr privada de todos los vitales alientos. Así estuvo tres dias, esperando por instantes el ultimo de su vida. A este tiempo Isabèl Merchan, su suegra (que para con la enferma no tenia las operaciones, que suelen ser comunes entre tales parientes) la encomendò muy de veras al Santo Christo de Zalamea, ofreciendo, si daba su Magestad vida à su nuera, venir à visitarle en su compañía, trayendo por signo del milagro la mortaja. Apenas hizo su suplica, y promessa esta devota muger, quando la enferma abrió los ojos, se le recuperaron los pulsos, y exclamò con grande aliento: *Valgame el Santo Christo de Zalamea.* Acudieron todos à la impensada novedad, y hallaron ser evidente milagro, porque estava sin calentura, y con tanta fuerza, que à poco tiempo pudo venir à cumplir la promessa, trayendo la mortaja.

Estando Diego Curiel , vecino de Garganta la olla , en un Lugar llamado Gallegos , le picò en la mano derecha un animal ponzoñoso : y fue tan maligna la qualidad del veneno , que en breve tiempo se hinchò con deformidad todo el brazo. Viendose en esta forma , determinó el irse à su casa , que estaba dos jornadas distante. Llamò al Cirujano , el que hallò erisipelado todo el brazo , y mano , y llenos de unas manchas blancas , que se convirtieron en llagas. Curóle por espacio de ocho meses : y aunque se cerraron las llagas , quedò la mano totalmente manca , por estar los dedos encogidos , y sin movimiento alguno. Passò por esta Villa de transito para Cordova , y no quiso irse sin ver si este Divino Medico le daba una receta de salud. Entrò en la Santa Capilla , y lleno de confianza se ungiò dos veces con el Aceyte de la lampara de esta Santa Imagen. No hallò ser vana su diligencia , porque al punto estendiò los dedos , y se hallò con la mano tan buena , como si no huviera padecido lesion alguna.

Este Señor , que dà manos à mancos , tambien dà pies à tullidos. Esto reconociò por experiencia Pedro Sanchez , hijo de Alonso Fernandez Medellin , vecino de aquella Villa : este de una enfermedad que padeciò , quedò tan baldado , que no solo no pudo en muchos meses levantarse de la cama ; pero ni aun moverse en ella , si sus padres no le ayudaban : estos , ò llenos de compasion , por ver en su hijo tanto padecer , ò faltos de paciencia , deseaban se le acabasse el mal , aunque fuesse con la vida. Viendo el pobre mozo las irritadas expresiones de sus pa-

padres , acudiò , llenos sus ojos de lagrimas , al Padre de las misericordias , que manifiesta mas su paternal patrociniò con el que mira mas affigido , y desamparado. Pidiò le ungiessen con un poco de Aceyte de la lampara de esta Divina Imagen. Apenas se hizo aquella sagrada uncion , quando se hallò con fuerza para levantarse de la cama. Executólo así , mas reconociò en las piernas tanta debilidad , que le fue preciso el arrimo à dos muletas. No perdiò el mancebo la confianza de que este amoroso Padre le havia de dár cabal salud , y así suplicò à los suyos le traxessen à esta Santa Casa : dieronle gusto , reconociendo su fé , y las misericordias del Señor. Apenas entrò en la Santa Capilla , y postrado ante esta Sagrada Imagen implorò la Divina misericordia , quando se hallò tan bueno , que arrojando las muletas , daba saltos en testimonio del prodigio , y de la alegria de su corazon.

Pedro Martinez de Raymunde , vecino de Madrid , Theforero de las Alcavalas de Yervas del Orden de Alcantara , y su Mesa Maestral , padecia una gran hinchazon , y dolores en una pierna de humores gruessos , que rebeldes à la copia de medicinas , que le aplicaron los mas famosos Medicos , y Cirujanos de aquella Corte , le tenian impedido el movimiento de ella por mas de catorce años. Viendo , que las medicinas de la tierra , mas le servian de tormento , que de alivio , acudiò por èl à este Soberano Medico. Hizo à su Magestad desde su casa una fervorosa súplica : y conociendo , como discreto , que à quien no es escaso en dár , no ha de haver tampoco escasez en pedir , quando es verdadera la

necesidad , pidió tambien à este Señor remedio de otras graves dolencias , que su muger Doña Maria de los Reyes padecía , ofreciendo venir à visitarle à su Santa Casa. Luego que hizo la súplica empezó à sentir la Divina clemencia , pues à los tres dias se hallò libre de hinchazon , y dolores , y su muger totalmente sana de sus achaques. A breve tiempo vinieron à cumplir su promessa , dexando por signo de su agradecimiento una buena limosna.

A proporcion del trabajo es apreciable el alivio , y assi lo fue el beneficio , que de la mano Divina recibió , por medio de esta Santa Imagen, Doña Maria Zambrano , vecina de la Ciudad de Merida , doncella de veinte y quatro años. Hallabase esta pobre señora afligidissima de un mal de corazon tan furioso , que quando la acometia (que era muchas veces) no bastaban para sujetarla seis hombres. Pretendia el maligno humor , que la que lo padecía se despedazasse el corazon , lo que involuntariamente executàra, si con gran fuerza no se lo impidiera la piedad Christiana. Siempre que la acometia , la duraba por espacio de una hora , y por mas de otras dos quedaba como muerta. El Doctor Orellana , tio de esta doncella , y en cuya casa estaba , procurò compasivo , que los mejores Medicos diessen algun alivio à tan penoso accidente ; mas no fue bastante la copia de medicinas , à que diesse la enfermedad algunas treguas ; y assi dieron por ultima receta los Medicos el buen régimen , y el exercicio de la paciencia. Viendose esta pobre doncella destituida de todo alivio humano , pidió à Doña Isabèl de la Cueva , su tia , la traxesse

À buscar el Divino por medio de esta Santa Imagen. Atendieron los tios à la piadosa súplica de su sobrina. Traxeronla à Zalamea, y luego que se hallò en la presencia de esta Soberana Imagen, le pidió mas con lagrimas, que con voces, diessle alegría à su corazon, y ahuyentasse el maligno humor, que la molestaba, y affigia. Confesso, y comulgo en esta Santa Capilla, que no puede haver en el corazon humano perfecta alegría, si Dios no està en èl por medio de la gracia. Logró por estos medios la doncella la salud, que deseaba, pues no volvió à experimentar aquel accidente en toda su vida.

Estando Isabèl Sanchez, vecina de Don Benito, en el corral de su casa sola, la acometiò de repente un flato tan grande, que privandola de los sentidos, cayò en tierra, y con el golpe se quebrò un brazo por la muñeca, y se descompusieron otros huesos: quando volvió en si, y se hallò en aquel miserable estado, empezó à dàr gritos, à que impelian los recios dolores, que padecia. Acudieron los vecinos: pusieronla en la cama, y llamaron à un Cirujano: este hizo aquella primera cura tan contra arte, como se experimentò el dia siguiente: pues se hallaron los huesos de la muñeca desunidos del brazo, este encogido por el codo, y el dedo pollice caido debaxo de los otros, y estos encogidos, sin haver forma de enderezarlos: quiso emmendar el yerro antecedente, y cometió otros muchos, ocasionando à la pobre muger dolores muy intensos. Afsi estuvo algunos dias, hasta que se hizo traer à la presencia de esta Santa Imagen. Confesso, y comulgo en su Capilla, haciendo
le

le dixessen algunas Missas, y pidiendo remedio à este Medico Soberano. Hechas estas diligencias se volvió à su posada, y llegando una nueva fuya à quererla quitar el manto, porque antes por si no podia, reconoció la enferma en si grande novedad, porque sintió, que el brazo estaba caliente: procuró estenderle, y halló, que estaba ágil, los huesos en sus lugares, y los dedos perfectamente sanos. Publicó à voces el prodigio, dando à su Magestad las gracias por tales maravillas.

No fue menor maravilla la que obró esta Santa Imagen con Juana Lopez, muger de Diego Martin, vecino de Argamasilla, jurisdiccion de Almodovar del Campo. Tenia esta muger baldado todo el lado izquierdo de una perlesia: el brazo sin movimiento, la mano tan cerrada, y los dedos tan encogidos, que ninguna violencia bastaba para que los estendiera: la cadera, y pierna traía arrastrando, y la boca tan torcida, que toda ella, si era desapacible objeto de la vista, era motivo grande de la compasion. Viendose esta pobre muger tan afligida, consiguió con su marido el que la traxesse à Zalamea: entró en la Santa Capilla: hizo la ungiessen con el Aceyte de la lampara: confesó, y comulgó, y pidió la dexassen velar aquella noche en presencia de esta Santa Imagen, para pedirle con instancia remedio à su dolencia. Perseveró esta devota muger en su súplica, y à poco espacio de la noche le pareció estaba muy diferente de como antes se hallaba, porque sintió un sudor ligero, y un calor templado en todas aquellas partes, que antes estaban baldadas con la perlesia.

Estendió la mano , y la halló perfectamente sana : la pierna , y demás partes con agilidad , y fortaleza , y la boca en su lugar. Publicó el milagro , dando à su Magestad las gracias por tan singular beneficio.

CAPITULO XVI.

Estando apagada la lampara , se enciende milagrosamente , y obra su Magestad otros diferentes milagros.

Todos los circunstantes , dice el Sagrado Texto del libro segundo de los Machabeos , se llenaron de affombro , al ver , que aquella agua crassa , que sacò Nehemias del pozo donde se havia ocultado el fuego , que ardia siempre en el Altar , luego que la dieron los rayos del Sol , se convirtió en un tan voraz incendio , que bastò para consumir los sacrificios. Y con la misma razon , y aun con superior motivo , puede admirarse el mundo al ver los prodigios , que cada dia suceden con el fuego que arde en la lampara , que està à vista de este Divino Sol de Justicia : pues unas veces se mantiene inextinguible , aunque se descuiden en fomentarlo , pues muchas ha sucedido el estàr ardiendo diversos dias , sin que le echen Aceyte : otras estando apagada , se enciende por si , y dà unas llamaradas tan grandes , que mas parece horno , que lampara encendida.

Una de las veces , que esto se ha experimentado , fue el dia diez y seis de Abril de mil seiscientos y seis. Abriendo por la mañana la Capi-

Ha el Colector Pedro de Herrera , Presbytero , para que el Vicario de esta Villa , que lo era el Licenciado Diego Henao , dixesse Missa à muchos Peregrinos , que la querian oir , vieron todos , que la lampara del milagro estaba apagada. Reprehendió agriamente el Vicario à los Ministros del Hospital , por aquel , que juzgaba descuido. Entróse en la Sacristia à vestir , y el Colector se puso à componer el Altar , mandando à un Monacillo traxesse una vela encendida , para encender la lampara. Llegò à baxarla , y todos los presentes vieron , que empezó por sí à arder con un resplandor tan grande , que más parecia antorcha celeste , que luz de acá de la tierra. Todos los circunstantes se llenaron de admiracion: dieron voces al Vicario para que viesse aquel prodigio , y todos dieron alabanzas à aquel , que siendo fuego Divino , quiso venir à manifestar sus luces en la tierra.

Es Christo, dixo el Damasceno, luz, que alivia todas las enfermedades, y favorece en las mayores tribulaciones : y así con la luz , que arroja por medio del Aceyte de su lampara , que es expresivo de la misericordia , demuestra ser inmensa la que tiene para remediar à los afligidos en sus trabajos.

Bien experimentò esta verdad Juan Sanchez, vecino de la Rinconada , tierra de Sevilla. Estando convaleciente de una enfermedad , saliò al campo , y cogiendole un ayre frio , le dexò totalmente ciego. No bastaron medicamentos algunos para que recuperasse la vista , y así se acogió à buscarla en aquella luz , que alumbra à todo el mundo. Hizo le traxessen à Zalamea à buscar

car luz para sus ojos por medio de esta Divina Imagen. Entrò en la Santa Capilla: buscò primero la luz para su alma por medio de la confession, y comunion (que pretende bien la vista del cuerpo, quien procura primero abrir los ojos del alma:) mandò decir algunas Missas, las que oyò con gran devocion. Despues lleno de fé, y humildad se llegò à la lampara, y ungiendo los ojos ciegos con aquel sagrado balsemo, quedò al punto perfectamente sano, y con los ojos mas claros, que antes que cegasse. Diò à su Magestad las gracias, y se volvió gustoso à su tierra.

A Inès de Gama, vecina de Badajòz, de una caída, que diò de un mulo, se le quebraron los brazos, y las piernas. Acudieron los Cirujanos: asistieron los Medicos: y lo que consiguió, despues de tres años, que durò la cura, fue el haver gastado la poca hacienda que tenia, y el quedar de los dos brazos manca, y de ambas piernas tullida, siendole preciso el arrimo à dos muletas, y aun con ellas no se podia mover. Oyò referir algunos de los innumerables milagros, que hace esta Santa Imagen: y reconociendo, que en su sagrada Capilla reciben pies los cojos, manos los mancos, y que alli por decreto de la Divina misericordia se mandan colgar todas las muletas, llena de confianza se hizo traer à Zalamea. Llegò con gran trabajo à las puertas de la Capilla: introduxola dentro la piedad de los que la acompañaban. Luego que se viò en la presencia de este Soberano Medico, le pidió con ansia remedio à su dolencia: ungióse con el Aceyte de la lampara milagrosa. Parecióla, que aunque las piernas, y brazos no estaban espeditos, se ha-

vian algo fortalecido con aquel sagrado balfamo, y así se fortificò mas su esperanza de que havia de cobrar entera salud. Estaba en esta ocasion en la Fortaleza de esta Villa el Adelantado de Terrenate, Visitador General del Orden de Alcantara en este Partido de la Serena: mandò le llevassen esta muger tullida para verla; pero al empezar la enferma à subir los primeros passos de la escalera del Castillo, le empezaron à crugir los huesos con tal estrépito, que parecia se hacian pedazos, y que se deshacia toda aquella humana fabrica. Eran grandes los dolores, y congojas, que la muger padecia, y mayores los clamores llamando al Santo Christo de Zalamea. Con tal invocacion se serenò aquella tormenta, se fosegò aquel estrépito, y la muger quedò perfectamente sana, y arrojando las multras, daba saltos de júbilo, que calificaban con evidencia el milagro.

Lucia Gutierrez, vecina de Villa Hermosa, tierra de Toledo, padecia, once años havia, la asquerosa, è insufrible enfermedad de lepra. Hallabase, como otro Job, toda cubierta de llagas, que despedian copia de materias, y un olor tan pestilencial, que aun ella misma no lo podia sufrir; y así, como humilde, por no causar à otros molestia, andaba siempre retirada. Oyò decir los milagros de esta Santa Imagen, de aquel Señor, que por librar de la lepra de la culpa à la naturaleza humana, quiso aparecer en una Cruz, como leproso, herido, y humillado. Cobró con esta noticia esperanza de que tenia remedio su dolencia. Pidió con viva fé à este Señor, la diese salud, ofreciendo venir à visi-

tarle en su Santa Casa, si la conseguia. Hallò buen despacho su súplica en el Tribunal de la Divina Clemencia, pues quedò perfectamente sana de la lepra, cerradas las llagas, como si no huviera padecido tal accidente. Cumpliò su promessa, viniendo à dâr à su Magestad las gracias en su Capilla.

Juan Lopez de Haro, Ministro de la Real Chancilleria de Granada, tenia un hijo de pequeña edad, llamado Geronymo. Estaba este niño quebrado, y tenia un bulto en una ingle, como un huevo de gallina. Estaba este tan blando, y dolorido, que no permitia ligaduras, ni la copia de medicinas surtia efecto alguno en favor del chicuelo. A este tiempo passò su padre por esta Villa à algunas diligencias de la Sala. Llevò consigo un poquito de Aceyte de la lampara de esta Santa Imagen. Luègo que llegò à su casa mandò à su muger ungiessè al niño en nombre del Santo Christo de Zalamea. Hizolo asì la piadosa madre, y uno, y otro con gran devocion pidieron à su Magestad diessè à su hijo salud. Quedòse el niño dormido, lo que antes lograba con dificultad, porque los dolores le eran un gran despertador. Quisieron los padres, pasado algun rato, vèr, què efecto havia causado aquella sagrada medicina, y hallaron consolidada la quebradura, resuelto el bulto, y el niño totalmente bueno. Dieron à su Magestad las gracias, y vinieron à ofrecerlo à este Señor en su Capilla.

Alonso, niño de pequeña edad, hijo de Alonso Delgado, vecino de Almagro, estaba enfermo de garrotillo, de que cada dia morian

muchos muchachos en aquella tierra. Quatro dias estuvo este niño sin poder tomar alimento alguno. La muerte iba apretando el dogal , haciendo creciesse la inflamacion tanto , que cerrandose el organo de la respiracion, se viò aquella flor temprana cortada del vástago de la vida. Sintió el amoroso padre ver à su hijo hecho fatal despojo de la muerte , quando apenas havia gozado los ayres de la vida. Havianle dado un poquito de Aceyte de esta lampara milagrosa : ungióle con èl , pidiendo à su Magestad diesse à aquel inocente vida : pusole afsimismo sobre la cabeza una estampa de esta milagrosa Imagen. A algunos de los circunstantes les pareció aquel remedio fuera de tiempo , y así taparon al niño el rostro , no considerando , que es tan facil al Divino Poder dar à los muertos vida , como ser à la nada. Passado algun tiempo , quisieron amortajarle , y al descubrirle el rostro , le hallaron con los ojos abiertos , con el semblante alegre , libre de la inflamacion , de muerte , y de enfermedad. Aplicóle su madre al pecho, el que tomó con mucho gusto. Atónitos dexò à todos los presentes el prodigio , cuya fama volò por toda aquella tierra , alabando todos al Autor de tales milagros. Despues vino el padre à esta Santa Casa , trayendo su hijo, para ofrecerlo à quien le havia dado segunda vez la vida.

Maria de Silva , vecina de Eborá , Ciudad del Reyno de Portugal , yendo de camino con su marido Domingo Fernandez , cerca de la Villa de Montalván , yà entrada la noche , levantandose un ayre frio , repentinamente la maltratò de forma , que la boca se le torció à un lado,

se le estrecharon las fauces , tanto , que con gran dificultad podia passar algun alimento : la lengua quedò tan tartamuda , que apenas se le entendia lo que hablaba : el ojo izquierdo se le encogìò , quedando mucho mas pequeño , que el otro , y sin vista , porque se llenò de nubes , y el oido del mismo lado totalmente sordo. Afsi estuvo mas de seis meses , aguantando las medicinas , que supo aplicar el arte ; mas viendo el ningun efecto , que surtian , y conociendo , que su dolencia pedia superior curativa , haviendo oido las maravillas de esta Santa Imagen , pidió con ansia remedio à su enfermedad. Consiguiò con su marido la traxesse à venerarla en su Capilla. Vinieron acompañandoles otros muchos Portugueses , vecinos , y parientes de la enferma. Luego que dieron vista à Zalamea , poniendose todos de rodillas , pidieron à su Magestad diesse à aquella pobre doliente salud , y en esta forma prosiguieron su viage hasta entrar en esta Santa Capilla , causando admiracion à todos vèr la devocion , y piedad de los Portugueses. De esta forma passaron lo restante del dia , entrando memoriales à la Divina piedad , hasta que à la noche se fueron à una posada. Al dia siguiente prosiguieron sus peticiones. Oyeron Missa , y ungióse la enferma con el Aceyte de la lampara. A este tiempo pedia la doliente por señas , y con gran prisa , la descubriessen la Santa Imagen. Era tanta la prisa , que la Portuguesa daba , que el primer Sacerdote que se hallò , se viò precisado à correr los velos. Aqui fueron mayores las ansias de la enferma , pidiendo misericordia. A este tiempo la pareció , que los oidos salian de

sus lugares, y que se le arrancaba el pecho. Arro-
jò dos, ó tres desgarros de sangre, y cubrióse to-
da de un copioso sudor. Mientras mas congoja-
da se hallaba, tanto pedia con mayor ansia, di-
ciendo en la forma que podia: *Christo mio, Christo*
de Zalamea. Atendió el Padre de las misericordias
à tan piadosas suplicas, y de repente se soslegò
aquella borraica, quedando la lengua espedita,
la boca en su lugar, el ojo perfecto, y con vis-
ta, el oido bueno, y toda ella perfectamente
sana. No cessaba la devota Portuguesa de dàr
voces diciendo: *Santo Christo de Zalamea: Santo*
Christo de Zalamea. Lo mismo hacia toda aquella
compañia de Portugueses, los que dando à su
Magestad muchas gracias, se volvieron muy
alegres à su tierra.

Martin Diaz Ruiz, vecino de Cartama, Obis-
pado de Malaga, de una pendencia saliò herido
de una puñalada de daga junto à la tetilla. La
cura que tuvo fue breve, y por esso mala: cerrò
presto la herida por de fuera, y por de dentro
quedò tan solapada, que se le formò en el vien-
tre una apostema tan grande, que sobrepujaba
al bulto de dos cantaros, con que llegò à los ul-
timos vales de la vida. Tres dias estuvo este
hombre sin sentido, esperando todos por ins-
tantes, quando llegaba el ultimo de su vida. A
esta fazon entrò à visitar al enfermo Doña Ca-
thalina, muger de Francisco Mendez, Familiar
del Santo Oficio. Traia esta señora en un vasito
un poquito de Aceyte de la lampara de esta
Santa Imagen, y con gran fé ungiò al enfermo
la herida, y hinchazon. A poco rato se abriò la
herida, y el enfermo cobrando fuerzas, llamò
à

à los que le velaban: acudieron estos, hallaron abierta la herida, y refueita la apoltema, y hinchazon. Acudieron los Cirujanos, que declararon ser evidente milagro del Santo Christo; y se confirmaron mas en su dictamen, quando vieron, que a los tres dias estaba el enfermo perfectamente sano, sin haversele aplicado otro remedio. Vino despues à Zalamea à dár à este Señor las gracias en su Capilla.

CAPITULO XVII.

Quebransele à uno, que injustamente estaba preso, las prisiones, por la invocacion del Santo Christo de Zalamea, y obra su Magestad otras maravillas.

REfiere Paulo Diacono, que el Alferez, que llevaba el Estandarte Imperial, en que iba la Santa Cruz, despues que se hizo Christiano el Emperador Constantino, jamàs fue herido en las batallas, aunque se viesse acometido de todas las armas enemigas: y que sucediò en una ocasion venir tal nublado de flechas sobre el que llevaba el Estandarte, que lleno de miedo, lo entregò à otro; mas este miedo, y poca fè, le ocasionaron la muerte, porque inmediatamente fue herido de las flechas, quedando indemne el que havia tomado el Estandarte, porque la Santa Cruz es escudo firmissimo, que nos defiende en las mayores adversidades: es quien nos saca de los mayores peligros: es un preciosissimo Zafiro, que quebranta las mas duras cadenas: es la espada con que aquel fortissimo Ar-

Paul. Diacon.
lib.ii. Hist.

madò rompiò las prisiones , y facò de entre tinieblas à quien tenia aprisionados la malicia : y afsi quien tomàre este escudo , ni experimentará daño en el mayor peligro , ni en el mayor conflicto se verá defamparado. Todas las maravillas , que executa esta Santa Imagen , califican esta verdad ; pero con alguna especialidad los casos , que dirè en este capitulo.

A Juan de Cabrera , natural de Montemolin , y vecino de Zafra , prendiò el Juez de aquella Villa , por un grave delito , que testigos falsos le impusieron. Puesto en la Carcel cargado de prisiones , le mandò el Juez poner unas esposas en las manos , que por horas visitaba el Alcayde de la Carcel , assegurandolas lo mas fuerte que podia. Como este pobre hombre recorria su memoria , para ver si havia cometido delito digno de tanta prision , y se hallaba ageno de culpa , era grande su confusion , y congoja. Dieronle traslado de la causa : y viendose inocente , y que era grande la malicia de los testigos , mucha la impresion , ò pafsion del Juez , pues ni bastaban disculpas , ruegos , ni juramentos , para que fuesse creida su verdad , y dada por libre su inocencia , se acogìò à implorar el auxilio de aquel inocentissimo Cordero , que quiso pagar en una Cruz los delitos , que el hombre havia cometido. Tres dias estuvo cargado de estas prisiones , y mas de congojas en su alma , en los quales no cessaba de invocar en su alivio al Santo Christo de Zalamea. Estando , pues , en presencia del Juez , y otros Ministros , con mucha fé , y heroyca confianza dixo : *El Santo Christo de Zalamea me es testigo , como estoy inocente del delito,*
que

que me imputan. Al mismo tiempo (como al otro inocente Joseph) se le cayeron las prisiones hechas pedazos. Admiraronse el Juez, y los circunstantes de un caso tan nuevo, y prodigioso: y reconocida su inocencia, le dieron por libre, el qual, trayendo testimonio del caso, vino luego à Zalamea à dár à su Libertador las gracias. Gen. 49. 02
24

Bartholomè Mexia, vecino de Villa-Franca en Estremadura, tuvo una desazon con otros dos hombres, y entrandose otros de por medio, se acabò la pendencia. Estando despues Mexia durmiendo en una era, donde tenia recogidas sus mieses, y con èl Leonor Macias, su muger: los adversarios, en quienes la ira, y apetito de venganza reynaban, queriendo vengar el agravio, que juzgaban haver recibido, vinieron aquella noche à la era con dos escopetas cargadas de balas, y postas. Acercaronse para emplear mejor el tiro, en quien dormia tan descuidado. Leonor, que en aquella ocasion se hallaba libre del sueño, oyendo passos, recelosa, ò recatada, se puso en pie, para ver quien se acercaba à su lecho. Apenas los dos desatinados hombres vieron el bulto, donde sabian estaba durmiendo su contrario, dispararon las dos escopetas à un tiempo. Dieron los dos tiros à la inocente muger, que reconociendo estaba por muchas partes herida, dixo à grandes voces: *Valgame el Santo Christo de Zalamea: Valgame el Santo Christo de Zalamea.* Alborotóse todo el Real de Eras: acudiò mucha gente à ver tan impensada desgracia: llevaronla à su casa: vino el Cirujano, y fue mas para ser testigo del milagro, que para exercer su arte, porque hallò, que haviendola dado cinco
ba-

balas , una en la garganta , otra en el brazo izquierdo , otra en el vientre , y dos en las piernas , solo havia podido el plomo dexar cinco señales del milagro , habiendo sido los tiros à tan proporcionada distancia , que en lo natural era imposible no la huvieran quitado la vida. Todos alabaron al Autor de tan gran prodigio : y Leonor Macias , acompañada de su marido , y otras personas , vino à dar à su Magestad las gracias.

Suelen ser algunas enfermedades para quitar la vida , no menos executivas , que las balas ; pero es mas prompto el favor Divino , para quien lo implora con fe , por medio de esta Santa Imagen. Esto viò en sí práctico Miguèl de Ayllon , vecino de Toledo. Acometiòle un garrotillo tan furioso , y con una calentura tan ardiente , que en breve le iba quitando la vida , porque se le levantaron dos bultos tan grandes en la garganta , que aun no le dexaban passar la saliba. Llamaron al Medico , quien mandò vinièsse à toda prisa el Sangrador. Mientras fueron à llamarle , un vecino suyo traxo un vaso con un poquito de Aceyte de esta lampara milagrosa , diciendole , que con mucha fe se ungiesse con èl , y esperasse de su Magestad la salud. Executólo assi el affligido enfermo , haciendo promesa de venir à visitar esta Santa Imagen , y traerle seis libras de cera , para que se consumiesse en su culto. Apenas se hizo la uncion , y promesa , quando se resolvieron los bultos , se ahuyentò la calentura , y el enfermo quedò totalmente sano. Quando el Sangrador vino (que fue con toda presteza) y viò enteramente bueno al que havia de sangrar,

juz-

juzgò , que havian querido chafquearle ; pero sobreviniendo el Medico con todo cuidado , uno , y otro reconocieron ser evidente prodigio. Alabaron à su Magestad , y Ayllon vino à dar las gracias , y cumplir sus promesas.

Isabel Ximenez , muger de Pedro Martin Hortigon , vecino de Garrobillas , haviendo estado algun tiempo enferma , la pareció , que se hallaba con fuerzas para levantarse de la cama. Eran mas las de su animo , que las de su cuerpo ; pues luego que se levantò , la sobrecogió un ayre frio , y la dexò totalmente baldado el brazo izquierdo. Afsi estuvo algunos dias , hasta que deseosa de conseguir la salud , que no hallaba en su tierra , ni en las medicinas , pidió à su marido la traxesse à Zalamea , esperando hallarla en este Divino Medico. Dióla gusto el marido , y puso en tan santa romeria , afsistida de algunos parientes , que quisieron acompañarla. Llegò à la presencia de esta Soberana Imagen , y la primera prevencion que tuvo para que este Soberano Medico entrasse curandola , fue el prepararse con la confesion , y comunión , y oír una Missa , que se celebrò por su intencion : despues se ungiò con el Aceyte de la lampara. Passò aquel dia en la Capilla , no cessando de implorar la Divina misericordia ; pero este Señor , que muchas veces dilata el beneficio , porque en nosotros se aumente con la esperanza , y resignacion el merito , no quiso darla este dia salud. Al dia siguiente volvió la enferma con vivas ansias à pedir remedio. Descubrióse la Santa Imagen , para que la venerassen muchos , que havian concurrido , y la enferma decia à grandes voces

Misericordia, Señor, misericordia. Todos pusieron en ella los ojos, y vieron, que la diò uno como desmayo. Volviò en sí, y llamando à una hermana suya, la dixo: *Quitame este cabrestillo del brazo, porque ya està bueno.* Hizo la hermana lo que le fue mandado, y la enferma estendiò el brazo tan sano, y bueno, como si tal accidente no huviera padecido. Todos los circunstantes alabaron al Autor de tales prodigios.

A Andrès Pantoja, Fiel del Pan de la Ciudad de Sevilla, le acometieron unas calenturas perniciosas, con tal decubito al estomago, que siendo muchos los vomitos, con cada uno parecia se le arrancaba el alma, como con efecto, sin que aprovechassen los medicamentos, le pusieron en los umbrales de la muerte. Recibiò los Santos Sacramentos: dispuso sus cosas, como para morir: y agravandose mas el accidente, perdiò totalmente el sentido: faltaron los pulsos: quebraronse los ojos, y de medio cuerpo abaxo estava, al parecer, totalmente muerto. La muger, sobrinos, y criados expressaban con lagrimas, y gemidos su pena, y la falta del que era padre para todos. La desconsolada muger, llevada de la devocion, que tenia al Santo Christo de Zalamea, con voz alta, como que salia del corazon, dixo: *Santo Christo de Zalamea, favorecednos aqui: resucitad este hombre.* No havia acabado de pronunciar las ultimas palabras la fervorosa muger, quando acudiò à su alivio la mano del todo Poderoso, porque el enfermo, ò por mejor decir difunto, abriò los ojos, se le recuperaron los pulsos, y despidiendo algunas palabras, diò claras muestras de su vida. Entrò en

esta ocasion à verle Marcos de Vera , vecino suyo , y enterado del caso , traxo en un vaso un poquito de Aceyte de la lampara del Santo Christo. Pidiò el enfermo le diessen à beber un poco: bebiólo diciendo: *En el nombre del Santo Christo de Zalamea.* Con este precioso cordial se quedò dormido por un breve rato , y despertando de aquel suave sueño , con gran ligereza se sentò sobre la cama , diciendo : *El Santo Christo de Zalamea me ha sanado.* Pidiò de comer , y comió , como que estaba perfectamente sano. Y para que à todos constasse , se levantò de la cama , y anduvo por la casa , como si no hubiera padecido tal accidente. Todos admirados alabaron al Señor , que tales misericordias usa con sus criaturas.

Francisco Ortiz , vecino de esta Villa de Zalamea , de una enfermedad que tuvo quedò tullido de ambas piernas , manco de la mano izquierda , y con grandes flatos , que tiraban al cerebro , à que acompañaban frecuentes , y recios dolores en las partes baldadas. Una noche fueron estos tan recios , que no pudiendo tolerarlos , pidiò à su muger le buscase un poco de Aceyte de la lampara del milagro. No lo hallò la muger , aunque lo buscò en la vecindad. Viendo esto el paciente , dixo : *Pues trae de qualquiera , y dame un baño en el nombre del Santo Christo.* Hizolo la muger , ungiendole con mucha fé con Aceyte del candil. Apenas se hizo la uncion , quando cessaron los dolores: se quedò dormido con un sueño , que le durò toda la noche: y quando despertò por la mañana , se hallò perfectamente sano de sus males , y sin impedi-

mento alguno fue à dâr las gracias à este Señor, en su Capilla.

El Licenciado Alvaro Gutierrez, Cura de la Puebla de la Reyna, estando con un tabardillo con pintas, llegó tan à lo ultimo de la vida, que el Medico que le curaba, le defauciò, mandandole disponerse para morir. Recibiò los Santos Sacramentos, y habiendo venido el Escribano para hacer el Testamento, preguntò el enfermo al Medico, si le quedaria una hora de vida? Volviò el Medico à tomar el pulso, y reconociendo como estaba, respondiò, que en lo natural no le quedaba una hora de vida. Oyendo el enfermo esta fatâl sentencia, volviendose à su Magestad dixo: *Santo Christo de Zalamea, si me dais salud, yo os prometo enviar un Buey para ayuda de vuestra obra, y iros à visitar en vuestra casa.* Lo mismo fue hacer la promesa, que darle un copioso sudor, que al despedirse, se despidiò tambien el tabardillo, y en breve vino à cumplir su voto.

CAPITULO XVIII.

Refierefe un milagro, que hizo su Magestad con un Medico, y dàse noticia de otros prodigios.

QUE no seamos tardos en cumplir las promesas, que hacemos à Dios, nos manda el Espiritu Santo, porque desagrada mucho à su Magestad la promessa infiel: pues fuera mucho mejor no haver prometido, que dexar de cumplir el voto. Por esto mandò Dios en el Deuteronomio, que la promessa hecha à su Magestad

Ecclef. cap. 5.
n. 3.

Deut. c. 23.
n. 21.

ges-

gestad , se cumpliesse con promptitud , pues para con el tardo havia de ser este Señor el executor. Hay muchos faciles en prometer , y tardos en cumplir. En el tiempo de la tribulacion son buenos los propositos , y muchas las promessas ; y en saliendo del conflicto , se vuelven à su antiguo estado , y se olvidan de cumplir lo prometido , buscando ridiculos pretextos para no cumplir , sin reparar en la ofensa , que hacen à Dios , ni que este Señor ha de ser executor de su causa , y ha de cobrar lo que por tantos titulos se le debe de justicia.

Bien experimentò toda esta verdad el Doctor Gaspar Gonzalez de Monte-Mayor , Medico , vecino , y natural de la Ciudad de Avila. Cayò este en la cama con un fiero tabardillo , que le puso en los ultimos vales de la vida : y otros Medicos , que le asistian , le notificaron la sentencia de muerte. Tenia el enfermo un hijo de solos seis años , que viendo el llanto de su madre , el alboroto de la casa , y tristeza de todos , entrò donde estaba su padre , y le dixo : *Padre , no baya usted miedo de morir , si se promete de ir al Santo Christo de Zalamea.* Saliò de alli , y llegando se à la madre , la dixo : *Madre , ofrezca usted , que vaya mi padre al Santo Christo de Zalamea , y no se morirà.* Con atencion oyò la madre las razones del niño : y considerando en su inocencia , que tales diligencias , y palabras , mas eran inspiraciones Divinas , que dichos pueriles , se llegó à su marido , que estaba casi difunto , y con voz alta le dixo , se encomendasse al Santo Christo de Zalamea , haciendo voto de ir à visitarle en su santa Casa , si le daba salud , pues
por

por boca de aquel angelito assi se la prometia. Oyò el enfermo con gusto el consejo de su muger, y levantando el corazon à Dios, le pidiò con humildad la salud, haciendo voto de venir à visitar esta Santa Imagen. Luego que hizo la súplica, y promessa, se hallò con tanta mejoría, que sin aplicar otro medicamento, andaba à los seis dias totalmente sano. Hallandose este Medico bueno de su enfermedad, empezó à entibiarse en la devocion, cuidando poco de cumplir lo prometido. Lo largo del camino le hacia ser perezoso: los frios del Ibierno le apagaban los buenos deseos: y la codicia, por no perder las ganancias, que tenia en su oficio, le hizo afloxar en un todo, tanto, que habiendo un Jubiléò, pidiò le commutassen el voto. No hay duda, que dà facultad la Iglesia para commutar promessas; pero ha de haver justa causa: no deben ser la falta de devocion, ò sobra de codicia, causa para que se commute la promessa. Viendo este Señor la infidelidad, y falta de correspondencia, que tenia este, à quien havia hecho tanto beneficio, quiso executarle por la paga de lo que se le debia de justicia. Al año siguiente, el mismo dia, y à la misma hora volvió la enfermedad, con los mismos accidentes. Abrió los ojos el afligido Medico, que hay hombres tan ciegos con la salud, que han menester enfermedades para ver. Empezò à pedir socorro al Santo Christo, reconociendo, que aquella enfermedad era castigo de su poca devocion. Atendió en algo este Señor à sus súplicas, y el tabardillo se reduxo à tercianas, las que despues pasaron à quarranas, que padeciò algunos dias.

Uno de estos , llamando à su muger , la dixo: *He llegado à conocer , que esta enfermedad , que padezco , es castigo de Dios , por no haver cumplido la promessa , que hice de ir à visitar al Santo Christo de Zalamea , y assi determino el hacer nueva promessa , y juramento de no pedir de ella dispensacion.* Con gusto oyò la muger la propuesta de su marido , la que aprobò. Hicieron su voto , que fue la mas eficaz quina , para que no le volviesse quartana: y escarmentado del caso antecedente , sin dexar entibiar su devocion , se puso luego en camino , viniendo con toda su familia à cumplir la promessa.

Don Melchor Francisco de Guzmàn , hijo segundo de los Excelentissimos Señores Don Miguel de Guzmàn , y Doña Juana de Sandoval , Duques de Medinaceli , siendo de edad de tres meses , cayò en una enfermedad tan fatàl , que sin poderle defender la copia de exquisitas medicinas , que aplicaron los Medicos de Camara , en breves dias cortò la parca aquella tierna flor del vástago de la vida. Previnieron lo necesario los Cirujanos para embalsamar aquel cuerpecito. Passaron à pedir licencia à su madre para executar su officio. La piadosa , y afligida madre oyendo esta proposicion , llena de confianza , y sus ojos de lagrimas , dixo , no podia creer , que el Santo Christo de Zalamea la havia de querer quitar su hijo ; y sacando un vasito lleno de Aceyte de esta lampara milagrosa , que la misma señora havia llevado , passando en otro tiempo por Zalamea , y visitando al Santo Christo , les dixo ungiessen con aquel balfamo à su hijo. Obedecieron , mas por dàr gusto à la

madre, que por confianza, que ellos tuviessen; mas la evidencia les hizo conocer el poder, y misericordias de Dios para quien lo invoca con fé, porque lo mismo fue ungir al niño con el Aceyte santo en nombre del Santo Christo, que volver el alma à dar à aquel cuerpecito vida, quedando desde entonces con salud perfecta. Mucha admiracion, y consuelo causò à todos aquellos señores este prodigio. Dieron gracias à su Autor, y enviaron, por signo del milagro, el atahud, que estaba prevenido, forrado en terciopelo carmesí, junto con quinientos ducados para la fabrica de su santa Capilla.

A pocos dias de como sucediò el milagro antecedente, fue muy apretado de dolores de hijada, y riñones el Excelentissimo Señor Duque de Medinasidonia. Viendo, que se aumentaban los dolores, y que no aprovechaban los remedios, que los Medicos aplicaban, procurò acogerse à aquella medicina, que à su hijo havia dado la vida, y librado de la muerte: hizo le ungiessen con el Aceyte santo en nombre del Santo Christo; mas permitiò su Magestad, que aquella saludable medicina no surtiesse desde luego el efecto, que el Duque deseaba; antes si por disposicion Divina, para probar la fé del Duque, ò para que creciesse el merito con la paciencia, se aumentaron los dolores con la uncion: mas no descaeciò la constancia, ni fé del buen Duque; antes si con mas fervor pedia remedio à su Magestad, mandando no dexassen de ungirle. Premiò este Señor la fé del Duque, pues infundiendole un dulce sueño, se hallò al despertar totalmente libre de sus dolores.

Don Christoval de Alarcon Manrique, Administrador del Estado de Medellin, hallandose en la Ciudad de Ecija adoleció de un tabardillo, que al onceno le puso en los ultimos vales de la vida, pues entrandole un sudor frio, declararon los Medicos, no havia remedio. Llamaron dos Religiosos, que le ayudassen à bien morir. Uno de los Religiosos, que le asistian, le dixo se encomendasse al Santo Christo de Zalamea, y que confiasse en su Magestad, que de aquella enfermedad no havia de morir. Oyò el enfermo el consejo del Religioso, y con ansias de su corazon (que con palabras no podia, por tener yà quitada el habla) pidió à este Señor le diese salud, ofreciendo venir à visitarle en su santa Casa, y dár la limosna que pudiesse. Atendió el padre de las misericordias à la súplica del enfermo, pues inmediatamente se hallò libre del tabardillo. Vinieron los Medicos, y reconociendo por todas las circunstancias, ser aquella salud sobrenatural, la declararon por milagrosa. A los ocho dias se puso en camino, y vino à cumplir su voto.

Pedro de Castro, natural de Santiago de Galicia, y vecino de Alcalà de Guadaira, estando en el campo guardando unos Bueyes, le acometieron de repente tan intensos dolores de brazos, y piernas, que sin poderse detener, cayó en el suelo. Hizo diversas veces fuerza para levantarse, mas no pudo, por tener las piernas, y brazos tan yertos, que no los podia mover. La charidad de otros Labradores lo llevó à la Ciudad de Sevilla, para que se curasse. Allí estuvo muchos dias: y aunque las medicinas pudieron mi-

tigarle los dolores, no alcanzaron à quitar el que quedasse tullido, y manco. Viendose este pobre en tan miserable estado, determinò el venir à Zalamea à buscar en este Divino Medico la salud, que no le havian podido dàr los de Sevilla. Pusose en camino, no trayendo mas vavage, que sus dos muletas, y assi tuvo muchas, y muy penosas jornadas. Llegó con mucha fatiga à Zalamea, y puesto en la presencia de esta Soberana Imagen, le pidió con muchas ansias la salud. Oyò el Padre benignissimo las súplicas de este desdichado, y dandole un sudor copioso, cayò como desmayado al suelo, mas no por esto dexaba de clamar, pidiendo el Divino favor. Una muger, que estava presente, reparando en el fervor del tullido, llegandose à èl, le dixo: *Levantaos, hermano, que Dios os ha hecho merced.* El buen hombre, pareciendole ser indigno de tanto beneficio, echò mano à una muleta para levantarse; y al quererle afirmar en ella, reconociò tenia fuerza en los brazos, y que estaban buenos: quiso hacer fuerza en las piernas, y hallò, que estaban perfectamente sanas: y dexando colgadas las muletas por trofeo, saliò dando saltos de contento, magnificando à Dios, que es admirable en sus obras.

Juan Leon, vecino de esta Villa de Zalamea, estando en una Huerta, de las que hay en su circunferencia, estava con èl un hijo suyo, que se llamaba Diego, niño de poco mas de dos años. Andando el padre divertido en el trabajo, el chicuelo travesseando, cayò en el estanque, que tenia mas de una vara de agua. Como nadie le viò caer, ni hubo quien le diese socorro, à

breve tiempo quedò ahogado. Passado algun rato, vino alli otro muchacho, pariente suyo, y llegando al estanque, viò, que el niño estaba en lo profundo ahogado. Diò voces: acudieron sus padres, y otras personas. Arrojóse el padre intrépido al estanque: tomò à su hijo, y vióle totalmente muerto, porque al tomarlo por medio del cuerpo, se juntaron los pies con la cabeza: el color denegrado, y todo el cuerpecito elado. Entonces, llenos sus ojos de lagrimas, dando el chicuelo à su madre, la dixo: *Tomad vuestro hijo, decidle al Santo Christo, que os lo resucite.* Tomò la afligida madre à su hijo en los brazos, y llenando el ayre de gemidos, pedia à su Magestad diesse vida à aquel inocente. Poniale muchas veces la mano en las narices, y la boca, por ver si respiraba; y no hallando signo alguno de vida, continuaba con mas ansia su súplica. Viendo este Señor la fé de esta buena muger, y su humilde perseverancia, inclinò à ella su clemencia, pues despues de un gran rato, arrojando el niño una porcion de agua por la boca, abriendo los ojos, y recuperando el color perdido, volvió à la vida, con admiracion de todos los presentes, que todos fueron à dár à este Señor las gracias en su Capilla, y los padres à ofrecer su hijo en sus aras.

Martin Alonso Fernandez de Cordova, hijo de Andrès Fernandez de Cordova, Jurado de aquella Ciudad: y de Doña Leonor de Torres, su muger, de una pendencia que tuvo saliò herido de una estocada en la cuenca del ojo derecho, por la parte de arriba, quedandose dentro la punta de la espada, sin echarlo de ver los Ci-

rujanos en mas de dos años. Viendo el enfermo, que no cerraba la herida, y que no aprovechaba la curativa de aquellos Cirujanos, llamò otros: estos reconocieron, que la punta de la espada estaba encajada entre el hueso, y los nervios, mas no se atrevieron à sacarla, aunque pusieron, para que saliese, algunas medicinas. Afsi estuvo otros dos años: y viendo, que no havia remedio en lo humano, acudiò à implorar el favor Divino por medio de esta Santa Imagen. Pusose en camino para Zalamea, acompañado de algunos parientes, y criados. Llegò à esta Villa, y al passar por la Capilla del Santo Christo, para ir à la posada, dixo: *Señor, sienta yo vuestras misericordias, que à vos me encomiendo muy de veras.* Luego que llegò à la posada, quitandose el parche, que traìa puesto sobre la herida, dixo à sus parientes, y criados: *Encomendadme al Santo Christo, que yo en su nombre he de hacer lo que no han podido los Cirujanos:* y asiendo con las uñas del hierro, sacò la punta con gran facilidad, sin sentir el mas leve dolor. Quedaron todos admirados, y mas quando midiendose ante un Notario, y testigos, tenia de largo la octava parte de una vara, causando à todos admiración, cómo estando encajada aquella punta en parte tan principal, no le havia quitado la vida. Diò gracias à este Señor, limosna para su fabrica, y volvió sano, y gozoso à su tierra.

Antonio Sanchez de Victoria, vecino de Almodovar del Campo, padecia el rabioso mal de piedra, y supresion de orina. Por dos años padeciò tales dolores, que le parecia mas suave el morir, que aquel padecer: y afsi decia, y hacia

mu-

muchos disparates , rompía la ropa , se daba contra las paredes con la cabeza , y executaba otras acciones, que mas eran de un loco, que de hombre de juicio. Vinieron diversos Medicos, y Cirujanos à curarle , mas ninguno le halló remedio , diciendo todos , que era su accidente mortal. Quiso el enfermo , que lo abriessen , para sacar la piedra , y esto con tal ansia , que subiendo en una escalera , èl mismo se ató fuertemente los pies , convidando à los Cirujanos , y Medicos lo abriessen ; porque le parecia menos inconveniente morir , que sufrir aquel mal. No quisieron los Medicos , que se executasse aquella cura ; porque respecto de su debilidad , y de lo grande de la piedra , se havia de quedar muerto en el mismo acto : y assi le dixeron , tuviesse paciencia , y se encomendasse à Dios. Tomò este afligido hombre para su curativa esta ultima receta , y humillandose en la presencia Divina , pidió usasse con èl de su misericordia : hizo buscar un poco de Aceyte de esta lampara milagrosa : comió un poco en una rebanada de pan tostado , y hizo le ungiesen aquellas partes doloridas con lo restante. Apenas hizo estas diligencias en nombre del Santo Christo , quando cessaron los dolores , se resolvió la piedra , y quedó corriente la orina. A poco tiempo se puso en camino à dár à su Magestad las gracias en su Capilla, trayendo por signo de su agradecimiento un cirio de mas de media arroba de cera.



CAPITULO XIX.

Prueba, que hizo la Marquesa de la Algaba con la lampara del milagro: dàse noticia de otros, que obrò esta Santa Imagen.

Nunca la vana curiosidad tuvo en los ojos Divinos aceptación. No son las maravillas de Dios para que el curioso se divierta con ver cosas raras, y que no se miran con frecuencia en el mundo; si solo para que con fe se veneren: la piedad las alabe: la voluntad se mueva à amar, y servir à su Autor: y el entendimiento, poniendo à la vista estos prodigios, mueva à las criaturas al reconocimiento, y servicio de su Criador.

3.Reg. c. 18. Esta fue la causa por que Elias se ofreció à hacer milagros delante de todo el Pueblo de Israel, contra los Sacerdotes de Baal: y aquella la que Luc. cap. 22. detuvo à Christo, para que no hiciesse milagro alguno delante del Rey Herodes, ni de los Pharisicos, que unos, y otros lo pretendian: porque à estos movia solo la curiosidad; y à Elias el zelo de la gloria de Dios, para que fuesse reconocido, y adorado.

De este principio se infiere, qual fue el motivo, que tuvo la Marquesa de la Algaba para una prueba, que hizo con la lampara, que comunmente se llama del milagro, y arde delante de esta Divina Imagen. Esta señora, que era Doña Inès Portocarrero, acompañada de su marido el señor Don Luis de Guzmán, vino, por devocion de uno, y otro, à visitar, y venerar esta Sagrada Imagen, y pedir à su Magestad el buen

lo-

logro de un pleyto , que traian sobre el Estado de Dueñas. Quiso ver con sus ojos , y palpar con sus manos lo que comunmente se decia , y corria por toda España : y es , que la lampara del milagro , aunque siempre està ardiendo , no gasta Aceyte. Es verdad , que hay cuidado de cebarla ; mas muchas veces , que por providencia Divina , ò descuido de los Ministros , no se le ha echado Aceyte , se ha mantenido mucho tiempo sin apagarle , ni consumirse : otras se ha aumentado de tal forma , que ha rebofado en gran cantidad , y otros muchos prodigios se han experimentado en esta materia. Llevada , pues , esta señora de su devocion , mas que de curiosidad mugeril , se quedò una noche en la Capilla , acompañada de criados , y criadas , y del Reverendo Padre Fray Joseph de Santa Maria , Guardian del Convento de San Francisco de esta Villa. Hicieron en el vidrio de la lampara del milagro una señal por la parte donde tocaba el Aceyte : la misma señal hicieron con otras lamparas , que arden delante de su Magestad : subieron la del milagro tan alta , que ninguno pudiesse alcanzar , y al cordel echaron un candado , cuya llave se llevò el Sacristàn. Estuvieron toda la noche velando cerca del Altar. Al otro dia , como à las siete de la mañana , abrieron el candado , baxaron la lampara , y hallaron , que habiendo estado toda la noche ardiendo , no se havia consumido una gota de Aceyte , porque llegaba este à la misma señal , que havian hecho por la noche. Registraron las otras lamparas , y hallaron , que en unas se havia minorado , y en otras consumido todo el Aceyte. No parò aqui el milagro : Mandaron

volver à subir la lampara, sin echarla Aceyte, pues no lo necesitaba, y à poco empezò à dár unas llamaradas tan grandes, que parecia una hoguera. Así estuvo por espacio de tres horas, con admiracion de todos los que concurrieron, y especialmente de los señores Marqueses, que por nueve dias estuvieron en Zalamea dando culto à esta Santa Imagen, y dexando una buena limosna se retiraron à su casa, publicando por todas partes las maravillas de Dios.

Estas experimentò en sí Don Garcia Coronel, hijo de Don Ambrosio Coronel, y de Doña Francisca de Salcedo. Venia este à Estremadura con sus padres en un coche. Passando junto à la Villa de Monasterio, se quitò la antepuerta del estrivo, en que venia sentado con algun descuido, y cayendo en el suelo, una de las ruedas trassetas passò por cima de ambas piernas junto à los tobillos. Traìa el coche, fuera de las personas, mas de cinquenta arrobas de peso, y así era muy natural le huviesse hecho pedazos los huesos. Alteraronse los padres à vista de tal desgracia, y ellos, y los criados corrieron à favorecerle. Viendose Don Garcia en aquella forma, dixo con grande afficcion: *Santo Christo de Zalamea favorecedme.* Probò à levantarse, y no pudiendo, volvió con mas fervor à llamar al Santo Christo. Levantaronle del suelo, creyendo tendria tronchadas las piernas; mas presto depusieron aquel juicio, porque Don Garcia se mantuvo en pie, sin la menor dificultad, ni dolor, pues la rueda no le havia hecho mas daño, que dexar señalados los clavos en las botas, que llevaba puestas, para que estas señales fuesen
cla-

claro testimonio del prodigio. Todos lo reconocieron por tal, y así vinieron desde allí à dar las gracias à su Magestad en su Capilla.

Don Francisco Ovando, pariente del Marqués de Lorigana, vecino de Avila, vino à visitarlo à Villa Nueva de la Serena, donde residia: desde esta Villa vino, por su devocion, à Zalamea à visitar esta Santa Imagen. Al despedirse, llevò consigo una redomita de Aceyte de la lampara del Santo Christo. Despues passò à Madrid, caminando en tiempo de Ibierno, y de las frialdades, que contraxo en el camino, luego que llegò à Madrid le diò un intenso dolor de vientre, que le durò algunos dias. Atajóse este con algunas medicinas; mas resultò en hincharse las piernas, acompañando à la hinchazon gravísimos dolores, y una debilidad tan grande, que llegò en un todo à tullirse. Vinieron muchos dias los Medicos: aplicaron innumerables medicinas; y el efecto, que produxeron, fue el debilitar tanto à este Cavallero, que defauciándole, le dixeron se dispusiesse para morir. Oyendo el enfermo esta sentencia, apelò à otro Tribunal mas piadoso. Mandò à un criado le traxesse el Aceyte del Santo Christo, y ungiéndose con èl, al punto se le quitò la calentura: le diò un sudor copioso, que le durò casi tres dias, y à los diez, sin hacer mas medicamento, que unirse con aquel Aceyte santo, estuvo perfectamente bueno.

Pedro Sanchez Rubio, vecino de la Calzada en la Mancha, tenia dos hijos, niños de corta edad. Los dos tuvieron la desgracia de quebrarse, y la penalidad de padecer grandes dolores

res quando se les salian las tripas , y no poca molestia , quando à fuerza de medicinas , y ligaduras se las volbian à entrar. Lastimaba al compasivo padre , ver lo que padecian sus hijos : y reconociendo , que el mas eficaz remedio es el Divino , acudiò à invocarlo por medio de esta Santa Imagen , ofreciendo dar de limosna à su Santa Casa lo que cogiesse de dos celemines de Trigo , que sembraba para este fin. Oyò el Señor su humilde súplica , y afectuosa promessa , y à los tres dias se hallaron los niños perfectamente sanos. Vino despues el padre à visitar à esta Santa Imagen , y traer veinte y quatro reales , en que se vendieron dos fanegas de Trigo , que produxeron los dos celemines.

Estando Miguèl , hijo de Thomàs Sanchez , vecino de Toledo , llenando un cantaro de agua en los caños de San Martin , le cogiò repentinamente un ayre tan frio , que le dexò pasmado. Cayò en el suelo yerto el cuerpo , las piernas , y brazos baldados , y la cabeza sin poderla mover. Conduxeronle à su casa : pusieronle en una cama , donde estuvo padeciendo por espacio de tres meses , sin que las medicinas lo pudiesen remediar. Viendo lo poco que estas aprovechaban , y los ningunos medios , que tenian , ni èl , ni su padre , para gastar en Medicos , y Boticarios , acudiò al Medico , que à todos cura de valde : à la Botica donde de gracia se dà un balfamo tan precioso , que es el sanarlo todo de todas las dolencias. Hizo promessa de venir , aunque fuesse arrastrando , à visitar esta Santa Imagen , como de hecho lo puso en execucion , conducido de la piedad christiana de Lugar en Lugar.

en

en que gastò un mes. Llegò à las puertas de la santa Capilla: desmontaronle de un vagage, y arrastrando, por no poder de otra forma, entrò dentro de la Capilla: hizo su súplica con gran fervor, y con no menos confianza se ungiò con el Aceyte de la lampara milagrosa. A poco tiempo se quedò dormido con un dulce, y suave sueño. Así estuvo un gran rato, hasta que en el mismo sueño le sobrevino un tan pavoroso miedo, y le diò un tan formidable pavor, que despertando assustado, sin acordarse, que estaba baldado, corriò con gran presteza à favorecerse de la Santa Imagen, reconociendo, aunque dormido, que debaxo del patrocínio de sus alas, no hay por que tener miedo. Al llegar al Altar, se le acabò el susto, y todos los males, porque se hallò gozosísimo, y perfectamente sano. Hallaronse muchos presentes à este milagro, y todos notaron, que las piernas, que estaban enjutas, y casi secas, se llenaron de carne, quedando fuertes, y vigorosas. Todos dieron gracias à Dios, y este mancebo volvió por su pie à su casa, refiriendo à todos las misericordias, que con él havia obrado el Señor.

Lorenzo Martin, vecino de la Ciudad de San-Lucar, salió de una pendencia herido de una estocada sobre la tetilla izquierda, junto al corazon, tan penetrante, que se entraba una quarta de tienza. Vinieron los Medicos, y Cirujanos, que calificaron la herida por mortal, sin remedio. A este tiempo havia llegado à aquella Ciudad Maria de Luque, vecina de ella, que havia venido à traer una lampara de plata, por su devocion, à esta Santa Imagen, y por premio,

y reliquia llevaba un vasito de Aceyte de la lampara para milagrosa. Supo el caso del herido : acudiò con el remedio ; porque le exortò se encomendasse al Santo Christo de Zalamea, y se ungiessè con aquel Aceyte de su lampara : hizolo asì el herido , ungiendose por tres veces con aquel Aceyte santo , sin aplicar otra cosa , por juzgar inutil otra qualquiera medicina : y fue este santo Aceyte tan eficaz , como aquel con que aquel piadoso Samaritano , de quien se hace mencion en el Evangelio , ungió al que estaba herido en el camino de Jericò : pues solo con esta medicina se cerrò la estocada , quedandole solo un hoyo , que testificasse el prodigio. Vino despues à esta santa Casa à dár à su Magestad las gracias del beneficio , que le havia hecho.

Luc. c. 10. n.

33.

Acometiò à Don Francisco de Zuñiga , Marqués de Villa-Manrique , un tan cruel dolor de costado , que no cediendo à la copia de medicamentos , le puso en los ultimos vales de la vida. Desauciarone los Medicos , declarando , no tenia remedio su enfermedad : congojóse con esta noticia toda la casa , y mas que todos la señora Doña Blanca Enriquez , madre del enfermo. Era grande la devocion de esta señora con el Santo Christo de Zalamea : levantóse de la cama , en que se hallaba oprimida de unas tercianas : y en lugar de ir à ver à su hijo , se fue à su Oratorio à pedir remedio à su Magestad , ofreciendo venir à visitar esta Santa Imagen , si el Marqués recuperaba la salud. Luego que esta devota señora empezó su oracion , empezó el enfermo à mejorar , mitigandose la calentura , y el dolor. Prosiguió con mas fervor la Marquesa en su supli-

plicá, y continuó la mejoría del Marqués con tanta felicidad, que dándole un sudor copioso, le dexò totalmente libre del dolor, y calentura. Vinieron los Medicos, que declararon ser evidente milagro. A poco tiempo convalcìo el Marqués, y acompañado de su madre, esposa, y familia, vino à cumplir la promessa, y à dár las gracias à su Magestad.

No se havian retirado estos señores à su casa, quando fueron testigos de otro milagro, que obrò esta Santa Imagen con Maria Fernandez, viuda de Juan Luis, vecina de Portalegre en Portugal: havia sido esta pobre muger desde niña perseguida de una passion melancólica tan vehementemente, que perturbandola muchas veces el juicio, solo aspiraba à quitarse violentamente la vida. En una ocasion, que hallò circunstancia à proposito su demencia, se echò un lazo para acabar con su vida: y si por providencia Divina, no huviera acudido gente, que cortò el cordel, huviera muerto ahorcada. En otra, se echò en el rio de San Nicolàs, de donde un hermano suyo la sacò medio ahogada. De las frialdades, que contraxo en el agua, se resfriò tanto, que quedò totalmente baldada de pies, y manos, y el cuerpo con tan grandes dolores, que no pudiendo estar en otra parte, que en la cama, ésta le era potro de tormento. De esta forma estuvo cinco años, sin tener el menor alivio, y padeciendo las fatigas, que se pueden discurrir. Oyò decir los milagros, que obra el Santo Christo de Zalamea, y con gran fervor pidió à su Magestad, le diese salud, ofreciendo venir à su santa Casa en la forma, que pudiesse. *Dispuso*
luc-

luego su romeria, y la traxeron atada, y liada sobre un *vagage*, por no poder venir de otra suerte. El largo camino, los dolores, el no poder comer, y otras incomodidades, la confirmieron de tal forma, que no tenia mas que la piel sobre los huesos: y mas parecia un esqueleto con alma, que una muger viva. Llegó à Zalamea: descargaronla à la puerta de la santa Capilla: entraronla en brazos dentro para ponerla en la presencia de esta Santa Imagen. Quedó allí tendida como muerta: llegóse à ella la señora Marquesa de Villa Manrique, y viendola tan desfallecida, la dió por su mano algun alimento, para fomentar aquel, que parecia cadaver. Así estuvo hasta el dia siguiente, que oyó Misa: descubrieronla la Santa Imagen, à quien veneró, y por su medio pidió con gran fervor la salud. Ungieronla los pies, y manos con el Aceyte de la lampara del milagro, y bebió tambien un poquito: Como al medio dia le sobrevino un sueño tan profundo, que estuvo durmiendo mas de dos horas. Quando despertó, sintiendose sin dolores en el cuerpo, estendió las piernas, y brazos, que antes estaban encogidos, y levantandose, se halló perfectamente sana. Empezó à andar sin dificultad alguna por la Iglesia, en presencia de la Marquesa, y de otras muchas personas, que todos fueron testigos del milagro, y dieron gracias al Autor de tales maravillas.

El Padre Fr. Francisco Mellado, Religioso del Orden del Serafico Padre San Francisco, y Conventual en el Convento de Fuente-Abejuna, se hallaba sujeto à la penosa, y peligrosa enfer-

Enfermedad, que llaman cólica pasión, la que le acometia muchas veces, y trataba con gran rigor. Una noche, saliendo de Maytines, le assaltó con tal violencia, que no bastando los remedios, que otras veces eran eficaces, le pareció, que sin remedio havia llegado su ultima hora. Llamó à su Guardian, con quien se confessò para morir. Viendose en aquella afliccion, aunque se conformaba con la voluntad Divina, y como perfecto Religioso, no temia mucho à la muerte, pedia à su Magestad le diese otra enfermedad para morir, porque lo rabioso del dolor le robaba de tal forma las potencias, que no era dable poderlas recoger, para encomendarse à su Magestad. Con licencia de su Guardian hizo voto de venir à pie, y descalzo à venerar en su Capilla à esta Santa Imagen, si su Magestad le daba salud. Fue oida en el Tribunal de la Divina clemencia, y bien despachada su peticion: porque no solo se le quitò el dolor, sino estambien las causas, que le ocasionaban, y asì no le volvió jamas à acometer. Vino despues à cumplir su voto, y dar las gracias à su Magestad.

Juan Martin del Villar, vecino de la Calzada, de una calentura pernicioso, que hizo debuto al vientre, y al estómago, se viò en tal estrecho, que el Medico hizo juicio moria sin remedio. Administraronle los Santos Sacramentos, y prosiguiendo la malignidad del accidente, haciendo todos juicio, que se moria, yà que no podian conservarle la vida del cuerpo, procuraron no perdieste la del alma, y asì llamaron quien le ayudasse à bien morir. A este tiempo el Licenciado Miguel Sanchez, Presbytero, her-

mano del enfermo, le dixo se encomendasse al Santo Christo de Zalamea. Oyó el enfermo el buen consejo del hermano, y con todas veras pidió con el corazon (que con la boca no podia, por haver yá perdido el habla) le diessé salud. Ungieronle à este tiempo con un poco de Aceyte de la lampara milagrosa, y al punto le sobrevino un profundo sueño, el que no havia tenido en toda la enfermedad. Así estuvo algun tiempo, hasta que sobreviniendole un sudor copioso, despertó sin calentura, ni otro accidente alguno. A poco tiempo vino, en compañía de su hermano, à dar à su Magestad las gracias por tan singular beneficio.

CAPITULO XX.

Resucita el Santo Christo una niña ahogada, y se dà noticia de otros prodigios.

Psalm. 76.

NO puede la Magestad Divina, dice el Real Profeta, olvidarse de su misericordia: y aunque nuestras culpas excitan los Divinos enojos, no por esso se atajan las copiosas corrientes de sus beneficios: esto se vè práctico en los innumerables milagros, que obra por medio de esta Santa Imagen, que todos son partos de la Divina misericordia; pero con especialidad esta se manifiesta en las muchas veces, que crece, y se derrama el Aceyte de su lampara milagrosa: pues aunque lo tengan encerrado, y muy tapado en vasos, crece, y rebosa, hasta derramarse con grande abundancia, significando, que como el Aceyte es symbolo de la misericordia, no puede

de la Divina estar contenida, sin que se manifieste, y comuniqué con la mayor abundancia. Esto, parece, quiso significar este Señor en el caso siguiente.

Josephina, niña de edad de ocho años, hija de Juan Ruiz Talavera, y de Maria Gomez, su muger, vecinos de Avenoja, Encomienda Mayor de Calatrava, cayo en el pozo de Montufar, que es muy profundo, y en aquel caso tenia mas de estado y medio de agua. Publicóse la desgracia: acudieron sus padres: convocóse gente: buscaron garfios, en que se gastò mucho tiempo, el que bastò para que la niña se ahogasse. Despues de mucha diligencia, sacaron la niña asida de un garfio, ahogada. Fue grande el quebranto de sus padres, y de todos los presentes. Llevaronla à su casa: y estandola desnudando para amortajarla, la madre, que era devotissima de esta Santa Imagen, pidió à su Magestad con gran fervor, restituyesse à su hija la vida, y tomando un vaso en que tenia un poquito de Aceyte de esta lampara milagrosa, lo echò en la boca à la difunta. Quedò el vaso vacío; pero à poco tiempo se reconociò lleno, y que crecia con tanta abundancia, que no cabiendo en el vaso, se derramaba en copiosos raudales. Era este prodigio signo de la misericordia, que Dios usaba con aquella niña: porque al passo, que el Aceyte crecia en el vaso, iba la difunta recuperando la vida: y conforme se derramaba, iba cobrando los vitales alientos, hasta quedar tan sana, y buena, como si no huviera experimentado tal desgracia. Hallaronse presentes à este raro prodigio los Alcaldes, Escrivano, y gran parte del

Pueblo, que todos alabaron à Dios por sus maravillas: y hecha informacion juridica del caso, la remirieron à esta Villa, para que se protocolasse entre los milagros, que obra la Magestad Divina por esta Sagrada Imagen.

Con otro niño de ocho meses de edad, hijo de Juan Lopez Hidalgo, vecino del Almen-dralejõ, usò tambien Dios de su misericordia, por la invocacion de esta Santa Imagen. Dexólo su madre junto à un estanque de una Huerta, que cultivaba, y retiróse al cultivo de la hortaliza. Passado algun tiempo, vino à ver su niño, y no hallandole donde lo havia dexado, ni en todo aquel sitio, reparò al estanque, donde viò, que las aguas servian de sepulcro à aquel inocente, que sus cristales havian ahogado. Al mirar la madre tan fatal desgracia, traspassada de dolor, se arrojò à las aguas, como Cierva herida, y en sus brazos sacò à su hijo muerto. A los gritos, que daba la afligida madre, acudiò mucha gente, y uno de los que concurren dixo: *No hay mas remedio, que invocar al Santo Christo de Zalamea, que su Magestad puede dar à esse niño la vida.* A todos pareció bien este dictamen, y asì todos devotamente suplicaron à su Magestad, diessse consuelo à aquella afligida muger, haciendo, que aquel niño volviesse à restaurar la vida perdida. Fue bien despachada esta súplica, porque inmediatamente el alma volvió à informar aquel cuerpecito, pues arrojando por la boca una poca de agua, quedò tan bueno, como si no huviera padecido tal infortunio: tanto, que luego al punto se aplicò à los pechos de la madre, dando à entender, que no solo vivia, si-
no

no es que pretendia vivir. Todos quedaron admirados al ver tan evidente milagro, y sus padres vinieron con el niño, y informacion del caso, à ofrecerlo à su Magestad en su santa Capilla.

Subiendo Pedro Miguèl, vecino de Mirandilla de Merida, à la Torre de la Iglesia de aquel Lugar, à tocar las campanas, un muchacho, hijo suyo, de edad de diez años, subió tras él. Por descuido, ò por inquietud del muchacho, cayó por una ventana, desde la qual al suelo havia veinte varas: con el golpe quedó de tal forma, que todos le juzgaron por muerto. Llevaronle à su casa para amortajarle. El padre desde que le vió baxar por el ayre, empezó con ansia à invocar al Santo Christo de Zalamea. Aunque el affligido padre oyó el fiero golpe, que dió su hijo en el suelo: y aunque lo miraba, en opinion de todos, difunto, no dexó de clamar à su Magestad, ofreciendo venir con el muchacho à visitar esta Santa Imagen en su Capilla, trayendo la mortaja. Su buena fé tuvo por premio el que el muchacho se levantasse sano, y sin lesion alguna, quedandole solo unos cardenales, que testificassen el prodigio, y à los diez dias vinieron padre, y hijo à cumplir su voto.

A una niña de edad de quatro años, hija de Pedro Gomez, y de Inès Ramirez, vecinos del Montijo, andando jugando con otros niños de su edad, se le entró una piedrezuela en un oido. Vino el Cirujano à sacarla, y fue tal su habilidad, que la entró tan dentro, que era imposible sacarla con remedio alguno. Eran grandes los dolores, que padecia la niña, y en sus padres

mayor la congoja; y mas quando consideraban, que aquella era bastante causa para que se apof-temasse el oido, y sobrevinieffen otros peligrosos accidentes. La madre, que era devotissima del Santo Christo de Zalamea, se entrò con la niña en un aposento, donde tenia una estampa de papel, retrato de esta Santa Imagen, y puesta de rodillas, pidió con gran fervor remedio à aquella calamidad. Quedóse la niña dormida, y acostandola en la cama, quando despertò, se hallò totalmente buena, y la piedra sobre la almohada. Convirtiósese el llanto de los padres en regocijo, y vinieron à dar à esta Santa Imagen el agradecimiento.

Juan de Casa-Buena, natural de la Villa de Larbos en Cataluña, Obispado de Barcelona, estando en la Ciudad de Murcia, enfermò de los ojos: y de la cura que le hicieron, y medicinas que le aplicaron, quedó casi ciego en el todo. Viendose tan escaso de vista, y llevado de la opinion de los Medicos de Valencia, fue à aquella Ciudad, por ver si podia ver; pero le sucediò tan al contrario, que con la curativa quedó totalmente ciego. La experiencia le hizo conocer, que las medicinas de la tierra no podian darle alivio, quando su uso le havian ocasionado tanto quebranto; y que solo le podia dar vista el que vino à alumbrar al mundo, quando se hallaba entre obscuras tinieblas. Acudiò à buscar el remedio por medio de esta Santa Imagen, y assi conducido de un pariente suyo, despues de largas jornadas, muchos tropiezos, y trabajos, llegó à esta Villa. Entrò en la Santa Capilla, y con humildes, y fervorosas palabras pidió à su

Magestad le diesse vista, ungiendose con el Aceyte de la lampara. No quiso este Señor conceder desde luego el beneficio, porque con la perseverancia se hiciesse mas merecedor de la Divina clemencia. Empezò una Novena, y en uno de los dias confesò, y comulgò (remedio muy à proposito para conseguir lo que pretendia) porque cómo quiere recuperar la vista del cuerpo, quien tiene entre tinieblas el alma? Luego que recibió aquel Pan de Angeles, quiso su Magestad darle à entender, que aunque este Sacramento es objeto de una ciega, como es la Fè, es quien dà la vista de cuerpo, y alma, porque inmediatamente empezò à ver la luz. Perseverò todo aquel dia en oracion, hasta la tarde, que al cantarse la Salve, y descubrirse la Santa Imagen (como se hace todos los dias) se llegó à la lampara: se ungiò con el Aceyte santo, que lo fue para èl expresion de la Divina misericordia, porque recuperò perfectamente la vista, y pudo ver, y venerar esta Santa Imagen. Publicóse el milagro, y el señor Prior de esta Villa, para comprobarlo, le hizo leer en un libro, y que executasse otras cosas, que evidenciassen el que havia quedado con perfecta vista. Volvió à su tierra publicando las maravillas de Dios.

Cathalina Calveche, muger de Francisco Alonso, yecinos de Nuez, tierra de Benavente, estando tullida de ambas piernas, destituida de todo remedio humano, y con no poca penalidad, soñò una noche, que el Santo Christo de Zalamea le daba salud: y aunque soñaba lo que queria, fue este sueño prenuncio del bien, que su Magestad le havia de conceder. Refirió à su

marido el sueño, y pidióle licencia para venir à visitar esta Santa Imagen: concedióla el marido, y acompañada de un hermano suyo, y de un criado, se puso en camino, que es de mas de setenta leguas de distancia, y con grande incomodidad, pues era necesario venir teniendola en el vagage, para que no cayesse: llegó à Zalaméa: llevaronla luego à la presencia de esta Santa Imagen. Aqui con gran fervor pidió à su Magestad, que aquel sueño no se quedasse en mera ilusion de su fantasia, excitada del deseo, que tenia de salud; antes si experimentasse con la realidad, havia sido Divina ilustracion. Ungióse las rodillas, y pies con el Aceyte de la lampara, y perseveró en oracion todo el dia. A la tarde oyó crugir los huesos de los pies, y rodillas, y sintió como que con violencia le estendian los nervios. Parecióle tenia fuerza en las piernas, y probando à levantarse, se halló tan buena, que empezó à saltar, y correr por la Capilla, dando à su Magestad las gracias por tan singular favor.

Domingo Hernandez, criado de Estevan Ruiz, vecino de Tarifa, estando guardando una Viña, y queriendo defender, que un Vaquero no entrasse à coger las ubas, con una honda, que tenia, le tiró algunas piedras: el Vaquero disparando una escopeta al bulto, por ser de noche, tuvo en su yerro tanto acierto, que le entró al pobre Viñadero en el cuerpo todos los perdigones, y postas con que estaba la escopeta cargada. Cayó al suelo sin sentido, y volviendo en sí, despues de algun tiempo, empezó à dar voces pidiendo confesion. Acudieron dos Guardas

das de otras Viñas, y viendole tan mal herido, quisieron huir, y dexarle, porque si moria, no se les imputasse el delito, que no havian cometido, y por èl padeciessen alguna extorsion. Pidióles el herido por amor de Dios, no le desamparassen, y ellos posponiendo el temor à la charidad, y fiados en su inocencia, le acompañaron hasta por la mañana. Luego que llegó el dia, poniendole en un vagage, le llevaron al Hospital de la Ciudad. Vinieron los Cirujanos, vieron todo el cuerpo sembrado de perdigones, y que algunas postas havian penetrado hasta la cavidad vital: y así declararon eran mortales las heridas. Mandaronle recibir los Santos Sacramentos: y aunque hacian juicio, que no tenia remedio, le curaron, poniendole muchos parches, por ser muchas las heridas. Conociendo el enfermo, que era cierto el pronóstico de los Cirujanos, porque à toda prisa le iban faltando los vitales alientos, se encomendò con gran fervor al Santo Christo de Zalamea, prometiendo venir à visitarle en su santa Casa, y dar dos ducados de limosna. Oyò su Magestad la súplica, y dentro de las quatro horas, que la havia hecho, se halló perfectamente sano: porque se cerraron las heridas, se cayeron los parches, y se hallò con tantas fuerzas, como si no huviera padecido tal desgracia. Todos quedaron admirados del prodigio, dando à su Autor las gracias, y Domingo Hernandez se puso en camino, viniendo à cumplir su voto.

En Pozo Blanco, Villa de los Pedroches, vivian dos virtuosos casados, à quienes por fruto de bendicion dió Dios un hijo, en quien tenian

nian depositado todo su afecto. Siendo este niño de solos tres años, andando entretenido con otros de su edad, entrò en un corral, donde estaba un pozo muy profundo, sin brocal, ni otro algún reparo: llegóse à él este niño con inadvertencia, ò con ignorancia, y cayó en el pozo, sin que le viesse, mas que los otros niños, los que por su inocencia no hablaron palabra. Pasado algún tiempo, uno, que havia entre los demás (que por estar tullido, andaba con las rodillas) fue à su casa, y dixo à su madre: *Madre, Rayito* (que así se llamaba, por ser hijo de Juan Rayo) *ha caído en el pozo*. Acudió esta muger: miró al pozo: y aunque no vió cosa alguna, ni aun señal de haver caído, porque como havia pasado tiempo, yà se havian sossegado las aguas, dió voces: acudió mucha gente: traxeron sogas: previnieron garfios, y echandolos al pozo, sacaron al niño ahogado, trabado de uno de ellos. Yà se puede conocer el sentimiento de sus padres, y la compasión de los presentes, à vista de tan lastimosa desgracia. Entregaronlo à su madre, quien entre sus virtudes, tenia la de ser devotísima del Santo Christo de Zalamea. Estando desnudando à su hijo para amortajarle, llenos sus ojos de lagrimas, y puesta su confianza en Dios, dixo: *Señor, si este suceso es ordenado para gloria vuestra, y sois servido de mirar mi afliccion, y congoja, no dilateis esta tribulacion en que estoy puesta: conozcan todos, que al invocar el nombre de vuestra Santa Imagen, que venera la Villa de Zalamea, manifestais vuestra bondad, y misericordia*. Apenas la devota muger hizo su deprecacion, quando el niño abrió los ojos, despetezandose, como se

despertára de un profundo sueño , y sin arrojar agua , ni otra diligencia alguna , quedò vivo , y sano , como si no huviera sucedido aquel fracaso , tanto , que dentro de tres horas andaba jugando en la calle con otros niños. Hallaronse muchos presentes à esta resurreccion , y todos alabaron à la Divina Magestad : y sus padres , acompañados de otros muchos , traxeron al niño , à ofrecerlo à esta Santa Imagen en su Capilla , dando à su Magestad las gracias , y algunas limosnas.

En la Villa de Rosmariñan del Reyno de Portugal , estaba por Superintendente de la Aduana Juan Henriquez , vecino de Brantes: vino à visitarle Domingo de Acosta , hermano suyo , y alli le acometiò à este una maliciosa calentura , tan rebelde , que aunque la fuerza de las medicinas pudo por dos meses mantenerle la vida , sin que la calentura executasse el estrago , que intentaba , vino al fin à apoderarse tanto , que faltando yà las fuerzas al enfermo , quedò sin pulsos , sin habla , y sin esperanza de vida : y así el Medico , desauiciandolo , dixo , moriria à la media noche , sin remedio. Entre algunos , que vinieron à ver al enfermo , y consolar al hermano , dixo uno : *Señor Juan Henriquez , encomiendolo V. md. al Santo Christo de Zalamea , y se en su Magestad , que le ha de dar salud.* Hizolo así el hermano , prometiendo de traerlo à esta santa Casa , y dar un cirio de treinta libras de cera de limosna. Apenas hizo su súplica , y voto , quando se hallò recuperado el enfermo , porque se le restituyò el habla , abrió los ojos , y recuperò los pulsos : y à la misma hora , que dixo el Me-
di-

dico havia de morir , se halló perfectamente sano. A poco los dos hermanos cumplieron su voto , viniendo à visitar esta Santa Imagen , y traer el citio , que havia ofrecido.

CAPITULO XXI.

Libra el Santo Christo à unos niños de la muerte ; sobre quienes cayò una casa : y refierense otros milagros.

Judic. c. 16.

MAS executoriado quedó el valor de Sansón en su muerte , que lo havia sido en su vida : pues fueron muchos mas , dice la Sagrada Historia , los Philisteos , que este valeroso Capitan del Pueblo de Israel destrozó muriendo , que los que havia muerto estando vivo : pues asiendo de las dos columnas en que estrivaba todo el edificio , en que los Philisteos se havian juntado , para celebrar la victoria , que les pareció havian conseguido de Sansón , tirando de ellas con gran violencia , hizo cayesse sobre todos la casa , y que con la ruina de aquel promontorio , no quedasse Philisteo vivo de quantos en él se havian juntado.

Fue Sansón figura de Christo , que con su muerte destrozò todo el poder del infierno : pero luego que murió en una Cruz , quiere para con sus siervos manifestar por otro rumbo su poder : porque si Sansón lo manifestó destrozando un edificio , que causasse lamentable estrago ; este Señor demuestra su poder , librando à sus devotos en los mayores conflictos , y impidiendo la violencia de las ruinas , para que no del-

destrocan à los que están debaxo del patrocinio de sus alas.

Esto se viò práctico en el Campillo, Villa tres leguas distante de esta de Zalamea. Sucedió, que estando jugando Bartholomè, niño de solos cinco años, hijo de Bartholomè Martin, y de Elvira Nuñez, con otras dos niñas parientas fuyas, una de nueve años, y otra de dos, inadvertidos del peligro, se entraron en una casa, que porque amenazaba ruina, estaba desierta. Fue tan à mal tiempo su entrada, que la casa se vino toda à tierra, dexando sepultados aquellos inocentes entre sus ruinas. Al estruendo del golpe acudiò la madre del niño, y llegando se à las ruinas, viò entre ellas à la niña menor con la cabeça de fuera, y todo el cuerpo entre la tierra, piedras, palos, y tejas enterrado. Sacóla como pudo, sin que huviesse padecido lesion alguna. Viendo, que no parecian los otros dos, que con ella andaban, presumiendo el suceso, empezó à dar grandes gritos, y decir: *Santo Christo de Zalamea, guardadme los otros dos: libradmelos, Señor.* A los gritos acudiò mucha gente: empezaron unos à quitar palos, otros piedras, y otros tierra con azadas. Uno de los que trabajaban con las azadas dixo: *El Santo Christo los libre, que es imposible hallarlos vivos con tanta tierra, y materiales, y todos respondieron: El los guarde, que à él se los encomendamos.* Hallaron à la segunda niña, despues de bastante tiempo, sepultada entre tanta ruina. Sacaronla sin herida, golpe, ni otro accidente. Así como faliò esta niña de aquel peligro, dixo: *Ay, que queda mi Bartholomè debaxo.* No cessaba la madre de invocar el Santo Christo,

to, hasta que passada mas de una hora, encontraron al niño. Sacaronlo muerto, en opinion de todos, porque le faltaban los vitales alientos: todo el cuerpo estaba denegrido, y los huesos tan despedazados, que se juntaban unos con otros. Entregaronlo à una tia suya, por no dar mas quebranto à la madre: una, y otra clamaban, invocando el Santo Christo de Zalamea, y ofreciendo à su Magestad, que si le daba vida, lo traerian à su santa Casa, junto con la mortaja, y la limosna, que pudiessen. Tanta era la fé de estas devotas mugeres, y de todo aquel concurso, que casi tenian por cierto, lo havia de resucitar el Santo Christo: y assi, aunque lo miraban muerto, lo pusieron en una cama, continuando sus peticiones, y esperando la resurreccion del niño. No se engañò su esperanza, pues passadas tres horas, quando todos juzgaban sería yà tiempo de amortajarlo, se levantò el niño vivo, y tan sano, que no se conócía señal alguna de lo passado. A todos causò grande alegria, ver tan grande, y evidente milagro: y sus padres, acompañados de muchas personas de aquel Pueblo, vinieron à cumplir su voto, trayendo los tres niños para ofrecerlos en su Capilla à quien con ellos havia obrado tan gran misericordia.

Phelipe Palomino de Salazar vino à este Santuario desde el Valle de Curueño, en las Montañas de Leon, à dar gracias à Dios, y expresar su agradecimiento, venerando esta Santa Imagen: y declarò, que hallandose totalmente baldado, y con grandes dolores, que le affigieron por espacio de seis meses, no hallando en lo baxo

ma-

mano el menor alivio : acudiò à implorar el Divino favor , encomendandose con grandes veras al Santo Christo de Zalamea , ofreciendo venir à visitarle en romeria , y mandar decir una Misa en su Altar. Apenas hizo su súplica , y voto , quando sintiò en todo su cuerpo un calor tan grande , que le pareciò se abrafaba con una recia calentura. Así estuvo veinte y quatro horas , hasta que al fin de estas se acabò el calor , y se hallò tan sano , ágil , y fuerte , como si tal accidente no huviera tenido. Reconociò ser milagro del Santo Christo , y así se puso en camino de cien leguas , para venir à dar à su Magestad las gracias.

Lucia Fernandez , muger de Alonso Fernandez , vecinos de Alcuéscar , tierra de Montanches , de una grave enfermedad llegò à estrecharse tanto , que todos juzgaron moria sin remedio : y así llamaron quien le ayudasse à bien morir. Quando todos por instantes aguardaban el ultimo de su vida , una hija de la enferma , llena de confianza , la encomendó al Santo Christo de Zalamea , prometiendo venir à su santa Casa , y traer la mortaja , que tenia prevenida. Apenas hizo esta súplica la devota hija , quando la madre se hallò buena : porque se ahuyentò la enfermedad , se vivificaron los vitales alientos , y recuperò las fuerzas : y à poco tiempo vinieron madre , y hija à cumplir su voto.

Simon Heredero , vecino de Priego en Andalucia , vino , por causa de enfermedad , que tuvo en los ojos , à quedar totalmente ciego. Hallabase con la afliccion , que se puede discurrir : y viendo , que en las medicinas natura-

les

les no havia remedio, acudiò à implorarlo de aquella Luz increada, por medio de esta Santa Imagen del Santo Christo de Zalamea. Pidiò à su Magestad con gran fervor, le diese vista, ofreciendo venir à visitar esta Santa Imagen en su Capilla, y dàr ocho ducados de limosna. Buscò un poco de Aceyte de esta lampara milagrosa: ungióse con èl, esperando, que aquel, que con un poco de lodo diò vista al otro ciego, se la havia de dàr à èl, con la uncion de aquel Divino balfamo. Recibiò el premio su buena fé: pues luego que llegò el sagrado Aceyte à los ojos ciegos, los clarificò de tal forma, que confessaba, no havia tenido mejor vista en toda su vida. Vino agradecido à cumplir su voto, publicando por todas partes la maravilla, que con èl havia obrado el Santo Christo de Zalamea.

Passando Sebastian Ximenez desde Alcalà de los Ganzules à Gibraltar con sus padres, y dos hermanas doncellas, les salieron al camino seis ladrones, preguntando, què mugeres eran aquellas? Respondiò Sebastian, poniendose delante, que no eran mugeres de mal vivir, que eran su madre, y sus dos hermanas, y asì, que les dexassen el camino libre. A esta respuesta, uno de los ladrones, reconociendo el brio del mozo, le disparò una escopeta, que dandole una bala, y muchos perdigones por baxo de la tetilla izquierda, le abrió tan gran boca, que por ella se descubrian los bofes. Cayò en tierra herido de muerte, y arrimando al pecho la cruz de su espada, llamò con gran fervor al Santo Christo de Zalamea, prometiendo venir à visitarle en su santa Casa, y traer un cirio de limosna. A la

Invocacion de este santo nombre huyeron cobardes los ladrones. Levantóse del suelo, y ayudado de sus padres, y hermanas montó en un vagage, y en él fue llevado al Hospital de la Misericordia de Gibraltar, donde el Cirujano le sacó la bala, algunos perdigones, los tacos, y dos pedazos de costillas, que le havia quebrado la violencia del tiro. Curóle el Cirujano; pero declaró, que moriria sin remedio. Quanto era malo el pronóstico del Cirujano, tanto era mejor, y mayor la fé del enfermo, y la esperanza de que le havia de dar salud el Santo Christo. Premió este Señor su buena fé: porque à la segunda curacion le halló el Cirujano fuera de peligro, y à la tercera totalmente sano. Declarò ser evidente milagro, y Sebastian procurò con puntualidad cumplir su voto.

El Doctor Alonso Perez Merchan, natural de esta Villa, de quien hicimos mencion en el libro I. de esta Historia, cap. XIII. en la Flota del año de 1611. embió à esta Santa Casa un Testimonio en forma, en que se dice, que hallándose el Padre Maestro Ojeda, Regente de los Estudios del Convento de Predicadores de la Ciudad de Lima, tan sordo, que no oia aun las voces mas altas, procurò hacer muchos remedios; pero su efecto era quedar mas sordo. Vino à visitarle el dicho Doctor Merchan: y aunque con trabajo, mas del que hablaba, que del que con dificultad oia, le refirió algunos milagros de los muchos, que obra esta Santa Imagen, y le prometió embiar un poquito de Aceyte, que tenia de la lampara milagrosa, exortándole à que confiase en su Magestad, que por

este medio havia de oír. Admitió el venerable Religioso el buen consejo , y aceptó agradecido la oferta del Aceyte santo. Luego que este llegó à sus manos, invocò con gran fé al Santo Christo de Zalamea , prometiendo, si le daba salud, embiar cinquenta pesos de limosna para su santa Casa. Ungióse con el Aceyte : y al punto que llegó à los oídos este Divino balsamo , quitandose todos los impedimentos, quedó tan sano, y con los oídos tan vivos , que confessaba, que jamás los havia tenido tan despiertos. Dió gracias al Autor de su salud , y cumplió su promessa, embiando los cinquenta pesos en aquella Flota.

Los motivos , que la Providencia Divina tiene para unas veces conceder el favor con promptitud , y otras dilatar por algun tiempo el beneficio, no los puede alcanzar la cortedad de nuestra razon; pero discurrimos, que quando su Magestad dilata el conceder lo que le pedimos , es, porque no lo merecemos , ó porque por entonces no nos conviene , ó porque quiere , que los merezca nuestra humilde perseverancia.

Puede ser, fuesse alguno de estos motivos el que tuvo este Señor para dilatar el beneficio, que despues hizo à Alonso Sanchez , vecino de la Ciudad de Coria. Hallabase este pobre hombre totalmente sordo , y tan tullido , que apenas se podia mantener con dos muletas. Vino tres veces , con gran trabajo , à pedir remedio en esta santa Casa , donde lo encuentran todos los necesitados. No quiso su Magestad en ninguna de ellas concederle lo que pretendia : y aunque (con no poco desconsuelo) todas se volvió à su casa , no se dió à las tres por vencida su humil-

milde confianza: y así volvió quarta vez à implorar el auxilio Divino en este Santuario. Entrò en la Capilla, y con gran fé llegó à la lámpara, y sacando con la mano todo el Aceyte que pudo, se ungió los oídos, rodillas, y piernas, rogando al Señor, mirasse su necesidad, y que no atendiendo à sus culpas, le franqueasse sus misericordias. Logró el premio de su fé, y su perseverancia: porque luego que el Aceyte santo llegó à los oídos, quedaron perfectamente buenos: y luego que tocò las rodillas, se estendieron las cuerdas encogidas, y las piernas quedaron tan ágiles, y fuertes, que soltando las muleras, saltaba, y corría por la Capilla, en presencia de muchos, que allí se hallaron, que todos alababan à Dios por tales maravillas.

En el Cantillo del Carmen de la Ciudad de Ezija, dieron una noche à Christoval Mendez de Vera una tan cruel estocada por detrás, que passandole por el espinazo, y rompiendo las tripas, salió la punta por el ombligo. Cayò en el suelo, sin poder seguir, ni conoter à quien le havia herido. Dió voces: acudiò gente, y llevandolo à casa de sus padres, llamaron Cirujanos, que le curassen, los que declararon era la herida mortal, y sin remedio. Confirmó este asenso el encenderse el herido en una ardentissima calentura, y el quedarse todo el cuerpo envarado, y con gravísimos dolores. Era este muchacho muy devoto de esta Santa Imagen, y así pidió le traxessen una Medida del Santo Christo, a quien pidió remedio con el mayor fervor que pudo, y hizo se la atassen por las heridas, y que en los medicamentos, que se le aplica-

Q2

ban,

ban, se mezclasse Aceyte de la lampara milagrosa. Al instante que le ciñeron la Medida, empezó à repofar el enfermo: porque faltaron los dolores, calentura, y los otros penosos accidentes. Dentro de ocho dias se hallò totalmente sano, y cerradas las heridas, sin quedarle accidente alguno. Declararon los Medicos, y Cirujanos, ser milagro evidente: esto mismo reconoció Christoval, y sus padres, y assi se pusieron en camino para Zalamea, à dar à su Magestad las gracias en su Capilla.

Alonso Ladera, vecino de Llerena, padecia un dolor de cabeza tan intenso, que no le dexaba sossegar un punto, ni le dexaba dormir, ni le permitia comer, ni se sujetaba à medicina alguna: pues aunque por mucho tiempo le curaron diversos Medicos, en ninguno hallò el menor alivio. Reconociò, que solo podia venirle de lo alto, y assi con grandes veras se encomendò à este Divino Crucifixo, prometiendo darle de limosna lo primero que naciesse de sus yeguas. Luego que hizo esta súplica, y promessa empezó à mejorar de tal forma, que en pocos dias se hallò perfectamente bueno. Llegò el caso de que pariessen las yeguas, y el potro, que nació para el Santo Christo, siendo en todo lo demás muy perfecto, tenia la cabeza hinchada, y con tales accidentes, que no los pudieron entender los Alcajares de aquella Ciudad: significando, al parecer, este Señor, que trasladò el mal, que en la cabeza padecia el amo, à la cabeza del potro, para que esta evidenciassè el milagro. Assi lo reconoció Alonso Ladera, y procuró cumplir su promessa, dan-

do à su tiempo el potro, y otras limosnas.

El Licenciado Francisco Millán de la Fuente, Receptor del Santo Tribunal de la Inquisicion de Llerena, de un malicioso tabardillo se hallò tan apretado, que los Medicos juzgaron moria sin remedio. Este mismo juicio hizo el paciente, y assi procurò su remedio por medio de esta Santa Imagen, pidiendole con gran fervor la salud, y ofreciendo, si su Magestad se la daba, darle un Caliz de plata de limosna. Apenas hizo esta súplica, y voto, quando se quedó dormido en un dulce sueño: en èl le pareció, que le decian: *Tà estás bueno.* Despertó muy gozoso, y dixo à los circunstantes: *Tà estoy bueno, porque me ha sanado el Santo Christo.* La verdad del hecho comprobò, no ser mera ilusion lo que havia soñado, porque se halló muy aliviado de aquellos penosos accidentes, y en breve tiempo con cabal salud, la que reconocieron los Medicos por milagro de su Magestad.

CAPITULO XXII.

Sana un Medico, por la invocacion del Santo Christo, de un temblor grande, que padecia, y otros de diferentes enfermedades.

A Quella Alma Santa de los Cantares decia, que con ser para ella su Esposo haccito de myrra amargo, le havia de tener entre sus pechos. Y es la razon de esto, dice Cornelio, que mirando à su Esposo con la metaphora de haccito de myrra, contemplaba à Christo crucificado, y lleno de las amarguras, que padeció

Cant. c. i. v. 13.

Corn. hic.

en aquel Sagrado Madero : y que afsi como la myrra puesta sobre el pecho , vivifica el corazon , y corrobora todos los demàs miembros , afsi tambien teniendo en el corazon à Christo crucificado , se alienta el alma , y se fortalecen todas las virtudes. En la Vida espiritual hay de esta verdad una continua experiencia , como lo experimentaba San Pablo , quando confesò muchas veces , que en Christo crucificado estaba todo su vivir , su fortaleza , y virtud. Pero no solo las fuerzas espirituales toman aliento en Christo crucificado ; si tambien las materiales : pues este Divino Haz de Myrra tiene las propiedades de este aromático licor , pues conforta los corazones afligidos , y corrobora los miembros debilitados. Esto se experimenta todos los dias en los prodigios , que obra por medio de esta Santa Imagen.

Y se vió práctico en el que obrò con el Licenciado Salinas , Medico de Alburquerque : Por resulta de una enfermedad le quedaron los brazos tan debilitados , y con un temblor tan grande en las manos , que no podia hacer cosa alguna con ellas ; ni aun escribir para recetar , el que era defecto indispensable para su exercicio de Medico. Hallabase muy desconsolado , y mas quando en Galeno , ni Hypocrates no hallaba remedio alguno à sus males. Viendole su muger en aquella afliccion , le dixo , consultasse al Medico , que lo es de todas nuestras dolencias , que invocasse al Santo Christo de Zalamea. Admitiò gustoso el consejo , y muy de corazon se encomendò al Santo Christo , ofreciendo venir à visitar esta Santa Imagen , si le daba salud. Fue

cf.

Ad Gal. c. 2.

n. 20.

Ad Phil. c. 1.

n. 21.

esta deprecacion por la mañana , y sentandose à comer al medio dia , al querer echar la bendicion , se hallò con los brazos fuertes , y las manos libres de aquellos temblores. Reconociò ser claro milagro , y assi libre de aquella afficcion , en que se hallaba , lleno de regocijo vino luego à cumplir su voto.

Juan Alonso , vecino de Garbe , tierra de Toledo , llevando un carro cargado de Trigo , se descuido un poco , y una rueda le cogiò el pie izquierdo , y passando por cima , con un clavo le hundiò todo el empeyne del pie , haciendole pedazos muchos huesos. Llevaronle à su casa , y su padre , viendole tan lastimado , y reconociendo , que en lo humano era el remedio , si no imposible , muy dificultoso , le encomendò al Santo Christo , ofreciendo traerle à su santa Casa , y mandar decir una Missa. Oyò su Magestad la súplica del piadoso padre , y à poco tiempo se hallò el mozo perfectamente sano : y padre , y hijo vinieron à Zalamea à cumplir su promessa.

Diego Martin de Almanza , de una grave enfermedad llegò à estrecharse tanto , que declararon los Medicos , moria sin remedio. Llamaron personas , que le ayudassen à bien morir : y estando en este santo exercicio , le diò al enfermo un parasismo , y dando tres boqueadas , se quedó muerto , en opinion de todos los circunstantes. Previnieronle la mortaja ; pero su muger , en medio de su afficcion se acordò del Santo Christo de Zalamea , y llena de lagrimas , y de devocion , dixo : *Santo Christo de Zalamea , si conviene para nuestro servicio , que mi marido viva , y es tiempo*

de socorrerme en esta grave necesidad, bacedlo, que yo os prometo llevarlo à vuestra Casa, à que os de gracias por esta merced. Apenas acabò la devota muger su deprecacion, quando el enfermo, ò por mejor decir, el difunto, volvió en sí con tales alientos, y vigor, que bien se conociò era claro milagro de su Magestad, porque à poco estuvo perfectamente bueno, y pudo venir con su muger à cumplir el voto, que esta havia hecho.

Juana Fernandez, muger de Matheo Sanchez, vecinos de la Lancha, Aldea de Hinojosa, vino à esta santa Capilla con un niño de edad de un año, que estaba quebrado; y porque no fuese mayor la rotura, ò se salieslen las tripas, tenia puesto un braguero. Encomendòle la piadosa madre al Santo Christo, pidiendole, librasse aquel inocente de los dolores, y molestia, que padecia. Apenas hizo su súplica, quando el niño se hallò perfectamente sano, y el braguero se cayò hecho muchos pedazos. Empezò esta muger à dar voces, publicandò el milagro, de que era el braguero despedazado gran testigo.

El mismo prodigio obrò este Señor con un muchacho, hijo de Alonso Ximenez, vecino de Hornachuelos. Havia trece años, que estaba quebrado; y aunque traia un braguero, no era bastante para impedir se salieslen muchas veces las tripas, à que acompañaban terribles dolores. Un dia se salieron en tanta porcion, que no havia forma de poderlas entrar, y eran los dolores tan grandes, que no los podia sufrir. Viendose tan apretado, dixo: *Santo Christo de Zalamea, ò dadme salud, ò llevadme: y si me dais salud, prometo ir à visitaros.* Apenas pronuncio estas palabras, quan-

quando se inclinò la piedad Divina à favorecerlo , porque el braguero cayò hecho pedazos , se entraron las tripas , y consolidandose la rotura , quedò perfectamente sano , y muy alegre vino à cumplir lo que havia prometido.

Pedro de Rueda , vecino de la Ciudad de Soria , vino à visitar à Maria Santissima de Guadalupe : estando alli le dieron unas tercianas , de que estuvo enfermo tres meses. De resulta de ellas , le cargò à los ojos un humor grueso , que no queriendose reducir à las medicinas , que en la Enfermeria , que tiene aquel célebre , y religiosissimo Monasterio , con gran charidad , y cuidado se le aplicaban , vino à quedar totalmenteiego. Declaró el Medico , no tenia en lo humano remedio su ceguedad. Afligióse este pobre , como se puede discurrir : y acudiendo à la que es Madre de afligidos , por medio de aquella Santa Imagen , le pedia remedio , alegando , no parecia razon , volviessse sin vista , el que por ver , y venerar su Imagen havia venido de su tierra. Siendo tantos los milagros , que Dios obra por medio de esta Santa Imagen , en esta ocasion hallò este pobre ciego las puertas cerradas , quando para todos estàn abiertas. Apelò à superior Tribunal , encomendandose al Santo Christo de Zalamea , prometiendo venir à visitarlo , y hacer en su santa Capilla una noyena. Hizo , que le traxessen à esta santa Casa , donde estuvo algunos dias , cumpliendo su promessa , y clamando à su Magestad : uno de estos , ungiendose con el Aceyte de la lampara del milagro , consiguió el que este Señor lo executasse con èl ; porque retirandose las nubes , que tenia sobre los

los ojos, quedaron estos claros, y con la vista tan perspicaz, y clara, como antes que la huviera perdido. Hicieronse algunas pruebas con él, que evidenciaron este milagro, y dando gracias, volvió à su tierra gozoso.

Maria Benitez, vecina de esta Villa de Zalamea, estuvo mas de seis meses tullida, con grandes dolores en las piernas. Un dia, que le pareció estaba con alguna fuerza, se levantò de la cama, y arrimada à dos muletas saliò à la calle, à tiempo, que passaba un perro huyendo de otro. Encontróse con ella, y como tenia poca fuerza, cayò en el suelo, y se quebrò la pierna izquierda por cima del tobillo, tanto, que los huesos salieron fuera de la carne, y sonaban como nueces quebradas. Pusieronla en una cama: llamaron quien la curasse; pero lo hizo tan mal, que quedando los huesos dislocados, dexò la pierna peor que estaba, porque se hinchò mucho hasta la rodilla. Eran excesivos los dolores, que padecia esta pobre muger: y no hallando alivio alguno en lo humano, acudiò à buscar el Divino. Encomendóse con grandes veras al Santo Christo, y con santa sencillez pidió, le dieffen un rosario, para rezarle en honra de su Magestad. Estando en este exercicio, sintiò en la rodilla, y toda la pierna un dolor tan cruel, que le parecia se le arrancaba el alma. Diò gritos, llamando al Santo Christo, y oyò, que crugian los huesos. Sossegóse aquel dolor, y todos los demàs que padecia: y reconociendo, que su Magestad la havia favorecido, saltò de la cama, y se hallò tan perfectamente sana de todos sus males, que con gran ligereza pudo ir

luego à visitar , y dàr las gracias al Santo Christo.

Estevan , hijo de Alonso Macias , vecino del Arroyo de Merida , estuvo muchos dias enfermo , y tan falto de gana de comer , que nada podia arrostrar. Su madre , por vèr si se excitaba el apetito , y porque se divertiera , lo llevò à una Huerta : estando en ella , le diò al mozo un accidente , que en opinion de todos los que concurren , le quitò la vida. La afligida madre viendo aquella desgracia , empezò à clamar , llamando al Santo Christo de Zalamea , y ofreciendo à su Magestad , que si le daba vida , vendria en compa \tilde{n} ia de su hijo à visitar su Santa Imagen , y decir una Missa en su Altar. Dilatóse el favor por mas de una hora (puede ser , para que mas se reconociese el milagro) y en todo este tiempo no dexò la piadosa madre de clamar al Santo Christo. Finalmente volviò el difunto à la vida : y à poco tiempo se hallò perfectamente bueno , y pudo venir con su madre à cumplir el voto.

Gonzalo Matheos , vecino del Valle , del Priorato de esta Villa de Zalamea , tenia un niño , hijo suyo , à quien de unas viruelas le rebentò un ojo , quedando totalmente ciego de èl. Su madre vivia con pena , viendo en su hijo tal desgracia (aunque llama el vulgo afortunado al que esciego de un ojo) y arrebatada de la devocion al Santo Christo , le traxo à su santa Capilla : ungiò el ojo ciego con el Aceyte de la lampara , y aquella noche se quedò à velar en presencia de esta Santa Imagen , pidiendo al Señor remediasse aquella necesidad. Por la ma \tilde{n} ana reparò , que el niño tenia el ojo , que antes esta-
ba

ba seco, lleno, y claro como el otro. Hizo algunas pruebas, y reconoció, que veía, por lo que dió à voces à su Magestad las gracias en presencia de muchos, que fueron testigos del milagro: y asì en este, como en otros milagros, pido al Lector, reflecte los muchos ciegos de un ojo, à quien ha dado vista esta Santa Imagen; lo que no se lee, à lo menos con tanta frecuencia, de otras Imagenes milagrosas, ni de otros Santos, obradores de prodigios: y es, à mi ver, la causa, que la Omnipotencia Divina quiere manifestarse grande en esta Santa Imagen, no solo en la multiplicidad, sino es tambien en lo raro de los prodigios: y asì aquella muger del Apocalypsi se acreditò de milagro grande en el Cielo, porque con tales circunstancias era raro, y nunca visto.

Apoc. c. 12.

Don Christoval de Mendoza, niño de siete años, hijo de Don Alvaro de Mendoza, y de Doña Maria de Salazar, vecinos de esta Villa de Zalamea, estaba quebrado, y por la rotura se salian las tripas con frecuencia, à que acompañaban recios dolores. Viendo sus padres lo mucho que padecia el niño, le llevaron à la Capilla del Santo Christo, y pidieron al Sacristàn, tocasse à las llagas de la Santa Imagen un pañito de lienzo que le dieron. Hizolo el Sacristàn, y los padres con mucha fé aplicaron el paño à la quebradura del niño. No fue menester otro remedio, porque el braguero se cayò hecho pedazos, y el niño quedò perfectamente sano: por lo que sus padres dieron à su Magestad las gracias.

Juan Martinez, hijo de Blàs Martinez, vecino del Lugar de Roturas, tierra de Curiel, en-

fermò de una apostema en la lengua , que le creció con tanto exceso , que tenia en ella clavados los dientes , y muelas. Los que le curaban, viendo , que quanto hacian no aprovechaba , y que iba peor cada dia , lo dexaron , diciendo se encomendasse à Dios. Viendose este pobre en aflicción tan notable , y que se moria sin remedio , porque aun el comer , y beber le era muy dificultoso , pidió le traxessen un poco de Aceyte del Santo Christo. No se hallò en el Lugar , y solo se hallò una alcucita , que lo havia tenido. Echaton en ella de otro Aceyte , y enjuagandola con èl , se ungiò en el nombre del Santo Christo de Zalamea. Quedòse dormido , y quando despertò , hallò rebentada la apostema , la almohada toda llena de la materia , que havia arrojado , y èl se hallò perfectamente bueno : por lo que vino à dár las gracias à su Magestad en esta santa Capilla.

Cathalina Alvarez , muger de Pedro Diaz Guadalmès , vecinos de Ayamonte , de una enfermedad grave , que padeciò , le resultaron grandes dolores de vientre , y un fluxo de sangre topioso , que le maltratò por mas de once años con exceso. Gastò gran parte de su caudal en remedios , que no le aprovecharon. Supo muchos milagros , que obra esta Santa Imagen por el ministerio del Aceyte de su lampara : buscòlo en el Lugar , y no hallandolo , se determinò à venir à Zalamea à buscar remedio à sus males. Entrò en la Capilla : venerò la Santa Imagen , y llegandose à la lampara del milagro , mojó en su Aceyte un pañito , y con èl se ungiò el vientre. Llegò con esta uncion la mano de Dios para dar-

darle la salud, porque al mismo punto cesaron los dolores, se atajó el fluxo, y se halló perfectamente sana.

CAPITULO XXIII.

Librase un Navio de naufragio por la invocacion del Santo Christo, y obra su Magestad otros milagros.

Marc. c. 4. n.
36.

Glossa hic.

EN gran conflicto se hallò la Nave, en que iba Christo con sus Discipulos, quando navegaban à la Region de los Gerasenos: porque los ayres embravecidos, y encontrados commovieron tanto las aguas, que pretendian sepultar la Nave entre sus olas. A este tiempo estaba el Señor dormido en la popa de la Nave: siendo en este caso, dice la Glossa, imagen de sí mismo, que se representaba en la Cruz muerto. Acudieron los Discipulos, viendose en tan manifesto peligro, à implorar el auxilio de su Divino Maestro, y tuvo tan buen logro su peticion, que el Señor mandó luego a los vientos, y al mar, se sossegassen, lo que executaron estos elementos con promptitud, causando a todos los que vieron este milagro grande admiracion: pero por rara, no nos debe causar tanta admiracion esta maravilla; porque es muy comun librar Christo, por medio de esta su Santa Imagen, à los navegantes de evidentes peligros de naufragio.

Bien lo experimentò el Capitan Domingo de Ulibarry, Vizcaino de nacion, vecino de Sevilla: Viniendo en una Nave desde las Canarias, con otras sesenta personas, al llegar al Golfo de las

las Yeguas , se levantó una tormenta tan impetuosa , que los ayres querian destroncar los arboles del Navio , los golpes del mar lo pretendian sumergir. Unos se aplicaban à sacar el agua , que arrojaban dentro las olas : otros à prevenir las jarcias , y todos à poner los reparos, que son conducentes en semejantes riesgos ; pero nada aprovechaba , porque era horrorosa la tormenta. Viendose en tanto riesgo, empezaron todos à invocar al Santo Christo de Zalamea, ofreciendo , que si los libraba de aquella tormenta , y los conducia con felicidad al Puerto, vendria uno en nombre de todos à venerarle en su santa Casa , y traer la limosna , que pudiesen dar entre todos. Apenas hicieron esta súplica , y promessa , quando el Señor mandò à los vientos, y al mar , se soslegassen ; y la que era tan deshecha tormenta , se convirtió en una gran bonanza. La Nave , aunque destrozada , llegó con felicidad al Puerto , sin pérdida alguna de la hacienda que traia. Luego que saltaron en tierra, vino uno en nombre de todos à cumplir la promessa , que havian hecho.

Garcia Estevan , vecino de la Fuente del Maestro , de una enfermedad que padeció , llegó à estar tan en los ultimos vales de la vida , que defauciandole el Medico , le pronosticó la muerte. Llamaron un Sacerdote , que le ayudasse à bien morir. A este tiempo , quando ya el enfermo estaba moribundo , se llegó à él Leonor Silvestre , cuñada suya , y le dixo : *Encomendaos al Santo Christo de Zalamea , y prometed ir à pie , y descalzo à visitarlo , llevando al hombro la mortaja desde una legua antes de llegar à su santa Casa.* El enfermo
ref-

respondió con la voz trémula : *Sè barè*. A poco tiempo dixo este al Sacerdote , que le ayudaba à bien morir : *Señor , señor*. Respondió el Sacerdote : *Què tiene? Encomiendese à Dios , y no se acuerda de otra cosa*. Replicó el enfermo : *Señor , no conoce usted , que estoy bueno? No percibe este olor? O què olor tan admirable! Este es olor del Cteta*. Todos se admiraron al ver , y oír al enfermo , reconociendo , que aquel cuyo nombre exala suaves ámbares , lo havia venido à visitar , y favorecer. Llamaron al Medico , quien le halló limpio de calentura , y libre de la enfermedad , y à poco tiempo vino à cumplir su voto.

Diego de Torres , vecino de Baeza , y Escrivano del Numero de aquella Ciudad , adoleció de un fiero tabardillo , que en breves dias le puso en los umbrales de la muerte. Desauraronle los Medicos , declarando , no tenia remedio , y así se previno el Havito para amortajarle , la cera , y todo lo demás necesario para su entierro. A este tiempo su muger Doña Magdalena de Zuñiga , se llegó al enfermo , y le dixo , se encomendasse al Santo Christo de Zalamea , ofreciendo ir à visitar su Santa Imagen , y llevar por signo del milagro el Havito , que para amortajarse estaba prevenido. Admitió el enfermo el consejo , y con grandes ansias se encomendó al Santo Christo , haciendo el referido voto. Apenas hizo estas diligencias , quando llegó la mano de Dios , que le comunicó cabal salud. Viendo esta novedad , llamaron los Medicos , los que declararon era aquella salud milagrosa. A poco tiempo vino este Escrivano , en compañía de su muger , à cumplir lo que havia prometido.

Un Juez Pesquisidor vino à la Villa del Campillo , à la averiguacion de cierto delito. Entre otras personas contra quien procediò, fue una Teresa Lopez, muger de Bartholomè Sanchez, Regidor de aquella Villa. A esta pobre, y inocente muger la puso à question de tormento (que siempre el nimio rigor , que no debe reynar en los Jueces Christianos , ni aun en sus Tribunales lo permitian los Gentiles , en quien mas emplea su ira , es en la mayor inocencia.) Quedò de los tormentos tan estropeada , que en muchos dias no pudo mandar los brazos , ni cerrar la mano derecha. Llamaron Cirujanos, que la curassen, y estos declararon, despues de muchas curas, quedaria manca sin remedio. Oyendo la pobre muger esta sentencia , acudiò al Tribunal de la Divina misericordia , llamando el favor Divino por medio de esta Santa Imagen , proponiendo la afliccion en que se hallaba , sin tener culpa. Hizo le traxessen un poco de Aceyte de la lampara del milagro , y que con èl le ungiessen los brazos baldados , y la mano manca , ofreciendo venir à este Santuario à hacer una novena. Luego que se hicieron estas diligencias , deshizo el Juez de piedad , lo que havia hecho el Juez de rigor : porque esta inocente muger se hallò tan buena , como si tal infortunio no huviera padecido : y así procurò luego cumplir su voto.

Pedro Perez , vecino del Lugar del Puerto, tierra de Bejar , vino à visitar à esta Santa Imagen , con una hija suya , y una mortaja : y declaró , que habiendo llegado esta doncella tan à los ultimos vales de la vida, que todos creyeron, que yà era difunta , y como à tal le cubrieron

el rostro con una sabana: luego que la ungiéron la frente, y pecho con un poco de Aceyte de la lampara del milagro, al punto volvió en sí, y se hallò perfectamente buena: por lo que padre, y hija venian à dár las gracias à este Señor en su Capilla.

Pablo Sanchez, vecino de Alhucen, jurisdiccion de Merida, traxo otra mortaja, y dixo: que estando un hijo suyo con una grave enfermedad, que amenazaba rigores de muerte, y daba pocas esperanzas de vida, lo encomendò al Santo Christo, pidiendo la salud para su hijo, y ofreciendo, si la conseguia, traer por trofeo la mortaja; y que apenas havia hecho este voto, quando el niño se hallò perfectamente bueno.

Mas havia de diez y seis años, que Elena de la Cruz, muger de Bernardo Perez, vecinos de la Villa del Campillo, se hallaba molestanda de un mal de corazon tan continuo, que le daba todos los quartos de Luna, y muchos dias dos, ó tres veces, y tan recio, que no bastaban quatro hombres para impedir, que no se despedazasse. Dexabala sin habla, y sin sentido, tanto, que en una ocasion, antes que se casasse, la tuvieron por muerta: y durò este parasismo tanto tiempo, que la amortajaron, velaron, y llevaron à la Iglesia para enterrarla: y estandola ya cantando el Oficio de Difuntos, volvió en sí. Prosiguiòle la vida; mas no le dexò aquel penoso accidente, pues le proseguia con la misma, ó mayor frecuencia. Despues de casada, le acometió un dia con tanta fuerza aquel fiero mal, que la tuvieron, y lloraron por muerta; pues desde la mañana, hasta la noche estuvo sin sentido,
ni

ni movimiento, ni daba signo alguno de vida: El marido, que era muy devoto del Santo Christo de Zalamea, acudió à su Magestad, pidiendo remedio para aquella pobre muger, ó que se la refucitasse, si acaso estaba muerta, prometiendo traerla el Viernes mas inmediato à la recepcion de este beneficio: y que si se le quitaba aquel mal, luego que cogiesse la cosecha de Trigo, daria para su santa Casa la limosna, que pudierá, y traeria à su muger à hacer una novena à su Magestad. Luego que hizo esta súplica, y promessa, se levantó viva, la que se juzgaba difunta, y tan libre de su accidente, que jamàs le volvió à dàr: pero se notò otro raro prodigio en este caso, que el mal se trasladó à un gato que tenia, y todos los quartos de Luna padecia el pobre animalillo las invasiones de aquel fiero accidente, haciendo tales demostraciones, que à todos causaba lastima; pero mucho mayor admiracion, viendo un prodigio tan raro: pues para que mas reconociesse el beneficio, quiso el Señor, que el mal se passasse à aquel animalillo, y que en este permaneciesse, para que teniendo siempre à la vista el prodigio, fuesse perpetuo el agradecimiento: Si lo fue, porque marido, y muger vinieron à cumplir sus promessas, dando à su Magestad las gracias.

Un niño de edad de quatro años, llamado Christoval, hijo de Don Christoval de Soto, vecino, y Regidor de la Villa de Fuente Abejuna, cayó en un pozo, que hasta llegar al agua tenia quatro varas de profundo, y otras dos desde esta al suelo. Estuvo mucho tiempo sin que lo sacassen, por lo que todos creian, que yà el

niño estaria ahogado. Sus padres con grandes ansias clamaban , invocando el Santo Christo de Zalamea , prometiendole dár à su Magestad la cera , que pesasse el niño , si lo libraba de aquel riesgo. Entrò un hombre atado con una foga , y quando juzgó estaria el niño en lo profundo , lo halló sentado encima del agua sobre una corcha , casi sin haverse mojado la ropa. Sacaronlo con admiracion de todos , y gozo de sus padres , los que vinieron à cumplir lo que havian prometido.

CAPITULO XXIV.

Sanan por ministerio del Aceyte de la lampara del Santo Christo , y invocacion de su nombre, diez y seis tullidos , en diferentes partes.

QUando los Sagrados Apostoles San Pedro , y San Juan sanaron à aquel tullido , que estaba à la puerta del Templo , todos los que vieron , y supieron este milagro , se llenaron de admiracion ; y assi concurrió todo el Pueblo à ver unos hombres , obradores de tales maravillas. Viendo San Pedro tanta admiracion , y tanto concurso , dixo à todos los circunstantes : *Que os admirais , como si nosotros huvieramos hecho este milagro por nuestra virtud? Quien obra estas maravillas es la invocacion del nombre de Jesus Nazareno crucificado.* Como si dixera el Santo Apostol : Si hicieramos nosotros este milagro por nuestra virtud , era cosa digna de admiracion ; mas que demos pies à los tullidos , y hagamos otros milagros por la invocacion de Christo crucificado , es tan regular , que no debe excitar tanta admiracion ,

Act. Ap. c. 3.

porque los hace con gran facilidad , quien tiene el Divino poder.

Esto se vè claro en este capitulo , y en los demás milagros , que obra la invocacion del nombre de Christo crucificado , por medio de esta Santa Imagen , pues son tantos , y tan continuos , que parece , que sus operaciones naturales , y ordinarias es hacer estas , y otras maravillas. Cathalina Gonzalez , muger de Juan Matheos , vecinos del Arroyo de Merida , havia siete años , que estaba tullida , sin hallar remedio alguno à su mal. Vino à buscarlo en la Capilla de esta Santa Imagen , à la que hizo la llevassen luego que llegò à Zalamea. Encomendóse à su Magestad , y prometió al dia siguiente mandar decir una Missa. Fuese à su posada , y en ella se ungió con Aceyte de la lampara del milagro , y fue su Magestad servido de obrarlo con esta devota muger , pues al dia siguiente fue à oír la Missa , tan sana , y buena , como si no huviera estado tullida.

Maria Ortiz , vecina de Zalamea , se hallaba tullida de ambas piernas , y con tantos dolores , que apenas se podia mover con el auxilio de dos muletas. Ungióse con Aceyte de la lampara del milagro , invocando al Santo Christo ; pero este Señor , por probar su fé , ò para que se le aumentasse el merito , quiso , que con la uncion creciesen tanto los dolores , que le quitaban el sentido ; mas no por esto dexaba de clamar à su Magestad , pidiendo favor. Assi estuvo toda la noche , hasta que llegò el dia siguiente , que con él le vino el alivio à los dolores , y la salud , pues se hallò buena , y sin impedimento para andar.

Andrés Martín, vecino de Valencia de las Torres, se hallaba tan baldado de ambas piernas, que ni aun con muletas podía andar. Traxeronle à la Capilla de esta Santa Imagen, y estando en su presencia le ungiò su muger con el Aceyte de la lampara milagrosa. No havia pasado medio quarto de hora, quando sintiò calor, y mejoría en las piernas. Dixo à su muger, que le arropasse. Así estuvo otra media hora, hasta que le sobrevinieron unos ahogos, congojas, y sudor tan copioso, que le parecia se le acababa la vida. Clamaba al Santo Christo, pidiendo misericordia, y lo mismo hacia su muger, y otras personas, que se hallaron presentes. Oyòlos su Magestad, y enviando por signo de su clemencia un olor celestial, de que se llenó toda la Capilla: huyeron cobardes todos aquellos penosos accidentes, y el tullido se hallò perfectamente sano.

Alonso Nuñez de Lama, de una caída que diò de una cavalleria, quedò tullido, y manco. Así passò dos años con mucho trabajo. Determinò buscar el alivio, donde todos encuentran su remedio. Hizo una novena en la Capilla de esta Santa Imagen, ungiendose todos los dias con el Aceyte de la lampara. Al concluir su novena, se acabò la penalidad que padecia, porque se hallò perfectamente sano de piernas, y brazos, como si tal accidente no huviera padecido.

Christoval Rebollo, vecino de esta Villa, de oficio Carpintero, tenia la pierna, y brazo derecho tullidos, y todo el cuerpo lleno de nudos, por lo que vivia con gran penalidad, y sin
po-

poder trabajar en su oficio. Encomendòse al Santo Christo, y nueve dias continuos vino à ungiñe con el Aceyte de la lampara. La ultima noche de la novena se le quedò el brazo, y la pierna como entumido, y pasmado, y todo el cuerpo con grandes dolores. En esta afficcion no cessaba de clamar, llamando al Santo Christo. Apiadose su Magestad, y enviòle un suave sueño, que le durò hasta por la mañana. Quando despertò, se hallò bueno de todos sus males: y acompañado de muchas personas, vino à dár à su bien hechor las gracias.

Cathalina Alonso, muger de Juan de Capilla, vecinos de la Zarza, de una caída que diò, se partiò por el espinazò, quedando un huesso fuera de su lugar, por lo que padecia grandes dolores, sin poder enderezarse, ni llegar las manos al suelo. La devocion al Santo Christo, y el deseo de salud, la traxeron à buscarla en la Capilla de esta Santa Imagen: ungiòse con el prodigioso Aceyte, y quedòse à velar toda la noche. pidiendo à su Magestad remedio. Fatigada del sueño, se quedò dormida, y quando despertò, se hallò enteramente sana, porque el huesso se havia vuelto à su lugar, y se hallò tan ágil, como antes que le sucediera la desgracia.

Benito Sanchez, vecino de la Ciudad de Xerez de los Cavalleros, hallandose baldado de piernas, y brazos, y no encontrando alivio en la medicina, se hizo traer à Zalamea, donde empezó una novena en la Capilla del Santo Christo, ungiendose todos los dias con el Aceyte de la lampara, y pidiendo favor à su Magestad. Tres dias antes que cumpliesse la novena,

cumplió el tiempo de su penalidad; porque se hallò enteramente sano, y prosiguiò los dias restantes, dando gracias al Santo Christo.

Antonio de Adeva, vecino de la Cumbre, tierra de Truxillo, tenia los dedos de la mano derecha tan derechos, que no los podia doblar: el brazo pegado al pecho, sin poderlo mover: las piernas hinchadas, con grandes dolores, y sin poder andar. Viendolo assi su piadosa madre, con mucha fé lo ungiò con Aceyte de la lampara del Santo Christo, prometiendo à su Magestad, que vendria à visitarlo, si le daba salud. Apenas se hicieron estas diligencias, quando el mozo se hallò capáz de cumplir el voto, porque quedò sano de mano, brazo, y piernas.

Christoval Garcia, vecino de Tirta fuera, en la Mancha, estando cabando en una haza, le cogiò un ayre tan destemplado, que quando llegó à su casa, se quedó yerto, y pasmado, sin poderse mover. Assi estuvo un año, hasta que teniendo algun alivio, se levantò de la cama, manteniendose en dos muletas, y pudiendo andar poco, y con gran trabajo. Oyò publicar los milagros de esta Santa Imagen, y procurò le traessen à Zalamea à pedir à su Magestad remedio en su affliccion. Entrò en la Capilla: venerò la Santa Imagen, y ungiòse con el Aceyte de la lampara, que fue su total alivio, porque inmediatamente se hallò perfectamente sano; y arrojando las muletas, volvió à su tierra publicando las Divinas maravillas.

Maria Gonzalez, muger de Juan Roque Portuguès, vecinos de las Casas de Reyna, estaba

tullida , y manca ; y para salir de tantos males , usò de diferentes medicinas , que todas fueron en vano. A este tiempo supo , que una vecina suya havia venido à Zalamea , y llevado una alcucita de Aceyte de la lampara del Santo Christo. Pidiò la ungiessen con aquel sagrado licor , teniendo al mismo tiempo gran fé , y prometiendo venir à visitar à su Magestad , si le daba salud. Logró lo que pretendia ; pues à la tercera vez que se ungiò , quedò perfectamente sana , y vino à cumplir su promessa.

Antonio Fernandez , de nacion Portuguès , natural de Yelves , estando una noche muy fria guardando ganado , le diò en los riñones , y muslos un dolor tan grande , que quedò baldado , sin poderse mover. Llevaronlo à la Ciudad : aplicaron , por mucho tiempo , diversas medicinas ; y lo que resultò de ellas , fue , que no teniendo alivio alguno en su mal , le sobrevino otro , que fue hincharse algunas partes de su cuerpo. Viendo esto , procurò apelar al ultimo , y principal remedio , que fue venir à visitar , aunque con mucho trabajo , al Santo Christo. Entrò en la Santa Capilla : ungiòse con el Aceyte de la lampara ; y despues de haver hecho à su Magestad su súplica , saliò , por ser pobre , à pedir por las calles limosna. Andando en esto , se hallò en un todo sano , y arrojando las muletas , volviò corriendo à la Capilla à dàr à su Magestad las gracias.

Pedro Sanchez Crespo , vecino de Porcuna , estuvo siete años continuos padeciendo dolores penosos de ceatica en la cadera izquierda , sin haver experimentado el menor alivio en muchas

medicinas. En este tiempo havia llegado à aquella Villa un mozo , que Antonio Rodriguez , vecino suyo , que se hallaba hydrópico , envió à esta de Zalamea por un poco de Aceyte de la lampara milagrosa. Pidióle un poco nuestro enfermo : ungióse con él en nombre del Santo Christo ; y lo mismo fue darle la unción , que quedarse dormido en un suave sueño. Quando despertò , se hallò con un calor tan grande , que le parecia se abrasaba en vivas llamas. Quiso moverse en la cama , por ver si percibia algun refrigerio en aquel ardor , y al hacer esta diligencia , conociò se hallaba libre del dolor de ceatica. Saltò de la cama con gran ligereza : faliò à la calle , publicando à voces el milagro , y dentro de doce dias vino à Zalamea à dar à su Magestad las gracias en su Capilla.

Juan Martin , vecino de Villa-Nueva de los Infantes , de haver entrado à limpiar un pozo en Alcaráz , de las humedades que percibiò , se le quedò todo el cuerpo baldado , y muy dolorido. Aplicaronsele muchas medicinas , que solo sirvieron de gastarle el poco caudal que tenia. Viendose pobre , y en aquel miserable estado , se encomendò al Santo Christo , y consiguiò de la piedad christiana , que lo traxessen de Lugar en Lugar cavallero. Entrò , ayudado de sus muletas , en la santa Capilla , donde estuvo implorando la Divina misericordia. Al dia siguiente se ungiò con el Aceyte de la lampara. Luego que llegó la unción de este sagrado bálamo , se quedò con el cuerpo adormecido : pero despertò de este adormecimiento un temblor , y un crujir de huesos , que le sobrevino , tan grande , que le

parecia se deshacia toda aquella humana fabrica. En medio de esta afliccion, no cessaba de invocar al Santo Christo. Acabòse aquel temblor, y acabòse tambien su mal; porque se hallò tan bueno, y libre de dolores, que arrojando las muletas, daba saltos, y carreras, y à su Magestad repetidas gracias.

Alonso Fernandez Barroso, vecino de Nava el peral, estando guardando unas sementeras, por acosar un Novillo, que en ellas hacia notable daño, montò en una Yegua, y corriendo en ella, fue tal su desgracia, que cayendo la Yegua, le cogiò una pierna debaxo, y se la quebrò por cima del tobillo. La curativa que se le hizo, fue para que quedasse mas cojo. Viendose en aquella forma, se hizo traer à Zalamea. Aquella tarde que llegò, visitò la Santa Imagen. Al dia siguiente, confesò, y comulgò, mandò decir unas Missas en el Altar del Santo Christo, y ungióse con el Aceyte de su lampara. Luego que hizo estas diligencias, se hallò con la pierna tan sana, como si no huviera tenido mal alguno en ella. Hallaronse muchos presentes à este milagro, que todos alabaron à su Autor.

Blas Xuarez, vecino de San Juan del Puerto, en el Condado de Niebla, tuvo un dolor en la pierna derecha, que le encogiò las cuerdas, y ni podia andar, ni le dexaba fofsegar un instante, ni de dia, ni de noche. Hizo que le traxessen à esta santa Casa: visitò à su Magestad aquella tarde. Al dia siguiente se ungiò por la mañana con el Aceyte de la lampara. A la tarde, quando descubren la Santa Imagen, estando pidiendole remedio, le diò un sudor frio, con unas fatigas al

corazon tan grandes , que parecia se le queria salir del pecho. Durò esto medio quarto de hora, y cessando aquella fatiga, se hallò perfectamente bueno de la pierna, pues quedó tan sana , y igual como la otra.

Sirviendo à Don Francisco Arauz , vecino de la Ciudad de Sevilla , Marina Diaz , enfermó de calenturas, y acudióle à la rodilla izquierda un dolor tan grande , que ni la dexaba mover, ni fofsegar. Curaronla, por espacio de quatro meses , los mejores Medicos de Sevilla: mas viendo que no aprovechaban las medicinas , la declararon por incurable , y como à tal , y pobre , la llevaron al Hospital , donde tales enfermos son con gran charidad asistidos. Viendose esta pobre muger en tan miserable estado, acudiò al que es Padre de pobres , y affigidos. Pudo conseguir un poco de Aceyte de la lampara de esta Santa Imagen , y hizo, que la Enfermera la ungiesse la rodilla , prometiendo venir à pie à visitarle , si conseguia la salud. A la tercera vez que se ungió , logró lo que pretendia , porque se halló cabalmente sana , y vino à cumplir su promessa.

CAPITULO XXV.

Sanan milagrosamente seis personas de apostemas; bultos , y hinchazones, con el Aceyte de la lampara del Santo Christo.

Dedicaron los Athenienses la Oliva à Minerva : porque assi en esta Diosa , como en aquella planta , se expressa la misericordia.
Creian,

Creían, dice Pierio, que para templar los dolores, y aliviar los males, era remedio eficaz, aplicarse una hoja de Oliva, en que se escribiesse el nombre de Minerva. Esta misma virtud conocían en el fruto de la Oliva: y así dice Berco-rio, que el Aceyte conforta los miembros relajados, y sana las apóstemas. Esta, que puede ser virtud natural; y aquella, que en Minerva fue ficción, se ve práctico en el Aceyte de esta milagrosa lampara, y en la invocación del nombre del Santo Christo de Zalamea: pues quien se unge con este Aceyte, invocando su nombre, halla corroborados sus miembros, y sana de las apóstemas mas incurables, y rebeldes. Bien lo experimentaron los fugetos de quien haremos mención en este capitulo.

Pier. lib. 53.
fol. 514.

Berc. verb:
Oleum.

Cathalina Romero, muger de Gonzalo de Quiñones, vecinos de esta Villa de Zalamea, tenía, mas havia de un año, un zaratán tan grande como un galapago, en el pecho izquierdo. Eran grandes los dolores que padecía, y mucho mayor el miedo que tenía à la sangrienta, y cruel curativa, con que se suelen curar semejantes accidentes. Con esta aflicción se resolvió à buscar la cura principal, que lo es, ungióse con grande fe con el Aceyte de la lampara del Santo Christo. Ungióse tres veces, invocando à este Señor: y à la tercera quedó perfectamente sana, porque se resolvió el zaratán, sin ser necessaria otra alguna curativa.

Isabel Garcia, viuda de Juan Garcia Encalado, y natural de esta Villa, estando en Merida enfermó de un bultillo, ò hinchazón, que le salió en el pulpejo de la mano izquierda. Fue cre-

cién:

ciendo este , hasta ponerse del grueso de una nuez , y à sus lados salieron otros dos bultillos mas pequeños. No sabian los Medicos à punto fixo , què enfermedad fuesse esta ; pero la enferma sabia , que le causaban grandes dolores , y que se le iba imposibilitando la mano para el exercicio de muchas cosas. Resolvieron abrirlos con fuego : mas la enferma no se resolvió à sufrir aquel cruel medicamento ; antes buscò otro mas suave , que fue invocar el nombre del Santo Christo de Zalamea , y ungirle con el Aceyto de su lampara. Luego que se hizo esta sagrada uncion , quiso su Magestad darle à entender , que aunque su curativa es eficaz , suele muchas veces causar grave dolor ; porque fue tan grande el que padeciò esta muger , junto con un calor intenso , que desde los bultillos se estendian los rayos por todo el brazo , y le parecia le penetraban el corazon. Así estuvo gran parte de la noche , invocando al Santo Christo , hasta que le sobrevino un suave sueño , y quando despertò de èl , se hallò totalmente buena de los dolores , y bultos. Corrió por Merida la fama del milagro , y la enferma à Zalamea à dar gracias al Santo Christo.

Beatriz Gutierrez , muger de Francisco Candil , vecinos de Cazalla , estaba baldada de perlesia , mas havia de veinte y dos años. Sobre este mal , le sobrevinieron otros , como fue el haverle salido sobre el ojo derecho un bulto como medio huevo , y otro de dos dedos de ancho , en forma de pez , en la pierna derecha , y tan duros , que parecian huesos. Determinaron los Cirujanos abrir para sacarlos : mas la enferma determinó lo que
le

le tenia mas cuenta , que fue el hacerse traer à Zalamea , donde se halla el medicamento mas resolutivo. Entraronla en la santa Capilla: venerò la Santa Imagen, y pidió remedio à sus males. Quando llegò la noche , determinò irse à su posada ; pero no lo consiguió , porque al salir por la puerta , se hallò impossibilitada , y ni aun en brazos la pudieron sacar , y assi por precision se quedó toda la noche velando con su Magestad. Quando llegò la mañana , entrò el Vicario à decir Missa , y hallando la lampara apagada, quitò el candado para encenderla. Llegòse esta pobre muger , pidiendo la ungiessen con el santo Aceyte : hizolo el Vicario , mojando los dedos , y formando una cruz sobre el bulto del ojo. A poco tiempo , reconociendo esta muger en sì grande novedad , tentò los bultos, y hallò, que se havian resuelto ; y que absolutamente estaba buena de todos sus males , por lo que diò à su Magestad las gracias , y alegre , y regocijada volvió à su tierra.

Inès Garcia , viuda de Francisco Martin, vecina de Siruela , se quebrò un brazo por la muñeca. Por no sufrir los dolores de tales curativas , no quiso dexarse curar , y la mano se le quedó totalmente manca , los dedos encogidos , y sobre la quebradura un bulto del grueso de un huevo , que le molestaba demasiado. Acudiò por remedio à donde todos le hallan. Entrò en la Capilla de esta Santa Imagen , y toda aquella noche velò en presencia de este Señor , pidiendo remedio à su penalidad. Por la mañana se ungió con el Aceyte de la lampara ; pero luego que se hizo la uncion, le sobrevino un sueño tan grande,

de, que aunque havia algun ruido, y mucha gente, y aunque ella hacia muchas diligencias por ahuyentarlo, no lo pudo resistir. Quedóse dormida como media hora, y quando despertò, queriendo pedir la ungiessen otra vez, al sacar la mano, la hallò tan sana, y buena, como la otra. Publicó à voces el milagro, y todos los circunstantes alabaron al Señor.

Fernando Heredia, vecino de la Villa de Alanis, estuvo tres meses en una cama, padeciendo una grave enfermedad, de que le resultò una apostema en el estomago, del tamaño de un membrillo. Esta le descompusò el huesso, que llaman espiguilla, y le causò otros accidentes, à que no hallando el menor remedio, lo defaució el Medico, mandando le administraffen el Santo Oleo. A este tiempo vino un vecino del enfermo, que tenia un poco de Aceyte de la lampara de esta Santa Imagen: ungióle con èl, y al punto tuvo algun fosiiego, y gana de dormir. Durmiò algun tiempo, y quando despertò, se halló muy mejorado. Pidió le volviessen à ungi con el santo Aceyte, haciendo voto de venir à pie à visitar al Santo Christo, si le daba salud. Hizose la segunda uncion, y dentro de media hora le dieron unos vómitos, y arrojó por la boca gran cantidad de sangre podrida, de gusanos, y otras bascosidades, quedando perfectamente sano de la apostema, y de todos sus males, por lo que, aunque era hombre anciano, y rico, vino à pie à cumplir su voto.

A Domingo de Olivos, vecino de Sevilla, le nació un grano por baxo de la quixada izquierda, que à poco tiempo se formò en una apostema

ma tan gruesa como un huevo , de que le resultó quedar envarado todo el cuerpo , y el no comer , por no poder abrir la boca. Llamò un Cirujano , y este le recetò algunos emplastos. A este tiempo llegó à su casa una muger , que dixo tenia un poco de Aceyte de la lampara del Santo Christo de Zalamea : aconsejóle se ungiesse con èl , y no usasse otra medicina. Admitiò el enfermo el consejo , y con mucha fé se ungiò con el Aceyte santo. No fue necessaria otra medicina, porque al punto se resolviò la apostema ; y agradecido , vino à visitar al Santo Christo , trayendole un precioso velo.

CAPITULO XXVI.

Sana el Santo Christo à una muger perlatica , y à otros de diferentes enfermedades.

PRedicando San Pablo à los Athenienses , les diò à entender , que sin saber lo que hacian , adoraban al Dios , que les predicaba : porque entre sus aras tenian una , en que dedicaban cultos al Dios no conocido. Era este el Dios de la Clemencia , dice Eusebio Nieremberg ; y esse es , el que yo predico ; dice Pablo , que es Christo crucificado ; pues por la clemencia , con que mirò à la naturaleza humana , quiso en una Cruz padecer muerte tan afrentosa : y siendo la Cruz para su Magestad cadahalso el mas ignominioso , y theatro de las amarguras , es para los hombres deposito de las Divinas piedades , donde encuentra consuelo el afligido , y alivio el que se halla en algun trabajo : porque en este Señor puesto

Act. Apost. c.
17. n. 23.

Nier. Guom.
11.

en la Cruz, sucede lo que en David, quando perseguido de Saúl, habitaba en la Cueva de Odola, que estando tan afligido, concurrían à él todos los que se hallaban en alguna afliccion, y trabajo, y encontraban alivio: y aunque esta Santa Imagen nos representa muy al vivo las amarguras, que Christo padeció en la Cruz; al mismo tiempo nos dà à entender con los prodigios que obra, que es el refugio de todos los que pretenden salir de alguna afliccion, y trabajo.

No era pequeño el que padecia Maria Alfonso, muger de Thomàs Vazquez, vecinos de la Albuhera, jurisdiccion de Badajòz. Estando en su casa, la acometiò repentinamente una perlesia, tal, que cayendo en el suelo, quedò sin habla, la boca torcida, el brazo, y pierna derechos, sin poderlos mover: al mismo tiempo grandes dolores. De esta forma estuvo muchos dias, sin aprovechar otra cosa las medicinas, mas, que volverle una habla balbuciente. Un dia oyò referir los milagros de esta Santa Imagen: y movida de su afliccion, determinò venir à buscar en esta santa Capilla la salud. Procurò que la traxessen à Zalamea: y luego que se viò en la presencia de esta Santa Imagen, pidiò con grandes ansias remedio à su mal. Retiròse aquella noche à su posada, llevando un poco de Aceyte de la lampara milagrosa: hizo, que en el nombre del Santo Christo le ungiessen el lado baldado, y con la uncion vino la salud, porque al punto cessaron los dolores, la boca se puso en su lugar en perfeccion, y todo el lado perfectamente bueno: y assi por la mañana siguiente vino por su

su pie, sin impedimento, à dar las gracias al Santo Christo. En un año de la guerra civil de Portugal
Alonso Lorenzo, vecino de Mora, en Portugal, estando trillando una parva, cayó de repente, con la enfermedad, que llaman gota corral. Esta vino acompañada de otros graves accidentes, porque le quitò la vista, le dexò tullido de las piernas, y manco de los brazos. Llevaronlo à su casa, donde el fatal accidente le daba dos, ò tres veces al dia. Así estuvo algun tiempo, hasta que oyò contar algunos de los milagros del Santo Christo, que entonces, lleno de fervor, pidió con grandes ansias à su Magestad, le diese salud, prometiendo venir à Zalamea à visitar esta Santa Imagen, y mandar decir en su Altar algunas Missas. Lo mismo fue hacer esta súplica, y voto, que tener su peticion buen despacho, porque instantaneamente se hallò bueno, pues se le restituyò la vista, las piernas, y brazos quedaron espeditos, y el fatal accidente jamàs le volviò à repetir; por lo que, agradecido, vino à cumplir su voto.

Melchor de Cuenca, vecino de Jaén, estando en una Huerta, una noche, como à las nueve, se acostò à dormir; y quando se quiso levantar de un profundo, y pesado sueño, se hallò con la boea torcida, y la pierna, y brazo izquierdos baldados, sin poderse mover. Llevaronlo à la Ciudad, donde los Medicos, y medicinas no pudieron darle el menor alivio. Buscólo en esta Santa Imagen, haciendose traer à Zalamea: entrò en la santa Capilla: ungióse con el Aceyte de la lámpara: y aunque por entonces no encontró lo que buscaba, volviò al anochecer, quando

todos los dias se manifiesta la Santa Imagen, y estando en su presencia pidiò con gran fervor remedio à este Medico Soberano. A poco reconociò con calor, y fuerzas aquellos miembros frios, y debilitados. Probò à levantarse, y se hallò en un todo bueno; por lo que arrimò las muletas, y diò à su Magestad muchas gracias.

Cathalina Fernandez, vecina de Azuaga, tenia perdida la vista del ojo izquierdo, por causa de unas carnosidades, que sobre la niña se havian formado. Vino à Zalamea à buscar remedio, y entrando en este Santuario, se fue con gran fe à la lampara del milagro, y ungióse con su Aceyte, esperando ver con los dos ojos claros la Santa Imagen. Logrò lo que deseaba: porque inmediatamente la virtud Divina, comunicada à aquel Aceyte, deshizo las carnosidades, y quedando el ojo tan claro como el otro, pudo con èl ver, y adorar al Santo Christo.

Antonio Rodriguez, Portuguès, vecino de Cazares, estando enfermo, lo sangraron à tan mal tiempo, que de la sangria quedò totalmente ciego. Así estuvo mucho tiempo, hasta que un sugeto le diò un poco de Aceyte de la lampara del milagro, aconsejandole se ungiesse con èl los ojos en nombre del Santo Christo. Hizolo el devoto Portuguès con mucha fe, por espacio de ocho dias, en los que reconociò algun alivio, y al noveno se hallò totalmente sano, y con la vista mas perspicaz, que antes que cegasse; por lo qual vino à Zalamea à dar à su Magestad las gracias, y alguna limosna.

Cathalina Fernandez, hija de Francisco Fernandez, vecino de la Haba, havia cinco años

que estaba ciega del ojo derecho, por causa de una rija. Traxeronla sus padres à Zalamea: entrò en la Santa Capilla: llorò, y orò, y ungióse con el Aceyte de la lampara, y al punto se hallò con el ojo tan bueno, y claro como el otro, y cerrada la rija, que era la causa de su mal.

Pedro Fernandez de Mora, vecino de la misma Villa de la Haba, por haversele quebrado una mano, y no haverle curado bien, quedò manco, los dedos encogidos, y el huesso de la muñeca vuelto. Viendose impossibilitado de remedio humano, vino à Zalamea à buscar el Divino. Ungióse con el Aceyte de la lampara del milagro, y inmediatamente le diò un sudor copioso; pero al terminar el sudor, se acabò su mal, porque se hallò con los dedos estendidos, el huesso vuelto à su lugar, y la mano perfectamente sana, por lo que, agradecido, volvió à su tierra gozoso.

Isabèl Diaz, muger de Francisco Galdama, vecinos de Ayamonte, por haver caído de una cavalleria, se le quebrò un brazo por junto al hombro, saliendo las canillas de sus lugares. Aunque la curaron, fue tan mal, que quedò manca del brazo, y con muchos, y continuos dolores. Determinó venir à Zalamea, à que le sanasse el brazo, el que por nosotros puso los suyos en una Cruz. Viniendo de camino, y con gran penalidad, acompañada de otras personas, pedia con ansia à su Magestad la favoreciesse, ofreciendo aquellos dolores, por los que el Señor padeciò por nosotros en el Calvario. No quiso este piadosissimo Padre durassen mas los trabajos de esta su sierva, pues havia tres años es-

taba con aquella afliccion , y afsi al llegar à la mitad del camino , se halló perfectamente buena de su brazo. Arrojóse al suelo , y puesta de rodillas, en compañía de las demás personas, dieron à su Magestad las gracias: mas no por esto dexaron de proseguir su camino, hasta llegar à esta Santa Capilla , donde repitieron su agradecimiento , y veneraron al Santo Christo.

Maria Gomez, muger de Martin Alonso, vecinos de Cazalla , por espacio de siete años padeciò un intenso dolor en la mano izquierda. Era este tal , que sin bastar medicinas , la tenia incapaz de poderse servir de la mano , porque con la fuerza del dolor estaban los dedos encogidos , y inhábiles. Vino à buscar su remedio à Zalamea: entró en la Capilla à tiempo, que descubrian la Santa Imagen , para que la adorasse un grande concurso de naturales , y forasteros. Luego que viò à aquella Imagen de la Divina misericordia , le pidió con ansia , la tuviesse de su dolencia. Rogó le tocassen un Rosario à la llaga del costado del Santo Christo. Aplicóse el Rosario à la mano , y al punto quedó libre de dolores, y perfectamente sana. Pero à este tiempo se vió otro raro prodigio , y fue , que la lampara del milagro empezó à despedir tan grandes, y claras luces , que deslumbraban à todos los circunstantes ; y à proporcion de lo que crecia la luz , se aumentaba el Aceyte , tanto , que rebosando el vidrio , se derramaba en copiosos raudales, y al mismo tiempo se sentia un olor tan suave en toda la Capilla , que à todos los circunstantes les parecia estaban en la gloria. Todos estaban atónitos, y asombrados, alabando

à Dios, y dándole gracias por sus maravillas.

No quiso Beatriz Muñoz, vecina de la misma Villa de Cazalla, perder la ocasion de conseguir la Divina misericordia; pues viendo, que esta, symbolizada en el Aceyte, tan copiosamente se derramaba, quiso valerse de ella. Havia tres años, que tenia una mano manca. Aplicóla al revertedero del Aceyte, de forma, que daban sobre ella los raudales, que salian del vidrio: y inmediatamente quedó la mano sana, como la otra. Cesaron por entonces aquellos prodigios de la lampara; pero no todo el concurso de alabar à la Magestad Divina, que ayudado de las campanas, publicaba las Divinas misericordias.

Maria Rodriguez, viuda de Pedro Palacin, vecina de esta Villa, havia dos años, que padecia en el pecho izquierdo un dolor tan grande, que le impedia la respiracion, y no le dexaba vestir cosa, que le apretasse. Un dia, considerando los muchos, que sanan por la invocacion del Santo Christo, y aplicacion del Aceyte de su lampara, tomó un poco de pez, y cera con que havia estado tapada una alcucita, que tenia Aceyte de la lampara, y con mucha fe se la aplicò al pecho, invocando al Santo Christo. Inmediatamente sintiò la Divina virtud, porque se quitò el dolor, y se hallò tan buena, como si no huviera padecido tal accidente.

Isabel Gómez, muger de Miguel Rodriguez, vecinos de Esparragosa, tenia quebrada la cadera izquierda, y las costillas de aquel lado, y tan tullida, que no se podia tener sobre las piernas. Para alcanzar la salud que deseaba, hizo que la traxessen à la Capilla del Santo Christo. Entra-

ronla en brazos , porque por si no se podia mover. A la hora de anochecer se descubrió la Santa Imagen , y la enferma con grandes ansias pidió à su Magestad la salud. Hizo la ungiessen con el Aceyte de la lampara , y permaneciò orando en la Capilla. A las diez de la noche le acometiò un sudor , y unas congojas tan grandes , que le parecian eran de muerte. En medio de esta afliccion clamaba al Santo Christo , pidiendo misericordia. No se la negò este benignissimo Padre ; pues ceslando aquellas congojas , se acabaron todos sus males , y se hallò cabalmente sana de tanta dolencia como padecia.

Francisco Martin , hijo de Juan Martin de la Hidalga , vecino de Cabeza del Buey , subiò à derribar bellotas à una encina muy alta : y estando en la cogolla , se quebró la rama donde estaba de pies , y sin poderse detener vino de rama en rama dando golpes tan recios , que con uno quebró una del gruesso de una pierna. Luego que se viò en aquel precipicio , empezó à llamar à voces el auxilio del Santo Christo de Zalamea. Cayó al suelo , y con ser tanta la altura , y por entre ramas , no se hizo el menor agravio. Hallabase presente su madre , y otras personas , y todos reconocieron el favor Divino ; y así al dia siguiente vinieron à Zalamea à dar al Señor las gracias en su Capilla.

Leonor Garcia , muger de Juan de la Fuente , vecinos de la Granja , havia once meses , que padecia unas quartanas , que la tenian muy mortificada , y consumida. Vino à visitar esta Santa Imagen : entró en su Capilla : bebió un poco de Aceyte de la lampara ; y fue esta bebida el ~~mas~~

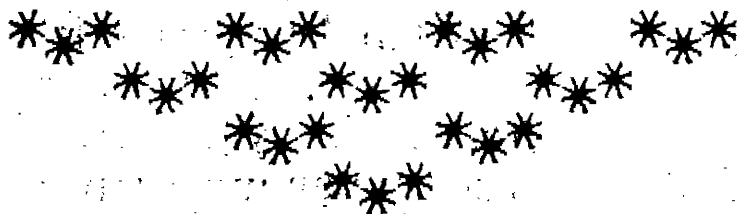
saludable Vino del Rhin , y la mas eficáz quina; pues jamás le volvió quartana.

Juan Murillo , vecino de Castuera , de una agua inficionada , que bebió en el campo, vino à su casa con grandes dolores de vientre , y de todo el cuerpo , de que le resultaron unas penosas calenturas , que le duraron mas de dos meses. Tenia tan postrado el apetito , y estaba tan negado à comer , que no havia forma de arrostrar bocado. Una noche le precisaron su muger, y otras vecinas , à que tomase algun alimento; mas luego que entró en el estomago , le dieron tales fatigas , ahogos , y congojas , que le pareció queria rebentar , y que era llegado el ultimo instante de su vida. Estando en esta aficcion, llamó al Santo Christo de Zalamea , suplicandole , que por las que padeció en la Cruz , lo librasse de aquellas congojas , prometiendo , que si le daba salud , vendria à visitarle , y traer la limosna que pudiesse. Luego que invocó el nombre de la Santa Imagen , y hizo su voto , se oyó dentro del aposento musica , como de un pajaro, que cantaba con celestial melodia. Quisieron todos los que estaban en el aposento , ver el autor de tan suaves ecos , y dulces trinados. Miraban à todas partes del aposento, donde les parecia estaba , y nunca lo pudieron ver. Cesó aquella sonora musica , y cesó en el enfermo la dolencia , porque se halló tan sano , como si no huviera padecido mal alguno. Quien podrá escurdiñar los secretos de Dios , y las maravillas del todo Poderoso ; pues por un modo tan raro quiso dar salud à este enfermo. Al dia siguiente vino , acompañado de todos los que se hallaron

presentes al milagro , à cumplir su voto.

Francisca Boca negra , vecina de Cazalla , se hallaba quebrada : y sin que bastassen ligaduras, ni bragueros , padeciò por mas de diez años grandes dolores, y penalidades. Vino à Zalamea, en compañía de otras personas , à buscar la salud : y estando como media legua de esta Villa, le acometiò una congoja tan grande , que le pareciò era llegada su ultima hora. Clamò à voces , llamando al Santo Christo. A poco rato cesò aquella fatiga , y se hallò perfectamente sana de la quebradura ; por lo que con mas gusto prosiguiò su camino à dár las gracias en este Santuario.

Juan , hijo de Juan Leon , vecino de Zalamea, desde edad de tres meses le acometiò la enfermedad de tiña , de que se le llenò toda la cabeza. Ocho años estuvo este pobre niño sufriendo la molestia de esta enfermedad , y los rigores de su curativa , sin que experimentasse el menor alivio. Viendo esto su padre , lo llevò à la Capilla del Santo Christo , y con gran fé le bañò la cabeza con el Aceyte de la lampara. Llegò con esta uncion la mano de Dios , que quitò todas las postillas , dexò limpia la cabeza , y jamàs volviò à padecer tal enfermedad.



CAPITULO XXVII.

*Resucita el Santo Christo à un niño abogado : re-
vierte la milagrosa lampara , y dàse noticia de
otros milagros.*

DEsde el principio del mundo quiere Dios, Psalm. 18;
que reconozcamos su omnipotencia, y
así dió lengua muda à los Cielos, para que pu-
bliquen sus prodigios: y quantas Estrellas tiene
el Firmamento, son otras tantas lenguas, que
manifiestan sus Divinas obras: ó porque es mu-
cha la rudeza de nuestra capacidad, ó porque es
incomprehensible su poder, no se contenta para
que lo conozcamos, de dàr un solo testimonio,
sino es quiere, que este sea multiplicado, y que
unos prodigios sean confirmacion de otros, para
que à su vista le reconozca nuestra rudeza, le
venerèmos grande, y le adorèmos omnipotente.
Esta fue la causa, de que quando quiso que le Exod. c.4. n.
8.
reconociesse su Pueblo, que estaba en Egypto,
mandasse à Moysès, que un milagro lo confir-
mase con otro: y esta puede ser tambien la que
tiene la Magestad Divina, para hacer, que por
medio de esta Santa Imagen se vea un milagro
confirmado con otro. Una de las que se han ex-
perimentado fue en el caso siguiente.

Juan, niño pequeño, hijo de Juan Martin,
y de Inès Alonso, vecinos de esta Villa de Zala-
mea, entrando en el corral de su casa con otros
niños de su edad, y andando travesando, se
subiò sobre el brocàl de un pozo, que havia
muy profundo, y por desgracia, ó ninguna ad-
ver-

vertencia , cayò dentro. Los demàs niños no la tuvieron de avisar à sus padres la desgracia ; antes saliendo à la calle , se fueron à sus casas , sin dar la menor noticia. Quando llegó la hora del comer , aunque sus padres lo echaron menos , creyeron estaria en casa de algun vecino , ò pariente. Viendo la madre , que ya tardaba su hijo , salió à buscarlo , y no encontrandolo en aquellas casas , donde presumia estuviesse , salió por todo el Lugar , dando voces preguntando por el niño , en que gastò casi toda la tarde : y como no lo hallasse , ni persona alguna le diese razon , llena de congoja volvió à su casa , y viendo à un niño de los que havian estado jugando con èl , le preguntò , si sabia donde estaba : este , usando mas de señas , y de obras , que de palabras , asiendo à Inès Alonso de la ropa , la llevó al pozo , y haciendo señas con el dedillo , le diò à entender , que alli estaba su hijo. Fue esta seña una lanza , que penetrò el corazon de la madre. Rompia los ayres , dando lastimosas voces. Acudiò à ellas toda la vecindad , y aunque todos querian favorecerla compasivos , nadie se atrevia à entrar en el pozo , porque los horrorizaba , y detenia lo profundo. Echaron garfios , y sacaron al niño ahogado , asido por la ropa. A todos causò lastima aquella desgracia , y mas viendo la afficcion de la madre , que enternècia las piedras con sus lagrimas. Havia en la calle una vecina , llamada Cathalina Ruiz , que curaba à los niños de algunos achaquillos , en ellos familiares (no con santiguaciones , ni enfalmos , como lo executan muchas , faltando gravemente à la Ley de Dios ; si aplicando algu-

nos remedios naturales proporcionados.) Esta, poniendo al niño en su falda, dixo: *Niño de mi alma, no te has de ir, sin que primero experimentemos las misericordias de Dios. Traygan presto un poco de Aceyte de la lampara del Santo Christo, que su Magestad lo ha de resucitar.* Traxeron el Aceyte, y la buena muger con fe viva, le echò un poquito en la boca, diciendo: *En el nombre del Santo Christo.* O gran Dios, y què fieles son tus promessas! Como no padece engaño, quien en Tí pone toda su confianza! No fue necessaria otra diligencia para que el chicuelo recuperasse la vida: porque lo mismo fue caer el Aceyte en la boca, con la invocacion del Santo Christo, que introducirse en aquel cuerpecito elado el espíritu de vida, volviendo en sí, como si despertara de un profundo sueño, alegre, y risueño, como si tal fracaso no le huviera sucedido. Mucha alegria causò à su madre, y à todos los circunstantes.

Determinaron venir todos al punto à la Capilla del Santo Christo, à dár à su Magestad las gracias: y aqui quiso el Señor dár à entender, que era el Autor de aquel milagro, executando otro prodigio. Descubrióse la milagrosa Imagen, para que todos la venerassen: y al punto la lampara del milagro empezó à reverter Aceyte con tanta abundancia, y por tanto tiempo, que testifica un sugeto, que se hallò presente, que fue à su casa, que esta algo distante, por un vaso, y lo llenò de lo que corria por el suelo. Bendito sea Dios, que tan magnifico es en sus obras! Divulgaronse por la Villa estos prodigios, los que publicaban las voces de las campanas, y todos

corrian à dár à su Magestad las gracias , y à ser testigos de estas maravillas.

Juan , hijo de Diego Rùiz Castellanos , y de Doña Maria Valdivia , estando un dia comiendo un vizcocho le diò tan fuerte apoplexia , que le amenazò con los ultimos horrores de la muerte. Acudieron los Medicos , y los muchos , y crueles medicamentos que aplicaban , mas servian para acelerarle la muerte , que para darle la vida. Viendo esto la affligida madre , procurò buscar el remedio en quien se halla para todas las dolencias. Invocò con mucha fè al Santo Christo de Zalamea , prometiendo traer el niño à su santa Casa , si le daba salud. Lo mismo fue hacer la promessa , y súplica , que retirarse el mortal accidente , quedando el niño tan sano , como si no lo huviera padecido. Todos conocieron ser milagrò de su Magestad : y sus padres , en cumplimiento de su voto , lo traxeron à Zalamea à dár al Señor las gracias en su Capilla.

De un accidente quedò Francisco Reyes , vecino de Doña Rama , termino de Fuente Abejuna , Obispado de Cordova , totalmente mudo. Era mozo de veinte y dos años. Los Medicos confiando en su robustèz , y poca edad , le aplicaron diferentes medicamentos ; pero ninguno furtiò efecto alguno favorable. Afsi estuvo siete meses , con la penalidad , que se puede discurrir en quien oia , y aun por señas (las que parece diò la naturaleza à los que nacen mudos) no se podia explicar. Viendose con esta affliccion , acudiò à pedir socorro à aquel que hace hablar los mudos , y à los que no pueden pronunciar , dà lenguas eloquentes. Implorò el favor Divino por

por medio de esta Santa Imagen , haciendo allà en su interior promessa de venir à visitarle en su Iglesia. Fue atendida en el Tribunal de la Divina clemencia esta súplica , y tuvo buen despacho (que oye el Señor con mas gusto las ansias del corazon , que las palabras de la boca) pues al punto se desató la lengua , quedando el habla mas espedita , que antes la tenia : y trayendo informacion del prodigio , vino à cumplir su voto.

El Excelentissimo Señor Don Diego de Arce y Reynoso , de quien hicimos mencion en el capitulo XII. del libro I. de esta Historia , enviò desde Madrid à Matheo Gallardo , famoso Pintor de aquella Corte , à esta Villa de Zalamea , à copiar esta Sagrada Imagen , para tener este retrato en su Oratorio. Despues de haver sacado la copia con el primor que pudo , admirado de ver los prodigios , que Dios obraba por el Aceyte de la lampara milagrosa , llenò de èl , para llevar à Madrid , el vaso en que havia traído el de linaza , para la pintura. A poco tiempo de como llegò à Madrid , supo , que Don Joseph de Nabares , su grande amigo , estaba enfermo. Fue à visitarle , y lo hallò casi en los brazos de la muerte , porque los Medicos de Camara lo havian defauciado , diciendo , no tenia remedio. Viendolo en aquel estado , dixo à Doña Juana Diaz de Sahagun , muger del enfermo : *Señora, no se aflixa V. md. que yo traygo de Zalamea remedio, con que ha de sanar su marido: voy por èl.* Fue con gran presteza el devoto , y charitativo Pintor , y traxo la redoma con el Aceyte de la lampara. *Este , dixo , es el remedio: ante V. md. al enfermo con*

mucha fé, invocando el nombre del Santo Christo de Zalamea, y fie, que le ha de dár salud. Hizolo así la señora: ungióle el estómago con el Aceyte santo, y al punto se retirò la enfermedad, y vino la salud. Acudieron los Medicos, que declararon, era evidente milagro. A poco tiempo vinieron estos Cavalleros à dar à su Magestad las gracias en su Capilla, y dexaron por signo de su agradecimiento un Agnus grande de plata sobredorada. A la fama de este milagro acudieron muchos enfermos de diferentes achaques, à casa de Matheo Gallardo, à pedir del Aceyte santo, los que con èl, y la invocacion del Santo Christo, conseguian la salud, como èl mismo lo testificò muchas veces ante el Excelentísimo Señor Don Diego de Arce.

Juan, hijo de Antonio Falcon, vecino de esta Villa de Zalamea, andando jugando con otros niños en un corral, cayò en un pozo muy profundo, que alli estaba. Al oír los otros niños el golpe, que diò en el agua, salieron llorando à la calle, publicando la desgracia. Llegò la noticia à los oídos de sus padres, los que acudieron con presteza, invocando à gritos al Santo Christo. Juntóse gente: entrò un hombre en el pozo, y quando llegò abaxo, viò, que estaba el niño sentado sobre las aguas, y que los cristales lo mantenían sobre sí, como si fuera una ligera corcha. Sacólo fuera, sin que huviesse padecido el menor agravio, por lo que todos alabaron à Dios, Autor de tales prodigios.

Antonio de Soto, natural de Medina del Campo, y Alférez de Cavalleria en la Compañia del Capitan Don Francisco Coloma, estando un

Un dia de guardia en el Puente de Badajòz, le dieron orden, que con un trozo de Cavallos fuesse à quemar las Viñas de Villa-Viciosa. Obedeciò prompto, y con gran valor executò el orden, detrotando una Compañia de Portugueses Infantes, que pretendia evitar el incendio. De estos huyeron algunos, y se entraron en un horno de cal, por donde havia de passar el Alferrez, con precision. Al llegar al sitio, le dispararon, y vandearon con dos valas por el cuerpo. Llegò à Badajòz, y viendo los Cirujanos las heridas, lo declararon por mortal, sin remedio: y pareciendoles, que la muerte venia por la pòsta, le mandaron dàr la Extrema-Uncion. Era este Alferrez muy devoto del Santo Christo de Zalamea: y viendose en aquel conflicto, sacò una estampa de esta Santa Imagen, que traia consigo. Aplicòla à las heridas, invocando à su Magestad, y prometièdo venir à visitarle à Zalamea, si le daba salud. Luego que hizo estas diligencias, se conociò, que la virtud Divina queria darle lo que deseaba, porque las heridas se mejoraron, y sin hacer otro medicamento mas que limpiarlas, y aplicar la estampa, estubieron à poco tiempo sanas; por lo que pudo luego venir à cumplir su voto.

Este mismo Alferrez, hallandose despues en otra funcion, recibìo un balazo de mosquete en un brazo, que le obligò à retirarse. Llegò à que le curasse un Citujano; y viendo este el destrozo, que havia hecho la bala en el brazo, quedò turbado; y sin atreverse à curarle, dixo, que no renia remedio. Viendo el Alferrez esta turbacion, lleno de fé, y de valor, le dixo: *V. md. haga su ofi-*

cio sin miedo , que confio en el Santo Christo de Zalamea, que como me ha sacado de otras , me ha de sacar tambien de esta. Con esto cobrò animo , y al curarle , le facò treinta y tres pedazos de las canillas del brazo , con poca esperanza de que pudiesse sanar; mas nuestro Alférez la tenia grande , de que su Magestad le havia de favorecer. No padeciò engaño su confianza , pues en breves dias sanò de la herida , quedando sin la menor lesion , y con el brazo tan fuerte , ágil , y espedito , como si tal no huviera padecido , por lo que vino segunda vez à dár à su Magestad las gracias.

Entrando un Sabado Santo por la mañana el Sacristán de esta Real Capilla (que siempre lo es un Sacerdote) para encender con lumbre nueva las lamparas , que (cumpliendo con la ceremonia de la Iglesia) el dia antecedente havian quedado todas apagadas : haviendo encendido con la lumbre nueva una vela , al ir à encender la lampara del milagro , viò él , y otros , que por providencia Divina entraron en esta ocasion , que estaba encendida , y que arrojaba grande claridad. Reconocieron , que aquella luz havia baxado del Cielo , porque no la havia podido encender persona alguna de la tierra , por haver estado , desde que se apagò , la Capilla cerrada. Aumentóse su admiracion , quando llegandose cerca , vieron , que el vaso de la lampara estaba revertiendo copiosos raudales de Aceyte. Viendo estos prodigios , corriò el Sacristán à dár cuenta al señor Prior , que estaba en su Iglesia Matriz concluyendo los Divinos Oficios. Luego que fueron acabados , vino con toda su Clerecia , y todos fueron testigos de estas maravillas. Canta-

ron el *Te Deum laudamus* en accion de gracias. Corrió la fama por toda la Villa, y concurrieron muchos con vasos para llevar de aquel Aceyte santo. Estaba el Sacristán repartiendo, y quando despachaba à uno, ya el vaso de la lampara estaba otra vez lleno, y de esta forma pudo repartir mas de dos arrobas, como lo testificò en su declaracion, sucediendo regularmente con este Aceyte santo, lo que con el de la viuda, de quien se hace mencion en el quarto libro de los Reyes, que mientras hay vasos que llenar, no dexa de crecer.

4. Reg. c. 4.

Diego Ortiz, hijo de Pedro Ximenez, y de Ana Rodriguez, vecinos de esta Villa de Zalamea, padeciò por espacio de muchos meses grandes dolores en las piernas. Viendo, que no le aprovechaban los remedios, resolviò dexarlos, y (aunque con mucho trabajo) ir al campo à hacer algun exercicio. Estando en una ocasion solo en un monte, le sobrevinieron unos dolores tan crueles, que le dexaron baldado de todos sus miembros, sin poderse mover del sitio donde estaba. Viendose en aquella afliccion, y soledad, daba grandes voces, unas impelidas del dolor: otras por si alguno lo oia, que lo llevasse à su casa: y otras invocando al Santo Christo, que lo favoreciesse. Oyò estas lastimosas voces un vecino de esta Villa, que acudiò, y con charidad Christiana poniendolo sobre un vagage, lo traxo à su casa, donde llegò mas muerto, que vivo. Pusieronlo en una cama, esperando à la mañana para llamar al Medico. No daban los dolores del muchacho lugar à tantas treguas, y assi le pidiò à la madre, le traxesse luego un po-

co de Aceyte del Santo Christo. Traxolo la madre, y poniendolo junto à la cama, le dixò: *Aguarda, darè de cenar à tus hermanos, y luego te untarè* (como si à estos les affigiera mas la hambre, que al otro los dolores.) Mucho se sienten las dilaciones en la necesidad; y mas quando se espera la dicha en lo mismo, que se dilata. Viendo el enfermo esta detencion, sacò de la almohada un poco de lana, y empapandola en el Aceyte, se ungiò quanto pudo alcanzar: y como miraba en aquel Aceyte su remedio, echaba con grande abundancia. A poco rato se quedò dormido en un dulce sueño; y quando la madre vino, lo hallò todo cubierto de un gran sudor. No sabìa què hacerse, y resolviò dexarlo dormir, y assi se saliò del aposento, sin hablarle palabra. No passò mucho sin que despertasse el enfermo, y hallandose perfectamente bueno, diò voces à la madre, diciendo: *El Santo Christo me ha sanado*: y para que se viesse, saltò con gran ligereza de la cama, y al dia siguiente fue à dár à su Magestad las gracias en su Capilla, donde mandò decir una Missa, que oyò de rodillas.

Thomàs Andrès de Vega, viniendo desde la Ciudad de Llerena à la Villa de Fuente Abejuna, tuvo la desgracia de encontrarse con un ladrón, que parecia Soldado de à Cavallo. Pareciòle à este, que para hacer el hurto mas à su salvo, era preciso quitar la vida à aquel pobre passagero: y assi encarando una caravina, le disparò dos balas. Al vèr Thomàs la accion, invocò con gran promptitud, y fé al Santo Christo de Zalamea. Mas prompta estuvo la proteccion Divina, que la polvora; pues aunque las balas le

le passaron por el rostro , solo le chamuscaron el pelo para testimonio del prodigio. Huyó cobarde el ladron , y Thomàs vino con promptitud à dar à su Magestad las gracias , trayendo una limosna , y pintado el caso en un lienzo.

CAPITULO XXVIII.

Libranse de la muerte siete personas , sobre quienes cayò una casa , por la invocacion del Santo Christo : y dàse noticia de otros milagros.

ASSEGURA David, que no tiene que temer Psal. 90. el que està debaxo de la proteccion del Señor. Ni las factas que se disparan de dia , ni los infortunios que acaecen de noche , ni las assechanzas del demonio , ni absolutamente mal alguno puede , al que està debaxo de esta proteccion , hacer el menor agravio ; porque estiende el Señor sus alas , las que son impenetrable escudo para los que se acogen debaxo de su patrocinio. Son estas alas , dicen San Geronymo , y el Hugo hic. Cardenal Hugo , sus Divinos brazos puestos en la Cruz : pues quiso este Señor , dice el Doctor Hieron. apud Flores de In-elyto Agonc, n. 1735. Maximo , ser en ella clavado , para ser contra todas nuestras adversidades firmissimo escudo: pues el que con firme esperanza se acoge à Christo crucificado , ni de dia , ni de noche padecerà el menor infortunio.

Esto se vè claro en los prodigios de esta Santa Imagen , y se conoce en el que obrò el Señor con Juan Garcia , Inès de Arevalo , y cinco hijos suyos. Vivian estos en unas casas junto à la Plaza Mayor de esta Villa : y estando una noche en

su acostumbrado reposo , no podia tenerlo Inès de Arevalo ; y como à las tres de la madrugada, hizo al marido se levantasse à encender una luz, diciendo , que se hallaba mala , por estar recién parida. Luego que encendió la luz , viò que se havia caído la portada de un aposento inmediato. Reparò con cuidado , y viò , que toda la casa , derrotada por los cimientos , se venia abaxo. Huyò como pudo , el golpe de las paredes. La muger , que reconociò la ruina , saltando de la cama , arrojò el niño que tenia à sus pechos, en un quarto que tenia paja , y ella se refugió à un angulo del aposento. Cayò toda la casa , cogiendo debaxo à esta muger , y los quatro hijos (que el marido , y el niño de pecho no quedaron sepultados.) Al tiempo mismo , que la muger conociò la ruina , empezó con grandes voces à llamar en su favor al Santo Christo. Al estruendo que hizo la derrotada casa , despertaron todos los vecinos , que acudieron con luces , y azadones , aunque aquellas no eran bastantes entre las lobregeces de la noche , à demostrar el camino para el socorro. La atencion guiò à los azadoneros à donde estaba la muger , que à gritos invocaba al Santo Christo , pidiendo los sacasse de aquel ahogo. Quitaron piedras , sacaron tierra , apartaron maderos , tejas , y otros materiales , y sacaron à la muger algo (aunque poco) lastimada de los brazos. Prosiguieron en busca de los niños , y se oyò la voz de uno de ellos, que decia: *Santo Christo: Santo Christo.* Cabaron allí , y lo sacaron sin lesion alguna. Pareció à los charitativos obreros, que estarian cerca los otros. Empezaron à quitar materiales , y à poco oyeron,

ron , que los tres , un varon , y dos hembras , alternativamente decian : *Santo Christo : Virgen Santissima : Santo Christo : Virgen Santissima.* Profiguieron su charitativo empleo , y dando con ellos los sacaron sin el menor agravio ; porque por providencia Divina , al caer la casa , se juntaron los materiales unos contra otros , y dexaron hueco donde estaban estos niños. Bien claro se conoció , en medio de las tinieblas de la noche , que à no haverse acogido al patrocinio de Christo crucificado , huvieran sido todos fatal estrago de aquel derrotado edificio. Luego que llegó la mañana , fueron todos à oír una Missa , que en acción de gracias mandaron cantar en el Altar del Santo Christo.

A Maria de Tobar , muger de Francisco Fernandez , vecinos de Medina de las Torres , una mañana la diò tan fuerte dolor en las piernas , que no pudiendo sustentarse en ellas , se viò precisada à dexarse caer al suelo. Empezó à dar gritos con el repentino dolor , à los que acudió el marido , y queriendola levantar , halló , que estaba tullida , y las piernas vueltas , y pegadas con las cadetas. Levóla à la cama : llamó al Medico , que la estuvo tres meses curando , sin que la paciente experimentasse el menor alivio. Viendo el ningun fruto de las medicinas de la tierra , procuró aplicar otras , que tienen virtud del Cielo. Haviale traído una vecina un poco de Aceyte de la lampara del Santo Christo , y con mucha devocion se ungió con él , invocando à su Magestad , y prometiendo venir en romeria à visitarle en su Capilla , y dar la limosna , que pudiera. Luego que hizo la uncion , se sossegaron las

dolores, y durmiò con mucha quietud toda la noche. Por la mañana dixo à su marido: *Dèle muchas gracias à Dios, porque ya estoy buena del todo.* Lleno este de alegría, saliò à la calle à llamar los vecinos, para que le dieffen los parabienes, y ayudassen à dár gracias al Señor: y à vista de todos se vistió la muger, y saltando de la cama, evidenciò el milagro, que el Santo Christo havia obrado con ella; por lo que todos alabaron à Dios, y Maria de Tobar vino à cumplir su voto.

Cathalina Garcia, muger de Martin Gomez, vecino de la Villa de Hinojosa, mi patria, estaba ahechando un poco de Trigo. Llegòse allí una hija que tenia, llamada Maria Antonia, niña de poca edad: esta tomò una espiga, que estaba entre el Trigo, y sin el reparo, ni conocimiento del peligro, se la entrò en la boca: passò la espiga à travarse en la garganta, y luego que sintió el estorvo, con mayor inocencia se entrò la manecilla en la boca, y en lugar de sacarla, la entrò tan dentro, que era imposible sacarla. Daba la niña muestras de ahogarse, y la madre gritos viendo aquella desgracia. Acudieron algunos vecinos: vino el Medico, y Cirujano; y aunque hicieron grandes diligencias, no pudieron sacar la espiga, ni hacer, que passasse dentro. Declararon, no tenia remedio, y en esta forma estuvo veinte y quatro horas la pobre niña, quebrantando el corazon de todos, y mas el de sus padres, los que viendo, que su hija se ahogaba sin remedio, acudieron à implorar el favor Divino, invocando con gran fervor al Santo Christo de Zalamea, y ofreciendo traerla à su Santa

Ca-

Casa, si la libraba de aquella congoja. Apenas hicieron la súplica, quando la niña, sin hacer fuerza, ni tener molestia, arrojò la espiga, quedando alegre, y risueña, como si no huviera padecido tan grande fatiga. Todos reconocieron el favor Divino, y sus padres procuraron cumplir su voto.

Bernabè Lopez de Rodas, vecino del Quintanar en la Mancha, estando en lo mas florido de sus años, se viò acometido de una fiebre, que en breve declarò su malignidad, y que su intento era quitarle la vida. Opusieronse los Medicos, y las medicinas, no sè si al enfermo, ò à la enfermedad, porque esta caminò con mas brios, hasta poner al paciente en los ultimos vales de la vida: tanto, que no hallando remedio los Medicos, le defauiaron. Acudió el enfermo al Medico, que à ninguno dexa por incurable: encomendóse al Santo Christo de Zalamea, prometiendo venir à visitarle en forma de peregrino, si conseguia la salud. Fue bien despachada su súplica, porque luego perdiò sus brios la enfermedad, y en breve se halló Bernabè con fuerzas para cumplir su voto, y venir à dár las gracias.

Joseph Ramos, vecino de la misma Villa del Quintanar, usando mal de su juventud, con poco temor de Dios, se dió al vicio de la lascivia; pero experimentó los acibares, que traen los deleytes sensuales, porque se llenaron de cancer aquellas partes de su cuerpo, que mas havian servido al vicio. Acudieron los Cirujanos, y luego recetaron los ultimos remedios de cortar, y cauterizar. Estaba el enfermo muy farto de

de

de fuerzas , y totalmente estenuadas (que este vicio , no solo quita la vida al alma , si tambien debilita en un todo al cuerpo) y por esta causa le fue mas sensible aquella sentencia , por parecerle , que aquella curativa le havia de acelerar mas la muerte , la que tambien miraba presente , si no dexaba se executasse la sentencia de los Cirujanos. O que bueno es cumplir con la Ley Divina! O que malo es practicar las costumbres de Venus! Si esto se considerara , huviera menos en el Infierno , mas en la Gloria , y menos dolencias en la vida. Viendose este mancebo en tal conflicto , arrepentido de sus pecados , recibio los Santos Sacramentos : y con mucha humildad , prometiendo emmendar su vida , se encomendò al Santo Christo de Zalamea , haciendo voto de venir à visitarle como peregrino , si le daba salud. Apenas hizo la suplica , quando le sobrevino un sueño , mas dulce , que dilatado. Quando despertò , se hallò totalmente bueno. Diò voces à los de su casa , publicando el prodigio. Vinieron los Cirujanos , que reconociendo con evidencia la salud , declararon ser maravilla de Dios. A poco tiempo , hallandose con bastante robustez , se puso en camino , y vino à cumplir su voto.

Maria Murillo , muger de Pedro Fernandez , vecinos de Fuente el Arco , de un mal parto que tuvo , quedò tan falta de salud , que llegò à los umbrales de la muerte. El Cirujano del Pueblo hallandola ya sin pulsos , y agonizando , mandò à toda prisa , le diessen el Santo Oleo. Mientras vino el Cura (que fue muy presto) el marido de la enferma se retirò à implorar la Divina misericordia

cordia por medio del Santo Christo de Zalamea, pidiendo à su Magestad, se apiadasse de èl, y diesse salud à su consorte. Oyò Dios la humilde, y fervorosa suplica de su siervo, y favorecióle tan puntual, que quando llegó el Cura, ya estaba la enferma perfectamente sana, por lo que no se le administrò aquel Sacramento. A todos causò admiracion el caso, y confusion, no sabiendo de donde provenia tan repentina salud, hasta que el marido declaró el mysterio, diciendo la suplica que havia hecho al Santo Christo, por lo que todos alabaron, y dieron gracias à su Magestad.

Juana Garcia Montenegro, muger de Alonso Pablo Calderón, vecinos del mismo Lugar de Fuente el Arco, adoleció de una hinchazon en una ingle, que à pesar de resolutivos, y maturativos, iba cada dia creciendo en cantidad, y aumentando dolores à la paciente. No sabian los Médicos, y Cirujanos à quienes se manifestó, què enfermedad era, ni de què provenia, y así declararon, que era alguna cosa viva. En dos años, que à esta pobre muger le duró esta enfermedad, toda fue queexas, gemidos, y llantos. A tanta flaqueza llegó, que su espiritu se contenia en un esqueleto vivo, causando horror, y lastima à quantos la miraban. Conociendo el compasivo marido, que eran inutiles las medicinas humanas, apeló à los remedios Divinos: humilde, y charitativo la encomendó al Santo Christo de Zalamea, prometiendo traerla en romería à su Santa Casa, si le daba salud. Comunicó esta promessa à su muger, la que agradecida, la revalidó, y con muchas lagrimas

pidió à su Magestad usasse con ella sus misericordias, pues ya le era imposible el aguantar tanto padecer. Oyó benigno el Padre de las piedades la peticion de estos dos confortes, y desbertando los horrores de esqueleto, inmediatamente se llenó aquel cuerpo de las carnes proporcionadas à su natural complexion, deshaciendose la hinchazon, origen de todo su mal. Esparcióse la fama del milagro, y todos los del Lugar venian à porfia à ver, y admirar tan raro prodigio. Vinieron en breve los dos confortes à cumplir su voto, acompañados de muchas personas de aquel Pueblo, que quisieron ver, y venerar à esta Santa Imagen, por quien alcanzan sus devotos tantos beneficios.

A Francisco, hijo de Diego Molano, vecino de la Villa de Hornachos, siendo de pocos años le acometió una enfermedad tan grave, que no queriendo ceder à los remedios, pretendia cortar aquella flor del vástago de la vida. Viendo esto el amoroso padre, acudió à implorar el auxilio de aquel Señor, que quiso perder la suya en un madero. Invocó con gran fe, y confianza al Santo Christo de Zalamea: y tomando un poco de Aceyte de la lampara milagrosa, ungió al niño frente, y pecho. Luego que llegó esta sagrada uncion, vino con ella la salud, y se ahuyentó la enfermedad, volviendo el niño de aquel accidente, como quien despierta de un dulce sueño, causando à sus padres, y à todos los circunstantes singular gozo, dando todos gracias à Dios por sus beneficios: y Molano traxo à su hijo à Zalamea, para presentarlo à su Magestad en su Capilla.

CAPITULO XXIX.

Sana el Santo Christo à una muger, de un zaratàn en un pecho; y à otros de otras enfermedades.

ES el zaratàn, ò cancro una enfermedad de difícil curacion; pero de mucho peligro, si no se le pone remedio. Pone su asiento en las partes mas espongiotas del cuerpo humano, y por esto es muy familiar esta enfermedad en los pechos de las mugeres. Llamase con este nombre, por la similitud que tiene con el cangrejo: porque assi como este animalillo tiene muchos bracillos, con los quales se ase fuertemente à las piedras; assi esta enfermedad tiene muchas como venillas, ò brazos, con los quales se abraza tan fuertemente à la parte afecta, que aun à fuerza de sajas, y cauterios, con dificultad se puede desafir. Vino Christo à padecer por nosotros todas nuestras dolencias, dice Isaias, y por essa causa, dice Augustino, quiso, que el Soldado hiriesse con una lanza su Divino pecho, para que los nuestros en aquella herida hallassen remedio à qualquiera dolencia.

Isai. c. 53. v.
4.

Aug. in c. 19.
Joan.

Bien conociò esta verdad Isabèl de Reyna, muger de Francisco Garcia, vecinos de la Villa de Hinojosa. Padecia esta un zaratàn en un pecho. En espacio de un año creciò tanto, que ya se hacia preciso el sacarlo, porque si no, peligraba la vida. El Cirujano, que la havia de curar, la exortò à que confiasse en Dios, y tuviesse buen animo, que èl la curaria. Contristóse mucho la pobre muger, considerando los do-

dolores , que havia de sufrir al abrir el pecho, cortar , arrancar , y cauterizar. Si no se dexaba curar , miraba por otra parte cierta su muerte; pero aun no le parecia tan amarga , como la curativa. Hallabase en gran conflicto : y aunque se resolvió dexarse curar , no se mitigò su afliccion ; antes se aumentò , considerando lo que havia de padecer. Viendose en esta congoja , la noche antecedente al dia , que se havia de hacer la sangrienta curativa , alzando los ojos al Cielo, invocò el favor Divino : encomendòse al Santo Christo de Zalamea , pidiendo al Señor, que tuviese de ella piedad ; y que por aquella herida, que en su Divino pecho padeciò en la Cruz , la librasse de aquel accidente , para que el suyo no fuesse tan cruelmente herido , que le ofrecia venir à darle las gracias en su Capilla , si lograba este favor. Quedòse dormida , y quando por la mañana vino el Cirujano cargado de instrumentos para la cruel curativa , al descubrir el pecho, le hallò perfectamente sano. Todos reconocieron el favor Divino , por lo que postrados en tierra dieron à su Magestad las gracias , y Isabel de Reyna , acompañada de su marido , vino à cumplir su voto.

Phelipe Fernandez Jurado, vecino de la misma Villa de Hinojosa , tenia puesto todo su cariño en un hijo suyo , llamado Juan , de edad de ocho años , el qual fue repentinamente asfaltado de una grave perlesia , que le baldò un brazo , y una pierna. Acudieron los Medicos , aplicando muchas medicinas; pero en espacio de tres meses no surtieron efecto alguno , ni tuvo el menor alivio el enfermo. Viendo esto su amo-

roso padre, hincado de rodillas, y puestos sus ojos en el Cielo, implorò el favor Divino por medio de esta Santa Imagen, ofreciendo traerlo à Zalamea, à ponerlo en su presencia, y ofrecerlo en sus aras, si le daba salud. Apenas hizo el piadoso padre esta súplica, y promessa, quando el niño empezó à decir: *Tà estoy bueno*, y estendiendo el brazo, y la pierna, saltando de la cama, diò à entender con la evidencia, que el Señor havia usado con èl de su misericordia, por lo que el padre alegre, y agradecido, vino à cumplir su voto.

Don Juan de Morales Portocarrero, vecino de esta Villa de Zalamea, siendo de edad de trece años fue acometido de una grande apostema en la garganta. Eran los humores de que se havia congelado muy crudos, y gruesos. Viendo el Medico, que el sitio era peligroso, y que podia resultar grave daño al enfermo, tratò de ponerle madurativos, con intento de abrirla; mas como los humores eran tan rebeldes, aunque al enfermo causaban grandes dolores, no se ponian en proporcion para que la apostema se pudiesse abrir. Viendo la madre Doña Catharina de Porras la afliccion en que se hallaba su hijo, tomando un poco de Aceyte de la lampara milagrosa, con gran fé le ungió la apostema, confiando mas en este soberano medicamento, que en todos los de Galeno. Aquella noche durmió con gran sosiego; y quando por la mañana quiso el Medico registrar la apostema, la hallò resuelta, y perfectamente buena la garganta. Todos reconocieron ser evidente milagro del todo Poderoso, por lo que su padre, y toda la

fa-

familia fueron à dár à su Magestad las gracias inmediatamente à su Capilla, haciendo cantar una Miffa en su Altar.

Juan Rodriguez Gallego, vecino de Hornachos, tenia una niña hija fuya, de edad de seis años, tan plagada de viruelas, que mas parecia horroroso monstruo, que criatura racional. Estas juntas con una grave calentura, y otros accidentes, pusieron à la niña en tal estado, que faltando los pulsos, y todos los demàs vitales movimientos, todos la tuvieron por difunta. Viendo esto sus padres, llenos sus ojos de lagrimas, con mucha devocion invocaron el favor Divino por medio del Santo Christo de Zalamea, haciendo voto de traerla à su Santa Casa. Al mismo instante que fue hecha la deprecacion, abrió la niña los ojos: comenzó à hablar: cessaron todos aquellos penosos accidentes, y cayendose la costra que havian hecho las viruelas, quedò perfectamente sana. A vista de un milagro tan patente, todos se llenaron de assombro, y alegria, y sus padres, cumpliendo su promessa, vinieron à dár à su Magestad las gracias en su Capilla, trayendo à la niña.

Francisco Fernandez, vecino de Valencia de las Torres, estuvo ocho dias continuos con un fluxo de sangre por la boca. Aplicaronse muchos medicamentos para atajarle, mas ninguno surtiò efecto. Viendose ya en los ultimos vales de la vida, sin fuerzas, sin aliento, y sin habla, se encomendò muy de veras al Santo Christo de Zalamea, prometiendo venir à visitarle en romeria. Luego que hizo esta súplica, cessò el fluxo, volvió en sí, y se hallò con mucho aliento.

Causò à todos los circunstantes novedad tan repentina salud; pero el enfermo les quitò la confusion, declarando el prodigio. Tomò alimento, el que no havia podido en todo aquel tiempo recibir, y à poco tiempo se hallò con valor para venir à cumplir su voto.

A Francisco Blazquez, vecino del Cortijo de los Blazquez, tierra de Fuente Abejuna, le affaltò à una mexilla un carbunco pestilente, que luego declarò su malicia en los mortales accidentes, que causò en el enfermo. Hinchósele la cabeza tanto, que parecia un monstruo, ni podia ver, ni comer. Aplicaronse las medicinas regulares; pero sin fruto, porque el enfermo caminaba à largos passos à la muerte. Por esta causa le desauciò el Cirujano, mandando le diessen el Santo Oleo. Viendose este pobre en tal conflicto, procurò buscar el mas seguro remedio. Encomendóse al Santo Christo de Zalamea, haciendo voto de venir à visitarle, traer la mortaja, que ya estaba prevenida, y dàr de limosna lo que pessasse, en trigo, oro, plata, vellon, y cera. Lo mismo fue hacer esta súplica, y promessa, que resolverse aquella hinchazon, ausentarse los mortales accidentes, y hallarse bueno: por lo que agradecido vino à cumplir su voto, trayendo una pieza de lienzo en lugar de la mortaja, dando una fortija de oro, y en plata, vellon, cera, y trigo el resto de su peso.

Leonor Gonzalez, hija de Alonso Gonzalez, y de Isàbel Gonzalez, vecinos de Hornachos, doncella, de edad de veinte y dos años, estando un dia, à su parecer, con buena salud, repentinamente se le quedò el brazo derecho baldado,

sin poderle mover. Llamò al Cirujano, el qual aplicò diversas medicinas; pero viendo, que en dos meses de curativa, no furtieron efecto alguno, la dexò, diciendo no le hallaba remedio. Aflijieronse mucho la doncella, y sus padres, y procuraron buscar Medico superior, llamando en su amparo al Santo Christo de Zalamea; y la doncella, puesta de rodillas, dixo: *Señor, si es voluntad vuestra, que yo esté en esta forma, cumplase vuestra santa voluntad: y si me conviene, dadme salud, que yo os ofrezco ir en romeria à vuestra Santa Casa.* Luego que hizo esta humilde súplica, se halló perfectamente sana, lo que causò à sus padres singular alegria, publicando à todos el prodigio; mas como la condicion humana es en sus promessas muy defectible, y tarda en cumplir lo que promete, no pusieron esta doncella, ni sus padres cuidado en el cumplimiento del voto: y como el Señor quiere, que le cumplamos lo que le ofrecimos, y que seamos reconocidos à sus favores, sienta, y castiga las faltas de los que son tardos, ò infieles en sus promessas: y assi castigò à esta doncella; pues al año siguiente, en el mismo dia, y hora, que recibió el beneficio, se le volvió en la misma forma à baldar el brazo. Reconociò, y reconocieron sus padres, que aquel era castigo, por no haver cumplido el voto, y humildes pidieron perdon de su floxedad, y sin aguardar mas dilaciones, se pusieron en camino para Zalamea. No intenta este amoroso Padre el castigo del pecador, solo pretende la correccion: y assi se viò en este caso; pues lo mismo fue ponerse en camino, que hallarse la doncella sana del brazo. Llegaron à esta Santa Capilla, publi-

cando el prodigio , y dando à su Magestad las gracias por sus beneficios , volvieron à su tierra gozosos.

CAPITULO XXX.

Librase un ciego de la muerte en un precipicio , y otros de diferentes infortunios , y enfermedades , por la invocacion del Santo Christo.

GUIA Dios los passos de los hombres , que Pfalm. 36. confian en su Magestad , dice David. Aunque dèn en un precipicio , no experimentaràn el menor agravio , porque el señor pone debaxo su poderosa mano , para defenderlos del golpe , que pudiera ocasionarles la muerte. Siempre ha sido de esta condicion benigna el Padre de las misericordias , y asì promete en el Psalmo defender Pfalm. 90. à sus devotos en los mayores peligros : y que si necesario fuere , enviarà sus Angeles para defenderlos en los precipicios : pero quando mas se ha experimentado esta benignidad , es despues que por nosotros fue clavado en la Cruz : pues al estender la una mano , dice S. Geronymo , Hier. in Ca-
ten ad 15.
Marc. aprehendiò , y sujetò la muerte , que se hallaba triunfante : y al estender la otra , encontrò la vida , que estaba perdida desde la primera culpa : y asì desde entonces reyna la vida , porque la tiene Christo en su mano para comunicarla , y se embotaron los aceros de la muerte , no pudiendo esta hacer mal alguno , quando interviene el patrocinio de Christo crucificado.

Los continuos prodigios , que obra el Señor por esta su Santa Imagen , son claro testimonio

de esta verdad: y lo fue el que obrò su Magestad con Antonio Zamorano, natural de la Villa de Hinojosa, y vecino de esta de Zalamea. Era este pobre ciego, y por tener la habilidad de Organista, estaba sirviendo en este empleo al Santo Christo. En una ocasion subió solo à la Sacristia alta de esta Santa Capilla, y llegando-se à una ventana, que estaba del suelo mas de siete varas: ò por haver perdido el tino, ò por no haver podido ver el riesgo, cayò de espaldas à un corral del Hospital, sobre un monton de piedras. Al tiempo de caer, reconociendo su peligro, dixo en alta voz: *Ay amo mio* (que así llamaba al Santo Christo, por estarle sirviendo en el ministerio dicho.) Bueno es servir à buen amo. Inmediatamente este buen Amo, y piadoso Señor puso la mano de su proteccion para librar à su siervo de la muerte, y de todo mal; pues habiendo caído tan alto, y dando sobre las piedras de cerebro, no se hizo el mas leve daño: y levantandose luego, salio por la puerta del Hospital publicando el beneficio, que le havia hecho su Amo.

A Martin Alonso Pozuelo, marido de Maria Fernandez Rubio (hermana mia, segun la carne) vecinos de la Villa de Hinojosa, de un golpe que diò, le quedò cascada la canilla de un muslo. Muchos fueron los remedios, que por mucho tiempo se aplicaron; pero ninguno surtiò el efecto que se deseaba. Vino, con no poco trabajo, à Zalamea: visitò à esta Santa Imagen en su Capilla: pidióle remedio: mandò decir una Misa en su Altar: ungióse con mucha fé con el Aceyte de la lampara del milagro, que fue para

el

el paciente su total alivio; pues con aquel soberano confortativo se solidò el huesso cascado, quedando desde este punto tan perfectamente sano, que jamàs ha vuelto a sentir el mas leve dolor.

Hallabase Antonio, hijo de Don Juan de Tena, y de Doña Francisca de Mendoza, vecinos de esta Villa, colocado en los ultimos vales de la vida. Ocasionabale la muerte la espina de una sardina, que tan fuertemente se le havia atravesado en la garganta, que no havia sido bastante diligencia alguna, ni para que saliesse, ni para que passasse al estómago. A todos causaba gran compafsion, ver las congojas con que se hallaba el niño, y mas que à todos, à sus padres, los que con gran fervor pidieron à su Magestad remedio en aquel ahogo, ofreciendo dar de limosna un novillo al Santo Christo, si su Magestad daba salud à su hijo. Echaronle con una cuchara en la boca unas gotas del Aceyte santo, y al punto se viò el niño libre de la espina, de la congoja que padecia, y de la muerte, que le amenazaba: y como si no huviera padecido tal accidente, empezó à pedir pan à su madre. Todos los presentes dieron gracias à su Magestad por tan evidente milagro.

La evidencia de este milagro, y la memoria de otros beneficios, que dicho Don Juan de Tena ha recibido de la mano Divina por medio de esta Santa Imagen, le dieron alas para buscar remedio en otro grande conflicto. Estando en una ocasion en un monte, un javalì, acosado de unos perros, se arrojò con tal violencia à Don Juan, que sin darle lugar à la fuga, ni permitirle

Milagros del Santísimo Christo.

encarar la escopeta, le derribò en el suelo, y llevado de su natural fiereza, determinaba quitarle la vida con tantos golpes, que bastáran à haverle dividido en menudos pedazos. Viendo este Cavallero, que moria sin remedio à violencias de aquella fiera, clamò pidiendo socorro por medio del Santo Christo. Lo mismo fue invocar à su Magestad, que ausentarse el javalì, dexandole una herida en un muslo, que aunque no pequeña, con el favor del Santo Christo se viò en breve tiempo perfectamente sana.

Por estàr à punto de subir al Pulpito à predicar las maravillas de esta Santa Imagen, uno de los años que he tenido esta honra, no me acuerdo de los nombres de los sujetos con quien su Magestad obrò el siguiente prodigio. En la Villa de Quintana havia dos buenos casados, que tenian un Colmenar en el sitio, que llaman las Giraltas. Fueron estos un dia à castrar las Colmenas. Por desgracia, ò por descuido del fuego que encendieron, para dàr à las Abejas humazo, se prendiò en unos grandes pedazos, que estaban sembrados de Trigo, con tanta furia, que pretendia su voracidad reducir à menudas cenizas todas las mieses, y aun todas aquellas montañas. Viendose estos pobres en tal conflicto, y que les era imposible apagar el incendio, determinaron, por evitar mayores daños, si la Justicia los aprehendia como autores de aquel incendio, el huir à tierras remotas, donde no fuesen conocidos. Caminaron algun espacio de tierra, y mas afligidos, que cansados, se pararon al pie de un arbol: y tratando sobre su desgracia, les pareciò, que solo podia favorecerlos el poder
de

de aquel Señor, que hizo, que aquella zarza de Moysès no se abrafasse entre aquellos incendios. Pidieron con grandes ansias à su Magestad los favoreciesse por medio de esta Santa Imagen, ofreciendo dár de limosna à su Santa Casa una de dos Bacas, que tenian. Compadeciòse el Padre de las piedades de la afliccion en que se hallaban estos pobres. Atendiò benigno à sus ruegos, y asì les concediò aun mas de lo que ellos pudieran imaginar; porque volviendo la cabeza al sitio donde estaba el fuego, no vieron salir humo alguno. Acercaronse admirados, y reconocieron otro mayor prodigio, pues no solo se havia apagado el fuego, sino es que haviendo ardido mucho tiempo, y dilatadose por largo espacio, no se havia quemado una espiga de trigo, como si huviera sido fingido, y aparente aquel fuego. Dieron à su Magestad las gracias por tan singular beneficio, y vinieron à visitarle en su Capilla, cumpliendo su promessa.

Fueron grandes las experiencias de la Divina misericordia, que Don Joseph de Leon y Cuba, Abogado de los Reales Consejos, y vecino de esta Villa de Zalamea, tuvo por medio de esta Santa Imagen. En una ocasion se hallò tan oprimido de una maliciosa calentura, que en opinion de todos era mortal. Acudiò fervoroso à implorar el favor Divino por medio de esta Santa Imagen: y luego lo reconociò tan cumplido, que el que poco antes estaba en los umbrales de la muerte, se hallò con vigorosa vida. En otra ocasion, estando por Corregidor en Burguillos, queriendo prender, y castigar à un hombre facinoroso (que no es piedad, ni justicia permitir ta-

les sujetos en el mundo) este, atrevido, y desatento le disparò una escopeta, como se suele decir, y como de hecho fue, à quema ropa. No estuvo tan prompto en disparar este hombre malvado, como Don Joseph en invocar al Santissimo Christo, y assi quando llegò el tiro, yà estaba prevenido con este escudo, por lo que aunque le quemò la ropa el fuego; no le hicieron las balas el menor daño.

CAPITULO XXXI.

Resucita el Señor, por medio de esta Santa Imagen, à un niño abogado: y dàse noticia de otros prodigios de esta misma especie.

Pfalm. 68.

Hugo hic.
Belarm. hic.

EN el Pfalmo 68. propone Christo en pluma de David las congojas que padeciò en su dolorosa Passion: Que de esta es el assumpto de todo este Pfalmo, dicen con la comun de los Santos Padres, Hugo, y Belarmino. Afirma, que las congojas, y penas, assi interiores, como exteriores, fueron tan sin medida, que assi como el que se halla en lo profundo del mar, ò sumergido en un pozo, se vè cercado de las aguas, de tal forma, que las que le cercan, le sepultan, y las que entran en lo interior, le ahogan, assi el oceano de sus penas le llegó de tal forma à sumergir, que si los tormentos exteriores fueron bastantes para quitar la vida à aquel fuerte Armado, tuvieron para este fin mas eficacia las congojas, que en la Cruz padeciò su alma santissima.

En el verso segundo dice, que se hallò un

su-

sumergido en el cenagoso inmundo lago de nuestros pecados (que quiso tomar sobre sí para librarnos de ellos) que al modo, que el que se halla en un profundo cenagoso lago, quanto son mayores las diligencias para salir, tanto mas se sumerge, y pierde alli la vida, si no tiene quien le saque: assi este Señor, como se hallò destituido de todo auxilio, como lo havia antes dicho por su Profeta, fue preciso, que este cenagoso lago le quitasse en aquella Cruz la vida.

Isai. c. 63.

Pero esta Cruz, que para Christo fue mar de congojas, para nosotros es segura nave, que nos saca de las mayores borrascas. Es báculo con que, mejor que con el fuyo passò Jacob el Jordan, podemos salir libres de qualquiera ahogo de los muchos en que se suele hallar la fragilidad humana en el proceloso mar de este mundo; pues todos los tormentos, y ahogos, que padeciò el Señor en la Cruz, son para el linage humano un salvo conducto, que le libra de qualquiera riesgo. Bien acreditan esta verdad los casos siguientes.

Gen. c. 32.

Un niño de dos años, hijo de Diego Malave, y de Blasa de Villa-Nueva, vecinos de esta Villa de Zalamea, estaba con sus padres en una Huerta, que estos cultivaban. Una tarde, por atender uno, y otro al cultivo, se descuidaron del chicuelo: este, sin conocer su peligro, se arrojò al estanque, que para la pequenez de su cuerpo era bastantemente profundo: cayò en él, sin que persona alguna le viese. El tiempo que alli estuvo, parece no fue poco, pues fue bastante a que se ahogasse. Vino la madre à buscar su hijo, y no hallandole en toda la Huerta, se per-

persuadiò à que havia caído en el estanque, ò en la noria. A proporción del maternal cariño fue el sentimiento. Arrojóse sin reparo al estanque, y tentando con los pies, hallò en lo mas profundo à su hijo ahogado. Sacólo como pudo: y viendo aquella desgracia, poblaba los ayres de lastimosos gemidos. Con ellos, y el niño en sus brazos acudiò à la Capilla del Santo Christo, pidiendo à su Magestad, que si por nuestro alivio havia querido ser ahogado en la Cruz con las aguas de tantas congojas, la librasse de las que padecia viendo ahogado su hijo. Echóle en la boca un poco de Aceyte de la milagrosa lampara; pero aun no volvió el muchacho à la vida con esta diligencia. No por esto desconfió la piadosa muger; antes si esforzando su fervor, permaneciò en continuas súplicas por mas de seis horas. No fue vana su pretension, ni dilatada esperanza; porque como este Señor tiene prometido buen despacho al que en la súplica humilde permanece fervoroso, concediò à esta piadosa muger buen logro en su pretension; pues despues de todo este tiempo volvió à la vida el niño, tan alegre, y risueño, como si no huviera experimentado tal infortunio. Todos los que fuimos testigos de este prodigio, dimos à su Magestad las gracias por sus maravillas.

Thomàs Mesquida, natural de la Ciudad de San Phelipe en el Reyno de Valencia, Maestro de Obras, habiendo recibido del Señor el beneficio de la salud en una grave enfermedad, por haverse encomendado à esta Santa Imagen, y prometido venir à visitarle en su Capilla: reconociendo despues la mucha distancia, y por causa

causas (que suelen figurarse, y abultarse muchas, para que se commuten las promessas) pidió à un Confessor le commutasse la fuya. En este tiempo cayo una gallina en un pozo cenagoso de su casa, que tenia sobrada provision de la mayor immundicia. Un muchacho, discipulo suyo, llamado Martin Conejero, se ofreció à entrar à sacar la gallina. Consintió en ello el Maestro: pero apenas huvo entrado, quando, sin que nadie lo pudiesse favorecer, quedó el muchacho sofocado, y muerto, sumergido en aquel asqueroso cieno. Huyò el Maestro à la Iglesia, viendo esta desgracia, temeroso de que le echasse mano la Justicia, que suele esta, hasta descubrir la verdad, dàr mal tratamiento à la inocencia. Costò no poca dificultad sacar del pozo al muchacho: pusieronlo en la calle para lavarlo, y despues poderlo amortajar: que si era mucha la compassion, que causaba la desgracia, no era menor el enfado con que el olfato atendia al difunto. Reconociò el Maestro, que aquella desgracia podia ser permission Divina, por no haver cumplido su promessa: y volviò los ojos hechos dos fuentes de lagrimas, al Padre de las misericordias, ofreciendo venir à visitarle en su Capilla, si el muchacho recuperaba la vida. Prompta estuvo la piedad Divina à favorecer à quien clamaba con tanto fervor, pues volviò luego el muchacho à la vida, y uno, y otro vinieron à cumplir la promessa.

El R. P. Fr. Alonso Cavallero, Religioso, que oy es del Orden del Gran Doctor de la Iglesia San Agustin, natural de esta Villa, siendo niño de poco mas de dos años, cayò en un pozo

zo muy profundo, que estaba en un corral, ~~sin~~
 que le viesse caer mas que una muchacha, cria-
 da suya: esta, temerosa de que se le imputasse la
 desgracia, viendo, que no lo podia remediar,
 sin avisar à persona alguna, se retirò. Passadas
 mas de dos horas, volvió al pozo, mirando con
 gran cuidado, si via al niño. Repararon en el
 cuidado, y tristeza de la muchacha algunos La-
 bradores, que havian concurrido à una fragua,
 que estaba inmediata. Preguntaronle la causa
 de su cuidado, y ella confesò con sencillez, y
 lagrimas el suceso. A todos causò lastima; mas
 ninguno tuvo aliento à entrar en el pozo. A es-
 te tiempo llegó Don Pedro Cavallero, y pre-
 guntando qual era la causa de aquella turbacion?
 Dieronle noticia del caso, aunque ninguno se la
 diò de que era su hijo, porque todos la ignora-
 ban. Oyendo esto Don Pedro, animoso, y cha-
 ritativo (que uno, y otro era) se entrò en el po-
 zo, y tentando con los pies en lo profundo, ha-
 llò, que en una caberna estaba el niño ahogado.
 Procurò sacarlo, y quando lo tuvo en sus bra-
 zos, mirandolo con cuidado, conociò, que era
 su hijo. Bien se dexa discurrir el sentimiento,
 que causaria à un amoroso padre tan lastimoso
 objeto. Fue necessario todo su valor, y la asis-
 tencia de la gracia para que padre, y hijo no ma-
 riessen en el pozo: aquel sofocado del dolor, y
 este de las aguas. Sacaron à uno, y à otro, y to-
 dos empezaron à clamar, pidiendo à su Magest-
 tad favor. Fueron todos à la Capilla del Santo
 Christo, y puestos en la presencia de esta mila-
 grosa Imagen, con grandes ansias imploraban
 las Divinas misericordias. Ungieron al difunto
 con

con aquel Aceyte milagroso : Pero , ò poder , y misericordia del Señor ! Al punto refucitó el niño , alegre , sano , y risueño , como si no le huviera sucedido tal fracaso . Todos se llenaron de alegría , y admiracion , dando al Señor las gracias por tales maravillas .

CAPITULO XXXII.

Libra el Santo Christo à un Soldado de una bala de artilleria , y de su fuego , y concluyese el assunto.

ES el elemento del fuego entre todos los elementos el mas voráz . Son sus estragos los mas horrorosos . Feróz bestia animada lo llamaron los Egypcios . No hay fuerzas , que à su violencia puedan resistir : y así los edificios mas sumptuosos , los montes mas altos , y las selvas mas frondosas , por él se ven en breve reducidos à cenizas ; no hallandose , ni en lo vegetal , sensible , ni racional , quien le pueda resistir . A quien en la antigüedad daban dominio sobre el fuego , era à Vulcano , de quien creían era hijo de Jupiter , y de la Diosa Juno ; pero con la especialidad , que aunque por parte de padre era hijo de Jupiter , lo parió su madre , dice Homero , sin reconocer varon : *Illustrem Juno nulli conjuncta merito Vulcanum genuit.*

Encontrò el Gentilismo algunas sombras de lo Christiano ; y así hallò esta ficcion , que es sombra de la mas Christiana verdad ; pues vemos , que aquel , que ab eterno fue sin madre por el Eterno Padre engendrado : que aquel , que
na-

nació à este mundo , sin que su madre padeciese en su virginal pureza el menor contagio, tiene tal dominio sobre el fuego , y se halla esta feróz bestia tan sujeta à su voluntad , que de su arbitrio depende , ò que corra desenfrenada , como se vió en Sodoma ; ò detenga , y reprima su orgullo , como se experimentó en Babylonia , y en la Zarza : y si esto juzgaron Nabucodonosor , y Moysès por raras maravillas , en esta Sagrada Imagen no son raras ; pues son muchas las que ha obrado por este medio el poder Divino , librando del fuego à los que se acogen à su patrocinio.

Uno de estos fue Francisco de Aquino , Soldado del Regimiento de Napoles. Era grandissima la devocion , que tenia con esta Sagrada Imagen , y el deseo de venir à visitarla en su Capilla : y así ofreció , que si este Señor le sacaba bien del sitio de Gibraltar , havia de venir à cumplir su devocion. Con esta misma , siempre que entraba en los ataques , se encomendaba à este Divino Crucifixo. En una de estas ocasiones , en que entró , dispararon de la Plaza un cañonazo , y la bala , y todo el fuego cogió tan de lleno à este devoto Soldado , que le abrasó toda la casaca por todas partes , reduciendola à cenizas , excepto las mangas , y un pedazo de la espalda , con que quedaron unidas , para que fuesen perpetuo testimonio del prodigio , sin que hiciesse todo aquel fuego el menor agravio al Soldado , el que con licencia de sus Gefes vino à rendir las gracias , trayendo la casaca , para evidente testimonio del milagro.

Si dexara correr la pluma en esta materia ,
pu-

puédiera decir lo que , concluyendo su Evangelio, dice el Evangelista San Juan , que son tantas , y tan raras las maravillas , que obra el poder Divino por medio de esta Santa Imagen , que si se escribieran todas , no fuera bastante el dilatado ámbito del mundo para encerrar los libros en que se escribiesen estos prodigios : pero cesso , por no ser mas molesto , y porque juzgo ser bastante lo dicho , para dár alguna noticia de la invencion de esta Santa Imagen , y de sus raros prodigios , para que llegando à noticia de todos , se confirme en su fé el Catholico , dando el culto debido à las Sagradas Imagenes : se confunda el pertináz , temerario error del Herege : alabe el mundo el poder , la piedad , y misericordia del Señor : se animen los afligidos , y desconsolados : vivan con confianza los que se hallan oprimidos de la mas incurable dolencia ; pues si con viva fé , con profunda humildad , con repetidas instancias imploran por medio de esta Santa Imagen las Divinas misericordias , han de conseguir feliz logro en su pretension : y si por altos juicios Divinos , no consiguen lo que pretenden , lograràn de esta fuente de las piedades Divinas otros equivalentes mucho mas nobles , como ha sucedido à muchos , y experimentò David , que si aun con muchas súplicas no pudo conseguir la vida de aquel chicuelo , que le nació de Bersabè , porque aun no era esta muy conforme al credito de David , le diò por equivalente un Salomòn , honra de su padre , y de todo el Pueblo de Israel : y así anime se todo el mundo à implorar las Divinas piedades por medio de este Santissimo Crucifixo.

CAPITULO XXXIII.

En que se dà noticia de lo que sucedió en la unica vez que esta Santissima Imagen ha salido en procession.

ES innata propiedad del bien el ser difusivo de su perfeccion: y como en aquel supremo Divino Ser se halla infinita bondad, le es como necessario el comunicar a las criaturas sus misericordias: y si alguna vez experimentamos algunos rigores, es, ò porque quiere, que los justos con la paciencia, humildad, y conformidad aumenten, y exerciten la virtud, y tengan con el merito despues mas premio en la Gloria, como sucedió con Abraham, Job, y otros muchos: ò porque los pecadores le ponemos en la mano el azote con nuestras maldades, como sucedió quando el general Diluvio, en Sodoma, y en otras muchas ocasiones.

Con varios castigos ha manifestado Dios el enojo con los pecadores, y lo que le disuenan sus maldades, yà con sangrientas guerras, yà con pestes horrorosas, y yà con la falta de agua, que hace infecunda, y estéril la tierra; y este es condigno castigo al pecado: porque si el pecador debiera ser aquella Viña escogida, que Dios plantò para que diese dulces frutos de virtudes, y en su lugar dá espinas, y abrojos de vicios: si debiera ser un corazon dócil, y obediente à los Divinos preceptos, y es por el contrario, como Pharaon rebelde à sus auxilios: què mucho que para este sea el Cielo de hierro, y la tierra de bron-

bronce, como lo havia amenazado à su Pueblo? Lev. c. 18. n. 19.

Esto se ha visto en muchas ocasiones: como quando, por haver quebrantado Saùl el juramento hecho à los Gabaonitas, se cerraron los Cielos, para no dar una gota de agua en tres años. 2. Reg. c. 21. Por los pecados de Acab, y de la iniqua Jezabel 3. Reg. c. 17. sucedió la misma esterilidad por tres años, y seis meses. Algo de esto experimentamos el año de mil setecientos y treinta y quatro; pues para la mayor parte de toda España estuvo tan endurecido el Cielo, como si fuera de hierro, haciendo, que la tierra estuviesse tan estéril como el bronce. Eran grandes las hambres, y necesidades que padecian los pobres. Aumentabanse estas à proporcion de la esterilidad. Lastimaban los corazones los clamores, que daban los pobres por las calles. Llegaban pidiendo socorro à las puertas de los ricos: y aunque estos esforzaban su charidad, como eran pocos (pues la escasez de frutos à los mas havia dexado en la mayor estrechez) los pobres innumerables, no era posible en lo humano hallar adecuado remedio en aquel conflicto.

Y reconociendo los señores Jueces, así Eclesiástico, como Seculares, que solo el Divino poder era bastante para remediar tanta necesidad; y trayendo à la memoria muchas promesas Divinas, que aseguran, que si con corazon humillado, y contrito le invocamos, ha de embaynar el azero de su justicia: ha de comunicar oportuna lluvia à la tierra, para que se fecunden los campos, y produzcan sazoados frutos. Y finalmente, reconociendo, que siempre

en semejantes necesidades ha tenido feliz logro su pretension , y remedio sus necesidades , por medio de aquel Rio Dorix : de aquel Aqueducto , que sale del Paraíso : de aquella Fuente , que riega los lugares espinosos , para hacerlos fructíferos : de aquella , que riega toda la tierra , siendo tan abundantes sus aguas , que sobran , para que se formen quatro caudalosos rios , digo de Maria Santissima de Alta-gracia , cuya preciosa , antiquissima Imagen se venera en una sumptuosa Capilla en el termino , y jurisdiccion de esta Villa , casi à dos leguas de distancia. Determinaron el que se traxesse.

Executòse esta determinacion , trayendo à esta milagrosissima Imagen. Saliò à recibirla al Humilladero todo el Pueblo en una lucidissima procesion general , en que iban las Cofradias , las dos Comunidades del Serafico Padre San Francisco , de Trinitarios Descalzos : el Cabildo Eclesiastico , con su Prelado , y toda la Villa. Con este aparato se colocò en la Capilla del Santissimo Christo , en el Altar mayor , al lado derecho de su Magestad. Celebròse un devoto , plausible Novenario : y siendo asì , que jamàs se ha experimentado , que en quantas ocasiones se ha traído esta Santa Imagen , no haya logrado esta Villa su deseo , en esta permanecieron totalmente cerrados los Cielos.

Viendo esto el señor Prior , que en esta ocasion lo era el señor Fr. Don Alvaro Francisco Ulloa , y Chumacero , consultando el caso con la Villa , con los primeros de su Cabildo , y con los Prelados de las dos Comunidades , determinò el que se sacasse de su trono la Santa Imagen de

de Christo , para ponerlo en el plan de la Capilla mayor , en un Altar , que se le preparò con la mayor magnificencia , y primor , como se havia executado en el año de mil seiscientos y ochenta y tres. Para esta funcion , que se executò Miercoles treinta y uno de Marzo de dicho año de treinta y quatro , como à las tres de la tarde , concurrieron dicho señor Prior con su Cabildo , toda la Villa , las Comunidades , y los primeros de este Pueblo ; no permitiendo , por evitar confusion , el que entrasse por entonces una gran multitud de gentes. Cantóse con gran solemnidad , devocion , y harmonia el Miserere , pidiendo al Señor se dignasse permitir le sacassen de su trono , porque la experiencia daba motivos al temor.

Corrieronse los velos , y todos quantos nos hallamos presentes , nos llenamos de pavor : porque apareció la Santa Imagen con un color denegrido , muy irregular al rosado , con que comunmente se dexa ver. Acabado el Miserere , dixo el señor Prior , que los que se hallassen con animo , subieffen à baxar la Santa Imagen. Con esta insinuacion , seis Sacerdotes , con sus Estolas , llenos de un temor reverencial , y de una confianza devota , subieron al trono , baxaron la Santa Imagen , y la colocaron en el Altar , que le estaba preparado.

Apenas se havia executado esto , quando el Señor volvió à su color regular. Todos nos llenamos de alegria ; pues vimos , que el Cielo se poblò de nubes , y empezó à llover con abundancia. Ya nos parecia , que al aparecer este Divino Iris , se olvidaba Dios de nuestras culpas , y

se acordaba de sus antiguas misericordias. Executaba lo que havia ofrecido por boca de Salomón con los que con corazon contrito pidiessen ante esta Divina Arca del Testamento. Anocheció con tal aparato, que todos creímos havia de ser el agua copiosísima, y que los campos, que aun vivían con esperanza, havian de dar una colmada cosecha: pero por altos juicios Divinos se retiraron las nubes. Amanecieron los Cielos totalmente despejados, y salió el Sol tan ardiente, que parecia, que todo lo queria abtafar.

No por esto desmayò la confianza, ni se entibió la fé, sabiendo, que quiere el Señor seamos importunos en nuestras peticiones: y que muchas veces, à fuerza de importunos ruegos, franquea sus beneficios. Dispúsose un Novenario de Missas, y Sermones, con la mayor solemnidad, à que concurrió, no solo este Pueblo, si tambien los comarcanos, y aun los distantes. Traxeronse para poner en el Altar à los pies del Señor muchas Imagenes de devocion, para que los meritos de Maria Santissima, y de los Santos consiguiesen de su Magestad, lo que nosotros no llegabamos à merecer.

Estaba la primera la dicha Imagen de nuestra Señora de Alta-gracia. Despues la de la Charidad, que en esta Villa se ha venerado en un Hospital de su mismo titulo. De la Iglesia Matriz se traxeron la Imagen de nuestra Señora de los Milagros, Titular, y Patrona de la misma Iglesia, à quien se adequa tambien el titulo, que nunca mejor que aora se dixo: *Conveniunt rebus nomina sæpè suis*. Es antiquíssima, muy parecida en la estatura, prodigios, y semblante à la de
Gua-

Guadalupe: y la del Rosario, que por los beneficios, que por su medio experimentan sus devotos, se lleva los afectos, y veneracion de muchos. Del Convento del Serafico Padre San Francisco vino la Imagen de nuestra Señora de los Dolores, que con tal perfeccion representa los que su Prototypo padeció al pie de la Cruz, y quando vió à su Divino hijo muerto en sus brazos, que si bien mueve à lagrimas à los ojos piadosos, que la miran, llena de admiracion à los mayores artifices, viendo la venerable dolorida hermosura, que representa. Vino tambien la Imagen de este gran Patriarca, para que representando à Christo sus llagas, fuèsse Abogado de los hombres con este Señor acà en la tierra, assi como el mismo Christo con manifestar las suyas al Padre Eterno, es nuestro Abogado en el Cielo. De mi Colegio fue la preciosissima, milagrosissima Imagen de nuestra Señora del Carmen (que en una Capilla de dicho Colegio tiene colocada la devocion de Don Pedro Ximenez Cebadera) por cuyo medio, con no leve fundamento, nos persuadimos lograr nuestros deseos: pues es esta aquella nubecilla, que desde el Carmelo fue vista subir de la mar, para fecundar con sus abundantes cristales toda la tierra. Fue tambien la Imagen de mi gran Patriarca San Felix de Valois: de aquel, que aun siendo niño, echando su bendicion à los ayres, hizo se poblassen de nubes, que derramaron tanta agua, que fue bastante para que la tierra produxesse copiosos, y sazoados frutos. Traxo tambien la devocion la Imagen del glorioso Martyr San Christoval, que en la altura de un

monte se venera en su Iglesia , à corta distancia de esta Villa : que si fue ficcion poetica el decir, que huvo Gigantes , que escalaron los Cielos, se persuadiò aora la devocion , que este Gigante , mas de la gracia , que de la naturaleza , havia de escalar los Cielos , rompiendo sus fuertes candados , para que se franqueassen à la tierra benignos.

Con este aparato se empezò , y concluyò el Novenario , que fue de los mas lucidos , que se han visto ; pues ademàs de la gravedad , y devocion con que se celebraba la Missa : de lo docto, persuasivo , elegante , y eficaz de los Sermones : de los lucidos concursos de todas gentes , asistiò tambien la mayor parte del Regimiento de Cavalleria de Calatrava , por estàr alojada en esta Villa la Plana Mayor , cuyo Coronel mandò, que los timbales , y todas las trompetas del Regimiento , asistiessen à la puerta de la Iglesia, tocando diversas canciones con singular harmonia. Bien creimos , atendiendo à la piedad Divina , y à tan plausibles , humildes , devotas , y continuadas súplicas , que haviamos de hallar buen despacho en el Padre de las misericordias ; pero por altos juicios Divinos no tuvieron nuestros deseos el logro que esperabamos ; pues en todo el tiempo del Novenario , no solo no se viò una nube ; antes el Sol brillaba con tales ardores , que iba agostando las mieses.

Viendo esto el señor Prior , y Jueces de esta Villa , determinaron pedir licencia al Real Consejo de las Ordenes para sacar en procession por todas las calles principales de este Pueblo à la Santa Imagen , lo que hasta entonces jamàs se ha-

havia visto , procurando hacer el ultimo esfuerzo , por ver si se podia lograr el beneficio. Diò el Consejo su licencia , sin exemplar , atendiendo a la necesidad comun : con ella , Lunes Santo , dia diez y nueve de Abril de dicho año de treinta y quatro , como à las tres de la tarde , se formò una lucida devotissima procession , en que iban por su orden las Imagenes , que diximos estaban puestas en el Altar , à quienes presidia este Santissimo Crucifixo. Iban las dos Comunidades del Serafico Padre San Francisco , de los Trinitarios Descalzos , y todo el Clero , con su Prelado. Cerraba la procession la Villa , con innumerable concurso de todos los Pueblos comarcanos , y de otros muy distantes , como Manchegos , y Andaluces : precedia formado el Regimiento de Calatrava , que en diversas ocasiones hizo salva con los fusiles.

Luego que saliò la Santa Imagen à la calle en hombros de Sacerdotes , fueron tales los clamores , tan copiosas las lagrimas , que parece , que humedeciendo la tierra , hicièron subieffen vapores al Cielo , que formaron diversas densissimas nubes. Por diversas partes se miraban nubes como de horrorosas tormentas , que assombraban con relampagos , y espantaban con truenos. Encima de este Pueblo , y por donde iba la procession , se puso como por todo una densissima nube , de la qual se desprendian algunas gotas de agua muy gordas , de que observaron algunos salian algunos sapillos. Concluida la procession , se volviò à colocar la Santa Imagen en su trono , y las demàs se llevaron à sus Iglesias.

No logramos el fin de nuestros deseos; si bien nos persuadimos à que en aquellos signos de nubes, que puso en el Cielo, manifestó su poder; y en retirarlas, la indignacion que tiene con nuestras culpas, ò por altos juicios suyos, que no puede conocer el barro fragil de Adàn. Por todo debemos acatar, y reverenciar al Señor: temer los rigores de su justicia: amar las afabilidades de su misericordia: agradecer sus beneficios: admirar sus prodigios, y atenderle en todo, como fieles siervos.

LAUS DEO.

INDICE

DE LOS CAPITULOS

contenidos en esta Obra.

LIBRO PRIMERO.

Capitulo I. Fundacion de España: situacion de la Betica: asiento de la Beturia de los Turdulos, donde fue fundada la antiquissima Ciudad de Ilipa, con titulo de Colonia Romana, y Municipio, que oy es Zalamea, pagina 1.

Cap. II. Como Zalamea tuvo por su antiguo nombre Ilipa: declarase su antigüedad, pag. 8.

Cap. III. Como Zalamea fue en tiempo, que los Romanos dominaron à España, Municipio, y Colonia Romana, pag. 15.

Cap. IV. Como Zalamea perdió el antiguo nombre de Ilipa, y adquirió el que oy goza, pag. 21.

Cap. V. Descripcion, y planta, que oy tiene Zalamea, y como se ganó à los Moros por los Christianos, pag. 25.

Cap. VI. Descripcion de la Capilla del Santo Christo, y su Hospital. Dase noticia de como se colocò en esta nueva Capilla, pag. 41.

Cap. VII. Vida, y Martyrio de los Santos Lope, y Aurelia, su consorte, naturales de Zalamea, y martyres en Cordova, pag. 45.

Cap. VIII. Vida, y Martyrio de los Santos Aquila, y Priscila, martyrizados en la Ciudad de

Ar-

Arza (oy Argallen) jurisdiccion de nuestra Villa de Zalamea, pag. 49.

Cap. IX. Vida, y Martyrio de San Uvalabonso, martyr en Cordova, y natural de Zalamea, pag. 60.

Cap. X. Vida, y Martyrio de la Santa Virgen Maria, martyr en Cordova, y natural de Zalamea, del Orden de San Benito, pag. 65.

Cap. XI. Que en tiempo de los Godos, hasta la pérdida de España, tuvo Iglesia Cathedral Zalamea: Dáse noticia de algunos Obispos que tuvo, y como contra Arrio defendió la consubstancialidad del Divino Verbo, pag. 71.

Cap. XII. Danse algunas noticias del Excelentísimo Señor Don Diego de Arce y Reynoso, natural de Zalamea, pag. 76.

Cap. XIII. Dáse noticia de otros ilustres Varones, hijos de Zalamea, pag. 90.

Cap. XIV. Dáse noticia de dos Religiosas del Convento de la Concepcion de Zalamea, pag. 99.

LIBRO SEGUNDO.

CAP. I. Como fue hallada la milagrosa Imagen del Santo Christo de Zalamea, pag. 109.

Cap. II. Dáse noticia de la hermosura de esta Divina Imagen, y de su Autor, pag. 115.

Cap. III. Dáse noticia de como empezó el Santo Christo à hacer milagros, y la calificacion, que de ellos se hizo, pag. 118.

Cap. IV. Dáse noticia de los milagros, que aquel dia primero hizo el Santo Christo, pag. 124.

Cap. V. Dáse noticia de ocho milagros, que en los

los tres dias siguientes obrò su Magestad, pag. 128.

Cap. VI. Como revertiò en este tiempo la lampara Aceyte diversas veces , y otros prodigios, que sucedieron, pag. 134.

Cap. VII. Sana el Santo Christo à una muger hydrópica : à una niña : y libra à un hombre de un novillo , que lo maltrataba, pag. 137.

Cap. VIII. Librase una niña de ahogarse en un pozo , por la invocacion del Santo Christo : y dase noticia de otros milagros, pag. 139.

Cap. IX. Da el Santo Christo oidos à una sorda, y libra à otros de diversas enfermedades, pag. 145.

Cap. X. Sana el Santo Christo à un hombre perlático , y à otros de diferentes enfermedades, pag. 151.

Cap. XI. Refucita el Santo Christo diversos fugetos, muertos à violencias de rayos, pag. 157.

Cap. XII. Sanan diversos fugetos de diferentes enfermedades, con el Aceyte de la lampara, pag. 164.

Cap. XIII. Lanza el Aceyte de la lampara à un demonio , que atormentaba à una pobre muger: y dase noticia de otros milagros, pag. 169.

Cap. XIV. Aparecesele el Santo Christo à un hombre defauciado : dale salud , y executa otros grandes milagros , pag. 175.

Cap. XV. Sana el Santo Christo à un hombre de mal de piedra , y à otros de diferentes enfermedades, pag. 183.

Cap. XVI. Estando apagada la lampara , se enciende milagrosamente , y obra su Magestad otros diferentes milagros, pag. 191.

Cap.

- Cap. XVII. Quebransele à uno , que injustamente estaba preso , las prisiones , por la invocacion del Santo Christo de Zalamea , y obra su Magestad otras maravillas , pag. 199.
- Cap. XVIII. Refierefe un milagro , que hizo su Magestad con un Medico , y dàse noticia de otros prodigios, pag. 206.
- Cap. XIX. Prueba que hizo la Marquesa de la Algaba con la lampara del milagro : Dàse noticia de otros , que obrò esta Santa Imagen, pag. 216.
- Cap. XX. Refucita el Santo Christo una niña ahogada , y se dà noticia de otros prodigios, pag. 226.
- Cap. XXI. Libra el Santo Christo de la muerte à unos niños , sobre quienes cayò una casa : y refierenfe otros milagros, pag. 236.
- Cap. XXII. Sana un Medico, por la invocacion del Santo Christo, de un temblor grande, que padecia , y otros de diferentes enfermedades, pag. 245.
- Cap. XXIII. Librase un Navio de un naufragio, por la invocacion del Santo Christo , y obra su Magestad otros milagros, pag. 254.
- Cap. XXIV. Sanan por ministerio del Aceyte de la lampara del Santo Christo, y invocacion de su nombre, diez y seis tullidos, en diferentes partes , pag. 260.
- Cap. XXV. Sanan milagrosamente seis personas de apostemas , bultos , y hinchazones , con el Aceyte de la lampara del Santo Christo, pag. 268.
- Cap. XXVI. Sana el Santo Christo à una muger per-

perlatica , y à otros de diferentes enfermedades , pag. 273.

Cap. XXVII. Refucita el Santo Christo à un niño ahogado : revierte la milagrosa lampara , y dàse noticia de otros milagros , pag. 283.

Cap. XXVIII. Libranse de la muerte siete personas , sobre quienes cayò una casa , por la invocacion del Santo Christo : y dàse noticia de otros milagros , pag. 293.

Cap. XXIX. Sana el Santo Christo à una muger de un zaratàn en un pecho : y à otros de otras enfermedades , pag. 301.

Cap. XXX. Librase un ciego de la muerte en un precipicio , y otros de diferentes infortunios , y enfermedades , por la invocacion del Santo Christo , pag. 307.

Cap. XXXI. Refucita el Señor , por medio de esta Santa Imagen , à un niño ahogado : y dàse noticia de otros prodigios de esta misma especie , pag. 312.

Cap. XXXII. Libra el Santo Christo à un Soldado de una bala de artilleria , y de su fuego : y concluyese el assumpto , pag. 317.

Cap. XXXIII. En que se dà noticia de lo que sucediò la unica vez , que esta Santissima Imagen ha salido en procession , pag. 320.

F I N.

20-59-16	16-47-37	31-38-90
20-16-31	16-32-57	31-38-90
20-31-52	16-37-11	31-47-16
20-32-37	16-11-21	31-16-47
20-37-11	16-21-78	32-37-11
20-11-21	16-78-56	32-11-21
20-21-78	16-56-76	32-21-78
20-78-56	16-76-79	32-78-56
20-56-76	16-79-57	32-56-76
20-50-76	16-57-38	32-76-79
20-78-79	16-20-59	32-79-57
20-79-57	47-31-32	32-57-38
20-57-38	47-32-37	32-38-90
59-16-21	47-37-11	32-20-59
59-17-31	47-11-21	32-52-16
59-31-32	47-21-78	32-16-47
59-32-37	47-78-58	32-47-31
59-37-37	47-56-76	37-11-78
59-11-37	47-76-79	
59-11-21	47-57-38	
59-21-78	47-38-90	
59-78-96	47-90-59	
59-56-76	47-59-16	
59-76-79	31-32-37	
59-79-57	31-37-11	
59-57-38	31-11-21	
59-20-38	31-20-78	
47-31	31-78-56	
47-47	31-56-76	
	31-76-79	
	31-79-57	

51. 26. 24. 64. 62. 46. 19. 42

88. 82. 86. 80. 28. 68. 60. 20. 26. 62. 6

em ma papetera. 57. 28. 45. 17. 20. 62.

21. 6. 60

20. 52. 16. 47. 31. 32. 37. 11. 21. 74. 56. 76. 79. 57. 38

701-32

90 16-31

37-78-9 31-47

57-21-37

74-31-47

32-11-37

11-47-90

79-56-59

47-56-11

21-38-59

37-57-47

59-16-76

38-79-76

21-11-56

74-16-20

11-57-47

56-57-11

16-57-90

37-57-38

76-32-90

37-56-11

76-99-21

74-21-57

90-16-21

56-37

21-74-11

59-38

11-56-74

59-79